

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
DEPARTAMENTO DE POSTGRADO



APROXIMACIÓN AL SENTIDO SIMBÓLICO DE LAS TARJAS UNIVERSITARIAS IMPRESAS DE LOS SIGLOS XVII A XIX, A PARTIR DE LA COLECCIÓN DEL MUSEO DEL LIBRO ANTIGUO

Tesis presentada por

Luz Midilia Marroquín Franco

De conformidad con los requisitos establecidos para optar al grado de

Maestra en Historia del Arte

Ciudad de Guatemala, julio de 2019

MIGUEL FLORES CASTELLANOS
miguelflorescastellanos@gmail.com

Ciudad de Guatemala
29 de septiembre de 2018

Doctor
Ángel Valdez Estrada
Director del Departamento de Posgrado
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Univesitaria, zona 12

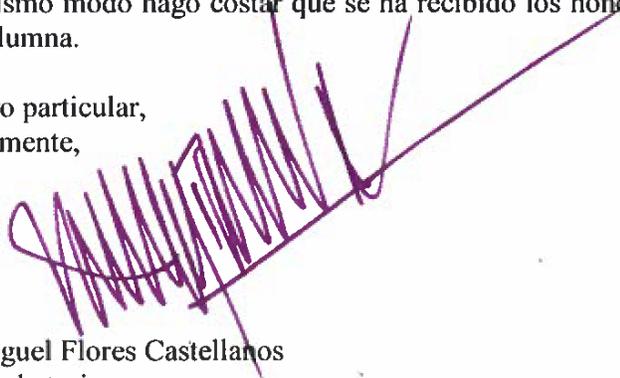
De mi más alta consideración:

Por medio la presente y en base a los establecido en el Normativo para Elaboración de Tesis del Departamento de Posgrado de la Escuela de Historia, emito *dictamen favorable* sobre el texto final de la investigación **Aproximación al sentido simbólico de las tarjas universitarias impresas de los siglos XVII al XIX a partir de la colección del Museo del Libro Antiguo**, que para la elaboración de tesis de Maestría en Historia del Arte presentó la estudiante de ese programa la licenciada Luz Midilia Marroquín Franco carne No. 9516324.

Considero que dicha investigación cumple con los requerimientos de investigación cualitativa, además es un estudio pionero en un corpus poco investigado. Además es un importante insumo para futuras investigaciones en el campo del el arte y del diseño gráfico en el período de estudio. Otra de los aportes que cabe destacar es la minuciosidad de la aplicación de los marcos teóricos, y el proceso de análisis que requirió una aplicación creativa de la teoría del discurso y el análisis semiótico aplicado a documentos históricos.

Del mismo modo hago costar que se ha recibido los honorarios correspondientes por parte de la alumna.

Sin otro particular,
Atentamente,



Dr. Miguel Flores Castellanos
Asesor de tesis



USAC
TRICENTENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala



Nueva Guatemala de la Asunción,
 15 de mayo de 2019

Señores Miembros
 Consejo Académico de Postgrado
 Escuela de Historia
 Universidad de San Carlos de Guatemala
 Presente

DEPARTAMENTO DE
 POSTGRADO
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 RECIBIDO _____
 FECHA 15/5/19 HORA 19:00

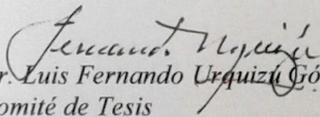
Distinguidos Miembros:

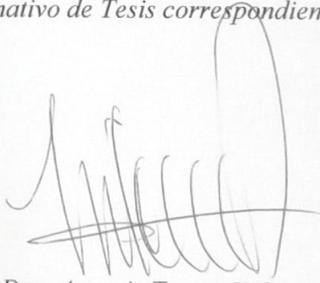
Con todo respeto nos dirigimos a ustedes, en relación a lo especificado en el PUNTO SEGUNDO, Inciso 2.2 del Acta No. 05-2018 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Académico del Departamento de Postgrado de la Escuela de Historia, el día miércoles 21 de noviembre del año 2018, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, Incisos a, b, c y d, del Normativo para la elaboración de Tesis del Departamento de Postgrado de la Escuela Historia, informamos que hemos realizado la revisión de dos versiones del trabajo de tesis de Luz Midilia Marroquín Franco, titulada Aproximación al sentido simbólico de las tarjas universitarias impresas de los siglos XVII a XIX, a partir de la colección del Museo del Libro Antiguo, revisión de la cual fueron sugeridas varias modificaciones, que fueron atendidas por la estudiante, en su totalidad.

Por tal razón, nos complace informar que por de medio de la presente, rendimos dictamen favorable al texto final de la tesis de Luz Midilia Marroquín Franco, estudiante del Programa de Maestría en Historia del Arte con carnet 9516324, con el título que le fue aprobado por el honorable consejo académico. Por lo que solicitamos proceder de acuerdo con lo que establece el Normativo de Tesis correspondiente.

Sin otro particular, de ustedes muy atentamente,

Id y Enseñad a Todos


 Dr. Luis Fernando Urquiza Gómez
 Comité de Tesis


 Dra. Artemis Torres Valenzuela
 Comité de Tesis

*c.c. Licda. Luz Midilia Marroquín Franco
 Dr. Miguel Flores Castellanos*

TESIS APROBADA POR EL COMITÉ DE TESIS

Dr. Miguel Flores Castellanos: **Presidente**

Dr. Fernando Urquizú Gómez: **Vocal**

Dra. Artemis Torres Valenzuela: **Vocal**

Licda. Olga Pérez: **Secretaria Académica**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO

Ing. Murphy Paiz Olimpo

SECRETARIO GENERAL

Arq. Carlos Valladares

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE HISTORIA

Directora:	Dra. Artemis Torres Valenzuela
Secretaria Académica:	Licda. Olga Pérez Molina
Vocal I:	Dra. Tania Sagastume Paiz
Vocal II:	Mtra. María Laura Lizeth Jiménez Chacón
Vocal III:	Dra. Sonia Medrano
Vocal IV:	Est. Jacobo Castañeda
Vocal V:	Est. Henry Juárez

CONSEJO ACADÉMICO DE POSTGRADO

Directora:	Dra. Artemis Torres Valenzuela
Director de Depto. De Postgrado:	Dr. Ángel Valdez Estrada
Coordinador Doctorado en Ciencias Sociales:	Dr. Ricardo Sáenz de Tejada

AGRADECIMIENTOS

A la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes por el aval otorgado para el desarrollo de la investigación. Al Museo del Libro Antiguo y a su personal, por abrirme sus puertas y el acceso a su Archivo, gracias a ello fue posible realizar este trabajo, en especial, el apoyo en todo momento de la profesora Marta Julia González, directora de este por 33 años. A su actual directora Licda. Ligia Alvarado, a Arcenio López, Ada Chacón, Miguel Tubín Miguel Estrada, Fernanda Mazariegos y Karla Son, a todos ellos mi sincero agradecimiento.

Al Comité de Tesis por su interés en el tema, por la lectura del documento final, sus observaciones y correcciones muy especialmente agradezco al Dr. Miguel Flores Castellanos por su entrega en la asesoría de la investigación.

Al profesor Erick Ottoniel Galindo del Cid, catedrático del idioma latín y miembro de la Escuela de Historia, por el trabajo de traducción de los textos de las tarjas del latín al español. A la oportuna orientación de la Dra. Adriana Álvarez Sánchez quien se ha dedicado al estudio de la Real Universidad de San Carlos de Guatemala y ha profundizado en aspectos puntuales de la historia de la universidad guatemalteca en sus primeros dos siglos, el compartir sus publicaciones y otras relacionadas con el tema de esta investigación, permitieron al análisis, mayor fundamento. De manera atenta al Dr. Mario Alfredo Ubico, acucioso investigador de la Guatemala Colonial por compartir datos, charlas y demás.

A Elisa Beatriz Mencos, compañera y amiga de la Maestría en Historia del Arte por compartir tantos momentos en los que conversamos sobre nuestros temas de trabajo y de dónde surgieron luces para avanzar.

DEDICATORIA ESPECIAL

Esta investigación está dedicada a la USAC, única universidad pública, cuya trayectoria de más de trecientos años ha sido parte trascendental de la historia del país. Como un aporte para la reconstrucción de su identidad institucional y sobre todo a su historiografía, útil para comprender los distintos y complejos momentos, en especial como Real Universidad de San Carlos.

A la Escuela de Historia y a su Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas -IIHAA- por formarme profesionalmente y desenvolverme en su ámbito laboral, y gracias a ello tener hoy una mejor visión de la sociedad guatemalteca.

A los investigadores del siglo XX, cuyas publicaciones han permitido conocer detalles particulares de la historia de San Carlos, muchos de los cuáles ya fallecieron, destacan por sus obras que son siempre referencias primarias: John Tate Lanning, José Mata Gavidia, Ricardo Castañeda Paganini, Juan Rodríguez Cabal, Ramón Salazar, Augusto Cazali Ávila y José Toribio Medina.

Un reconocimiento especial a la memoria del destacado investigador del arte de Guatemala, Licenciado Haroldo Rodas Estrada, con quien tuve la oportunidad de trabajar durante su gestión a cargo del Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas IIHAA de la Escuela de Historia, USAC, mi paso en esta instancia como Auxiliar de Investigación me abrió la posibilidad de acercamiento con el Museo del Libro Antiguo en el año 2000, cuyo resultado fue la publicación del *Catálogo de Tarjas del Museo del Libro Antiguo* en 2003, proyecto para el cual el Licenciado Rodas no dudó en apoyar de manera significativa. A partir de esta experiencia las tarjas universitarias se convirtieron en una inquietud cuyo estudio se ha convertido en toda una pasión.

A toda mi familia, por ser parte fundamental de mi vida en especial a mis papás Axel Marroquín y Lucy Franco y sobre todo a Juan Carlos, Carlos, Paula y Marcos.

*Los criterios vertidos en esta tesis
son responsabilidad exclusiva de la autora.
Se permite el uso del contenido para fines académicos,
siempre y cuando se cite la fuente.*

INDICE

Índice	1
Introducción	9
Glosario de términos y siglas utilizadas	14
Capítulo I.	
Marco metodológico, teórico, contextual y conceptual como una aproximación al planteamiento de estudio desde la perspectiva de la Historia del Arte	17
I.1. Marco metodológico de la investigación	17
I.1.1. Descripción y contexto actual de las unidades de análisis	18
I.1.2. Identificación de los elementos de estudio	22
I.1.2.1. Definición conceptual y operacional del diseño gráfico	23
I.1.2.2. Definición conceptual y operacional de la composición	23
I.1.2.3. Definición conceptual y operacional del contenido del texto a partir de la traducción del latín al español	24
I.1.3. Problematización de la investigación	24
I.1.4. La investigación cualitativa como perceptiva metodológica	26
I.1.4.1. Establecimiento de los instrumentos	26
I.1.4.1. Establecimiento del procedimiento	27
I.2. El enfoque de la cultura material para la construcción del marco teórico como fundamento de análisis	28
I.2.1 La tipografía y el diseño gráfico como categorías teóricas para el análisis del diseño y composición de documentos impresos antiguos (forma, materiales y tecnología)	29
I.2.1.1. Adecuación tipográfica	30
I.2.1.2. Principio de jerarquía	30
I.2.1.3. Texto e imagen	31



I.2.1.4. Composición tipográfica	31
I.2.2. El análisis semiótico como referente teórico para el estudio de la imagen (uso)	31
I.2.3. El análisis crítico del discurso para la interpretación del sentido simbólico de las unidades de análisis (función)	32
I.3. Marco contextual de la educación superior durante los siglos XVII a XIX	34
I.3.1. Educación superior	34
I.3.1.1. Instituciones dedicadas a la enseñanza superior de la época	37
I.3.1.2. Grados otorgados	42
I.3.1.3. Preliminares para la obtención de grados	44
I.3.1.4. Provisión de cátedras	47
I.3.1.5. Conocimientos y saberes	48
I.3.1.6. Lugares donde tenían lugar los exámenes y actos literarios	51
I.3.2. Antecedentes de investigación	53
I.3.2.1. Conceptualización del término tarja	65
I.3.2.2. Tarjas universitarias	66
Capítulo II.	
Las tarjas universitarias impresas como expresión del arte del antiguo Reino de Guatemala	69
II.1. El diseño de las tarjas universitarias impresas	70
II.1.1. Análisis del diseño (identificación de la forma, materiales tecnológicos)	71
II.1.1.1. Imagen (HD1)	73
II.1.1.2. Estampa (HD1 a)	74
II.1.1.3. Viñetas principales (HD1 b)	74
II.1.1.4. Orlas principales (HD1c)	82
II.1.1.5. Viñetas secundarias (HD1 d)	83

II.1.1.6. Texto HD2	83
II.1.1.7. Forma editorial	90
II.1.1.8. Materiales y tinta	92
II.1.1.9. Tecnología	93
II.1.2. La composición de las tarjetas universitarias impresas	95
II.1.2.1 Orden jerárquico de los elementos en la composición de las tarjetas universitarias impresas (HD3)	96
II.1.2.1.1. Primer nivel jerárquico = estampa (HD3a)	97
II.1.2.1.2. Segundo nivel jerárquico = viñeta principal (HD3 b)	97
II.1.2.1.3. Tercer nivel jerárquico = título principal y subtítulos (HD3g)	97
II.1.2.1.4. Cuarto nivel jerárquico = orla principal (HD3c), Viñetas secundarias HD3 e y orlas secundarias HD3 f	97
II.1.2.1.5. Quinto nivel jerárquico = texto (HD3d)	98
Capítulo III	
Análisis simbólico y discursivo de las tarjetas universitarias impresas	101
III.1. Establecimiento de los sistemas simbólicos para la interpretación del discurso en las tarjetas universitarias impresas	102
III.1.1. Estampa con viñetas principales (SS1), punto de examen y conclusiones (SS3)	104
III.1.1.1. Interpretación del discurso en la estampa (SS1) y del punto del examen y conclusiones (SS3): Repertorio temático	109
III.1.1.1.1. Escenas de la vida de Cristo	110
III.1.1.1.2. Escenas marianas	111
III.1.1.1.3. Representaciones de santos	112
III.1.1.1.4. Anagramas de Jesús y María / Escudos o insignias	114
III.1.1.1.5. Retrato de personajes de la época	115
III.1.2. Técnica de impresión	116



III.1.2 Sección literaria, poema, dedicatoria o composición (SS2): Poema, dedicatoria o composición	122
III.1.3. Sección administrativa (SS4)	136
III.1.3.1 interpretación del discurso en la sección administrativa (SS4) = Repertorio administrativo	139
III.1.3.1.1. La facultad de Teología en el corpus	140
III.1.3.1.2. La facultad de Filosofía (Artes) en el corpus	149
III.1.3.1.3. La facultad de Leyes en el corpus	154
III.1.3.1.4. la facultad de Cánones en el corpus	156
III.1.4. Orden de impresión o <i>Imprimatur</i> (SS5) y Pie de imprenta (SS6)	158
III.1.4.1 Interpretación simbólica de la orden de impresión o <i>imprimatur</i>	160
III.1.4.2. Interpretación del discurso para el pie de imprenta	162
Discusión de los resultados	169
Referencias	179
Epílogo	187
Anexos	189

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Figura 1.	Detalle de Auto de grado donde se aprecia en manuscrito la palabra tarja	18
Figura 2.	Descripción de documentos en el catálogo de Medina, 1960	19
Figura 3.	Una sección de la exhibición del libro y folleto antiguo, iconografía religiosa, del Catálogo por Antonio Villacorta, 1944	20
Figura 4.	Descripción de los documentos en el catálogo de Antonio Villacorta, 1944	67
Figura 5.	Carátula de tesis de Rafael Landívar, según descripción de Virgilio Rodríguez, 1962	71
Figura 6.	Hilos discursivos trasladados a T18. Análisis para el diseño de las tarjetas universitarias impresas	73
Figura 7.	Codificación de símbolos trasladados a T11 del año 1746	104
Figura 8.	Fotografía del reverso de una tarja, detalle de la diferencia que se da en el espacio que ocupa la estampa con el resto de viñetas y texto	122
Figura 9.	Detalle de tarja de Nicolas Roldán (T1) de 1670, con pie de imprenta de José de Pineda Ibarra y sin <i>imprimatur</i>	164
Figura 10.	Detalle de tarja de Juan Morales Betancurt, año 1742, sin pie de imprenta y con orden de impresión dada por el Rector Dr. Miguel de Herrarte,	164
Figura 11.	Detalle de la tarja de Manuel Antonio Lacunza, año 1749, con pie de imprenta de Sebastián de Arévalo y orden de impresión del Rector Dr. Juan Ignacio Falla	165
Figura 12.	Detalle de tarja de Francisco Martin Capriles y Gallegos del año 1755, con pie de imprenta de Joaquín de Arévalo y orden de impresión del Dr. Miguel Montufar	165
Figura 13	Detalle de la tarja de José Antonio Muñoz, 1781, con pie de imprenta de la viuda de Sebastián de Arévalo (Juana Martínez Batres) y orden de impresión del Dr. Manuel Antonio Dighero, rector.	165
Figura 14	Detalle de la tarja de Manuel Antonio Bouzas, 1782, con pie de imprenta de Antonio Sánchez Cubillas y orden de impresión del rector Dr. José Gereda.	166
Figura 15	Detalle de la tarja de Diego Vidaurre, 1791, con pie de imprenta de Alexo Mariano Bracamonte, Imprenta de las Ánimas del Purgatorio y orden de impresión del Dr. Manuel Antonio Bouzas como vicerrector.	166



Figura 16	Detalle de la tarja de Antonio Larrazábal, 1792, con pie de imprenta de Ignacio Beteta y orden de impresión del rector Dr. Ángel de Toledo.	166
Figura 17	Detalle de la tarja de José Domingo Estrada, 1812, con pie de imprenta de Manuel de Arévalo y orden de impresión del rector Dr. Simeón Cañas.	167

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.	Identificación de los hilos discursivos: Análisis para el diseño de las tarjas universitarias impresas	72
Cuadro 2.	Traducción de la primera parte del texto o sección poética HD2(a) de T2	126
Cuadro 3.	Traducción de la primera parte del texto o sección poética HD2(a) de T5	127
Cuadro 4.	Traducción de la primera parte del texto o sección poética HD2(a) de T13	128
Cuadro 5.	Traducción de la primera parte del texto o sección poética HD2(a) de T15	129
Cuadro 6.	Traducción de la primera parte del texto o sección poética HD2(a) de T17	130
Cuadro 7.	Traducción de la primera parte del texto o sección poética HD2(a) de T23	131
Cuadro 8.	Traducción de la primera parte del texto o sección poética HD2(a) de T26	132
Cuadro 9.	Traducción de la primera parte del texto o sección poética HD2(a) de T34	133
Cuadro 10.	Traducción de la primera parte del texto o sección poética HD2(a) de T42	134
Cuadro 11.	Traducción de la primera parte del texto o sección poética HD2(a) de T45	135

ÍNDICE DE TABLAS

Tablas de análisis

Tabla de análisis 1.	HD1 b: Viñetas principales	75
Tabla de análisis 2.	HD2=Texto, impresores presentes en el corpus	84

Tabla de análisis 3.	HD2 Texto de T1, impresor: José de Pineda Ibarra	85
Tabla de análisis 4.	HD2 Texto de T1, impresor: Sebastián de Arévalo	86
Tabla de análisis 5.	HD2 Texto de T16, impresor: Joaquín de Arévalo	86
Tabla de análisis 6.	HD2 Texto de T22, impresor: Juana Martínez Batres	87
Tabla de análisis 7.	HD2 Texto de T23, impresor: Antonio Sánchez Cubillas	87
Tabla de análisis 8.	HD2 Texto de T26, impresor: Mariano Bracamonte	88
Tabla de análisis 9	HD2 Texto de T42, impresor Manuel de Arévalo	88
Tabla de análisis 10.	HD2 Texto de T44, impresor: Ignacio Beteta	89
Tabla de análisis 11.	HD2 Texto de T5, sin pie de imprenta	89
Tabla de análisis 12.	Análisis para la composición de las tarjetas universitarias impresas. HD3= orden jerárquico	96
Tabla de análisis 13.	Identificación y descripción de códigos para los sistemas simbólicos e hilos discursivos	103
Tabla de análisis 14.	Codificación por temas. SS1 y SS3	105
Tabla de análisis 15.	Total de grabadores	119
Tabla de análisis 16.	Identificación de SS4: sección administrativa	137
Tabla de análisis 17.	Pie de imprenta e Imprimatur	159
Tablas de resumen		
Tabla de resumen 1.	Frecuencia de códigos y motivos de las viñetas principales (HD1 b)	80
Tabla de resumen 2.	Frecuencia de motivos e impresores representados en las viñetas principales (HD1 b)	82
Tabla de resumen 3.	Total de tarjetas por impresor en el total del corpus	98
Tabla de resumen 4.	Totales del grupo temático	110
Tabla de resumen 5.	Totales por facultades	139
Tabla de resumen 6.	Totales por grado a obtener	139
Tabla de resumen 7	Totales por institución u orden religiosa representada	140



Tablas descriptivas o de codificación

Tabla descriptiva o de codificación 1.	Identificación del Hilo Discursivo 1 (HD1)=imagen	73
Tabla descriptiva o de codificación 2.	Categorías para la descripción de motivos	74

Tablas de análisis y de resumen

Tabla de análisis y resumen 1.	Forma editorial de las tarjetas universitarias impresas	91
--------------------------------	---	----

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1.	Tabla general de la muestra	191
Anexo 2.	Tabla de identificación de las tarjetas colección completa del Museo del Libro Antiguo	211
Anexo 3.	Catálogo de Estampas a partir del repertorio temático	213
Anexo 4.	Cuestionario / diagnóstico sobre el trabajo de traducción del idioma latín al castellano	227
Anexo 5.	Informe del trabajo de traducción de los textos en latín	231
Anexo 6.	Ejercicio realizado para determinar orden jerárquico en la lectura de los elementos de la composición	243
Anexo 7	Fotografía, tarjeta de José Domingo Estrada, fondo antiguo del AGUSAC	247
Anexo 8	Detalle del auto de grado de bachiller en Derecho Civil de José Domingo Estrada. Fondo antiguo del AGUSAC	249
Anexo 9	Fotografía, tarjeta de Mariano Gálvez, para obtener el grado de Bachiller en Filosofía. Fondo antiguo del AGUSAC	251
Anexo 10	Fotografía, detalle del auto de grado de bachiller en filosofía de Mariano Gálvez. Fondo antiguo de AGUSAC	253

INTRODUCCIÓN

Durante buena parte de la época Colonial las tarjas universitarias impresas¹ fueron documentos utilizados en la educación superior en Guatemala en procesos como evaluación, graduación y oposición a cátedras. Para mediados y finales del siglo XIX, las tarjas universitarias cayeron en desuso y de alguna manera quedaron suspendidas en el tiempo, tanto que en el presente no es de conocimiento común aún entre historiadores, convirtiéndose en fuentes primarias para el estudio de otros aspectos relacionados con la historia de la Universidad y como obras de arte.

Para analizarlas en su dimensión como obras de arte, se decidió identificar a estos documentos como bienes culturales dentro de la dinámica de una cultura material determinada por la época de su uso, a partir de allí se estableció la metodología a utilizar en el proceso de la investigación, lo que a su vez estableció los referentes teóricos que guiaron el análisis, el que se enfocó en identificar su importancia en el arte del antiguo Reino de Guatemala, para luego analizar la lectura de sus símbolos mediante el estudio de su diseño y composición.

Para llevar a cabo esta investigación, se contó con el acceso a la colección del Museo del Libro Antiguo² (MLA), donde se resguarda una importante cantidad de libros y documentos impresos en los primeros años de desarrollo tipográfico de Guatemala, incluida una colección de 50 tarjas universitarias. Fue importante la revisión de referencias relacionadas con aspectos de la historia tanto de imprenta en nuestro país como de la Universidad de San Carlos.

Las características de estas particulares obras, son las siguientes: documentos impresos en papel o tela³, en formatos con dimensiones que van desde un cuarto de folio hasta más de doble folio⁴, instrumentos académicos cuya función tuvo su auge desde finales del siglo XVII, todo el XVIII y parte del XIX. Estos impresos generalmente contienen una estampa como elemento principal, viñetas y orlas como decoración; texto generalmente en latín, nombres que identifican al académico, autoridad universitaria (quien daba el *imprimatur*)⁵, impresor, grabador y fecha. Como parte de la cultura material de su época, poseen una carga simbólica impregnada de los planteamientos ideológicos, religiosos y filosóficos que se debatían en las aulas universitarias y que al mismo tiempo caracterizaron a la sociedad académica e intelectual de la Guatemala colonial.

Como ya se indicó, este estudio responde al interés por reconocer, en estos documentos, el arte impreso de la época Colonial, lo cual se determinó mediante el análisis de su diseño

1 Existen también tarjas manuscritas, esta investigación trata exclusivamente de las impresas.

2 El Museo del Libro Antiguo se localiza en el Portal del Ayuntamiento, frente al parque central de La Antigua Guatemala, es una dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes. Con frecuencia se hará referencia al Museo del Libro Antiguo como MLA.

3 En esta investigación serán referidas únicamente las impresas en papel.

4 Los datos sobre las medidas pueden encontrarse en el capítulo III.

5 El término *imprimatur* significa en castellano "imprímase".



y composición, cuyo resultado se espera sirva también para complementar la historia de la tipografía guatemalteca, ya que, mediante el proceso de investigación, se hizo evidente que no se ha profundizado en este campo.

El corpus de esta investigación está conformado por 20 tarjetas que se resguardan en el MLA⁶, cuya temporalidad corresponde a los años que van desde 1673 hasta 1819. Para su análisis, el enfoque teórico principal se dirigió a considerar a las obras del corpus como bienes culturales producto de una cultura material de esta época. Por ello, para orientar el proceso de investigación, se elaboró la siguiente interrogante: mediante el análisis de su diseño, composición y simbolismo ¿qué papel juegan las tarjetas universitarias impresas en la dinámica social, como expresiones de modo de vida e ideología como parte de una cultura material de la época Colonial?

Para dar respuesta a la interrogante anterior, se establecieron los siguientes objetivos:

Objetivo general

Establecer el sentido simbólico de las tarjetas universitarias impresas de los siglos XVII a XIX a través del análisis de su diseño y composición.

Objetivos específicos

1. Identificar la importancia de estos documentos como expresiones del arte del antiguo Reino de Guatemala.
2. Establecer tipos de tarjetas, para entender el papel que estos documentos jugaron en la cultura material de su época, a partir del análisis de los símbolos identificados en su composición.
3. Utilizar las tarjetas universitarias como fuentes primarias para conocer otros aspectos de la historia de la USAC y como aporte a su identidad institucional.

Para ir cumpliendo con los objetivos arriba descritos, el proceso de análisis y la presentación de los resultados fueron constituyendo los capítulos de la presente investigación. El Capítulo I se titula Marco metodológico, teórico contextual y conceptual como una aproximación al planteamiento de estudio desde la perspectiva de la Historia del Arte, el que se inicia con el marco metodológico en el que se describe el desarrollo de la investigación, se presentan los elementos de estudio o unidades de análisis, estas últimas en su contexto actual incluida una narrativa de su origen y permanencia en el Museo del Libro Antiguo, con ello fue posible reestructurar esta colección que se consideró al inicio como descontextualizada. Parte de este capítulo primero es la problematización de la investigación a partir de la poca información con la que se contaba. Se explica que el tipo de investigación utilizada fue la cualitativa, cuya característica de no lineal ni secuencial, permitió que en el proceso fueran adaptándose tanto los objetivos, que variaron de

⁶ A partir de aquí, el Museo del Libro Antiguo será referido como el MLA.

acuerdo al proyecto inicial y a la muestra seleccionada para constituirse como corpus, esto último fue modificándose puesto que al inicio del trabajo no se contaba con la traducción del texto del latín al español. Se describen todos los instrumentos elaborados para sistematizar los datos y contar con herramientas útiles para el análisis (cuadros, tablas, adaptaciones de ilustraciones, ejercicios e informe del trabajo de traducción). Se describe también el procedimiento, que constó de varios pasos como: revisiones bibliográficas, trabajo de archivo, visitas frecuentes al Museo del Libro Antiguo, Archivo General de la Universidad de San Carlos (AGUSAC) y al Archivo General de Centro América (AGCA), selección de la muestra, trabajo especializado de traducción del latín al español, trabajo paleográfico de los autos de grado, recabación, sistematización y digitalización de los datos.

Seguido, se presenta el marco teórico como fundamento para el análisis de los documentos. En principio se explica que las tarjetas universitarias impresas serán consideradas como bienes culturales, producto de la cultura material de un segmento de la sociedad de los siglos XVII a XIX. A partir de esto, las categorías teóricas seleccionadas fueron abriendo el camino en la búsqueda de las respuestas a la interrogante y a los objetivos. La tipografía y el diseño gráfico fueron algunas de estas categorías, consideradas para conocer la composición de los antiguos documentos impresos y atendiendo lo que la cultura material establece para su estudio: la forma, los materiales y la tecnología. Otra categoría fue el análisis del discurso para la interpretación del sentido simbólico de las unidades de análisis comprender la función que los documentos tuvieron como parte de un segmento de la sociedad colonial.

Este capítulo además esboza un marco contextual, con el fin de contar con datos relacionados al desarrollo de la enseñanza superior, que permite entender la dinámica académica y, por lo tanto, la producción de las tarjetas universitarias impresas. Esto se complementa con la conceptualización del término tarjeta, al final del mismo, que resulta de mucho interés, ya que varios objetos reciben este nombre pero en contextos totalmente distintos, se conocerá entonces su uso en el ámbito de la educación superior. Por eso, con el fin de identificar la tarjeta que será el centro de este estudio se consideró agregar el término “universitaria”. También, se expone la posibilidad de que este haya sido un término adaptado en el antiguo Reino de Guatemala, para referirse a los documentos en cuestión.

Parte del marco contextual son los antecedentes de investigación, que consistieron en la búsqueda de referencias de estudios previos sobre estos documentos, dando cuenta de las distintas fuentes, ideas y opiniones, análisis y teorías que se han utilizado. Podrá entenderse, luego de leer estos antecedentes, que las publicaciones que las refieren no incluyeron, en su mayoría, estudios a profundidad. No es así en el caso de México, donde se han llevado a cabo numerosas investigaciones que han permitido identificar que en la antigua universidad mexicana las tesis constituían una frase u oración que se ponía a debate y las conclusiones eran los actos que se realizaban también públicamente, por lo tanto los estudios hechos en México hacen la diferenciación de documentos similares a las tarjetas a partir de su contenido y función: tesis y conclusiones.



El capítulo II, denominado Las tarjas universitarias impresas, en el arte del antiguo Reino de Guatemala, presenta la descripción del análisis enfocado en explorar los elementos para explicar el diseño y composición de estos documentos (elementos que, desde la perspectiva de la cultura material, permitirán aproximarnos a entender su dinámica dentro de la sociedad a través del estudio de su forma, sus materiales y su tecnología). Para ello se exploran los antecedentes del desarrollo de la imprenta en el antiguo Reino de Guatemala, identificando los principales impresores, quienes fueron los que elaboraron los documentos estudiados, para luego llegar a considerarlos como obras artísticas, ya que al ser producto de una actividad social y que con el paso del tiempo perdieron su función social original, adquirieron otros valores como el artístico y el histórico. Para lograr este análisis, se establecieron criterios para identificar a cada uno de los elementos presentes en la composición de los documentos, los cuales se sistematizaron e interpretaron para entender al final que tanto en el diseño como en la composición de una tarja universitaria impresa se empleó un modelo general, conformado por texto e imagen –estampas, viñetas y orlas–, que en conjunto brinda cierta información visual. Los cuerpos tipográficos de los textos estudiados permitieron conocer generalidades de cómo se presentan los contenidos escritos en este tipo de documentos, destacando el uso del latín. Finalmente, el análisis destaca el trabajo de los impresores que aparecen identificados en el corpus, haciendo énfasis en que es una aproximación, debido a que la etapa primitiva de la imprenta en Guatemala es un campo aún no profundizado.

El último capítulo, titulado Análisis simbólico y discursivo de las tarjas universitarias impresas, constituye otra parte importante de la investigación, ya que a partir de su composición y simbología se analiza el sentido y el discurso expresados en la elaboración y uso de estos documentos. Para ello se partió desde la perspectiva de la imagen con la semiología como referente de análisis para lograr entender la estructura de la imagen en su conjunto, para esto fueron definidos códigos para cada uno de los símbolos, mismos que varían en sentido diacrónico y sincrónico. El mayor resultado logrado en este capítulo consistió en rescatar el mensaje que con estos documentos se transmitió durante los siglos XVII, XVIII y XIX, cada uno de los símbolos contenidos ofrece un impacto visual con cierta información. De esta cuenta, con el análisis de la estampa, se creó un repertorio temático cuyo significado gira en torno al interés del académico en la relación que construye mediante el punto que le asignan para el examen y las conclusiones con las cuales defendió su tesis. El texto escrito, como se leerá, formado por tres secciones (literaria, académica y administrativa) y que concluye con la orden de impresión y el pie de imprenta, revela algunas interioridades de las facultades de la antigua Universidad de San Carlos, los gustos de los estudiantes por la construcción en sentido poético de una dedicatoria del acto que desarrollarían, la íntima relación que se da entre el punto asignado y la selección de la estampa en la tarja, se conocen a las autoridades de la Universidad que autorizaron tanto el examen como la impresión del documento y finalmente detalles del trabajo de la imprenta que lo produjo.

Los límites de la investigación se relacionaron al inicio con establecer las categorías para el análisis por no tener conocimientos especiales en diseño gráfico, para solventar esta dificultad

se buscó asesoría con especialistas quienes orientaron la búsqueda de literatura de fácil comprensión; el idioma en el que está escrito el contenido del texto en las tajas universitarias, fue una compleja dificultad, pero el trabajo en conjunto llevado a cabo el profesor Erik Galindo permitió no solo obtener la traducción (libre y literal según fue necesario) sino entender que se trata de un idioma hoy sin vigencia que vale la pena rescatar. Una enorme dificultad fue entender cómo se elaboraron los documentos impresos, pues es evidente que no se ha estudiado la tipografía antigua de nuestro país, por ello se hizo necesario realizar una sistematización de los datos a fin de hacer una aproximación hacia este tema. Una limitación más la constituyó el poco acceso con el que se contaba a inicios de la investigación de documentos similares fuera de Guatemala, pero que finalmente se solventó al abrir comunicación con profesores e investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, quienes, con su orientación, posibilitaron la búsqueda de referencias sobre temas similares en México. Los estudios al respecto en este país son abundantes, por lo que se pudo obtener un marco importante para contextualizar las tarjas de Guatemala en un ámbito geográfico mayor y poder establecer diferencias y similitudes con las tarjas del corpus y las mexicanas.

Los aportes de la investigación son los siguientes: 1) Estudiar una tipología documental hasta ahora poco conocida, aunque si explorada por José Mata Gavidia, 2) Estudiar las tarjas en distintos niveles: el material, el tipográfico, el visual y el intelectual (contenidos), así como su función institucional y su papel en la vida cultural de la Guatemala colonia y 3) Difundir parte del patrimonio documental impreso de Guatemala, en este caso, del MLA.

Por último se presenta la discusión de los resultados donde se exponen las conclusiones del trabajo, exponiendo allí los logros del análisis y de la interpretación, así como perspectivas de investigación que quedaron pendientes de explorar. También se presenta una serie de recomendaciones que, con base en la experiencia lograda con el estudio de los documentos, van enfocadas hacia medidas de conservación, puesto que estas obras han pervivido por más de trescientos años, por lo que vale por mucho su resguardo para las futuras generaciones, permitiéndoles conocer parte de su historia y su identidad.



GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS UTILIZADOS EN EL CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

Acto literario:	acto público presentado por estudiantes o catedráticos, que podrían ser actos de conclusiones, y se realizaban para presentar exámenes de graduación, de oposición a cátedra, ejercicios determinados en las cátedras o actos generales.
Aderesado (sic):	adornado
AGCA:	Archivo General de Centroamérica
AGUSAC:	Archivo General de la Universidad de San Carlos
Artes:	nombre con el cual se le conocía también a la facultad de Filosofía
Argüir:	discutir o debatir, se derivan de esta: arguyó, arguyese
Autos:	documentos que dan razón de los grados obtenidos u otros procesos académicos por los sancarlistas. Y/o Expedientes de grado.
Catedra en propiedad:	cátedras obtenidas en concursos de oposición que duraban hasta el fallecimiento del catedrático.
Catedra temporal:	cátedras obtenidas en concurso de oposición que se daban temporalmente por permiso ya fuera a causa de enfermedad, por ocupar otro puesto o permiso especial del catedrático propietario.
Conclusiones:	argumentos elaborados a manera de tesis, que se redactaban en hojas manuscritas o impresas y constituían los puntos de debate y defensa en los exámenes o actos literarios.
Edicto:	aviso, publicado por las autoridades de la Univesidad de San Carlos para hacer pública la noticia de un examen de grado u lección de oposición a cátedras, que permitía a un académico reclamar su grado de antigüedad.

General	salón principal donde tenían lugar los actos y ceremonias importantes, conocido también como General Mayor, General Maior, Salón de conclusiones. En el presente se le denomina Salón General del Museo Universitario MUSAC.
Hacer plática:	presentar una explicación en un acto literario
Imprenta:	método mecánico por medio del cual se reproducen textos e imágenes sobre papel u otros soportes.
Imprimatur:	palabra en latín que significa imprímase
MLA:	Museo del Libro Antiguo
Replicar:	presentar una exposición basada en argumentos, similar a hacer plática o realizar un acto literario
Romance:	modo de referirse al castellano de la época
Suntuoso tablado:	un escenario a manera de tarima bien adornado
Tipografía:	arte y técnica en el manejo y selección de tipos para crear trabajos de impresión.
Question (sic):	argumento o exposición a presentar

CAPÍTULO I.

Marco metodológico, teórico, contextual y conceptual como una aproximación al planteamiento de estudio desde la perspectiva de la Historia del Arte

En este primer capítulo se presenta en principio, la metodología donde se detalla el desarrollo de la investigación, especificando los elementos de estudio, el origen y contexto actual de las unidades de análisis; la importancia de la investigación del tipo cualitativo y su particularidad en este estudio; la elaboración y proceso de sistematización de los instrumentos utilizados, así como la descripción de los pasos (actividades) que constituyeron el proceso.

Otra parte importante de este capítulo es el marco teórico en el cual se exponen todas las categorías utilizadas para el desarrollo de la investigación y las que a su vez constituyen el fundamento del análisis. Debido a que el corpus lo conforman documentos que no habían sido dimensionados desde una perspectiva de la Historia del Arte, se decidió partir de la cultura material como enfoque principal, y por lo tanto considerar a las tarjetas universitarias como obras artísticas que forman parte de la producción que representa a un determinado grupo social. Es decir que el tratamiento del análisis, dimensionó a una tarjeta como una obra de arte funcional y significativa susceptible de ser analizada desde sus componentes histórico, artístico e ideológico, para lo cual se determinaron categorías de análisis tales como la tipografía y el diseño gráfico, a fin de conocer la forma, los materiales y la tecnología empleados para su elaboración. También se utilizó análisis semiótico para realizar un estudio desde la perspectiva de la imagen, a manera de lograr su interpretación simbólica y conocer así su uso y utilidad. Finalmente, el análisis crítico del discurso, con el cual a partir de los resultados logrados en el análisis semiótico, se construyó el sentido simbólico representado en estos documentos para establecer la intención por la cual fueron elaborados.

Seguido se encuentra el marco contextual de la educación superior durante los siglos XVII a XIX, en el que se contiene información importante de la dinámica académica, la conceptualización del término tarjeta universitaria y los antecedentes de investigación, con lo cual se logra entender el contexto en el que se desarrolló la producción de estos documentos.

I.1. Marco metodológico de la investigación

A continuación se describe el proceso metodológico empleado para la presente investigación, se detalla cada paso, así como el tipo de investigación y los instrumentos elaborados para la recabación de los datos, se inicia con a descripción de las unidades de análisis (corpus o fuentes documentales).

1.1.1. Descripción y contexto actual de las unidades de análisis (fuentes documentales)

Se constituyó como unidades de análisis una muestra de 20 tarjetas universitarias impresas, resguardadas en el Museo del Libro Antiguo (de un total de 50). Al momento de dar inicio con el proceso de investigación, se determinó que se trataba de una colección descontextualizada, puesto que no se encontró una referencia puntual acerca de su adquisición. Por lo anterior, fue importante, así como necesario, realizar un proceso de búsqueda, a fin de entender el origen de estos documentos en este recinto cultural.

Se estima que las tarjetas se encuentran en el MLA desde la época de su fundación, en 1956, y se contaba nada más que con un listado mecanografiado en el que se le había asignado a cada documento un número correlativo como “depósito”⁶.

El primer registro documentado de la colección, aparece en *La imprenta en Guatemala*, obra en dos tomos de José Toribio Medina, quien imprimió en su país (Chile) la primera edición en 1910 y con motivo de conmemorar del tercer centenario de la introducción de la imprenta en Guatemala, se hizo una segunda edición en 1960. En ambos tomos, Medina presentó un catálogo de documentos en los que registró la mayoría de las tarjetas del MLA, las cuales aparecen junto a otros impresos, por año y en orden alfabético por el nombre que identificó como autor, incluyó unas pocas líneas del contenido del texto escrito, así como datos del grabador, impresor y año de impresión, sin ilustraciones. Una anotación que incorpora al final de la descripción y de interés para conocer el origen de esta colección es Archivo Universitario.

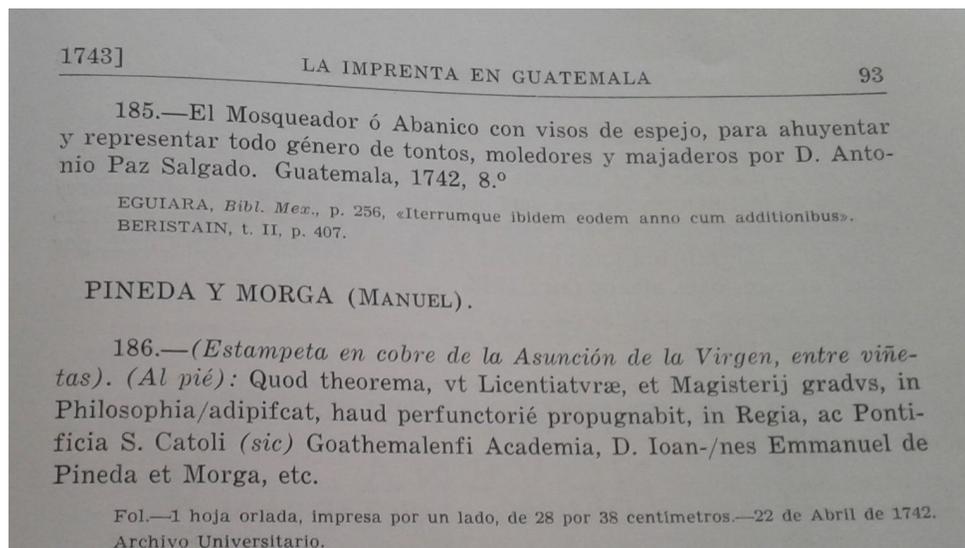


Figura 1. Descripción de documentos en el texto de José Toribio Medina, *La imprenta en Guatemala* (1960, p.93). Corresponde a la tarjeta de Manuel Pineda y Morga (T8), de 1742.

⁶ El depósito constituye una forma de ingreso de fondos en los museos y se define como el contrato por medio del cual el depositante entrega al museo un bien cultural para que lo use gratuitamente durante un período (habitualmente no inferior a 5 años), al cabo del cual deberá restituirlo (Referencia: www.museoreinasofia.es, *Donación y depósito de obras*).

Las tarjetas del MLA aparecieron también en los catálogos de la exposición *Dos siglos de imprenta en Guatemala*, que fue inaugurada el 6 de noviembre de 1939 en el antiguo Museo de Historia y Bellas Artes⁷; una sección de esta misma fue “del libro y folleto antiguo”, en ella se explica que los aportes de piezas impresas fueron de organismos oficiales como el Archivo General del Gobierno y la Biblioteca Nacional, colaboró también la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala y personas particulares (Villacorta, 1939 y Villacorta, 1944).

El catálogo contuvo fotografías que muestran la exhibición, dichas fotografías no son tan claras pero puede observarse varias de las tarjetas impresas del MLA. Más de 400 documentos⁸ figuraron en las secciones denominadas “iconografía religiosa”, “iconografía profana y heráldica” que siguieron un orden cronológico y se acompañaron de una breve descripción del contenido de cada documento en la que se lee el motivo de la estampa, datos del grabador, del impresor y fecha. En el caso de las tarjetas se especificó que era tesis, se describió el nombre del graduado y algunas veces se incorporó su título. Al final, una anotación similar a la de Medina, que también aporta información para el rastreo del origen de la colección, pero esta vez se lee Archivo General del Gobierno.

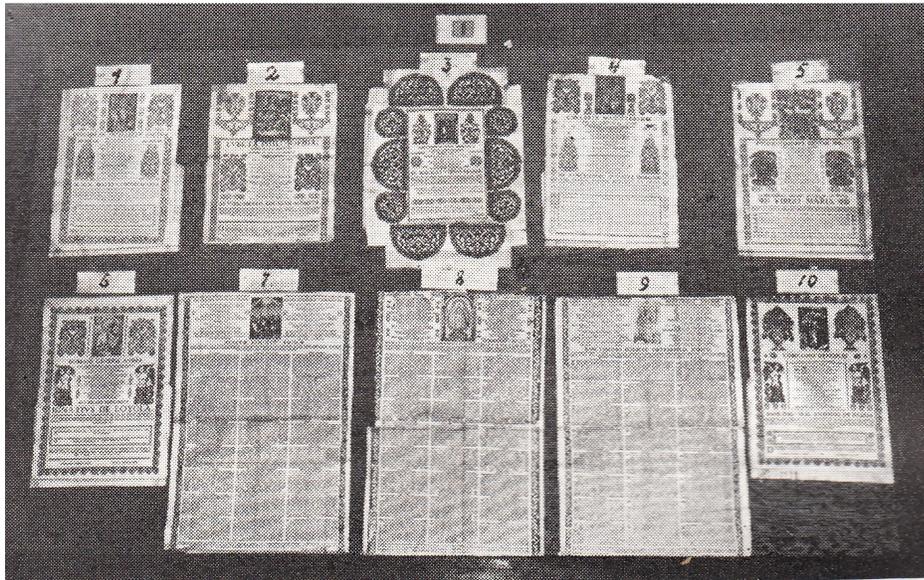


Figura 2. Una sección de la exhibición *del libro y folleto antiguo, iconografía religiosa, iconografía profana y heráldica*, los números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10 corresponden a las tarjetas impresas del MLA. (Tomado de Villacorta, 1944, p. 147).

7 Una comisión fue conformada para realizar esta exposición, en ella trabajaron Manuel Melgar hijo, subsecretario de Educación Pública; Rafael Arévalo Martínez, director de la Biblioteca Nacional; J. Joaquín Pardo, director del Archivo General del Gobierno; Carmelo Sáenz de Santa María, profesor de Filosofía del Seminario de Guatemala; Gilberto Valenzuela y Arturo Taracena, bibliófilos guatemaltecos; José Luis Reyes, bibliotecario de la Sociedad de Geografía e Historia y José Milla, director del museo y secretario de la comisión (Villacorta, 1939).

8 Más de un centenar de tarjetas se exhibieron, la mayoría identificada como parte del Archivo General de Gobierno y otras colecciones.



Figura 3. Descripción de los documentos en el catálogo de Villacorta, (1944, p. 147).

- | | |
|---|---|
| (1) NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ (sin firma del grabador) con viñetas a los lados.—En la tesis de don Joaquín de Lacunza y Bustamante.—Imprenta de Sebastián de Arévalo, 9 de marzo de 1742.
Archivo General del Gobierno. | 3 (3) NUESTRA SEÑORA DE LA LIMPIA CONCEPCION (sin firma del grabador y sin pie de imprenta) con viñetas a los lados.—En la tesis de don Juan Batres, Licenciado en Filosofía. — 14 de febrero de 1745.
Archivo General del Gobierno. |
| (2) NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION (sin firma del grabador y sin pie de imprenta) con viñetas a los lados.—En la tesis de don Juan Manuel de Pineda y Morga, Maestro de Filosofía.—22 de abril de 1742.
Archivo General del Gobierno. | 4 (4) LA SAGRADA FAMILIA (sin firma del grabador y sin pie de imprenta) con viñetas a los lados.—En la tesis de don Mateo Morán, Licenciado en Filosofía.—17 de junio de 1742.
Archivo General del Gobierno. |

En el 2003 se publicó el *Catálogo de tarjas del Museo del Libro Antiguo*, con el apoyo del Museo Fray Francisco Vásquez y el entonces director del mismo, el destacado historiador del arte Haroldo Rodas, se contó con el aval del Ministerio de Cultura y Deportes. En este catálogo se ofrece una descripción general y la reproducción de cada uno de los documentos, fue ese documento el que motivó el interés de profundizar en el estudio y ha sido para esta investigación un referente de primera mano. En la preparación de este catálogo se planteó que las tarjas universitarias estaban asociadas a los expedientes de grado de los estudiantes de la antigua Universidad de San Carlos (Marroquín, 2003).

De esta cuenta, se revisaron los *Estatutos y constituciones de la Real Universidad de San Carlos* (1976)⁹ siendo de interés para esta búsqueda, el contenido de las constituciones 31, 32 y 77 que se refieren a la existencia de un archivo, un lugar importante donde está “todo en buena forma, haciendo memorial y abecedario de todos, y por la orden que están, para que se busquen y hallen con facilidad (...) de manera que no se apolillen, pierdan ni consuman y que todo esté bien guardado y conservado” (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976, p. 6v). En ese archivo debían conservarse “los privilegios, escrituras, libros y papeles de la universidad, y allí se guarde el libro de grados” (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1766, p. 32v)¹⁰.

Esta información coincide con la anotación que hace Toribio Medina (1960) al final de la descripción de las tarjas que aparecen en su catálogo, donde las identifica como colección del Archivo Universitario. Sin embargo, no se cuenta con información sobre este archivo, ni se conocen detalles de su ubicación en los edificios que ocupó la Universidad en la ciudad de Santiago de Guatemala. Ya en la Nueva Guatemala de la Asunción, debió haber ocupado un espacio en el edificio destinado para la Universidad (hoy MUSAC), ya que el dato preciso que se

9 Edición facsimilar reproducida en 1976 en ocasión del Tricentenario de fundación de la Universidad de San Carlos, documento que en esta investigación se cita como Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976.

10 Modificada la ortografía original.

ha encontrado, refiere a que el Archivo de la Enseñanza superior de Guatemala habría estado resguardado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales hacia 1899.

El índice general de este archivo fue elaborado por Ezequiel Irungaray, al parecer es uno de los más completos catálogos del antiguo archivo universitario que posteriormente paleografió el archivero Jaime Zabala Cordero en 1962. El archivero incluyó varias clasificaciones, entre ellas “tarjas y grados mayores” e incorporó nombres de estudiantes (Zabala, 1962).

Mediante un acuerdo gubernativo de fecha 21 de abril de 1937, se disponía que los archivos coloniales existentes en las oficinas públicas y municipales de la República, pasaran a formar parte del Archivo General de Gobierno, por lo que en mayo de ese mismo año, a través de una nota dirigida al señor decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, le fueron requeridos los documentos coloniales (Zabala, 1962). Desde esa fecha la sección colonial del Archivo Universitario pasó a formar parte del actual Archivo General de Centro América.

Dos años más tarde, en 1939, se realizaba la exposición en el Museo de Historia y Bellas Artes (ya mencionada), razón por la cual en el catálogo de Villacorta (1944) ya se indican que las tarjas fueron prestadas por el Archivo General del Gobierno.¹¹

A mediados del siglo XX, un grupo de intelectuales guatemaltecos se mantuvo activo en gestión y temas de cultura, varios de ellos se habían mencionado antes como parte de la comisión conformada para la exposición de 1939, destacan José Joaquín Pardo, director del Archivo Nacional de 1935 a 1964, y Arturo Taracena, quien fue uno de los principales donantes del MLA, ambos apoyaron a David Vela, director del periódico *El Imparcial* en la fundación e inauguración del Museo del Libro Antiguo. Para su inauguración, el Archivo General de Gobierno prestó y donó documentos para exhibirlos en el nuevo museo, la descripción de cómo se montó la exposición en la inauguración indica que en el primer salón se mostraban grabados donados al museo por el Archivo Nacional.¹²

Aunque los registros del MLA no son precisos en cuanto a especificar qué documentos del Archivo General de Gobierno fueron donados y cuáles dados en préstamo temporal, se deduce lo siguiente:

A) Los autos de grado fueron parte de los aportes del AGG, ya que debido a su registro con carácter de depósito que se consignó en el listado, habrían sido aportes temporales y por alguna razón que se desconoce, quedaron permanentemente en el MLA.

B) Por tratarse de documentos impresos, tal y como fue para la exposición de 1939, las tarjas constituyeron una magnífica muestra para exponer el tema de la imprenta en Guatemala y el

11 José Mata Gavidia (1939) y John T. Lanning (1976) consultaron una significativa cantidad de documentos universitarios del Archivo General del Gobierno, que les sirvieron como base para sus publicaciones, a inicios y mediados del siglo XX, incluidas varias tarjas, al parecer sus consultas las realizaron cuando los documentos ya formaban parte del Archivo General de Gobierno, mientras Medina al consultarlas en épocas anteriores, lo habría hecho en el Archivo Universitario.

12 Estos datos aparecieron publicados en *El Imparcial* de fecha 15 de marzo de 1956 página 1 y 17 de marzo páginas 1 y 2.



trabajo de los impresores coloniales y por lo tanto propicios para exhibirlos en museo que se estaba inaugurando.

C) Resulta evidente que estos autos de grado fueron parte del Archivo Universitario, ya que los datos que se contienen en los primeros folios coinciden con los registros seriales dados por Irungaray para el Archivo de la Enseñanza Superior de Guatemala (Zabala, 1962) y al cotejar con la documentación resguardada en el actual AGCA, se corresponden con los que se tienen para la sección denominada Universidad

D) Estos autos tienen estampado el sello de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que también poseen los resguardados en el AGCA.

E) La colección completa del MLA tiene también tarjetas impresas sueltas, las que pueden o no, corresponder al fondo original del Archivo Universitario. Sin embargo hay otras posibilidades, por ejemplo una en seda (que no se contempló en el corpus), fue donada por Arturo Taracena y otras, pueden bien tratarse de copias, puesto que cómo se leerá más adelante, el tiraje hecho por las imprentas contempló, varios ejemplares..

A la fecha, se cuenta con un registro interno del MLA, así como con un número de registro oficial dentro del catálogo nacional de bienes culturales, asignado y manejado por el Departamento de Registro de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes. Una ficha de registro por cada tarjeta, detalla sus características y se indica que su depositario es el Museo del Libro Antiguo.

Se considera que las 20 tarjetas que conforman el corpus son una muestra representativa de las tarjetas elaboradas en los inicios de la educación superior en Guatemala. Los criterios empleados para la selección se definieron a partir de los objetivos de la investigación, y fueron los siguientes:

- a. Que las tarjetas seleccionadas estuvieran comprendidas temporalmente entre los siglos XVII a XIX (época Colonial y período de auge).
- b. Que en la muestra seleccionada se contara con la presencia de la mayoría de impresores y grabadores coloniales.
- c. En la medida de lo posible, seleccionar aquellas tarjetas que tuvieran información de contexto en apoyo al análisis (autos/ expediente de grado).

I.1.2. Identificación de los elementos de estudio

Por otra parte, fueron identificados como elementos de estudio el diseño gráfico, la composición y el contenido del texto a partir de la traducción del latín al español, estos se dimensionaron en su definición tanto conceptual como operacional como se lee a continuación:

I.1.2.1. Definición conceptual y operacional del diseño gráfico

Según Eric Santués (2006), es el conjunto de operaciones técnico proyectuales necesarias para elaborar un modelo singular para una determinada información visual, al objeto de dotarla de una mayor cantidad posible de atributos eficaces, comprensibles y persuasivos para la fácil y completa percepción de su mensaje. Desde el siglo XV y a lo largo del Renacimiento, la elaboración del libro, inicialmente manuscrito y más adelante de manera impresa, con la invención y desarrollo de la tipografía, se convirtió en un núcleo fundador del diseño gráfico moderno, según lo explica Santués, principalmente por la impresión que consiste en un procedimiento a base de tipos móviles, intercambiables y reutilizables. Los tipos móviles y la prensa de imprimir permitieron ajustar las líneas de una página a ambos lados del bloque o columna, para formar una vertical entre el margen blanco del papel y el límite exterior del contenido impreso (mancha impresa), tanto por la derecha como por la izquierda (Santués, 2006). A su vez Meggs (1997) adiciona que esta técnica involucra el empleo de bocetos de páginas, ornamentos, ilustraciones y, en sí, el total del libro o del documento, forman armonía y precisa de los variados elementos, textos, iniciales mayúsculas y orillas.

De acuerdo con lo definido para el concepto de diseño gráfico, el análisis será importante desde el momento que esta investigación considera a la tarja como una obra de arte. En este sentido, el análisis del diseño gráfico irá en función de identificar la emisión gráfica con una dimensión técnica y funcional, basada en el oficio de la imprenta y el grabado, además de identificar la función humanística que se ve representada en la escritura y en la disposición de los objetos, que a su vez simbolizan las ideas de una organización del pensamiento y desarrollo intelectual a través del mensaje que, a decir de Álvarez (s.f.), habla en el interior de formas, de llenos y vacíos contruidos geoméricamente.

I.1.2.2. Definición conceptual y operacional de la composición

La definición para este concepto es: “[en pintura] se llama así a la disposición de los diversos elementos que integran un cuadro. Arte y técnica de distribuir armónicamente los elementos de una obra de arte: colores, masas, volúmenes, formas, etc.” (Fatás y Gonzalo, 2008, p. 83).

En esta investigación, la composición hace referencia a la disposición de los elementos que integran el documento: texto e imagen (que a su vez constituyen los indicadores) y a la disposición de uno respecto al otro, a fin de entender la integración del conjunto completo e identificar una escala jerárquica de los elementos. El texto (mensaje escrito) se analizará de acuerdo a las letras, las líneas e interlíneas (composición tipográfica), mientras que la imagen atenderá a las diversas formas representadas: ornamentos tipográficos (estampas, orlas, viñetas).



1.1.2.3. Definición conceptual y operacional del contenido de texto a partir de la traducción del latín al español

La escritura ha sido a lo largo de la historia una segunda naturaleza verbal, donde el entorno lingüístico habitual está constituido por mensajes orales y escritos que funcionan interrelacionados o de forma autónoma en las múltiples actividades de la vida (Calsamiglia y Tusón, 2012). En este sentido, la escritura cobra gran importancia, al permitir una integración entre texto e imagen en la comunicación, la imagen muestra y enseña y la palabra narra y explica (Álvarez, s.f.).

El texto en las tarjas constituye un elemento importante dentro de la composición, conocer su contenido es vital para la identificación simbólica y la construcción del discurso. El indicador para este elemento correspondió la traducción literal del idioma latín al español (ver el informe del trabajo de traducción en anexos).

1.1.3. Problemátización de la investigación

Parte importante del proceso metodológico fue la problematización de la investigación la cual giró en torno a establecer con más de trescientos años de existencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), se han producido documentos sobre su devenir histórico, sin embargo no han habido investigaciones sobre análisis simbólicos de sus tarjas universitarias.

Emprender el estudio de las tarjas, implica sumergirse en un tema poco conocido y por lo tanto poco estudiado en Guatemala, es por ello necesario conocer datos históricos y contextuales como el origen y desarrollo de la enseñanza superior en el antiguo Reino de Guatemala en los siglos XVII a XIX para entender su uso y función. Los estudios recientes de historia en general, han invisibilizado a estos documentos, posiblemente la razón principal de que se les haya tratado con poca atención sea el escaso conocimiento del latín de la época Colonial.¹³

La lectura de la bibliografía relacionada con la historia de la Universidad, así como los documentos conservados en el Archivo General de la Universidad AGUSAC, permiten entender que durante los siglos XVII a XIX fue común su presentación, en los primeros momentos de la educación superior se limitaron a tarjas manuscritas, pero con el arribo de la imprenta al Reino de Guatemala, San Carlos incursiona en ese ámbito tecnológico. La imprenta había revolucionado en Europa desde hacía ya 200 años y llegado a tierras americanas al menos 100 años antes que al Reino de Guatemala, con este acontecimiento es perceptible por lo tanto un giro formal e ideológico con la producción de las tarjas impresas.

En este sentido, otra razón por la que las tarjas se conozcan tan poco en la actualidad, quizá se deba a que las referencias en relación a la historia de la imprenta en Guatemala se enfocaron en conocer de manera general, los nombres de los primeros impresores, elaborar catálogos

¹³ A excepción de las publicaciones de José Mata Gavidia que se enfocaron en presentar el contenido de las tesis de filosofía escritas en este idioma.

básicos de los documentos producidos y algunos datos aislados de la actividad editorial en sus primeros años, quedando pendiente profundizar en análisis tipográficos. El cambio que se da del denominado estilo barroco en libros y documentos, al neoclásico (de la Torre, 2013) no ha sido estudiado en Guatemala, este podría ser perceptible en el análisis tipográfico de las tarjetas universitarias impresas.

A mediados y finales del siglo XIX, la Universidad experimenta algunas modificaciones en sus planes de estudio, sin duda los procesos de independencia condujeron a cambios que incluyeron también al sistema educativo. Uno de los más fuertes que se dio lo constituyó la creación de la Academia de Estudios en 1832, suprimiéndose la Universidad, y rigiéndose a partir de entonces con sus estatutos establecidos en 1833, sin embargo, hacia 1840 se da una nueva reforma en la que se desaparece a la Academia de Estudios y se reestablece a la antigua Universidad de San Carlos, incluidos sus estatutos promulgados en 1686¹⁴ (Samayoa, 1959). En este ir y venir, las tarjetas universitarias encontraban momentos de alta y baja en su uso, para 1861 por ejemplo, Ramón Salazar (2010), estudiante de la denominada por él *Pontificia Universidad*, relata que los estudios en ese momento comprendían los que en sus inicios se dieron en San Carlos, incluida la filosofía como base y el latín y que para recibir los grados se preparaban celebraciones familiares para las cuales se repartían “carteles de invitación, en latín, en letras doradas y en papel de bordes calados o con adornos más cursis” (p. 22).

No es el tema central de esta investigación la Universidad de San Carlos en la época independiente y después, pero esos momentos de cambios pueden ser otra causa por la que las tarjetas fueron cayendo en desuso y por lo tanto en un aparente olvido.

Incluso el término tarjeta resulta incomprensible en la actualidad, no solo en lo que a su definición se refiere, sino a explicar por qué se designó específicamente a este tipo de documentos. La narrativa anterior permite entender que las tarjetas, con el paso del tiempo, perdieron la función consciente para la que fueron creadas, en el presente han adquirido otros valores, como el histórico y el artístico, que las llevan a ser consideradas como obras artísticas (Navarro, 2014) y por lo tanto poder integrarlas en el repertorio del arte del antiguo Reino de Guatemala.

Para orientar la investigación, luego de planteada la problemática identificada en torno a las tarjetas universitarias impresas, se formuló la siguiente interrogante: mediante el análisis de su diseño, composición y simbolismo ¿qué papel juegan las tarjetas universitarias impresas en la dinámica social, en aspectos de modo de vida e ideología como parte de una cultura material de la época Colonial?

14 Aunque no es sino hasta septiembre de 1855 cuando se publica el decreto de reformas de los estatutos de la Universidad por el presidente Carrera, en el que se indica que se tendrá como estatuto fundamental las Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos aprobadas en 1686 (Hernández, 1984).



1.1.4. La investigación cualitativa como perceptiva metodológica

Esta investigación ha sido generada desde la perspectiva metodológica del tipo cualitativo, para lo cual se plantea el uso de varias técnicas e instrumentos a fin de comprender y conocer una parte de la realidad humana y material en la sociedad guatemalteca durante la época Colonial. El enfoque cualitativo ha sido considerado para este caso, dado la naturaleza de los fenómenos a analizar.

Para ello es necesario tener en cuenta que, según Baptista, Fernández y Hernández (2010), este tipo de investigaciones se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos explorándolos desde la relación con su contexto, el enfoque es inductivo, el planteamiento abierto y expansivo y paulatinamente se va enfocando en conceptos relevantes de acuerdo con la evolución al estudio.

Los mismos autores indican que, de acuerdo a este enfoque, es importante realizar una organización de datos, transcribirlos a texto y codificarlos. La codificación según lo explican, puede hacerse a dos niveles, del primero se generan unidades de significado y categorías y del segundo, emergen temas y relaciones entre conceptos. La investigación cualitativa en este caso es considerada porque no es lineal ni lleva una secuencia. Las etapas constituyen más bien acciones que ayudarán al cumplimiento de los objetivos y a responder la pregunta de estudio formulada, ello permitirá que la muestra pueda ir ajustándose.

Con los estudios de este tipo, se busca obtener datos que se convertirán en información con la finalidad de analizarlos y comprenderlos para lograr la generación de conocimientos a través de unidades de análisis como los significados, que son los referentes lingüísticos que utilizan los actores humanos para aludir a la vida social como ideologías (Baptista, et al, 2010).

1.1.4.1. Establecimiento de los instrumentos

Para realizar la recolección de datos, se elaboró una serie de cuadros, tablas de análisis y de resumen a fin de organizar y codificar la información. Entre estas, la tabla sintetizada de la muestra que permitió conocer el corpus completo (Anexo 1), la misma visualiza generalidades de cada una de las tarjetas analizadas con detalles, con ello fue posible tener a la mano los datos generales y particulares en cualquier momento. En total se elaboraron 11 cuadros generales, 17 tablas de análisis, 9 tablas de resumen, 2 tablas descriptivas o de codificación, 1 tablas de resumen y análisis. La sistematización de estos instrumentos fue la base la interpretación.

Entre otros instrumentos elaborados se encuentra un cuestionario dirigido al traductor de latín, con este diagnóstico preliminar se pudo conocer las generalidades del latín de los siglos XVII, XVIII y XIX en el antiguo Reino de Guatemala, el conocimiento que el traductor tenía en cuanto a la existencia de las tarjetas universitarias, además se establecieron los criterios para la selección de documentos que, al traducirse al español, pudieran ser útiles para el estudio y, finalmente, se elaboró un informe detallado sobre de la importancia de rescatar el idioma del latín colonial.

Por último, se elaboró un ejercicio dirigido a un grupo de individuos al azar, de diversas edades y diversas profesiones, con el fin de establecer el orden jerárquico de los elementos que conforman la composición de las tarjetas universitarias y sugerir el orden en la lectura de estos documentos.

La técnica empleada en esta investigación fue la de análisis de contenido, siguiendo la sugerencia que plantean Baptista, Fernández y Hernández (2010) respecto a utilizar la misma dada la posibilidad que ofrece de construir inferencias confiables respecto al contexto, lo que fue de gran utilidad para la interpretación de los datos en la búsqueda de la simbología expresada en la producción y uso de las tarjetas universitarias.

I.1.4.1. Establecimiento del procedimiento

Esta investigación se inició con una revisión minuciosa de referencias, a fin de encontrar información sobre las tarjetas universitarias, lo cual permitió construir los antecedentes, ello conllevó a definir el enfoque que este estudio plantearía, luego de entender hasta dónde los autores consultados habían profundizado y lo que al momento se conoce sobre estos documentos.

Luego, mediante una labor de archivo, fue posible contar con un referente importante que se tuvo a través del acceso a los documentos originales del fondo antiguo del actual Archivo General de la Universidad de San Carlos de Guatemala –AGUSAC– y la consulta a la sección colonial de la Universidad en el Archivo General de Centro América –AGCA–.

La selección de la muestra fue otra tarea relevante, aunque difícil, pues del total de la colección de tarjetas del MLA, solo 20 fueron las incluidas para este estudio. Estas se seleccionaron conforme se definía el proceso de análisis, sin embargo se trabajó con la colección completa para complementar datos que iban surgiendo en el análisis.

La traducción de los textos del latín al español, conllevó otra tarea esencial –como ya se ha indicado–, para ello se trabajó en conjunto con Erik Galindo, estudiante avanzado de la Licenciatura en Historia por la Escuela de Historia de la USAC y catedrático de latín en la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Anexo 5). También se contó con el apoyo invaluable del licenciado en Arte Rodrigo Carrillo, quien forma parte de la cohorte de la Maestría del Arte 2013-2015 y es conocedor de este idioma, él tradujo el texto de dos de las tarjetas, parte del corpus.

Las visitas al MLA fueron constantes, con fortuna se pudo trabajar con los documentos originales, lo que posibilitó la obtención de más datos en apoyo al análisis, así como la importante tarea de paleografiar los autos asociados a las tarjetas impresas, dichos autos son el expediente de grado que da razón de los procedimientos cumplidos por los académicos.

Posterior a la recabación de la información mediante las actividades descritas arriba, se procedió a la elaboración de los instrumentos (tablas de análisis y codificación) para las cuales se consignaron



los indicadores establecidos en los elementos de análisis. Dichos datos fueron trasladados a las fichas de resumen las que a su vez permitieron interpretar los códigos establecidos con anterioridad y llegar así a la construcción del discurso en base a los símbolos identificados en los documentos.

Como otra fase más se ejecutó un primer ejercicio denominado sondeo preliminar sobre el conocimiento acerca de la existencia de las tarjas universitarias y un segundo denominado diagnóstico para la lectura y orden jerárquico de los símbolos en la composición de las tarjas universitarias (ambos ya se describieron en la fase de establecimiento de los instrumentos).

La tarea final consistió en redactar las conclusiones a las que se llegaron en el presente estudio, así como elaborar una serie de recomendaciones que van dirigidas a hacia cómo orientar, tanto la lectura, como la investigación de documentos antiguos y documentos similares a las tarjas impresas, asimismo con base en esta investigación otras que tienen que ver con la conservación de la colección de tarjas del Museo del Libro Antiguo.

I.2. El enfoque de la cultura material para la construcción del marco teórico como fundamento de análisis

La propuesta teórica de esta investigación se basó en principio, en un enfoque desde la cultura material, ya que las tarjas son consideradas bienes culturales producidos por el hombre en una época determinada, que reflejan un modo de vida e ideología. Con una perspectiva desde la Historia del Arte, el análisis se apoyó en cuestiones del diseño gráfico y, mediante el análisis semiótico y crítico del discurso, fueron interpretados estos bienes culturales para lograr la reconstrucción y análisis de una parte importante de la expresión artística desarrollada en el antiguo Reino de Guatemala.

La cultura material (un término ligado a investigaciones arqueológicas) va más allá de la connotación relativa a las cosas antiguas, su uso inició con el Renacimiento, en el siglo XVI, y una revolución en el estudio de las más antiguas fases humanas a partir del siglo XIX, estudiando las sociedades del pasado, reconociendo y analizando en excavaciones los restos materiales que, por su condición de perdurabilidad, han llegado hasta el presente (Carandini, 1984).

El planteamiento que adopta el estudio de la cultura material atiende a una interdisciplinariedad, ya que este concepto como tal no nace solo en el campo arqueológico, pues etnólogos y antropólogos sociales y culturales lo han introducido en sus estudios. El aporte de Carandini es, precisamente, saltar las murallas de su especialidad (arqueólogo) para plantear los problemas del estudio y la interpretación teórica de la cultura material en forma global. En este sentido, Carandini destaca el considerar al arte como una parte de la producción humana, dejando en un segundo plano la cuestión estética y aquello que se ocupe únicamente de las iconografías y valoraciones estéticas, pues en el contexto antiguo, el factor estético no está conceptualizado como tal, siendo por lo tanto

la obra de arte funcional y significativa, y es allí donde el estudio de la evidencia (arqueología) empalma con su producción (arte).

El estudio de la cultura material implica, además, el análisis de los artefactos (bienes culturales) desde su tecnología y función, planteando clasificaciones que permitan conocer las transformaciones de desarrollo (Mannoni, 1990), lo que se logrará con el uso de ciertas categorías (forma, materiales, tecnología, uso y función) que permitirán conocer variaciones tecnológicas, funcionales o estilísticas de la producción impresa.

Para poder realizar el análisis de las categorías sugeridas por la cultura material, son necesarias otras más específicas y, de acuerdo a la naturaleza de las obras artísticas estudiadas como la tipografía, el diseño gráfico, el análisis semiótico y el análisis crítico del discurso, cuya aplicación, como se leerá a continuación, complementaron el desarrollo de este estudio.

1.2.1. La tipografía y el diseño gráfico como categorías teóricas para el análisis del diseño y la composición de documentos impresos antiguos (forma, materiales y tecnología)

La historia del diseño gráfico ha estado estrechamente vinculada con la impresión y la decoración o ilustración de libros y documentos, en particular con la creación, elaboración y disposición de diseños sobre superficies como una práctica antigua y asociada a las artes visuales, la publicación y a la comunicación (Meggs, 1997).

Para Santués (2006), el diseño gráfico atiende al “conjunto de operaciones técnicas-proyectuales necesarias para elaborar un modelo singular para una determinada información visual, al objeto de dotarla de la mayor cantidad posible de atributos eficaces, comprensibles y persuasivos para la fácil y completa percepción de su mensaje” (p. 10). Parte importante de la historia del diseño gráfico se vio determinada por la invención de la imprenta que, apunta Santués, constituyó un provocador invento estructurado con arreglo a conjuntos de piezas combinables operacionales exactamente proporcionales, modulares y armónicas.

Desde su invención, la imprenta fue una revolución para el mundo, pues la circulación de libros científicos, enciclopedias y muchas obras de la literatura clásica universal fue producto de este gran acontecimiento. Desde su descubrimiento hacia el siglo XV por Juan Gutemberg en Alemania, la imprenta ha sido considerada como “el arte de componer y ordenar en dicciones y líneas seguidas los moldes o figuras las letras y estamparlas en papel, del latín *typographia*, *typus* forma, figura o molde y *grapho* escritura” (Méndez, 1861, p.2).

De lo anterior se entiende que la tipografía es una disciplina del diseño gráfico, cuyo objetivo primordial es la producción de comunicación a través de la letra impresa, que satisface requerimientos de transmisión de información a partir de formas visuales. Estudia los distintos modos de optimizar la emisión gráfica de mensajes verbales, con una dimensión técnica y



funcional basada en el oficio de tipógrafos e impresores y que cuenta con sistemas de medición y cálculo que ayudan a organizar y racionalizar la comunicación visual. Pero, además, tiene una dimensión humanística que se basa en la escritura, representación abstracta de objetos e ideas como organización del pensamiento y desarrollo intelectual (Álvarez, s.f.). Es importante para el diseño gráfico porque, a decir de Álvarez, el significado de un mensaje habla en el interior de formas, de llenos y vacíos contruidos geoméricamente, para lo que se hace necesario tener en cuenta los siguientes preceptos utilizados en tipografía:

I.2.1.1 Adecuación tipográfica

En diseño gráfico, la tipografía es considerada un arte sutil basada en pequeñas variaciones de las formas genéricas de las letras, que ha de conjugar los elementos tipográficos entre sí de manera muy delicada y que, al mismo tiempo de tener legibilidad, representa un plano estético y de matización del simbolismo en la comunicación. La tipografía dota de un valor expresivo al contenido de un mensaje por medio de referencias formales en una imagen (Álvarez, s.f.).

I.2.1.2. Principio de jerarquía

En lógica visual es la manifestación de las relaciones que se producen entre las cosas que se ven y las personas mismas. En creación gráfica, es importante cuando se considera en relación con la información que una persona recibe, ya que el principio jerárquico hace que valore más aquello que le afecta o es de su interés. Su aplicación al diseño gráfico radica en poner de manifiesto aspectos diversos de la lógica visual, por lo que su uso multiplica la eficacia de la comunicación y que utiliza como parámetros tamaño, altura, anchura del texto, imágenes y color. Álvarez, en relación a esto, apunta que el ser humano dispone de capacidades limitadas tanto en la percepción como en el conocimiento, necesita tiempo para asimilar, comprender y ver, mientras esto sucede, los valores jerárquicos actúan como filtros que ordenan la información, estos valores a veces dependen de una atención selectiva, es decir, situaciones en las cuales un individuo busca o espera algo concreto y que pueden ser el interés que se desvía hacia un campo concreto, la situación que es analizada con fuerte tendenciosidad por el individuo y los valores que se adaptan a las circunstancias y pueden modificarse.

Muchas de las jerarquías están asociadas a patrones visuales lógicos, los cuales pueden ser los siguientes: la jerarquía arriba/abajo que se manifiesta como la prioridad de lo superior en el espacio plano; jerarquía grande/pequeño que es una de las más utilizadas, situaciones en las que el valor de las cosas es proporcional a su tamaño respecto a las cosas que hay a su alrededor; jerarquía centrado/periférico, denominada también fuerza del centro y corresponde a posición al centro de un elemento; jerarquía de lo contrastado donde lo que contrasta salta a la vista sin tener que ir hacia ello; jerarquía de lo separado frente a lo grupal que se refiere a la percepción de ver primero lo separado y después el grupo; y jerarquía de lo brillante donde aquello que irradia tiene mayor valor (Álvarez, s.f.).

1.2.1.3. Texto e imagen

Álvarez (s.f.) ofrece una explicación al respecto de estos conceptos: la integración de dos formas de comunicación donde la imagen muestra y enseña y la palabra narra y explica. La imagen se acomoda al mundo de los símbolos genéricos y representativos debido a varias de sus propiedades que son: a) su carácter analógico, que proyecta relaciones; b) su adecuación a la representación del espacio y la forma; c) su presencia en el mundo onírico: ambigüedad; d) sus posibilidades de estructuración secuencial y e) la rapidez con que transmite el mensaje.

La palabra escrita se acomoda al mundo del relato, el desarrollo de la argumentación debido a: a) su dependencia del lenguaje oral; b) su existencia lineal en el tiempo; c) la versatilidad de su gama de significados (semántica); d) la versatilidad estructural de su sentido lineal; e) la profundidad de sus conceptos; f) la mayor lentitud en la comunicación (Álvarez, s.f.).

1.2.1.4. Composición tipográfica

La importancia de un texto determinará la invitación a su lectura, en esto destaca el uso del interlineado y del interletraje a fin de transmitir adecuadamente un mensaje. Los términos básicos de la composición tipográfica son: la letra, la palabra, la línea y la paleta tipográfica, la columna y la retícula, el mismo Álvarez ofrece esta información.

1.2.2 El análisis semiótico como referente teórico para el estudio de la imagen (uso)

Para analizar las tarjetas desde una perspectiva de la imagen, la semiología fue el referente teórico que se empleó, a fin de interpretar simbólicamente estos documentos. Para ello se partió desde el concepto de imagen, descrito por Barthes (1986) como un reducto de resistencia al asentido, una representación e incluso como límite del sentido que permitiría remontarse hasta una auténtica ontología de la significación.

Semiología significa “lo que me adviene, lo que me viene del significado” (Barthes, 1986 p.10), es, dice Barthes, un análisis concreto de los procesos del sentido, un sistema simbólico y semántico de nuestra cultura en su totalidad, en resumen, la ciencia de todos los sistemas de signos. Este autor expone tres cuestionamientos que someten al análisis de los mensajes que la imagen pueda contener: ¿cómo entra el sentido en la imagen?, ¿dónde acaba el sentido? Y si acaba, ¿qué hay más allá?, para dar respuesta a estas interrogantes, propone una lectura de la imagen a través de sus signos o sus atributos que, además, constituyen los significados del mensaje.

La propuesta de Barthes consiste en extraer los diferentes mensajes que pueda contener una imagen, en primer lugar la imagen proporciona un mensaje de sustancia lingüística, seguidamente, la imagen pura que proporciona una serie de símbolos discontinuos y no lineales que son los signos que pueda tener la propia imagen y que forman un conjunto coherente que se refiere a la naturaleza icónica que aparece tras el mensaje lingüístico. Finalmente, otro mensaje es el de la



lectura de la imagen, pues esta reúne cierto número de objetos identificables, formados por los objetos reales o significantes de la representación y que, especifica la relación entre significado y significante.

En su libro *Lo obvio y lo obtuso* (1986), Barthes plantea la existencia de un tercer sentido a partir del análisis de imágenes, haciendo la distinción entre lo obvio como segundo sentido y lo obtuso como tercer sentido, destacando tres niveles de sentido.

Un primer nivel de comunicación, o del mensaje, es un nivel informativo, que recoge todos los conocimientos que proporciona la imagen. El segundo nivel es el de la significación o simbólico (lo obvio), por el hecho de ser intencional, donde se encuentra el simbolismo en sus diferentes estratos; y un tercer nivel, el de la significancia o significativo (lo obtuso), llamado así por su suplementariedad y su relación con el ángulo obtuso, al abrir el campo del sentido infinitamente y que conecta con una semiótica del texto, en resumen, el sentido obtuso perturba y esteriliza, es discontinuo, indiferente a la historia y al sentido obvio. Los signos en este mensaje no están codificados.

El empleo de estos tres niveles es necesario, según explica Barthes, porque debe trabajarse sobre cada tipo de mensaje, pues lo que se está haciendo es entender la estructura de la imagen en su conjunto, es decir, la relación que establecen finalmente, entre sí, los tres mensajes

En este estudio, como ya se dijo, el análisis semiótico será necesario para explorar las tarjetas como una imagen e identificar el sentido de los símbolos que la componen. Se estarán codificando los símbolos a manera de identificar los tres niveles de la propuesta, que se presume, darán como resultado el mensaje que se quiso transmitir mediante el empleo de los textos y los demás elementos que contienen estos documentos.

1.2.3. El análisis crítico del discurso para la interpretación del sentido simbólico de las unidades de análisis (función)

La construcción del discurso simbólico de las tarjetas es uno de los objetivos centrales en este estudio. El análisis crítico del discurso estudia el lenguaje como práctica social, cuyas teorías proponen la concepción del discurso como fenómeno social y tratan de explicar su génesis y estructura. El discurso es una práctica social que se articula a partir del uso lingüístico contextualizado, este es parte de la vida social donde el hablar o el escribir no es otra cosa que construir piezas textuales orientadas a unos fines, de esta manera, las formas lingüísticas se ponen en funcionamiento para construir formas de comunicación y de representación del mundo (Wodak y Meyer, 2003 y Calsamiglia y Tusón, 2012).

El discurso como práctica social es complejo y heterogéneo, pues puede manifestarse en diversos modos de organización y, por las modalidades en que se concreta (oral, escrita o iconoverbal), todos los ámbitos de la vida social generan prácticas discursivas, por lo que abordar un tema como

el discurso significa adentrarse en el entramado de las relaciones sociales, de las identidades y de los conflictos, es por lo tanto, entender cómo se expresan los diferentes grupos culturales en un momento histórico con características socioculturales determinadas (Calsamiglia y Tusón, 2012).

Las unidades de análisis podrán ser datos empíricos, ya que se parte del principio de que el uso lingüístico se da en un contexto, es parte de un contexto y crea contexto, siendo fundamental la obtención de datos que se van a analizar en su entorno natural. Seguidamente, Calsamiglia y Tusón proponen que tener en cuenta el contexto exige observar el marco en el que se elaboran y manifiestan las piezas discursivas y en lo referente a los aspectos más concretos del estudio discursivo, es evidente que para abordarlo es necesario establecer unidades que permitan ordenar el análisis. La unidad básica es el enunciado, entendido como producto concreto e intangible de un proceso de enunciación. Estos enunciados se combinan entre sí para formar textos, orales o escritos, el cual, a su vez, está constituido por elementos verbales combinados que forman una unidad comunicativa, intencional y completa. La particularidad del análisis discursivo reside en un principio general que asigna sentido al texto. Los textos pueden ser muy breves o muy extensos. Además, deben ser entendidos como un evento o acontecimiento comunicativo, que se da en el transcurso de un devenir espacio-temporal (Casamiglia y Tucsón, 2012).

Un texto proporciona material valioso para la interpretación del significado en la comunicación, el cual, para ser interpretado, necesita la contribución de los elementos aportados por el contexto. Estos elementos son los marcadores o indicadores que orientan al discurso en sus múltiples facetas y, dada la complejidad de un texto, se puede abordar desde el punto global (teniendo en cuenta la unidad comunicativa en su conjunto, su estructura, su contenido general y su anclaje pragmático) y local (elementos lingüísticos que lo constituyen, la forma de los enunciados, las relaciones establecidas entre ellos para formar secuencias).

De esta manera, el recorrido del análisis que Calsamiglia y Tusón proponen, se inicia en la visión de la unidad discursiva en su globalidad, la que a su vez se organiza en niveles, planos, módulos o hilos, es decir la complejidad que presenta cualquier pieza discursiva tiene que abordarse descubriendo las unidades que la constituyen en sus diversas dimensiones, lo que permitirá su descripción y su posterior análisis de forma ordenada y sistemática.

Para entrar al análisis, un discurso, a decir de Meyer y Wodak (2003), deberá estructurarse desde el entendido que este es un flujo de conocimiento que se produce a lo largo del tiempo y que por lo tanto representa un gigantesco y complejo “devanado discursivo”, compuesto de “hilos discursivos” que son los procesos discursivos temáticos. Cada hilo discursivo tiene una dimensión sincrónica y una diacrónica, a su vez, cada hilo discursivo comprende una multitud de elementos que, tradicionalmente se les llama textos o “fragmentos discursivos” o una parte del texto que aborda un determinado tema. Finalmente, los respectivos hilos discursivos operan en varios planos discursivos (ciencia o ciencias), también denominados ubicaciones societales.



La transmisión de la información se realiza a través de los textos, que pueden ser simples (como anuncios, avisos, cartas, notas, carteles, prospectos o listados) o elaborados (como novelas, poemarios, tratados, ensayos, diccionarios, manuales o diarios), para lo cual la escritura utiliza como vehículos canales múltiples y variados que son de importancia porque constituyen un medio que aporta significación social a los mensajes y que, a su vez, pueden ser de dos tipos: manual, que se escribe a mano, pueden ser exámenes, apuntes, cartas, diarios, agendas, grafitis, etcétera, y mecánico, la imprenta, a escala industrial que produce libros y publicaciones, máquinas de escribir, ordenadores, impresoras, fax, etcétera. El siglo XX ha sido testimonio del desarrollo de las artes gráficas y de la tipografía. Por la gran diversidad textual que se ha generado en los diferentes ámbitos de la vida social, los géneros discursivos escritos se han constituido históricamente como prácticas sociales ligadas a cada cultura y a cada sociedad (Casimiglia y Tusón, 2012).

I.3. Marco contextual de la educación superior durante los siglos XVII a XIX

Este apartado contiene un contexto general para los siglos XVII a XIX, específicamente en cuanto al desarrollo de la enseñanza superior, información importante para entender la dinámica académica dentro de la cual la elaboración de las tarjas tuvo vigencia.

Como preámbulo a este apartado, cabe recordar que las ciudades novohispanas fueron un implante del viejo mundo con características de la Edad Media, con núcleos urbanos de importancia tales como los virreinos y las capitanías generales, seguidos de las capitales de alcaldía mayor y corregimiento. En las ciudades vivían los españoles con sus hijos los criollos, los mestizos y mulatos, los poblados indígenas que existían a su alrededor los proveían de mano obrera y alimentos. Los criollos y españoles fueron grupos fundamentalmente urbanos que no se dedicaron a labores campesinas ni a trabajos manuales, en cambio entre ellos hubo burócratas, hacendados, comerciantes, religiosos, etc. Hubo discriminación para los criollos pues fueron considerados inferiores por lo que no llegaron a ocupar cargos importantes, estos fueron otorgados a españoles. También fueron altamente discriminados los negros y mulatos a quienes no se les permitió ejercer ciertos oficios e incluso se les prohibió el ingreso a la universidad, (Martínez, 2015; Luján, 1968).

En esa conformación que se mantuvo por mucho a lo largo de la época colonial, se produjo un ambiente intelectual y cultural influenciado por el pensamiento escolástico, basado en los principios de la religión católica. (Torres, 2000)

I.3.1. Educación superior

El tema de la historia de la educación en las ciudades fundadas por España es complejo, José Uriel Patiño (2002) informa que, en los primeros años de la época colonial en estas zonas, los

primeros misioneros centraron su atención en la educación de los niños y llegada la mitad del siglo XVI surgen diversos centros educativos de instrucciones básicas.

A nivel latinoamericano, Patiño plantea que después de los incipientes esfuerzos para la construcción de escuelas, los centros educativos comenzaron a florecer para impartir la enseñanza superior como seminarios, colegios y universidades, pues desde mediados del siglo XVI hasta llegado el XVIII se dio la fortificación y expansión del sistema educativo que estaba en manos de los eclesiásticos y de unos pocos laicos. De esta cuenta el mismo autor destaca que en América Latina durante el período de la Colonia se impartían cuatro clases de centros de enseñanza superior: casas de estudios de las órdenes religiosas¹⁵, seminarios, colegios superiores (centros no universitarios) y universidades mayores y menores¹⁶.

Muchos de los seminarios fundados obedecían a lo establecido en el Concilio de Trento, que a decir de Tanner (2013), resultó muy influyente pues para fechas de la celebración de este concilio (1545-1563) la preparación e instrucción de clérigos diocesanos no estaba muy organizada, así el decreto de Trento mandaba establecer colegios diocesanos para jóvenes de doce años en adelante, dando preferencia a hijos de pobres. Fueron establecidos seminarios rápidamente, predominando las zonas que estaban bajo la autoridad de Carlos de Borromeo, arzobispo de Milán (Tanner, 2013). Llamados también seminarios conciliares¹⁷ y fundados en diferentes diócesis, se pretendía en ellos dar una adecuada formación científica a través de un plan de estudios de tres años de gramática, tres de filosofía (artes) y cuatro de teología para alcanzar el título de bachiller (Patiño, 2002).

González (2010), refiere la importancia de estudiar cómo se introdujo y consolidó en el Nuevo Mundo una institución de carácter tan europeo como la universidad y que conllevó un proceso complejo que debió adoptar diversos modelos en distintos tiempos y lugares, unas, explica González, no se consolidaron, otras sufrieron fuertes reformas, muchas desaparecieron antes de la Independencia por varias razones, como la expulsión de los jesuitas. Este autor en su estudio, indica que a partir del siglo XV hubo una oleada de fundaciones universitarias en toda Europa, incluida España, que se extendió a las Indias desde mediados del siglo XVI, hubo un surgimiento de varias universidades de diverso carácter en 15 ciudades a lo largo de tres siglos de dominio español, cada una con sus peculiaridades, que se asentaron en ciudades importantes, con concentraciones significativas de población española dedicada al comercio, finanzas, manufacturas, mineras y propietarios de plantaciones agropecuarias y que además de la importancia social y económica, las ciudades debían ser también capitales administrativas en lo

15 En estas casas de estudios se impartían clases de latinidad, artes, teología y lengua indígena, están incluidos los colegios apostólicos (Patiño, 2002).

16 Lanning (1976) explica que las universidades menores eran aquellas que tenían de dos a cuatro facultades y las mayores, las que contaban con cinco.

17 Porque seguían las normas de Trento, y aunque las normas tridentinas indicaban que la formación estaba dirigida principalmente a la formación clerical, Patiño (2002) refiere que algunos seminarios pidieron autorización para tener cátedras de leyes y cánones.



civil y en lo eclesiástico en relación al clero secular como regular, agrega que donde se combinaba la presencia de una real audiencia estable y de un obispo, tarde o temprano hubo universidad, en beneficio de hijos de las élites de origen europeo.

Hacia 1546 cuando las Indias se subdividieron en lo eclesiástico en tres arzobispados: Santo Domingo, México y Lima, los únicos virreinos, se solicitó al rey la creación de universidades, bajo el argumento de las necesidades para formar ministros propios en la labor de cristianizar el territorio, por lo que la evangelización fue vista como un posible campo de ocupación para los jóvenes criollos. En 1551 la Corona accedió a erigir dos universidades, Lima y México y en 1558 surge la tercera y última universidad real del siglo: en Santo Domingo, aunque conflictivas condiciones impidieron su desarrollo y confirmación. Ya en el siglo XVII desde muchas ciudades se demandaba al rey una universidad como las de México y Lima, y debido a que la Corona no daba respuesta oficial, las órdenes religiosas, en particular dominicos y jesuitas, tomaron la iniciativa, así a mediados del siglo XVII, los colegios jesuitas de Santafé, Quito, Santiago de Chile, Cuzco, Charcas, Córdoba, Mérida de Yucatán y pocos años después, Guatemala, empezaron a graduar, los dominicos por su lado, crearon la universidad de Santo Tomás en Bogotá y sus estudiantes recibieron también grados, además el privilegio con el que funcionaron se extendió a sus estudios de Chile, Guatemala y pronto a Quito, los agustinos también participaron en esta obra educadora, creando universidades en Quito y Santafé. (González, 2010)

Sin embargo, refiere el mismo González, los breves y cédulas que les permitieron a las órdenes religiosas otorgar grados, no las constituían en universidades formadas, aunque pronto se elaboraron constituciones, se fundaron las cátedras en sus facultades, nombraron rector y demás funcionarios, a la par de ello varias se autodenominaron universidades. Dicho por este autor, los esfuerzos de muchos colegios por volverse auténticas universidades quedaban limitados al fundarse una universidad pública, por tal razón las denomina como interinas (González, 2010). Una nueva ola de universidades reales, explica González comenzó con Guatemala y Chile en 1676 y 1738, en estas ciudades, dominicos y jesuitas perdieron el derecho de graduar. El artículo de González es de suma importancia ya que propone un estudio profundo y particular de cada institución y salirse del marco tradicional que caracterizó los primeros estudios sobre la historia de las universidades, los cuales no lograron muchas veces abarcar análisis de fuentes documentales propias de cada institución y se basaron en la mayoría de los casos en la sobrevaloración de las fuentes de carácter legal como cartas reales o pontificias, estatutos, etc.

Por lo anterior vale la pena reflexionar en cuanto a la historia de las instituciones de educación superior en Guatemala, para proponer como indica González, acercamientos renovadores.

En Guatemala varios han sido los estudios hechos con el fin de conocer las instituciones y las situaciones que se dieron en el ámbito de la educación superior, muchos de los cuales caen en ese marco tradicional, salvo algunos casos concretos que consideraron análisis más profundos de las fuentes documentales institucionales. Para González Orellana (2011) la preocupación educativa

hacia los inicios de la conquista y de la colonia distó mucho de ser una de las actividades de más importancia, sin embargo las primeras formas de enseñar se dieron bajo la castellanización y la evangelización, acciones que darían paso al surgimiento de las escuelas de primeras letras y tal como sucedió en otras ciudades novohispanas para los siglos XVI y XVII la preocupación por atender a los jóvenes propicia desde distintas ópticas, el surgimiento de diversos centros educativos, así surgirán también los colegios conventuales, colegios mayores y la universidad.

Tanto González (2011) como Lanning (1977) concuerdan en indicar que la educación a nivel medio y superior en la ciudad de Santiago de Guatemala se inició con la enseñanza del idioma latín, basándose en las muchas peticiones que el obispo Francisco Marroquín presentara para establecer formalmente una cátedra de este idioma en el convento de Santo Domingo. Al presente no se ha estudiado a profundidad que dicha cátedra se haya concretado (Álvarez, 2018) y aunque es de entenderse que clases de este idioma se impartían en los principales conventos, no se conocen detalles de esta situación durante los primeros años de la época colonial, lo que merece atención, puesto que el estudio de la gramática latina, en aquellas épocas y en varias esferas del viejo continente, era considerado como la base fundamental de los estudios superiores.

La apertura de los Colegios mayores en la ciudad de Santiago se dio en similares circunstancias como en la mayoría las ciudades novohispanas, con el fin de atender –a decir de los estudiosos– en la enseñanza a los hijos de los españoles, criollos y naturales, pero también porque para finales del siglo XVI, la población en la ciudad de Santiago de Guatemala empezaba a crecer y las nuevas generaciones establecidas en estas colonias llegaban, como refiere Lanning, “a la edad de Colegio” (1977, p.5), por lo que a partir de entonces los cabildos, funcionarios civiles y prelados ejercieron procesos para promover este tipo de enseñanza.

1.3.1.1. Instituciones dedicadas a la enseñanza superior de la época

El primer colegio mayor que se estableció en Guatemala para este tipo de enseñanza fue el denominado *Santo Tomás de Aquino*, el cual había iniciado sus funciones hacia 1563 pero inaugurado formalmente en 1620, este se estableció en el convento de Santo Domingo Lanning 1954, Rodríguez 1976, González, 2011 y Álvarez 2014 ofrecen en sus publicaciones, detalles de la creación y evolución de este importante colegio, por ejemplo, que entre los primeros alumnos se encontraban varios religiosos que ya tenían puestos definidos en la iglesia, así como miembros de las distintas órdenes religiosas¹⁸. Este centro atravesó por varias circunstancias para verse oficialmente formalizado, además de un cese de actividades en el ínterin de su desarrollo y en su afán por lograr la primacía de la educación superior, los dominicos mantuvieron actividad hasta llegada la cédula real de fundación de la Universidad de San Carlos en enero de 1676¹⁹ que como

18 Lanning (1977) proporciona nombres de los primeros catedráticos y algunos detalles de las cátedras y alumnos. Álvarez (2018) por su lado, analiza con detenimiento documentos propios del colegio de Santo Tomás en el Archivo General de Centro América y en el Archivo General de Indias, datos concretos de las cátedras, catedráticos, estudiantes, graduados y demás aspectos de cómo funcionó este colegio.

19 Lo que se evidencia mediante varias cédulas reales emitidas en 1639, 1643, 1662, 1668 (Lanning, 1954)



bien se sabe se estableció en la sede de este colegio. (Lanning 1954, Rodríguez 1976, González 2011 y Álvarez 2014)

El estudio no tradicional que propone González (2010) mencionado en párrafos anteriores y que requiere de análisis profundos en cuanto al desarrollo real de este tipo de instituciones, lo aborda Álvarez (2018) y examina sus autos de fundación. Indica que (aún con todos los datos publicados por los autores arriba citados), resulta difícil reconstruir la idea detallada de su fundador acerca de este colegio, dirigido a hijos de españoles pobres, destinado además a la formación del clero guatemalteco.

Su fundador fue Francisco Marroquín, primer obispo de Guatemala, como parte de un programa completo que tenía para su diócesis, y aunque no viera culminado su proyecto, para que se concretara dejó establecido un caudal y nombrado como patronos al prior de Santo Domingo y al Deán de la Catedral. Se inaugura en 1620 fecha para la cual cuenta con tres aulas o generales y los patronos decidieron que no era necesario contar con lecciones de retórica y gramática ya que estas se impartían tanto el Seminario Tridentino como en el colegio de los jesuitas y confirmaron enseñar Artes, Teología y Cánones, aunque sin contar todavía con un breve pontificio que les permitiera otorgar grados, lo que si lograrían en 1623 mediante cédula real por medio de la cual podría graduar, bachilleres, licenciados, maestros y doctores (Álvarez, 2018).

Álvarez explica que las cátedras se constituyeron a partir de ese momento, en un monopolio, pues los patronos establecieron que la correspondiente a la teológico fuera leída por un fraile dominico y la otra, un clérigo del cabildo, las de artes se reservó también para un dominico y para la de cánones se debía hacer una elección, se nombró así a los primeros catedráticos, años más tarde Álvarez registra una cátedra de Sagrada Escritura.

Por otro lado, los jesuitas establecidos en la ciudad de Santiago a finales del siglo XVI, compitieron con los dominicos en aspectos de educación superior.²⁰ El proceso que conllevó el desarrollo de la educación superior en sus inicios, evidencia una continua lucha por lograr la exclusividad en el otorgamiento de grados entre dominicos y jesuitas y por ende el interés de ambas órdenes de fundar en sus colegios una universidad formal²¹.

Esta orden abrió el *Colegio de San Lucas* que a decir de Mata Gavidia (1976) se fundó en 1626 y mantuvo una fuerte actividad durante todo el siglo XVII, según este mismo autor, en este se habrían impartido cátedras de Gramática, Retórica, Filosofía y Teología. Mata Gavidia asegura que fue la institución de enseñanza superior más importante del siglo XVII y que para 1659 era muy concurrido contando con alrededor de 350 estudiantes, los jesuitas pretendían convertirlo

20 Los jesuitas se basaron en documentos reales y pontificios que avalaban privilegio a los colegios de la Compañía de Jesús para conceder grados de bachilleres, licenciados, maestros y doctores en ciudades de la Nueva España. La cédula más temprana reportada por Lanning (1954) en relación a los permisos reales de la Compañía de Jesús en la Ciudad de Santiago, es del año 1625.

21 Mata Gavidia (1976) y González (2011) aseguran que se ha caído en un error al confundir los colegios de San Lucas y de San Francisco de Borja, el uno con el otro.

en universidad,²² sin embargo no es clara la fecha en que dejó de funcionar²³. Es importante indicar que no se cuenta con estudios profundos acerca de esta institución.

Otro colegio de los jesuitas fue el *San Francisco de Borja* para el cual González atribuye una fundación que data de 1690, los jesuitas aprovecharon también los documentos reales y pontificios otorgados a la orden para solicitar a España, su aprobación de conferir grados en este colegio.²⁴ Como se observa, la información que proveen estos autores indica que la fundación de este colegio se habría hecho en fechas posteriores a la fundación de la Universidad de San Carlos. González también indica que el mismo quedó a cargo del Deán de la Catedral en 1767 cuando se produce la expulsión de esta orden²⁵, y que finalmente deja de funcionar con los terremotos de 1773 y el traslado de la ciudad a la Nueva Guatemala de la Asunción. Los documentos que fueron producidos por los jesuitas, pasaron a formar parte de los registros de la Universidad de San Carlos (Lanning 1954 y 1976, Gavidia 1976 y González 2011). La presencia de este colegio se hace notar en los primeros años de la Universidad de San Carlos mediante la Constitución CXCVIII (Título XV) de los estatutos de 1686 que admitían a estudiantes jesuitas, valiéndoles los cursos ya llevados para obtener el grado de bachiller, pero que para el otorgamiento de grados superiores²⁶ debían acudir a la Universidad (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976 y Lanning, 1977).

Como se ha referido supra, la creación de seminarios a partir de lo establecido en el Concilio de Trento, permitió el establecimiento de Santo Tomás de Aquino, San Lucas y San Francisco de Borja, sin embargo los seminarios tridentinos²⁷ como tal, se distinguían porque debían mantenerse de rentas eclesiásticas y estar bajo el gobierno de quien fuera obispo de la diócesis (Pérez, 2012), con este fin debió haber sido establecido el *Seminario Tridentino*, otro centro de trascendencia que se mantuvo a la par de los ya descritos en aspectos de educación superior.

También conocido como Seminario de Nuestra Señora de la Asunción fundado y abierto hacia 1597-1598 por orden del obispo fray Gómez Fernández de Córdoba (Pérez, 2012)²⁸. Pérez destaca que este tuvo una rápida y relativa fácil fundación y pronto contó con rentas estables, alojó colegiales en edificio propio e impartió cátedras, logrando, a decir de esta misma autora, una

22 Es importante hacer notar que el nombre de este colegio no aparece en las cédulas reales ni en los estatutos de la Universidad de San Carlos como si aparece el colegio de San Francisco de Borja, Lanning (1954 y 1976) en sus publicaciones hace referencia al "Colegio de la Compañía de Jesús".

23 Mata Gavidia proporciona nombres de graduados en bachiller, licenciado y doctor, en Teología principalmente.

24 Los jesuitas obtuvieron la aprobación oficial mediante Cédula Real de 1750 (Lanning, 1954 y González 2011)

25 Por Cédula Real emitida en 1768 se ordenaba que en todos los reinos de las Indias quedaran extintas las universidades, estudios y cátedras de la llamada escuela jesuítica, a raíz de la expulsión de la Compañía (Lanning, 1954)

26 El grado menor era el de bachiller y los grados mayores correspondían a: licenciado, maestro y doctor.

27 Los objetivos de Trento: "mantener, educar e instruir a quienes serían encargados del ministerio eclesiástico" y entre las características de sus alumnos están: ser jóvenes de no menos de doce años, de legítimo matrimonio, con inclinación al sacerdocio, así se determinaba también que recibirían gramática, canto, sagrada escritura, cómputo eclesiástico. (Pérez 2012 y Tanner 2013)

28 Aunque para González (2011) hay dudas respecto a la fecha precisa en que se fundó y refiere a que la misma pudo haberse dado en 1596, 1597 o 1598



estabilidad y rápido desarrollo que lo califica de exitoso en relación con otros ubicados en otras diócesis, para Pérez este buen desarrollo se debió a que nació de una estrecha vinculación con los poderes reales, así como a sus constituciones que le dotaron de una autonomía respecto a la figura episcopal y fue una institución de patronato real. Desde su fundación contó con una de las principales casas de la ciudad situada junto a la iglesia mayor y la casa episcopal²⁹, y que se inició a decir de Pérez Puente, como una residencia u hospedería de escolares que, dirigida por ellos, estaría dedicada al estudio, repaso de lecciones y que abrió con 6 colegiales mayores, 6 menores, un familiar y su rector.

Respecto a las clases, cátedras o lecciones que se impartieron, Pérez sugiere que es impreciso establecer las que realmente se leyeron, esto debido a lo citado en documentos que posiblemente se combinaban con las que se aspiraban y con las lecturas cursadas por los colegiales en otras instituciones³⁰, en cuanto a la retórica indica que no hay indicios de que esta se hubiera leído y que la gramática fue de las primeras cátedras con salario en el seminario. González (2011) por su lado refiere como antecedente la clase de teología que desde 1595 se impartía en la capilla de San Pedro en la Catedral, pero aún eso no es comprobado puesto que las consultas de Pérez en el Archivo General de Indias, evidencian que hacia 1601 el entonces rector del Seminario solicitó al Rey el pago de un catedrático para impartir artes y teología pues los seminaristas debían acudir al convento de Santo Domingo para oír las mismas.

Ya para 1618 y 1620 el Rey autoriza la apertura de cátedras propias de artes, teología moral y escolástica (Pérez, 2012) con lo que el seminario crecía, afianzándose en pro de la educación de sus seminaristas e incluso en cédulas reales de 1747 y 1750, se hace mención de que el Seminario Tridentino gozaba de obtención de grados de los cursos llevados en este, sin tener que asistir a la Universidad (Lanning, 1954). El Seminario de Nuestra Señora de la Asunción sobrevivió al traslado de la ciudad a la Nueva Guatemala de la Asunción, su ubicación aparecía contigua al espacio que se cedería a la Universidad de San Carlos según los primeros planos de la nueva ciudad. (Ferrus, 2014)

Luego de recorrer los procesos para establecer una universidad, finalmente San Carlos³¹ cobraría la primacía en cuanto a educación superior. La Cédula Real del 31 de enero de 1676 daba licencia a la ciudad de Guatemala para su fundación y para tal fin, se aprovechara el inmueble en el edificio del Colegio de Santo Tomás de Aquino. El Rey dictaminó que se debía emplear el modelo de las universidades de Salamanca y México, que el patronato sería exclusividad del monarca,

29 Donada por Hernando de Escobar, referencia en el Archivo Histórico del Arzobispado de Guatemala consultado por Leticia Pérez (2012).

30 Pérez además sugiere en base a la lectura de documentos, que el canto se ejerció en la catedral y las lecciones de sacramentos y casos de conciencia eran impartidas por el tesorero de la catedral

31 La historia de la USAC ha sido ampliamente abordada, para conocerla se recomienda: Castañeda (1947). Lanning (1977), Lanning (1954), Mata (1976), Rodríguez (1976), González (2011), Álvarez (2014). Se hace particular referencia a la Tesis de Maestría de Adriana Álvarez Sánchez sobre la fundación y organización de la Real Universidad de San Carlos, en la cual presenta un recorrido historiográfico basado en las publicaciones acerca de la historia de la Tricentenario, tesis de donde surgirá su libro *Patronazgo y educación. Los proyectos de la Real Universidad de San Carlos de Guatemala (1619-1687)*... 2014.

las cátedras que se debían llevar y su provisión,³² que hubiera un bedel³³, un secretario y oficiales elegidos por concurso de oposición, así como el capital con el que contaría. (Álvarez, 2014)

Una serie de cédulas reales posteriores, dictaminaron los siguientes procesos, entre estos nombrar a un conjunto de autoridades, en su mayoría de la Audiencia para cobrar el dinero de la renta de la universidad y hacer propuesta de los estatutos, conformándose una junta de erección para ir dando cumplimiento con lo ordenado en dichas cédulas³⁴. En cuanto a la provisión de cátedras, se ordenó fijar edictos en Guatemala y México, aunque para este momento aún no se contaba con estatutos, por lo que los primeros procesos para dicha provisión se efectuaron bajo las constituciones de la Real Universidad de México, para ello Álvarez detalla que el período de los concursos de oposición llevó más de un año debido a diversos conflictos.³⁵ Luego de llevado a cabo ese proceso de provisión, las lecciones dieron inicio en enero de 1681 con las cátedras de Teología, Instituta, Artes y lengua Cakchiquel, a demás una de lengua Mexicana o Pipil pero no hubo opositores, y a un mes después la cátedra de Leyes, convocando en seguida a la de prima de Medicina. (Álvarez, 2014).

En marzo de 1681 la junta nombró como superintendente al oidor Francisco de Sarasa y Arce, quien elaboró los estatutos y constituciones entre marzo y abril del mismo año y que fueron aprobados por el Rey con modificaciones hasta 1686, sin embargo, la Audiencia aprobó que estos estatutos fueran utilizados desde 1681 mientras se esperaba la resolución real, a partir de entonces ya no se hace uso de los estatutos mexicanos, aunque siempre se los tuvo como referencia. El nombre de San Carlos se le dio en memoria del rey Carlos II, el título de “pontificia” fue agregado mediante la bula papal de fecha 18 de junio de 1687 y como primer rector de San Carlos fue nombrado por el rey José de Baños y Sotomayor. (Lanning, 1977 y Álvarez, 2014)

En los primeros años de San Carlos se tuvo como referencia los estatutos de la Universidad de México que fue autorizada en 1551 y abrió sus puertas en 1553 con las facultades Artes, Cánones, Teología, Leyes y Medicina, otorgando los grados de bachiller y licenciado para todas las facultades, el de maestro para la facultad de Artes y Teología y el de doctor para la facultad de Cánones, Leyes y Medicina (Ramírez, 2015). Por tal razón, las disposiciones dadas en los estatutos de San Carlos son muy similares a la universidad mexicana. Los primeros estudiantes acudieron a las facultades de Artes, Teología y Leyes, la cátedra de Medicina no inició en los

32 Teología escolástica y moral, cánones, leyes, medicina y dos de lenguas. (Álvarez, 2014 haciendo referencia a la cédula de fundación).

33 Lanning (1977), explica que habían dos bedeles y que estos eran una especie de conserje y mancebo y de quienes se requería únicamente que supieran leer. Se encargaban de difundir mensajes, verificar la limpieza de salones, vigilar e informar sobre estudiantes y profesores, citar a los claustros y asistir a todos los actos académicos. Detalles de su elección y de sus funciones se describen en el Título XXVII de las Constituciones de la Universidad de San Carlos, (1976).

34 Adriana Álvarez Sánchez (2014) presenta en su obra una amplia información sobre nombres de quienes participaron en esa junta de erección, así como procesos detallados de los sucesos llevados a cabo en los primeros momentos de San Carlos.

35 Álvarez aporta detalles de los conflictos dados entre distintos bandos existentes en Guatemala, además de los procesos que conllevó el período de oposición, nombres de participantes, proveniencia, declinación, hasta llegar a la toma de posesión de los primeros catedráticos de San Carlos.



primeros días como lo hicieron las demás, pero se contempló en los estatutos e iniciaron en octubre de 1681.

I.3.1.2. Grados otorgados

Los grados que se otorgaban durante la época Colonial, fueron los siguientes: bachiller, licenciado, maestro y doctor, obtener uno de estos significaba prestigio al ser incluidos en espacios académicos y de gobierno al mismo tiempo que reconocido socialmente al llegar a ocupar puestos cedidos por la monarquía (Álvarez, 2010 y 2012)

El grado de bachiller, también llamado menor, imprescindible para obtener los grados mayores. Se concedía en todas las facultades, es decir, hubo bachiller en artes, teología, medicina, leyes y cánones. El grado de licenciado era el siguiente en la escala académica, el que además era llamado *licencia docendi* o permiso para poder leer cátedra. El grado mayor de maestro y doctor era el máximo que otorgaba la universidad, el primero era el máximo de la facultad de artes (también llamada como facultad menor), y el de doctor para las demás facultades, ambos tenían el mismo carácter e importancia (Álvarez, 2012).

Lanning (1977) respecto a los grados conferidos en Guatemala desde inicios de la educación superior, argumenta que para 1821 se habían conferido 2510 grados,³⁶ de estos el autor indica que un pequeño porcentaje fueron dados por los colegios mayores (ya mencionados), a los cuales él denomina como “universidades de las órdenes religiosas”³⁷. Álvarez (2012) por su lado, realizó estudios específicos de los graduados y determinó que San Carlos otorgó un total de 1494 grados mayores y menores en todas sus facultades de 1683 a 1800³⁸

Para el caso de los dominicos entre 1625 y 1634 confirieron 26 grados de bachiller, 8 de licenciado, 4 de maestro y 4 de doctor (Lanning, 1977). Es de suponer que los grados habrían sido en Teología, Artes y quizá Cánones. Álvarez (2018) ofrece un listado de graduados hecho por el prior del convento, aparentemente hacia 1626, aunque podrían aquí estar incluidos, graduados del colegio de la Compañía de Jesús, de estos, 22 individuos recibieron grados, 6 eran frailes (un mercedario y 5 dominicos) y el resto eran clérigos seculares, del total de graduados, indica Álvarez, 15 se hicieron bachilleres en Artes y Teología y 6 obtuvieron grados de licenciado, doctor o maestro. Ello indica que del total de la matrícula, los graduados no llegaron a constituir ni la mitad de

36 Incluye una tabla que refleja por décadas la cantidad de grados conferidos desde 1625, en ella se observa que las décadas en las que más se otorgaron fueron 1780, 1790, 1800 y 1820.

37 Lanning da otras cifras: que en fechas anteriores a la fundación de San Carlos, los colegios habrían otorgado alrededor de 57 grados de bachiller y entre 95 de otros grados y facultades, refiere que entre 1683 y 1821 San Carlos otorgó 1949 grados de bachiller y 2415 de otras categorías. (Lanning, J. 1977, P.p. 284 - 285)

38 El estudio de Adriana Álvarez (2012) se basa en las series documentales resguardadas en el AGCA y en el *Índice de la Enseñanza Superior en Guatemala* que Ezequiel Irungaray registrara en 1898, en su estudio empleó calas y cruces de datos como método para el cálculo de números de grados. fue el de calas, así también refiere que realizó cruces de datos, razón por la cual sus números varían con respecto a los referidos por Lanning. Actualmente continúa estudiando a de los estudiantes de San Carlos para ampliar y conocer con precisión este tema.

los que ingresaron. Estos datos difieren de los presentados por Lanning en la década de los cincuenta del siglo XX.

Cuando los jesuitas hicieron entrega de sus registros a la Universidad de San Carlos habrían conferido por lo menos 31 grados de bachiller, 11 de licenciado, 5 de maestro y 6 de doctor.³⁹ La serie de autos o expedientes de grado en los que se registra todo el proceso de la graduación en todas las facultades y niveles, consultada por Adriana Álvarez (2014) en el Archivo General de Indias, da información de testigos sobre la numerosa población de estudiantes en el colegio jesuita, Álvarez refiere que los estudiantes de este colegio se graduaban en Artes y Teología.⁴⁰

Con la autorización real para aperturar cátedras propias de Artes, Teología Moral y Escolástica hacia 1618 y 1620 y las cédulas reales de 1747 y 1750 que permitía al seminario Tridentino gozar de la obtención de grados de los cursos llevados sin tener que asistir a la Universidad, es de entender que en este se confirieron grados en los cursos impartidos a sus seminaristas -aunque no se tengan al momento datos precisos-. (Lanning 1954 y Pérez 2012)

A partir de la fundación de San Carlos puede decirse que el otorgamiento de grados queda normado mediante la redacción de sus Estatutos y Constituciones,⁴¹ sin embargo una compleja situación se da entre esta y el Colegio San Francisco de Borja al insistir este último en la concesión de grados, situación que es considerada por la Constitución 198 (Título XV) de los estatutos de 1686 que otorgaba el grado de bachiller a estudiantes jesuitas valiéndoles los cursos ya llevados, pero si aspiraba a los mayores, estos debían hacerlos en la universidad (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976 y Lanning, 1977).

Al respecto Castañeda (1947) informa que los primeros grados se dieron desde 1689, incluido uno de Licenciado en Teología, menciona además al primer graduado en la Facultad de Sagrados Cánones en el mismo año, en 1692 se concede un grado de Licenciado en Derecho (aunque no especifica si fue en Derecho Civil o Cánones), agrega que en 1723 fue dado uno de Licenciado en Medicina, mientras que en 1733 se otorgó otro en Filosofía y la primera borla doctoral en Sagrada Teología se dio en 1692.

39 Esto es referido por Lanning, 1977 mediante la consulta de documentos que llevó a cabo en el antiguo Archivo General de Gobierno.

40 La información presentada por Álvarez (2014) es de sumo interés pues da cuenta de testigos que indican haber presenciado innumerables actos literarios y graduaciones de bachilleres y maestros, y aunque indica que no es posible conocer con precisión la cantidad de graduados, afirma que para el primer año de la década de los setenta, el colegio jesuita contaba con una población mucho mayor que la de Santo Tomás.

41 En esa investigación se hace uso frecuente de "*Constituciones de la Real Vniversidad de San Carlos de Guatemala, aprobadas por la Magestad del Señor Rey Don Carlos II/ año de M.DC.LXXXVI*", impresa originalmente en Madrid por Julian de Paredes (1686) y reimpressa en Guatemala por Juana Martínez en 1783, edición facsimilar USAC, 1976. la referencia de este documento se hará: Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976.



1.3.1.3. Preliminares para la obtención de grados

La obtención de los grados académicos quedó registrada en los autos o expedientes de grado, mismos que se componían de una serie de documentos como: la petición del grado que el graduando hacía al rector, certificaciones de cursos (en el caso de bachilleres) y acta de examen, todos estos escritos y validados por el secretario de la Universidad, actos de conclusiones, a veces se encuentran las relaciones de méritos, se incluían en ocasiones certificaciones o copia de los grados previos (esto en caso de los doctores), además de la fianza, y las conclusiones (que como se leerá en adelante, son muchas veces tarjetas universitarias) que varían en cantidad de acuerdo a los exámenes o actos literarios que cada cursante debía cumplir.

Tal y como refiere Lannin (1977), ni la duración ni el número de cursos, requisitos para la obtención de grados eran los mismos para todos los casos, tanto de bachiller como de los de licenciado y demás superiores, variaban según la facultad a la que se perteneciera. Los estatutos dictaban que para el primero, los aspirantes debían pasar, para el caso de los bachilleres en Artes 2 años, 4 para Teología, 5 para Cánones y Leyes, para luego de ser pasantes, optar o ascender al resto. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976, p. 30v)

Bachilleres: Los estatutos y constituciones de San Carlos estipulaban los preliminares que debían cumplir los aspirantes a bachiller en Artes⁴², luego de cumplir tres cursos en tres años cada uno en la mayor parte de las cátedras de Artes. Para graduarse de bachiller en Teología era necesario ser bachiller en artes y haber cursado cuatro años de Teología en las cátedras de Prima y Vísperas;⁴³ los bachilleres en Cánones se graduaban luego de cursar las cátedras y cursos de su especialidad a lo largo de cinco años, con derecho a obtener si cursaba dos años adicionales de derecho civil el grado de bachiller en Derecho Civil.⁴⁴ El grado de bachiller en Leyes se obtenía luego de aprobar cinco cursos de Prima y Vísperas de Leyes en cinco años y dos en la cátedra de Insituta, al igual que para el bachiller en Cánones, si se quería graduar en este otro, debía cursar las cátedras establecidas en el tiempo requerido para tal fin.⁴⁵ Para ser bachiller en Medicina, debía ser antes bachiller en Artes y cursar cuatro cursos en cuatro años distintos las cátedras de Prima y Vísperas de Medicina, Cirugía, Anatomía, Astrología y Método.⁴⁶

Una serie de actos literarios y lecciones debían realizar los aspirantes a bachiller, con ciertas especificaciones de acuerdo a la facultad, finalmente el grado se confería en un Acto de Conclusiones

42 Constituciones de 216 a 225 (Título XVII), establecen los detalles de los preliminares para el grado de Bachiller en Artes (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976).

43 Constituciones de 117 a 118 (Título XVI), establecen los detalles de los preliminares para el grado de Bachiller en Teología (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976).

44 Constituciones de 199 a 200 (Título XVI), establecen los detalles de los preliminares para el grado de Bachiller en Cánones (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976).

45 Constituciones de 201 a 203 (Título XVI), establecen los detalles de los preliminares para el grado de Bachiller en Leyes (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976).

46 Constituciones de 204 a 215 (Título XVI), establecen los detalles de los preliminares para el grado de Bachiller en Medicina (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976).

Final, anterior a este acto, el estudiante debía cuatro días antes publicar las Conclusiones⁴⁷ y darlas a los Doctores y Maestros examinadores⁴⁸. Lanning argumenta que los exámenes para la obtención de este grado eran básicos y detallados, se organizaban todos los años y con estos los estudiantes probaban estar listos para inscribirse en las facultades mayores.

Licenciados: Los grados superiores en la mayoría de universidades novohispanas requirieron de actos especiales y exámenes, en Guatemala no fue la excepción, pues los Estatutos y Constituciones de San Carlos hacían mucho énfasis en estas “ceremonias” (Lanning, 1977⁴⁹). Los primeros requisitos para optar al grado de Licenciado, consistían en hacer la respectiva petición al Maestro-Escuela⁵⁰ o al Vice-Canlelario⁵¹, presentar el título de bachiller y demostrar haber cumplido el tiempo de Pasante⁵².

La constitución 228 indicaba que los que se graduaran de licenciados en todas las facultades estaban obligados a hacer un Acto de Repetición de un lugar o texto por ellos elegido y de inferir las conclusiones que le pareciere, dicho acto debía de hacerse con solemnidad. (USAC, 1976)

Era obligación del estudiante contar con la licencia del Rector previo a la impresión de las conclusiones, esto estaba consignado en la Constitución 229 (se refiere al imprimatur u orden de impresión que se consignaba el pie de los textos en las tarjetas y que se detalla en el análisis del corpus de esta investigación), licencia que se obtenía previo a realizar el acto de repetición.

Luego de obtener licencia, la constitución 232 dictaminaba dar las conclusiones tres días antes por lo menos a los Doctores y Maestros de la facultad que estarían en el examen.⁵³ Pero este acto no lo era todo para la obtención de este grado, Lanning explica que debía de recorrerse la gama académica en una cantidad de ejercicios antes de llegar al examen final, estos pasos también están detallados en los estatutos y constituciones, que ordenaban tener para ser Licenciado en Teología otro acto llamado quodlibetos, así también entre los previos se debía publicar un edicto mediante el cual otros bachilleres más antiguos podían reclamar al término de tres días

47 Son estos los documentos a los que la historiografía se refiere: actos de conclusiones, que a veces se imprimían y que en esta investigación se consideran como tarjetas universitarias.

48 Constitución 208 (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976).

49 Este autor, basado en un análisis a los Estatutos y Constituciones de la Universidad de San Carlos, da información detallada sobre lo que él denomina “las fórmulas para los actos literarios”, explicando quienes participaban en los exámenes, el orden en que debían sentarse y votar, así como las propinas correspondientes.

50 La Constitución 46 (Título V) establece que quien obtuviera este cargo debía presentar al “...*Clauftro pleno... la Cédula de su Mageftad y teftimonio de aver fido admitido en el Cabildo defta Cathedral de Guatemala...*” (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976)

51 Quien sustituía al Rector y en este caso al Maestrescuela, cuando se requería

52 La Constitución 226 (Título XVIII) indica que el tiempo de pasantía para los Canonistas y Legistas era de cuatro años, Teólogos, Médicos y Artistas de tres años. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976)

53 Se estipulaba que el número y grado de examinadores que correspondía a cuatro Doctores de Derecho, dos Doctores y dos Maestros en Teología y dos Doctores Médicos y dos Maestros en Artes, Constitución 232 (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976)



para optar al examen antes del solicitante⁵⁴, para posteriormente señalarle el día que le serían asignados los puntos.

Se pagaba lo correspondiente y el Maestre-Escuela citaba al aspirante para la asignación de puntos⁵⁵ a la Sala de Cabildo de la Iglesia Catedral en presencia de cuatro Doctores de la facultad, previo a esto se realizaba una misa rezada al Espíritu Santo. Dependía de la facultad, los libros textos establecidos para la asignación de puntos⁵⁶, y el estudiante tenía la libertad de escoger las lecciones. Posterior a ello el secretario hacía constar la selección y se ordenaba que dentro de las siguientes cuatro o cinco horas fueran enviadas con los Vedeles⁵⁷, las Conclusiones a los examinadores⁵⁸. Finalmente, luego de aprobar este examen en un acto de mucha ceremonia detallado en la constitución 246, al día siguiente le era otorgado el grado.

Maestros y Doctores: El grado posterior correspondía al Maestro (que era el grado mayor de Artes) y Doctor, para cualquiera de estos, el estudiante debía solicitar el grado al Maestre-Escuela, este luego de verificar el cumplimiento de los requisitos previos⁵⁹, publicaba el respectivo edicto para poner en aviso a otros aspirantes más antiguos, quienes podían obtener el grado antes (al igual que en caso de Licenciado) pero si no había pretensión alguna, se le admitía⁶⁰. Al ser admitido y luego de pagar lo correspondiente, el Maestre-Escuela señalaba el día en se le daría el grado. El día señalado, el Maestre-Escuela propondría una cuestión, a la que el Doctorando disputaría para luego ser argüida, debiendo complacer con su respuesta para por último pedir el grado el cual era otorgado con la colocación de las insignias que le corresponderían⁶¹.

Los grados de Licenciado, Maestro o Doctor, también se obtenían de manera obligatoria y esto sucedía cuando se adquiría una cátedra. Para el caso de Bachilleres, debían en un año, graduarse de Licenciados, los Licenciados de Maestros o Doctores, según la facultad, y si en caso fuesen Licenciados en otra facultad a la que pertenecía la cátedra, de igual manera debían convertirse en Licenciados de esa⁶².

Además los religiosos y los estudiantes del Colegio San Francisco de Borja, tuvieron en los primeros años de San Carlos, algunas condiciones especiales para obtener sus grados académicos, al respecto, la Constitución 191 estipulaba que, según lo indicado en el santo Concilio de Trento, alumnos de colegios agregados a las catedrales y otros establecidos en la ciudad, pudieran ser

54 Constitución 240

55 Constitución 243y 244 (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976).

56 Constitución 235 (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976).

57 La palabra vedel aparece con "v" en los estatutos de 1686, pero en las otras referencias a veces se encuentra con "b"

58 Constitución 247 (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976).

59 Título XIX y sus constituciones tratan sobre los detalles de los grados de Doctores y Maestros en todas las facultades. (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976).

60 Pretensión, admisión, argüir, argüidos, son términos utilizados tanto en los estatutos como en los autos de grado que fueron consultados principalmente para el apartado de análisis del corpus.

61 Constitución 269,(Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976).

62 Constituciones 126, 127 y 128 (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976).

graduados de bachilleres en cualquier facultad⁶³ por suficiencia, siempre y cuando presentaran testimonio de la autoridad competente en donde comprobaran los cursos aprobados y tener cumplidos los requerimientos establecidos para cada facultad y con ello poder ascender a los grados mayores. Para graduarse de Bachilleres, Licenciados, Maestros o Doctores aún con los privilegios que disponían de ser religiosos o estudiantes de otros colegios, no quedaban excluidos de cumplir con los actos literarios establecidos para cada facultad. Así la constitución 228 determinaba que para este efecto dicho acto se realizara con “toda solemnidad, componiendo, y colgando el General con el lucimiento que se acostumbra en los demás de Doctores” (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976, f.38 v), para ello debían cumplir, según la constitución como el resto de alumnos, con todos los actos literarios requeridos y la impresión de las conclusiones que debían de contar primero con la licencia correspondiente y su distribución en días anteriores así como “fixarlas en las puertas de las Escuelas y el General” (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976, f.39). Para los grados de Licenciado y Maestro en Artes, los estudiantes de los colegios mayores también fueron privilegiados durante la primera mitad del siglo XVIII, pues si contaban con el grado de bachiller de su respectivo colegio y el tiempo de pasantía correspondiente, con presentar dicho título y el testimonio de sus superiores podía optar a los actos literarios y obtener así el grado (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976).

1.3.1.4. Provisión de cátedras

Lanning (1977) explica que las cátedras en la universidad se ganaban en pruebas competitivas llamadas oposiciones, que se divulgaban a través de un edicto firmado y sellado por el rector, los conciliarios y el secretario, este era colocado en las puertas del salón principal, aulas de clase, puertas de conventos y lugares públicos por toda la ciudad, estos procesos se iniciaban con la solicitud del aspirante, notificación a este para la asignación de puntos y presentación del examen. El título XIII de los estatutos, contiene los detalles referentes a la provisión y en general se estipulaba que ninguna cátedra se diera sin oposición, para ello se establecía en primer lugar que la misma estuviera vacante, dando un plazo de solicitud a aspirantes de treinta días para las cátedras de propiedad y tres para las temporales (edictos) ⁶⁴.

Un aspirante a catedrático podía participar en este proceso siendo Bachiller, Licenciado, Maestro o Doctor, graduado o incorporado a la universidad, haciendo la solicitud correspondiente ante el secretario de la universidad. Al término de los edictos, el Rector por medio del secretario informaba a los aspirantes la fecha de asignación de puntos para la lección de oposición, dicha asignación se tomaba del “libro que se suele leer en la cátedra” (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976, f.25v)⁶⁵, de tres puntos seleccionados, el opositor podía escoger uno para leer de oposición. La lección debía durar una hora y media para las cátedras de Prima de Teología,

63 Contaron con privilegios los estudiantes de la facultad de Artes.

64 Las cátedras estaban clasificadas de la manera siguiente: en propiedad que una persona podía ganar y conservar por vida; temporal, que tenía que defenderse cada cuatro años; y sustituto o interino, que era una manera de obtener profesores mientras el profesor titular estaba enfermo, ausente o retirado (Lanning, 1977, p. 197).

65 Const. 167 (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976).



Escolástica, Cánones, Leyes y Medicina y en las demás una hora. Veinticuatro horas después de la asignación, se debía realizar la lección.

Luego de asignados los puntos, a las siguientes cuatro o cinco horas, la Constitución 175 obligaba a los aspirantes a enviar las conclusiones del punto escogido con un Vedel a todos los opositores.

El examen o la lectura de oposición se hacía siguiendo un riguroso proceso que tomaba en cuenta la cantidad de aspirantes, su grado o antigüedad y que luego de defender el punto escogido, debían responder a los argumentos que les eran expuestos por los examinadores quienes votaban en cierto orden establecido y el que obtenía la mayoría de votos era a quien se le adjudicaba la cátedra. En la Constitución 177 se detalla quienes debían presenciar el examen, eran quienes votaban y quienes proveían la cátedra [Presidente de la Real Audiencia, Gobernador y Capitán General; Obispo o Deán de la Iglesia Catedral; Oidor más antiguo, Oidor de la Real Audiencia; Rector o Vice-Rector de la Universidad; Maestre-Escuela o Vice-Cancelario de la Universidad; Catedrático de Prima de la Facultad que fuere la cátedra] (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976, Fol. 27v.).

I.3.1.5. Conocimientos y saberes

Este apartado tiene el propósito de contextualizar los saberes que se generaban en los siglos XVII a XIX, para tratar de entender los temas que eran objeto de estudio en los salones universitarios y los que se disputaban en los exámenes sostenidos, y que por lo tanto tienen que ver en la asignación de puntos para las defensas. En este sentido, Octavio Paz (2004) sugiere que atender al “el espíritu de la época” (p. 14) es relevante para entender la atmósfera intelectual y artística. La Nueva España fue una sociedad culta, aunque esta no fue generalizada, pues solo una minoría de la población tenía acceso a dos grandes instituciones educativas de la época: la Iglesia y la Universidad, la academia, a decir de Paz, era una cultura docta y religiosa, donde la teología era la reina de las ciencias y en torno a ella se ordenaba el saber (Paz, 2004).

Como se ha indicado en otros apartados, la intervención de las universidades españolas fue de mucha influencia para la conformación de las fundadas en la Nueva España y por lo tanto fuertemente influenciadas por características medievales, en la cual predominaba el pensamiento escolástico que se basaba en los principios de la religión católica.

El conocimiento científico por lo tanto resaltaba una fuerte relación del hombre con Dios, por lo tanto para explicar el fenómeno religioso del Cristianismo, la escolástica fue la doctrina de pensamiento filosófico y se convirtió en la principal corriente de enseñanza en las universidades. A decir de Patiño (2002), este tipo de enseñanza tuvo los siguientes pensamientos y vertientes:

el doctor de las escuelas era Tomás de Aquino, cristianizador de Aristóteles, interpretado por los tomistas dominicos según las tesis salmantinas, o por Francisco Suárez entre los Jesuitas, mientras los agustinos se afilian bajo el manto

de Platón, visto por el genio de San Agustín (y éste a través de Egidio Romano), y los franciscanos según su interpretación sutil de Duns Escoto (Patiño, 2002, p.92).

A la par de la Teología, la Filosofía fue una práctica predilecta del conocimiento en aquella época, Lanning (1978) sugiere que esta predilección debe remontarse a las raíces griegas y escolásticas y que para los estudiantes de ese momento, la filosofía era el conocimiento de la verdad y el bien derivado de la recta razón y establecido para la verdadera felicidad del hombre. Lanning además aporta una extensa explicación de cómo se trató esta ciencia en el medio universitario guatemalteco en sus inicios, indicando que no solo comprendía la metafísica, sino un completo curso de artes que abarcaba las materias de lógica, ética, física y metafísica, siendo el grado de bachiller en Filosofía requerido para estudiar en cualquiera de las facultades. Muchos de los exámenes que los académicos realizaban durante la primera mitad del siglo XVIII tenían una orientación teológica y religiosa, destacando lo relacionado con los conceptos de entidad y formas sustanciales que tomaban de Aristóteles y de Santo Tomás de Aquino, Lanning subraya esta situación como una fiel tradición a la escolástica.

Los estatutos de San Carlos determinaban los libros y textos que se leían en las cátedras, los que debían utilizarse para presentar exámenes de grado y aquellos que se leían para optar a una cátedra. Para la provisión de cátedras, la Constitución 168 indicaba que para las cátedras de Prima y Vísperas de Teología, los puntos señalados serían de los tres primeros libros del maestro de las Sentencias, en cada uno de ellos, una asignación, para la cátedra de Sagrada Escritura en la Biblia, en el Testamento Viejo y Nuevo. Para las cátedras de Prima y Vísperas de Cánones, el libro de las Decretales y para las de Decreto, en el Decreto y para las de Clementinas, en las Clementinas (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976).

Para la cátedra de Prima de Leyes, el Inforciado, para la cátedra de Vísperas, el Código y para la de Instituta, la Instituta. Para las cátedras de Prima y Vísperas de Medicina, la primera asignación de los libros de Aforismos de Hipócrates, la segunda, en los Pronósticos y la tercera en las Epidemias. Para la de Cirugía y Anatomía, la primera asignación en los libros de *Usurpatium*, la segunda en los libros de Hipócrates *De his que in medica trina fiun*, comenzando por Galeno, la tercera en el segundo libro de *Arte curativa*, para la cátedra de Método, la primera asignación en los libros de *Método*, la segunda en el primer libro de *Arte curativa ad glauconem*, la tercera en los libros de *Constitutione artis midicae*.

Para las cátedras de Artes, la primera asignación en los libros de *Física* de Aristóteles, la segunda en los de *Generatione*, la tercera en los *de Anima* y para la cátedra de Retórica en el tercer tomo de las *Oraciones* de Cicerón (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976).

La selección de puntos para los examen de los aspirantes a bachiller y de licenciado eran basados en los textos y libros que se leían en cada cátedra. Se explica en los estatutos que dada la fecha



para la asignación de puntos (Constitución 67)⁶⁶, frente al Rector de la Universidad y con el “libro que se suele leer en la cátedra (...) por tres partes que abrirá un niño, que no exceda de doce años de edad, con un cuchillo, o con otro instrumento proporcionado; (...) escoja (...) la que quiere” (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976, Fol. 25v).

Una mejor explicación de los conocimientos y saberes generados en la época es proporcionada por Adriana Álvarez (2014), quien informa que en sus inicios, San Carlos se auxilió del cuerpo legal de la Universidad de Salamanca para conocer los libros y materias que se leerían. Para Teología, Álvarez da cuenta que debía leerse *El maestro libro de las sentencias*, cuyo autor fue Pedro Lombardo hacia 1150 y que se refiere al “método de santo Tomás”, dado que fue santo Tomás de Aquino quien hizo comentarios a la obra entre 1254 y 1259, Álvarez hace mención de que en Salamanca este libro se sustituyó en la práctica docente por la *Summa teologica* de Santo Tomás en 1526.

En Artes, el libro leído era el titulado *Súmulas* de Domingo de Soto, fechado hacia 1529, que era un comentario a los libros de Aristóteles (Álvarez, 2014).

Después de 1686, en San Carlos se confirmó otra cátedra de artes, con calidad de que en esta cátedra alternativa pudieran leerse doctrinas contrarias, indica Álvarez, que se establecía con esto, la posibilidad de que en un curso se leyera la doctrina de Santo Tomás y en la otra la de Escoto, Vásquez, Suárez, Hurtado, o los coimbrenses, o la que el catedrático que hubiere de leer le pareciere, para lograr así un espacio académico para leer varias doctrinas de la época.

Para Cánones se leía el título *De Iudicis* (Álvarez, 2014), para Leyes: el derecho romano conocido como *Corpus iuris civilis* del siglo VI, *De liberis et posthumis* que era una recopilación hecha por orden del emperador Justiniano, la obra estaba conformada por los siguientes libros: *Digesto*, *Código* y la *Novellae* y la *Instituta* (Álvarez, 2014).

Para medicina⁶⁷ se leía el *Canon* de Avicena, obra que corrigió y sintetizó los textos de Hipócrates, siglo V a. C. y Galeno, siglo II d. C. ya que la medicina de la época se basó en las obras de estos pensadores y cuyos contenidos eran básicamente teóricos. Álvarez (2014), además, informa que en el siglo X, los autores islámicos desarrollaron la medicina con esa base grecolatina, la enseñanza de esta ciencia tendió a ser meramente teórica.

La apertura a leer en la cátedra de artes las doctrinas contrarias, fue también dictaminada en los estatutos de San Carlos, lo que otorgó a los catedráticos decisión para leer a otros pensadores que estaban revolucionando hacia la filosofía moderna, dando lugar a una especie de libertad de cátedra, aunque al parecer esta tenía que ver más con los principios filosóficos del catedrático (y

66 Esta Constitución es específica para las provisiones de cátedras, los autos de las tarjas analizadas detallan que para el grado de licenciado se utilizó el mismo procedimiento para la asignación de puntos, mientras que para los de bachiller, parece haber estado basado en las lecciones que le eran asignadas por los catedráticos.

67 Vale aquí aclarar, que en el corpus no se cuenta con caso alguno de esta cátedra y facultad.

con la orden a la que perteneciera). De esta cuenta, en la historia de la universidad se menciona una primera reforma en el p nsu m de la  poca y que en general estaba enfocada hacia dar un salto de la filosof a escol stica a la ecl ctica o experimental, y que marcar  la segunda mitad del siglo XVIII y  ltimos a os de la vida colonial (USAC, 1976 y Lanning, 1978). Esta nueva filosof a tendr , adem s de los exponentes ya mencionados, a Lugdunensis y Teodoro d’Ameida (Lanning, 1978)⁶⁸.

Se puede concluir que, en cuanto a la generaci n de conocimientos y saberes, hubo una muy fuerte fusi n de la tradici n cristiana y el humanismo cl sico, que a lo largo de la  poca colonial hubo apertura a las doctrinas contrarias y que la educaci n en Am rica Latina fue implantada buscando en lo posible equipararla con la educaci n que se ten a en Europa (Pati o, 2002; Paz, 2004 y  lvarez, 2014).

Por lo anterior, se entiende que, tal y como sucedi  en otros lugares de la Am rica hisp nica, como fue el caso de la Universidad de M xico, a lo largo de la  poca de dominaci n espa ola, las universidades, colegios y seminarios fueron centros de formaci n human stica y teol gica de operarios de la fe m s que de funcionarios del Estado, marcados por el car cter religioso que oper  a lo largo de este lapso, de donde deb an surgir los juristas, letrados, m dicos y autoridades eclesi sticas y civiles (Olmos, 1994).

1.3.1.6 Lugares donde ten an lugar los ex menes y actos literarios

Por excelencia, el General era el sal n destinado para realizar los actos solemnes, pero como el proceso para la obtenci n de un grado, una oposici n a c tedra o cualquier otro acto literario de trascendencia requer a ciertos momentos, otros espacios sirvieron como escenario en la vida acad mica, estos fueron la Sala de Claustro de la Universidad y la Sala Capitular de la iglesia catedral⁶⁹.

General: los estatutos indican que muchos de los actos literarios realizados por catedr ticos y estudiantes, deb an llevarse a cabo en el “General” (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976, fol. 20v). Tales actos eran variados, pues consist an en lecturas de los catedr ticos en las que los estudiantes participaban, uno se alaba las Conclusiones y el resto las disputaba, as  tambi n ten an aqu  lugar los ex menes de los aspirantes a bachiller (fol. 35), licenciados, maestros y doctores, los que deb an de hacerse con toda solemnidad, “componiendo y colgando el General, con el lucimiento que se acostumbra”(USAC, 1976, fol.36v), las conclusiones a presentar en los actos literarios, deb an de fijarse en las puertas de este mismo sal n para dar noticia del este (fol.37), los ex menes para optar a una c tedra o “leer de oposici n” as  como el otorgamiento

68 Lanning, adem s, explica que Antoine de Malvin de Montazet fue el arzobispo de Lyon (Lugdunensis) que patrocin  por cierto, si no fue el mismo que las compusiera, los cinco vol menes de las *Institutiones philosophicae*, mientras que Teodoro d’Almeida fue el m s reconocido f sico portugu s del siglo XVIII.

69 Para el an lisis del corpus, fue importante tener en cuenta estos datos ya que muchas veces se consign  el lugar donde se realizar a el examen en las tarjas que se analizan.



de una cátedra (Autos de tarja 21, 1771, Fol. 23)⁷⁰ se realizaban también en este recinto. Recibió otras denominaciones como General Grande de las Conclusiones (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976, fol35), General Mayor o Mayor (Autos de tarja 8, 1742, Fol. 6v).⁷¹

Francisco Ferrus (2014)⁷², en su obra *General mayor de la Universidad de San Carlos*, indica que a dicho local se le dio la categoría y respetabilidad casi comparable con un lugar sagrado, dice también que en él tenían lugar habitualmente los juramentos de los cargos de rector y conciliarios y de obediencia de los alumnos cursantes, así como también actos de gran pompa y ceremonia. El estudio de Ferrus hace especial énfasis al edificio de la Universidad en la Nueva Guatemala de la Asunción, es el único estudio específico sobre este espacio, al respecto es importante anotar que se carecen de datos de este salón en los edificios que albergaron San Carlos en la ciudad de Santiago de Guatemala, sin embargo, siempre tuvo tal connotación de importancia y solemnidad. Quizá la referencia más temprana de este espacio, sea la referida por Álvarez al describir el proceso de toma de posesión de los primeros catedráticos en 1680, que según indica el documento por esta autora citado, en el “general maior” (2014, P.193) tuvo lugar la ceremonia el día 18 de diciembre de aquel año, así también en los autos de grado consultados en esta investigación.

Sala de Claustro: esta ocupó un importante lugar dentro de la Universidad, denominada “sala secreta y apartada” (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976, fol. 12v) en la cual el rector hacía claustro con los doctores, maestros y conciliarios. Aunque en los estatutos no se indica qué momentos académicos se realizaban en este espacio, varios de los autos de graduación que se detallan en la parte del análisis del corpus, revelan que en este espacio tuvieron lugar los siguientes procesos: asignación de puntos para examen y votación de examinadores (Autos de tarja 21, 1771, fols. 21v y 27v), para el primer caso, los estudiantes y/o catedráticos eran citados y, de acuerdo con el tipo de examen que sostendrían, un menor de doce años con un cuchillo abría en tres partes el libro correspondiente para indicar los puntos del cual podría ser escogido uno por el sustentante (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976). En el segundo caso, los examinadores entraban en reunión para debatir los votos que darían finalmente por aprobado o reprobado el examen (Autos de tarja 21, 1771, fol. 27v).

Sala Capitular o Sala de Cabildo y Capilla Mayor de la catedral: la Sala del Cabildo fue también testigo de asignación de puntos para quienes aspiraban al grado de licenciado, la Constitución 243 de los estatutos hace la siguiente anotación respecto a este espacio: “Ordenamos que el día que el Maeftre-Efcuela citare para la afignacion de puntos, ha de concurrir en la Iglefia Cathedral de efta Ciudad”⁷³ (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976, fol. 39). Una misa rezada al Espíritu Santo⁷⁴ era realizada antes de la asignación. Las constituciones 244 y 248,

70 Autos sobre la provisión de la Cátedra de Theología Moral, 1771, Colección MLA.

71 Autos de Juan González de Pineda, 1742, Colección MLA.

72 El estudio original de Ferrús se publicó en 1962, en esta investigación se consultó la edición facsimilar impresa por la Editorial Universitaria en 2014.

73 Ortografía original.

74 Se modificó la ortografía.

indican que también aquí tenían lugar los exámenes finales tal y como se lee a continuación “Ordenamos que dicho examen fe haga como es costumbre, en la Sala del Cabildo de esta Santa Iglesia Cathedral, que para ello ha de estar compuesta, y aderezada”⁷⁵ (USAC, 1976, fol. 39v). Finalmente en la Capilla Mayor se daba el grado de licenciado, la Constitución 264 detalla el famoso paseo a caballo que se sabe se realizaba en conjunto con las principales autoridades y el laureado, paseo que culminaba en la iglesia catedral, “donde en la Capilla Maior, que estara aderezada con alfombras y fillas, estando sentado el Maestre-Escuela a la mano derecha, el Rector a la izquierda, y los demás Doctores por sus Coros, y el laureado en medio, en pie, y descubierta, y a su lado el Decano pedirá el grado de Licenciado”⁷⁶ (USAC, 1976, fols. 42 y 42v).

Los grados de doctores y maestros de todas las facultades también eran otorgados en la Iglesia Catedral, el título 19 con sus constituciones, detalla cómo se solicitaban y se otorgaban estos grados, el paseo respectivo que conducía al doctorando a la iglesia catedral “donde ha de estar un teatro, o tablado, capaz para todo el “Clautro, Oficiales, y Ministros que han de asistir al acto, y en medio del asiento de los Doctores se ponga un valdoquin, y en el pendientes en medio las Armas Reales, y al lado derecho de ellas las de la Universidad, y al izquierdo las del Doctorando, pintadas en lienzo, y todo el tablado, y las gradas por donde se ha de subir cubiertas de alfombras, y las paredes colgadas con el mejor adorno que se pudiere”⁷⁷ (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976, fol. 43v). Una misa era realizada al llegar todos a la catedral, luego, una cuestión le era asignada al doctorando la que era debatida a manera de examen y mediante una ceremonia le eran entregadas las insignias doctorales (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976, fols. 44 y 45v).

1.3.2. Antecedentes de investigación

La búsqueda de referencias fue primordial para: en primer lugar, conocer lo que, hasta el momento investigadores, especialistas, historiadores, etc. han escrito sobre las tarjetas universitarias, segundo, entender el grado de avance en investigación que sobre estos documentos se ha realizado, tercero, conocer las distintas fuentes, ideas y opiniones y determinar si en las mismas hubo análisis y teorías utilizadas y aplicadas. Por lo anterior, a continuación, se describen los autores y los títulos en los que se mencionan los referidos documentos. Es importante indicar que en la búsqueda se determinó que las tarjetas son con frecuencia referidas en temas relacionados con la historia de la imprenta y el grabado en Guatemala.

José Toribio Medina investigador de origen chileno, tuvo gran acceso a instituciones públicas y colecciones privadas, logró la consulta de una significativa cantidad de documentos. Con ello publicó en 1910 una obra titulada *La Imprenta en Guatemala (1660-1821)* que en ocasión del tricentenario de la introducción de la imprenta en Guatemala, en 1960 se reimprimió en nuestro

75 Ortografía original.

76 Ortografía original.

77 Ortografía original.



país en dos tomos. Medina registra un impresionante listado de impresos que junto a una identificación correlativa presenta una breve descripción de cada documento. En este listado fue incluida la mayoría de las tarjetas del MLA.

La descripción aparece como se lee a continuación:

“Ildefonsus Alvarez de la Fuente, una hoja orlada impresa por un lado. En la parte de arriba Escudo de Armas Pontificias, entre viñeta, texto escrito en latín. Al pie Apud Iofefhum de Pineda Ybarra, Tipographyumm. Anno 1673” (Medina, J. 1960, Vol. 1, p.21).

La descripción es general y se presenta a manera de catálogo, incorpora algunas ilustraciones, e identifica a las tarjetas como parte del Archivo Universitario, ofrece además una extensa cantidad de notas a pie de muchos de los documentos que registra donde profundiza en relación a los mismos. Su obra se trata de un trabajo pionero en el tema de documentos antiguos y bibliografía guatemalteca en general, Medina hizo aportaciones significativas para la historia de la imprenta, entre otras temáticas, en el mundo americano: México, Puebla, Guatemala.

En los años 20 y 30 del siglo XX, Víctor Miguel Díaz publicó numerosas obras cuyo contenido refieren a varios aspectos importantes de carácter histórico y cultural, que sin duda abrieron brecha en la producción historiográfica del arte de Guatemala (Urquizú, 2009). Dos temas de importancia para esta investigación los constituyen *Breve historia del periodismo en Guatemala, desde la época Colonial hasta los primeros años del presente siglo* (1929) e *Historia de la imprenta en Guatemala* (1930), en ambos desarrolla a manera amplia una narrativa en la que aporta nombres de personajes a quienes se les debe la evolución de ambos aspectos.

Destaca la producción literaria y editorial de los primeros años de la imprenta en el país y refiere fuentes de primera mano que en su mayoría también fueron citadas por Toribio Medina, ilustra su contenido con retratos de personajes históricos y de portadas de las obras que a su parecer fueron de las más relevantes, publicadas durante la época Colonial. Podría decirse que la información que ofrece Díaz, se complementa con el estudio de Medina, sin embargo sus trabajos han sido criticados y señalados como errores, datos que presenta, Uriquizú (2009) al respecto plantea que no pueden tomarse como total erróneos sus relatos, debido en parte a su formación como periodista y al ambiente cultural en el cual este personaje se formó, al contrario, debe reconocerse su aporte, ya que sus producciones resultan pioneras en temas que a la fecha aún merecen estudios profundos.

En este sentido resulta de mucha utilidad un dato que se contiene en su publicación sobre la historia de la imprenta (y que también aborda Toribio Medina), en el que hace mención del impresor Ignacio Beteta, quien hacia 1787 refería que para impresiones de documentos originales según la costumbre, contaban con la licencia del Superior Gobierno y del Eclesiástico y para el

caso de las tarjas de conclusiones de la Universidad, el Rector luego de la revisión respectiva daba la licencia correspondiente (Díaz, V. 1929, p.31).

Díaz se enfoca en el marco legal de la impresión de documentos y junto con la información que sobre este tema ofrece Medina (1960), hacen mención de las reglas que debían cumplirse para el trabajo de los impresores en la época Colonial. Al respecto cabe agregar que este es otro tema digno de estudio, puesto que el contexto en el que ambos autores presentan la información en relación a la licencia que el Rector de la Universidad de San Carlos daba para la impresión de las tarjas, se evidencia una problemática suscitada entre varios impresores de aquellos tiempos y el poco conocimiento de las autoridades para su solución.

Por otro lado, está el catálogo de la exposición *Dos siglos de imprenta en Guatemala (1660-1860)*, publicado en 1944 que contiene una impresionante cantidad de documentos. Dicha exposición tuvo por objeto poner de manifiesto ante el público el gusto artístico del impresor guatemalteco. La misma se llevó a cabo en noviembre de 1939 en el antiguo museo de Historia de Bellas Artes de Guatemala (Villacorta 1939 y 1944). En la sección denominada Iconografía Religiosa, fue colocada una extensa cantidad de documentos con grabados de este género.

Aunque el catálogo no constituye una investigación como tal, resulta de sumo interés para este estudio debido a que contiene información general sobre los impresores coloniales, así como fotografías que muestran partes de la exhibición, en las que es posible (aunque no con claridad) observar varias tarjas universitarias impresas. Se acompañó cada sección con una breve descripción de los documentos expuestos, que en términos generales contenía un título en alusión al grabado, y para el caso de las tarjas universitarias, firma de grabador, viñetas, tesis de Joaquín de Lacunza (por ejemplo), nombre de la imprenta o del impresor y fecha del documento, al final de texto se lee: Archivo General de Gobierno.

El investigador José Mata Gavidia publicó varias obras en relación a la historia de la Universidad, pero cabe aquí destacar *Panorama filosófico de la universidad de San Carlos al final del siglo XVIII* (1948). Para elaborar su panorama filosófico, usó como fuentes documentales (entre otras) tarjas impresas, y al respecto de estos documentos indica:

“Las fuentes que acreditamos en este rápido panorama de la Filosofía en la Universidad de San Carlos hacia el siglo XVIII. Se basan exclusivamente en documentación inédita del Archivo General del Gobierno...” “...tarjas, con el enunciado de uno o pocos temas, que se defendían en actos públicos de conclusiones, ya fuera en un mero acto académico, o bien en la investidura de un grado. Tales conclusiones impresas ostentaban en la parte superior o en su centro un artístico motivo de grabación tipográfica, representando o al patrono bajo cuya advocación se ponía el acto, o el motivo heráldico de aquel personaje a quien se dedicaba el acto público de conclusiones. Los nombres de Casildo España, Garci-Aguirre, José de



la grava, han quedado inmortalizados en estos tesarios por la exquisita grabación en cobre de sus motivos. Bajo el grabado generalmente y en forma poética las más veces laudatoria, en fino latín clásico se encomendaba el acto o se enaltecía a la persona a quien se ofrecía, contrastando la forma literaria de la expresión lingüística de la dedicatoria con el tosco léxico de las tesis enunciadas. Circundando todo el conjunto una orla tallada en madera, de recio trazo ornamental, cerraba el dominio de estas tarjetas, que son menos frecuentes en la época que estudiamos que en las anteriores” (Mata, J. 1948, pp 6).

Sin duda la información que ofrece Mata Gavidia es importante para conocer particularidades de las tarjetas universitarias, aporta detalles del diseño, describe sus elementos, como estampa, orla y el uso del idioma latín en el texto. Proporciona el nombre de varios de los grabadores que según indica, firman las estampas, además un dato de mucho interés lo constituye el explicar que tanto el uso de la imagen de la estampa como el poema localizado bajo la misma, estaría relacionado con el tema ofrecido en el acto y por último el hecho de que haya traducido al castellano el texto, indican que este autor profundizó más en el contenido de estos documentos, con el interés de conocer los planteamientos filosóficos que se debatían durante el siglo XVIII.

La publicación de Gavidia, se constituyó en un referente para el análisis de las tarjetas universitarias del corpus de esta investigación, principalmente en las que a la facultad de Filosofía se refieren.

David Vela, destacado periodista, abogado, literato e historiador guatemalteco, estudioso de la cultura en general de Guatemala, que dedicó parte de su vida a la investigación de temas de carácter histórico y publicó varios libros, en relación al interés central de la presente investigación, se destaca *La imprenta en la Colonia* (1960), se trata de un folleto en el que a manera de narrativa presenta datos de los impresores y grabadores coloniales, reproduce carátulas de algunos impresos y al final describe “algunos impresos notables” (p.39) que complementa la narrativa. Al mencionar la abundante producción de documentos coloniales, Vela en su publicación hace la siguiente indicación:

...únicamente hemos escogido obras que tratan de diversas materias, para mostrar cuán variada y rica es la producción literaria y cuán intensa era la actividad editorial para la época, abundan ... sermones, ... devotos, novenas, catecismos, breviarios, bulas, pastorales, oficios eclesiásticos, misales, etc. ... reglamentos, honras fúnebres, reales festejos... tesis, tarjetas, folletos didácticos, etcétera (Vela, D. 1960, p.44).

Si bien hace mención de las tarjetas como ejemplo de la variada y activa producción editorial, no incluye en la descripción ni ilustración de impresos, alguna de estas, su aporte se centra en la recopilación de datos (a partir de la obra de Toribio Medina) y en producir este folleto como parte de los festejos conmemorativos al tricentenario de introducción de la imprenta en Guatemala.

David Vela además figura como fundador principal del Museo del Libro Antiguo, que como ya se indicó, es el custodio de las tarjas que esta investigación analiza.

Muchos de los datos contenidos en las obras arriba citadas, aparecen también en *Evolución de la imprenta, los libros y el periodismo coloniales* de Virgilio Rodríguez (1962), pero este autor profundiza un poco más en el tema legal al retomar las leyes en materia de imprenta, sobre todo en España y que de alguna manera influyeron en el Reino de Guatemala, pero lo que aquí cabe destacar de su obra es el aporte en cuanto al trabajo de impresores y grabadores cuando explica que estos “formaron pléyade y unos y otros prestaban su cooperación en las impresiones de calendarios, guías de forasteros, reales exequias... cartillas... Aritméticas y tarjas y tesis universitarias” (Rodríguez, V. 1962, p. 88).

Sobresale además la descripción que ofrece de la tarja de Rafael Landívar: (Figura 5)

...tiene el siguiente título en su primera parte: “Secunda Fortuna... B. D. Raphael de Landivar & Caballero, Sancti Francisci de Borgia Collegi Trabae Theologorum Viride Decoaratus...” La Carátula está formada por una hoja, o mejor dicho, pliego extendido en folio, e impreso por un lado... La orla se ha agrandado sin duda con tiras de papel pegado para formar un marco de viñetas que llevan tres caras de ángeles cada una, excepto las más pequeñas que forman los cuatro ángulos. Pero el conjunto, excepto en la dos figuras centrales, un tanto traídas de los cabellos, pero que le eran indispensables al impresor (el meritísimo don Sebastián de Arévalo) para darle simetría y armonizar el cuadro superior donde aparece dentro de un bonito marco la imagen de Santa Catarina, dedicatoria de la tesis y entre dos jarrones de flores (Rodríguez, V. 1962, pp.95 y 97).

Rodríguez destaca varios elementos: la labor tipográfica de Sebastián de Arévalo; indica que el documento se trata de la carátula de un “librito... estriba en contener la tesis que nuestro célebre poeta Rafael Landivar y Caballero presentó en el acto de su investidura de maestro en artes, en el Colegio de San Francisco de Borja, dirigido por los jesuitas...” (Rodríguez, V. 1962, p. 97); e indica que el mismo no fue reproducido en la obra de Medina (ya referido).

Un estudio amplio se contiene en *Grabados de Guatemala*, donde su autora, la historiadora Edna Núñez de Rodas (1970), explica el surgimiento, evolución y principales exponentes del grabado, incluyó además diversas estampas elaboradas que según la dicha autora, fueron realizados en cobre y madera, producto de una importante tradición de grabadores, en este sentido hace referencia que algunos de los documentos que contienen estos elementos son precisamente tarjas, nombrándolas esquelas universitarias.

Este trabajo constituye hasta la fecha, el más extenso que sobre este tema se haya publicado, aunque su enfoque cronológico se centra en años posteriores a 1797, fecha en que se estableció



en Guatemala, la Escuela de Dibujo, sin embargo, es la principal referencia para entender la evolución de esta técnica y a partir de ello indispensable para proponer estudios más profundos que merecen la atención. Para esta investigación sirvió de base para el análisis de las estampas contenidas en las tarjas universitarias.

Luis Luján Muñoz fue otro estudioso de la historia colonial, publicó *José de Pineda Ibarra y la primera imprenta en Guatemala* (1977), además de los datos referidos ya conocidos por las anteriores citas, Luján toma como elemento central de su publicación, la figura del primer impresor, ofreciendo un contexto de la ciudad al momento de la llegada de Pineda Ibarra y cómo inicia su trabajo en la ciudad de Santiago, menciona varios de sus impresos, destacando la preponderancia en la historia por ser los primeros en producirse en Guatemala, cabe destacar que Luján incorpora al estudio del tema (aunque someramente), el factor estético y artístico que representa la labor tipográfica, al respecto se resalta lo siguiente:

...existe un gran florecimiento tipográfico en Guatemala, que se puede percibir en la belleza y riqueza estética de [las] tarjas, sobre todo las hechas por la imprenta de Sebastián de Arévalo... los Colegios mayores el Santo Tomás y San Francisco de Borja le proporcionaron esporádicamente [a José de Pineda Ibarra] algún trabajo de imprenta... la primera tarja es de Nicolás Roldán y Toledo quien se gradúa de bachiller en filosofía y teología, impresa en 1670 por José de Pineda Ibarra, primer impresor de la Colonia (Luján, L. 1977, p. 34).

Siempre en relación al factor estético, este autor adiciona que "... desde un punto de vista artístico, probablemente las obras impresas más importantes fueron las tarjas de graduación" (Luján, L. 1977, p.46), aunado a ello enfatiza en el trabajo del impresor Sebastián de Arévalo, al indicar que a este pueden atribuirse las mejores representaciones de estos documentos, lo que pudiera coincidir con la destacada presencia de este impresor en las tarjas del Museo del Libro Antiguo.

Merece también la pena analizar que la información proporcionada por Luján claramente evidencia que el impresor José de Pineda Ibarra no estuvo vinculado con las actividades de la Universidad de San Carlos, puesto su producción tipográfica se concentra de 1660 a 1679, fallece en 1680 las tarjas elaboradas por este impresor, son del colegio jesuita, varias se encuentran registradas en el catálogo de Toribio Medina (1960), algunas de las cuales pertenecieron a la colección particular del propio Medina y otras al Archivo Universitario. San Carlos se funda en 1676, los primeros grados de bachiller se otorgaron en 1683 (Álvarez, 2014) y los primeros mayores en 1689 (Castañeda, 1947), fecha para la cual su hijo, Antonio de Pineda se encontraba ejerciendo la profesión de impresor, situación que en el futuro será necesario profundizar puesto que si bien Álvarez indica que los primeros bachilleres se graduaron en 1683, Medina registra una tarja impresa en 1682 que identifica como "Tesis de D. Jacinto Jaimes Ortiz para obtener el grado de bachiller en cánones, dedicada a Juan de Ortega Montañés.- 6 de agosto de 1682. Archivo Universitario" (1960, P. 33), impresa por Antonio de Pineda Ibarra.

John Tate Lanning, investigador norteamericano que produjo varias publicaciones en relación a la historia de la Universidad de San Carlos, hace referencia a las tarjetas universitarias con frecuencia, su amplia recopilación de datos de archivo le permitió publicar *La universidad en el Reino de Guatemala* (1977), respecto a los estos documentos el autor indica que para llevar a cabo un examen:

“...el bedel distribuía las proposiciones, escogidas de antemano en los libros de texto del curso y cuidadosamente transcritas o impresas en una sola hoja grande de papel. ...Los registros de estas conclusiones –o tesis- tanto en manuscrito como impresas constituyen el mejor índice existente de la evolución de los principios filosóficos y científicos” (Lanning, J. 1977, p. 292).

“Los estudiantes que deseaban imprimir sus tesis o conclusiones, como lo hizo la mayor parte de ellos después de 1750 [1670]⁷⁸, necesitaban la aprobación del rector...” (Lanning, J. 1977, p 300). “El rector extendía la licencia para imprimir las conclusiones que se defendían en el acto... Ocho días antes del acto, el miembro más antiguo de la facultad aprobaba las proposiciones y un sirviente o bedel las fijaba en las puertas de la Universidad y del salón de actos y, con anterioridad de tres días, distribuía copias a todos los doctores y maestros que asistían... (Lanning, J. 1977, p 303).

La ilustración en la Universidad de San Carlos (1978), es otra de las obras de Lanning, donde profundiza en los debates que a lo interno de la universidad se realizaban entre los siglos XVII y XVIII, que le sugieren una marcada tendencia que va de los enfoques escolásticos a los modernos, enfatiza la situación de historiadores en cuanto a no considerar el estudio del contenido de las proposiciones defendidas por los estudiantes al momento de su graduación por estar éstas escritas en idioma latín, en esta obra se refiere con mayor detalle a las proposiciones que se presentaba para el grado elemental de artes, las cuales eran:

...en forma manuscrita en una única hoja larga, en los primeros días. Desde 1770 [1670]⁷⁹ hasta fines del período colonial, las mismas fueron ya impresas en forma cada vez más frecuente y, todavía en una sola página (tarja)... (Lanning, J. 1978, pp.180-181).

Puede entenderse por la información que aporta Lanning, que a las tarjetas universitarias se les identifica también como tesis, conclusiones o proposiciones. Para la descripción de los distintos procesos que se realizaban en la Universidad, este autor basó su investigación en documentos contenidos en el Archivo Universitario y se refirió con frecuencia a los estatutos utilizados en la Universidad aprobados pocos años después de su fundación, hace anotaciones importantes como

78 Debe haber un error en esta fecha, puesto que la imprenta llegó a Guatemala en 1660 y varias tarjetas fueron impresas a partir de 1670.

79 Posiblemente quiso decir 1670.



el hecho de que por estar escritos en idioma latín, se han dejado a la deriva en la investigación, reafirma lo indicado por los autores arriba citados, que estos documentos debían llevar la aprobación o licencia del rector de la universidad.

El *Catálogo de Tarjas del Museo del Libro Antiguo* (2003) es una publicación con datos específicos sobre este tipo de documentos. Contiene una breve descripción de cada una de las tarjas resguardadas en este museo, acompañada de la ilustración correspondiente, se menciona en su presentación que con éste se hace un aporte significativo a la salvaguarda de la colección. Brinda información general sobre la producción editorial de la época Colonial, así como generalidades que permiten al lector conocer las características de las obras catalogadas. A parte de constituir una manera de protección para esta colección, esta publicación tuvo además otro objetivo que fue el motivar a la investigación de los documentos. No presenta información sobre análisis, ni profundiza en aspectos que vayan más allá de la descripción.

Fuera del ámbito nacional, en México se han realizado numerosas investigaciones sobre la educación en la Nueva España, así como sobre la Real Universidad de México, aquí es muy importante hacer mención del apoyo que se recibió de Adriana Álvarez Sánchez, Doctora en Historia, cuyas líneas de investigación han sido: historia de las universidades hispanoamericanas de la época moderna, construcción del conocimiento lingüístico en América, siglos XVI a XVIII, entre otros. Tiene varias publicaciones entre la que destaca *Patronazgo y educación. Los proyectos de fundación de la Real Universidad de San Carlos de Guatemala (1619-1687)*, (2014). La orientación de la Dra. Álvarez fue de inestimable valor, puesto que permitió conocer la gran cantidad de estudios realizados por investigadores y especialistas mexicanos en temas relacionados con documentos similares a las tarjas universitarias y aquellos que tienen que ver con los conocimientos y saberes producidos durante la época colonial en la Nueva España.

Adriana Álvarez (2014) ofrece información importante para conocer los textos utilizados en las facultades de la Universidad de San Carlos, así como el proceso histórico de la universidad en sus primeros años.

Por otro lado el trabajo de Ma. Teresa Martínez Peñalosa (1995) titulado *Atisbos del barroco*, incluye documentos similares a las tarjas impresas, que han sido denominados por la mayoría de estudiosos –indica la autora– tesis, sin embargo ella sugiere que la forma correcta de identificarlos debe ser *conclusiones*, asegura fueron usadas unas veces para actos públicos o certámenes de ejercicios obligatorios para alumnos y maestros, otras para ocasiones extraordinarias como llegadas de virreyes, arzobispos y visitadores generales y desde luego, para optar a algún grado de bachiller, licenciado o doctor. Para esto último, indica que según la constitución 148 de las Constituciones de Palafox,⁸⁰ ordenaba que ningún *Acto de Conclusiones* se imprimiera ni se tuviera sin licencia del Rector y aprobación de los catedráticos propietarios de la facultad, así

80 Las Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de México, fueron elaboradas por Juan de Palafox y Mendoza, fueron las que rigieron a la Real Universidad desde 1668, año en que fueron publicadas, hasta 1833. (Ramírez, 2015)

también la constitución 149 indicaba que cada quince días se habría de efectuar una conferencia por catedrático y estudiantes, para lo que se debía fijar dos o tres días antes en la puerta del General las *conclusiones* que se iban a presentar, además en cuanto a los futuros graduados después de recibir las aprobaciones, según ordenaba la constitución 279, estaban obligados a imprimir las *conclusiones* para fijarlas en las puertas de la Universidad, del General y enviarlas a los invitados.

Martínez da cuenta que en México estos documentos, fueron en principio manuscritos y a finales del siglo XVI comenzaron a imprimirse en papel y luego en seda, hace especial referencia a que en el esplendor del siglo XVIII fueron elaborados con grabados de escudos o imágenes religiosas y alardes tipográficos cubriendo con adornos cualquier espacio libre del texto y que para el siglo XIX se tornaron sobrios llegando incluso a eliminar el grabado y simplificando la ornamentación, la que algunas veces incluía firma de artistas. Martínez Peñaloza define en términos esquemáticos a estos documentos de la siguiente manera:

“...contenían la dedicatoria a algún gran señor u orden religiosa, después el nombre del sustentante, las proposiciones o conclusiones a defender, la mención del o los que habrían de presidir y replicar y finalmente la fecha del acto y el nombre del impresor”. (Martínez, P. 1995, p.55)

Su trabajo está contenido en una edición mayor titulada *Imprentas, ediciones y grabados de México barroco*, que a su vez integra una gran cantidad de grabados, entre los que se incluyen varias conclusiones.

Una tesis de Maestría en Letras fue presentada por Yésica Ramírez Pérez (2015)⁸¹, su estudio lo enfocó en conocer la poesía contenida en las tesis de bachilleres del siglo XVIII. Al respecto de las tesis o conclusiones, Ramírez explica que pueden ser consideradas como “...documentos universitarios de obtención de grado, así los estudiantes que aspiraban grados académicos realizaban exámenes que defendían a través de argumentos las conclusiones de un tema específico, éstas habían sido publicadas con antelación para que los interesados asistieran y participaran en el acto público de la defensa, que además debía colocar en las puertas del recinto donde tendría lugar el examen...”, esta autora además indica que este proceso era una obligación estatutaria y que fue llamado acto literario. Los documentos, refiere Ramírez: “consisten en folios de los cuales los correspondientes al siglo XVI en su mayoría son manuscritos y para los últimos años de este siglo se cuenta ya con folios impresos. En los siglos XVII y XVIII, hay algunos manuscritos, pero sobre todo son impresos, los folios son de diversas dimensiones y todos están escritos en latín” (Ramírez, Y. 1915. Pp. 9, 10,11,12).

81 En su tesis, Ramírez (2015) incorpora datos de referencia en cuanto a estudios sobre tesis, actos literarios, obtención de grados y otros de la Real Universidad de México, el corpus de su investigación fue basado en los testimonios de obtención de grado de bachilleres en Medicina resguardados en el Archivo General de la Nación –AGN– Serie Universidad.



Cabe destacar del trabajo de Ramírez, su aporte en cuanto a identificar en estos documentos otro tipo de poesía, se enfocó en la primera parte del texto escrito, o sección poética según la denominó, para lo cual realizó un trabajo de edición, traducción y un estudio analítico. Es evidente el grado de profundidad con el cual Ramírez abordó su estudio, esto resultó un referente de gran importancia para tener en cuenta en el análisis de la primera parte del texto contenido en las tarjetas universitarias impresas, puesto que los estudiantes de la Universidad de San Carlos incorporaron también este elemento.

Rosa María Fernández y Héctor G. Alfaro, también han trabajado con documentos similares a las tarjetas universitarias impresas, destaca una de sus publicaciones en la cual refieren, sobre éstos lo siguiente:

“... las hojas o pliegos sueltos impresos a los que se ha llamado “tesis”, nombre que no corresponde a lo que actualmente denominamos como tal... Aquellos impresos eran anuncios o invitaciones a los actos universitarios que debían ser públicos y en los que se informaba acerca del contenido del tema que el estudiante iba a defender, el nombre del maestro que lo presidiría y el lugar y la hora en que se llevaría a cabo. Este requisito la real universidad lo heredó de la universidad de Salamanca cuyos estatutos siguió, especialmente durante su primer siglo de vida. La universidad mexicana tuvo que adaptar las normas salmantinas a su vida académica porque las condiciones económicas, sociales y culturales respondían a otra realidad” (Fernández y Alfaro, S/F, S/p)

Estos autores brindan datos puntuales acerca de los estatutos de la Real Universidad de México, al respecto se resalta lo siguiente:

“En los primeros estatutos mexicanos y salmantinos no se indica que las “tesis” o conclusiones que iban a defenderse en un acto público deberían imprimirse, sólo señalaban que fueran publicadas y que debían pegarse en las puertas de la catedral y otros edificios públicos. No es sino hasta las constituciones de Palafox en 1668, y en su segunda edición de 1775, donde se señala: **Título XIX** De los grados de Licenciados y de los actos que para ellos se han de hacer constitución CCLXXIX: Ordenamos, que el que hubiere de repetir, *sea obligado antes a imprimir las conclusiones* de la repetición, a llevarles al rector, que de licencia para que se impriman la qual dará habiendo visto primero, y aprobado el catedrático de Prima...y ocho días antes hay que mostrar la repetición, y conclusiones al decano de la Facultad, *y tres antes del de repetición las fixe en las puertas de las Escuelas y General, a donde estén públicas...* (Fernández y Alfaro, S/F, S/p)

Más adelante estos autores agregan:

“En ninguna otra parte de los estatutos se vuelve a mencionar que esos ejercicios tenían que imprimirse, sin embargo se imprimieron muchos de licenciatura, maestría y doctorado antes y después de ese mandato... en primer lugar hay que señalar que la sociedad letrada estaba familiarizada con la imprenta, pues través de ella conocían ordenanzas, bulas, libros, folletos, cartas poder, etcétera. Así que si los estatutos mandaban publicar las conclusiones o repeticiones de los actos académicos, era natural que los estudiantes imprimieran esos documentos y, además, es posible que la circunstancia colonial, la reducida población de origen peninsular en el siglo XVI, así como la aparición de las primeras generaciones de criollos, hicieran necesario reforzar socialmente el prestigio y los valores de esa nueva sociedad... Se conocen cerca de 4120 “tesis” impresas de la época virreinal que se conservan en el Archivo general de la nación... (Fernández y Alfaro, S/F, S/p).

Describen además características de las tesis:

“Durante todo este periodo las características externas de estas “tesis” fueron en general las mismas: Una hoja impresa en papel de un solo lado, pero ocasionalmente se imprimieron en seda, “buscando la vanidad de nuevos lujos”... La información se distribuía así: dedicatoria al padrino o mecenas destacando su grandeza y cualidades, se incluía su escudo, que con el paso del tiempo se fue adornando con diferentes grabados y tipos de letras y otros ornatos como orlas, nombre del alumno y grado de estudios que tenía, tipo de acto en el que iba a participar, conclusión o conclusiones que debía defender, lugar y personaje que presidiría la defensa, hora y día en que tendría lugar y, finalmente, nombre del impresor y el año de impresión (Fernández y Alfaro, S/F, S/p).

La información que proporcionan estos investigadores mexicanos, resultó muy útil para entender la similitud que se da entre las características y el uso que estos documentos tuvieron en la Real Universidad de México y la Real Universidad de San Carlos.

Otras publicaciones importantes son las que se mencionan brevemente a continuación, pero que sirvieron como base y muchas veces referencia para desarrollar los Capítulos II y III de esta investigación.

Las tesis de licenciados y doctores en leyes de la Real Universidad de México en el siglo XVII: Código, de María Fernanda González (2017), basó su estudio en 22 tesis que se resguardan en el Archivo General de la Nación, realizó una transcripción paleográfica y tradujo al castellano el contenido del texto que se encontraba en latín y por tratarse de tesis de la facultad de leyes,



ofrece apartados específicos sobre el *Corpus Iuris Civilis* de Justiniano y el desarrollo del derecho romano a lo largo de la historia tanto en Europa como en la Nueva España, la facultad de leyes en la Real Universidad de México y los procesos de examen y graduación de los estudiantes de esta facultad. Presenta detalles de las características de las tesis de leyes y efectúa un análisis de las mismas, además de acompañar la información con fotografías, describe a detalle datos de los estudiantes de las tesis que analiza.

Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades e instituciones de educación superior en México. I. La educación colonial (2016), fue el resultado del III Congreso de historia de las universidades e instituciones de educación superior en México, en el que se incluyeron trabajos como: La tradición jurídico romana en las cátedras de la facultad de Leyes de la universidad novohispana; Los libros de claustros como fuente para estudiar la vida universitaria, 1701-1705; Los catedráticos de artes del Seminario Conciliar de México 1701-1821; Requisitos para graduarse de bachiller en teología en la Real Universidad de México, entre otros temas que como se mencionó en líneas anteriores fueron útiles para el análisis que se presenta en los capítulos II y III de esta investigación.

En resumen, al respecto de las referencias llevadas a cabo en Guatemala, cabe destacar que en todas aparece el término tarja, para referirse al tipo de documento impreso, del cual se ocupa esta investigación. Los autores citados indican que son parte importante de la producción impresa en la época Colonial, concuerdan en reconocer que poseen un componente estético digno de admirar, y finalmente no profundizan en su análisis a excepción de Mata Gavidia (1949) quien consultó varias tarjas para la construcción del pensamiento filosófico del siglo XVIII.

En cuanto a las investigaciones realizadas en México, es de reconocer que los estudios sobre documentos similares en ese país han profundizado en varios aspectos. Por lo anterior se entiende que, gracias a los resultados de tales investigaciones, en el presente el tema de la historia de la universidad mexicana y sus diversos procesos históricos en el que se incluye lo relacionado con estudiantes, exámenes, graduaciones y tesis, es ampliamente conocido, en la mayoría se aplicaron componentes teóricos como fundamento. Sin embargo vale la pena indicar que, respecto a lo que a tipografía se refiere, las publicaciones ofrecen por lo general ilustraciones y catálogos que incluyen tesis universitarias.

Un aspecto importante de hacer notar también es en cuanto a su denominación en México como tesis universitarias o conclusiones, en Guatemala también se les ha denominado de estas dos maneras, sin embargo, el término tarja no se identificó en los trabajos mexicanos.

1.3.2.1. Conceptualización del término tarja

Se trata de un término sin vigencia en el presente, por ello no es de dominio general, incluso en el ámbito de los historiadores, razón por la cual se hizo necesario explorar acerca de su uso e intentar construir una definición.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2001) documenta este término cuya definición más aproximada al contexto de esta investigación es: “del francés *targe* o *targette*, que se refiere a un escudo pequeño”. En otra de sus definiciones se indica que es un término en desuso correspondiente a tarjeta de visita.

Existen otras definiciones para el término tarja, por ejemplo:

Las tarjas son documentos cuyo principal propósito es poder registrar el estado de la carga en el instante en que esta es transferida desde o hacia la nave (...) o cuando entre o sale de los recintos portuarios. En este documento (...) se dejan constancia de los datos de identificación, origen, destino, nave que los transporta, número de viaje... y puerto en que se realiza el registro (Gatica, Parra, Muñoz y Benavente, s.f.)⁸².

Se ha identificado también para anuncios conmemorativos, por ejemplo en Cuba destaca el uso de tarjas para conservar y dar tributo a personajes importantes. Se trata de formatos o placas –en mármol en su mayoría– que difieren en su tamaño, ubicación o mensaje y su importancia radica en que conmemoran lugares, fechas o sucesos. Forman parte del patrimonio cultural cubano⁸³.

En el antiguo Reino de Guatemala, el término se utilizó en varios contextos, aunque como ya se explicó, con el paso del tiempo perdió vigencia. Figura en documentos que datan desde el siglo XVII, como se muestra a continuación:

Ytem seys lienços de a tres quartas en que están pintados unos hyeroglificos que se hicieron para las honras de el Señor Soltero y una tarja grande con unos letreros de la dedicatoria. (Libro de Ynventarios del AHAG, 1633)⁸⁴.

El dato aparece en un libro de inventarios de los bienes de la catedral que levantara el maestrescuela Sr. Dr. Dn. Thomas Diez del Castillo (sede vacante), durante el obispado de Bartolomé Gonzalez Soltero 1641-1650. Según puede entenderse, se trata de algún tipo de formato grande con alguna

82 Gatica, M., Parra, M. y Benavente, F. (s.f.). Función de trabajador portuario – Procedimiento de tarja. Chile: Asesoría integral. Recuperado de <http://www.asesoriaintegral.cl/web/temas/29/funcion-de-trabajador-portuario-procedimiento-de-tarja.html>.

83 Cubahora. (2018). Los fragmentos de la historia: impresiones de mi barrio. Cuba: Cubahora. Recuperado de <http://www.cubahora.cu/sociedad/tarjas-en-los-barrios-historia-cuba>.

84 El dato fue compartido por el Dr. Mario Ubico Calderón, quien, en proceso de investigación, localizó el documento en el Archivo Histórico del Arzobispado de Guatemala, sin embargo, la información del inventario que consultó no ofrece más datos.



dedicatoria especial al señor obispo Bartolomé González. Como no se ofrecen más datos, ni se cuenta con otro ejemplo similar, no se puede confirmar que se haya tratado de alguna costumbre de la época, pero quizá pueda haberse dado algo similar a lo que ocurre con el caso de las tarjetas conmemorativas cubanas.

En México, el término tarjeta es mucho menos común, al respecto se consultó con la Dra. Adriana Sánchez sobre su percepción en este caso. Con su orientación, se revisó el contenido de la *Enciclopedia universal ilustrada*, Espasa Calpe, tomo LXI publicada en 1928, donde se contiene una compleja descripción del término.

Se explica en esta enciclopedia que el término tarjeta se utilizaba para referirse a un escudo grande que cubría todo el cuerpo, también se refiere a una moneda de vellón con cinco partes de cobre y una de plata que mandó acuñar Felipe II, equivalente a un cuartillo de real de plata. Indica que puede también referirse a piezas de cobre de dos cuartos. Además, es una tablita o chapa que sirve de contraseña. Otra explicación se relaciona con la manera de hacer fe, entre las personas acostumbradas a valerse de este medio, para justificar las provisiones que daban o recibían, como una manera de acreditar las cuentas.

Es de considerar, por lo tanto, que en general el uso del término se aplica a cuestiones relacionadas con el registro de datos, anuncios, dedicatorias, conmemoraciones e invitaciones.

I.3.2.2. Tarjas universitarias

Según la percepción de la Dra. Álvarez, luego de examinar el contenido antes citado y su conocimiento en el manejo de los documentos de la antigua Universidad de San Carlos, el término podría estar más relacionado con el soporte y, en el caso del contexto que nos interesa, este podría haber contenido una tesis. Aunque no es fácil de explicar cómo el término pasó al ámbito de la enseñanza superior para la Dra. Álvarez, tarjeta llegó a utilizarse como un equivalente entre soporte y tesis.

Sin embargo, en el antiguo Reino de Guatemala es evidente el manejo del término en el ámbito de la educación superior, aunque aún no se logra entender la razón precisa por la cual se utilizó para denominar con este término a lo que en México se conoce como tesis o conclusiones novohispanas, en esta investigación se determina que el uso del término fue de dominio común entre los grupos intelectuales de la época, puesto que en los autos de grado⁸⁵ a los que se tuvo acceso, se indica que al momento de solicitar un examen, los estudiantes entregaban una tarjeta que contenía los puntos a debatir y defender en el examen, con frecuencia se lee tarjeta o tarjeta impresa. A continuación se muestra un texto de ejemplo:

85 Los *autos de grado* son los expedientes que dan razón de los grados obtenidos por los estudiantes de la Universidad de San Carlos, estuvieron resguardados en el antiguo Archivo Universitario.

En la ciudad de Goathemala en seis días del mes de diciembre/ de mil seicientos setenta y tres años, miércoles por la mañana, estando/ en la clase de Theologia en la Universidad y Colegio de la Compañia/ de Jesus de esta ciudad, con asistencia de su santísima e ilustrisima el obispo mi/ señor el Bachiller Don Alonso Alvarez de la Fuente (...)/ tuvo el Acto de Repetición)(...) para el grado de licenciado en Theo/ logia que pretende(...) de donde dedujo las conclusiones que se contienen en la tarja/ impresa de esta foxa (Alvarez, 1673, f. 4)⁸⁶

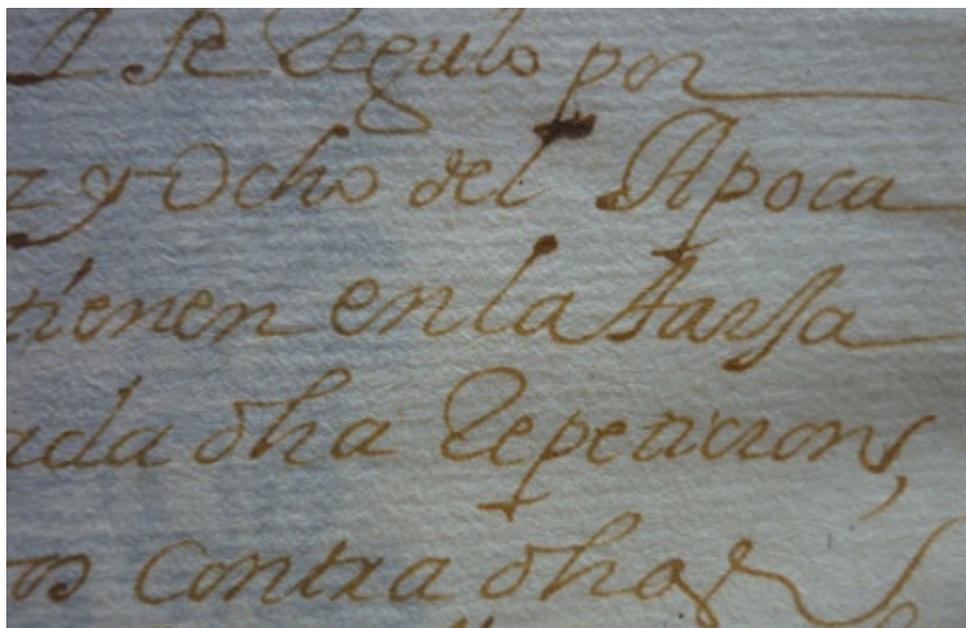


Figura 4. Detalle de un auto de grado donde se aprecia en manuscrito la palabra “tarja”, 1673, Colección Museo del Libro Antiguo. Fotografía de L. M. Marroquín.

Este ejemplo, como muchos otros que datan desde finales del siglo XVII, confirma que se denominó tarja a la hoja que contenía las conclusiones que se presentaban, debatían y defendían en los exámenes o actos literarios.

Los autos contienen la descripción de los procesos que los estudiantes efectuaron para lograr un grado académico, en el caso de los más completos, es posible conocer la cantidad de actos literarios y las tarjas que para estos se presentaron. Del total de tarjas que contiene un expediente completo, varias son manuscritas y, por lo general, una impresa, esto indica que para los dos tipos se utilizó el mismo término.

⁸⁶ El fragmento pertenece al texto de los Autos de Alonso Alvarez de la Fuente, de 1673, folio 4. Se reproduce con la ortografía original del texto.



Para referirse a tarja en el ámbito de la educación superior, debe incorporarse el término universitaria, de esta manera se entenderá que una tarja universitaria es un formato, por lo general en papel, en el cual quedaron registradas las conclusiones de un examen presentado en un acto literario, se identifican también como tesis o invitaciones que varían, como ya se indicó, de manuscritas a impresas.

Como en esta investigación únicamente se analizan las impresas, a continuación se describen sus características.

Las tarjas universitarias impresas constituyen documentos impresos en papel o tela, con medidas diversas⁸⁷, en formatos con dimensiones que van desde un cuarto de folio hasta tamaños que superan el doble folio⁸⁸. Estos impresos generalmente contienen una estampa, viñetas y orlas como decoración; texto en latín con datos puntuales del estudiante en relación al examen, antecedidos por un poema o dedicatoria y seguidos de los datos administrativos que informan sobre el grado académico que se pretende, la facultad a la que se pertenece, el nombre del académico y sus datos institucionales, fecha y hora del examen, al final del texto aparece el nombre de la autoridad universitaria (quien daba el *imprimatur*⁸⁹) y por último el pie de imprenta.

87 En esta investigación serán referidas únicamente las impresas en papel.

88 Los datos sobre las medidas pueden encontrarse en el capítulo II.

89 El término *imprimatur* significa imprímase en castellano.

CAPÍTULO II.

Las tarjetas universitarias impresas como expresión del arte del antiguo Reino de Guatemala

Entre la gran cantidad y diversidad de impresos que proliferaron llegada la imprenta al Reino de Guatemala, las tarjetas universitarias impresas representan una excelente muestra para rastrear el trabajo de impresores y grabadores de los siglos XVII a XIX. Parte del análisis realizado en este estudio determinó que, por la particularidad de estos documentos, los mismos pueden integrarse al diseño del arte del antiguo Reino de Guatemala, que seguía los cánones del proceso de unificación ideológica del Imperio español.

Existen varias publicaciones que abordan relatos sobre la llegada de la imprenta a Guatemala en 1660 y su desarrollo tanto en la ciudad de Santiago como en el Valle de la Ermita, destacan José Toribio Medina (1960), Víctor Miguel Díaz (1929 y 1930), David Vela (1960), Virgilio Rodríguez (1962), Luis Luján Muñoz (1977) y Edna Núñez (1970), producidas desde las primeras décadas de del siglo XX y que siguen siendo referencia para abordar esta temática (Marroquín, 2016).

Gracias a estos trabajos se conocen los nombres de los impresores e imprentas de los siglos XVII a XIX, siendo estos los siguientes: José de Pineda Ibarra 1660-1680, Antonio de Pineda 1681-1721, Imprenta del Convento de San Francisco 1714-¿?, Taller de Antonio Velasco 1715 a 1726, Inocente de la Vega 1724, Cristóbal de Hincapié Meléndez 1739- 1748, Sebastián de Arévalo 1727 – 1772, Joaquín de Arévalo 1751-1775, Manuel José de Quirós 1730, Juana Martínez Batres 1775-1800, Alejo Mariano Bracamonte 1789-1798, Antonio Sánchez Cubillas 1772 -1785, Ignacio Jacobo de Beteta 1785-1827 y Manuel de Arévalo 1803-1826⁹¹.

Los documentos que se producen en los primeros talleres de imprenta incluyeron la técnica del grabado que se utilizó principalmente para ilustrar con imágenes, estampas y decoraciones, el contenido escrito de los libros y documentos. Aquí cabe destacar que las referencias ya mencionadas abordan lo relacionado al tema del grabado como una técnica utilizada con propósitos meramente decorativos, no se conocen estudios que analicen las imágenes, las estampas y decoraciones desde perspectivas simbólicas ni tampoco profundizan detalles de su producción y elaboración.⁹²

Los primeros talleres de imprenta sacaron a luz en sus inicios documentos del género, predominantemente religioso, utilizados para las tareas de evangelización, cumpliendo con la tarea de unificación ideológica, y con el correr de los años, se incorporan otros temas como gramáticas indígenas, festividades, instrucciones, descripciones históricas y temas científicos que constituyen además temas de estudio de los intelectuales de la época.

91 Las fechas que se indican, corresponden a las asignadas por Toribio Medina (1960) y que corresponden al tiempo de trabajo que este investigador determinó, según los documentos existentes.

92 Lo relacionado con los grabadores y la técnica del grabado se detalla en el capítulo III, cuando se analiza la estampa como sistema simbólico.



Tanto Mata Gavidia (1976), como Luján (1977) indican que hubo una relación directa de los impresores con las actividades de la Universidad de San Carlos, coadyuvando la imprenta al fomento de la difusión de las obras locales y de gran utilidad para la impresión de tarjetas y tesarios para cumplir la función social de unificación ideológica. Para Luján, en la elaboración de las tarjetas se percibe un gran florecimiento tipográfico en Guatemala y propone que desde un punto de vista artístico, probablemente las obras impresas de más importancia fueron, precisamente estos documentos.

A partir de la descripción de Luján (1977), este estudio tomará en cuenta los elementos de las tarjetas a manera de identificar su forma, material y tecnología, buscando con ello entender su dinámica dentro de la sociedad de su época, y por lo tanto, en el presente considerarlos parte del arte desarrollado en el antiguo Reino de Guatemala.

II.1. El Diseño de las tarjetas universitarias impresas

Para entender el diseño de las tarjetas universitarias impresas, fue necesario tener en cuenta lo que estudia el diseño gráfico y que tiene que ver con la elaboración de un modelo singular para una determinada información visual, al objeto de dotarla de una mayor cantidad posible de atributos eficaces, comprensibles y persuasibles para la fácil y completa percepción de un mensaje, con el empleo de bocetos, ornamentos e ilustraciones a través del oficio de la imprenta y del grabado (Meggs, 1997 y Santués, 2006). Además de entender que a través de la escritura y la disposición de los objetos se simbolizan las ideas de la organización del pensamiento y desarrollo intelectual a través del mensaje que habla en el interior de formas, llenos y vacíos construidos geoméricamente (Álvarez, s. f.).

Una descripción muy temprana en cuanto al diseño de los referidos documentos, que hacía Mata Gavidia en 1948, refería que las tarjetas eran conclusiones impresas que ostentaban, en la parte superior o en su centro, un artístico motivo de grabación tipográfico que, a decir de este mismo autor, fueron hechos en cobre. Bajo este motivo se encuentra un texto -referido por Mata también- escrito en fino latín clásico, termina su descripción indicando que circundaba todo el conjunto una orla tallada en madera de recio trazo ornamental.

Medina (1960) describió estos documentos como hojas orladas impresas por un lado, con grabados hechos en cobre, su mayoría.

Rodríguez (1962), por su lado explicó una tarjeta en particular como una:

carátula formada por una hoja, o mejor dicho, pliego extendido en folio, e impreso por un lado (...). La orla se ha agrandado sin duda con tiras de papel pegado para formar un marco de viñetas que llevan tres caras de ángeles cada una, excepto las más pequeñas que forman los cuatro ángulos. Pero el conjunto, excepto en las dos figuras centrales, un tanto traídas de los cabellos, pero que le eran indispensables

al impresor (el meritísimo don Sebastián de Arévalo) para darle simetría y armonizar el cuadro superior donde aparece dentro de un bonito marco la imagen de Santa Catarina, dedicatoria de la tesis y entre dos jarrones de flores (Rodríguez, 1962, pp. 95 y 97).

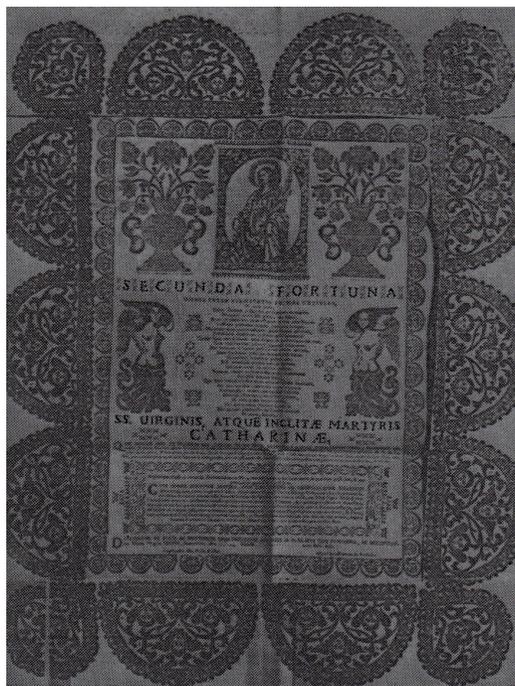


Figura 5. Carátula de tesis de Rafael Landívar, según descripción de Virgilio Rodríguez (1962, p. 95).

Por otra parte, resulta de mucho interés tomar en cuenta la propuesta de Gruzinski (2013), -aunque habría que profundizar-, en la cual plantea que a partir de la realización del Tercer Concilio Mexicano en 1558, se encomendó a los artistas emplear el tratado sobre las imágenes de Juan de Molano, de origen flamenco. Esta sería otra posibilidad de explorar acerca de cómo o qué proveyó el diseño de las tarjas, partiendo de que estas son producto de la reproducción mecánica de la imagen simbólica.

Estas descripciones se aproximan a los detalles que contienen el diseño y la composición de las tarjas universitarias impresas, por lo que a partir de las mismas se llevó a cabo el estudio mediante la elaboración de los cuadros, figuras, tablas descriptivas, de análisis y de resumen que van describiendo de manera razonada estos aspectos.

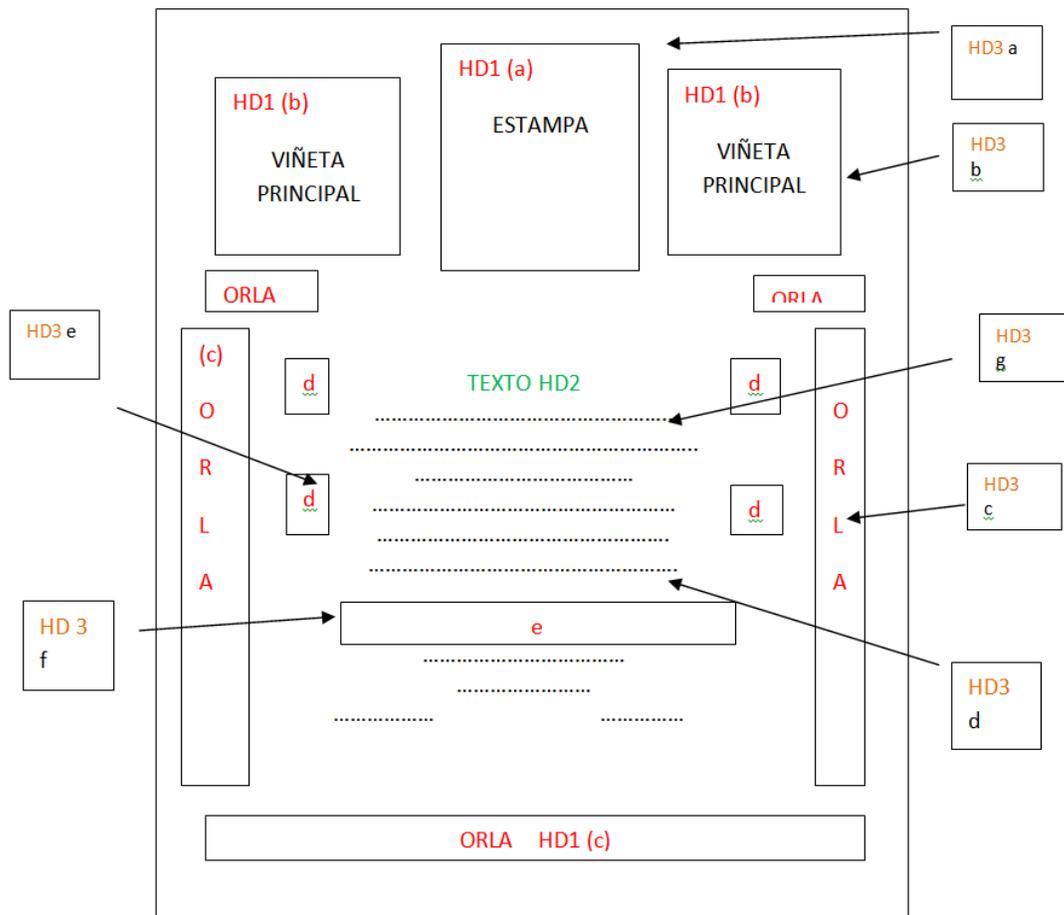
II.1.1. Análisis del diseño (identificación de la forma, materiales y tecnología)

El análisis crítico del discurso, empleado como modelo teórico para el estudio de las tarjas, y el enfoque desde la cultura material, estudiar su forma, materiales y tecnología, llevó a considerar a estos documentos como piezas discursivas y, para abordarla se establecieron unidades para ordenar el examen, las que constituyen los hilos discursivos. El cuadro 1 permite iniciar el estudio



del diseño de los documentos, identificando sus elementos y destacando la posición de cada uno dentro del conjunto completo.

Este cuadro identifica que los elementos presentes en el diseño son la imagen y el texto. La imagen, por su lado, corresponde a aquellos elementos ornamentales que le aportan a la obra, contenido estético, para el análisis se codificó como HD1 y en color rojo. El texto es el contenido escrito que puede ser leído por quienes tienen conocimiento del idioma latín, su código corresponde a HD2 y en color verde (el código HD3 corresponde al nivel jerárquico de los documentos se analiza más adelante).



Cuadro 1. Identificación de los hilos discursivos: análisis para el diseño de las tarjetas universitarias impresas. Elaborado por L. M. Marroquín

Trasladados ahora estos hilos discursivos a una tarja impresa, la figura 6 ofrece su visualización en la tarja T8.



Figura 6. Hilos discursivos trasladados a la tarja T8.
Análisis para el diseño de las tarjetas universitarias impresas.
Las medidas del documento original son: 31.5 cm. ancho por 42 cm. largo).
Adaptado por L. M. Marroquín del original del Catálogo
de Tarjas del Museo del Libro Antiguo, 2003.

II.1.1.1. Imagen (HD1) (color rojo en cuadro 1)

Identificado como hilo discursivo 1 (color rojo en cuadro 1) y que, cómo se indica en el párrafo anterior, corresponde a la imagen y son los ornamentos tipográficos. La tabla descriptiva 1, permite conocer que la imagen en las tarjetas impresas se representa de la manera siguiente:

Código	Elemento	Descripción
HD1 (a)	Estampa	Son escenas, generalmente de tema religioso
HD1 (b)	Viñetas principales	Son decoraciones con motivos religiosos, florales, geométricos y antropomorfos, generalmente se encuentran en pares y ubicadas a ambos lados de la estampa



HD1 (c)	Orla principal	Son marcos o líneas continuas ubicados alrededor del contenido completo del documento de motivos florales, geométricos y antropomorfos.
HD1 (d)	Viñetas secundarias	Son decoraciones menores ubicadas en el área del texto, con motivos florales, geométricos y antropomorfos.
HD1 (e)	Orlas secundarias	Son marcos o líneas continuas de menor tamaño ubicado en sitios diversos pero específicos a manera de separación de secciones del documento o destacando información del texto.

Tabla descriptiva o de codificación 1. Identificación del hilo discursivo 1 (HD1) = imagen.
Elaborada por L. M. Marroquín.

II.1.1.2. Estampa (HD1 a)

Según el *Diccionario de terminología de arte*, una estampa hace alusión a un grabado, una vez que ha sido reproducido de la plancha (Fatás y Gonzalo, 2008, p. 136). Como se indica en la tabla 1, están representando escenas del tema religioso.⁹³

II.1.1.3. Viñetas principales (HD1 b)

Estas acompañan a la estampa, aportando en conjunto (estampa y viñetas principales) una proyección gráfica importante en el documento. Una viñeta es una “decoración (...) dibujo pequeño que ilustra una obra” (Fatás y Borrás, 2008, p. 309).

Para la descripción de los motivos que se ven representados en las viñetas principales, viñetas secundarias, orlas principales y orlas secundarias, se utilizaron las siguientes categorías (Fatás y Borrás, 2008):

Categoría	Definición	En las tarjetas impresas
Antropomorfo	Representación que recuerda o sugiere la forma del cuerpo humano.	Seres alados, rostros de ángeles y partes del cuerpo humano, como manos en posición cerrada y de índice extendido
Fitomorfo	De aspecto o forma vegetal (algunas veces se utilizó el término floral)	Hojas, flores, arreglos de flores en jarrones, en ocasiones alguna especie de frutos y ramas
Zoomorfo	En figura o forma de animal	Aves

⁹³ En este capítulo, la estampa únicamente es mencionada, como elemento parte del diseño, se analiza su ubicación y orden jerárquico en la composición de estos documentos, pero el análisis a detalle se encuentra en siguiente capítulo.

Geométrico	Del arte cuyos elementos decorativos y ornamentales están formados por motivos geométricos	Puntos, círculos, cruces y diversas figuras geométricas
Combinada	Dos o más de estas categorías	Generalmente fitomorfos con geométricos
Fantasia	Obra que no se sujeta a cánones, eminentemente imaginativa y personalista	Combinación antropomorfa con cualquiera de las categorías

Tabla descriptiva o de codificación 2. Categorías para la descripción de motivos.
Elaborada por L. M. Marroquín.

A continuación, la tabla de análisis 1 contiene la ilustración de las viñetas principales identificadas en el corpus de esta investigación, la tarja o tarjas que las contienen, la descripción del motivo representado, complementa la información, los datos del impresor y año.

HD2 b	Ubicación	Descripción / impresor/año	Código
	T1 T2	Viñeta principal, se aprecia en par a ambos lados de la estampa. Motivo combinado fitomorfo/geométrico. Se trata de una especie de frutero, con base de diseños geométricos, se observan flores a ambos lados de los frutos. Impresor: José de Pineda Ibarra, impresos de los años 1670 y 1673.	VP1
	T5 T8	Viñeta principal en T5 y T8, se aprecia en par a ambos lados de la estampa Motivo fitomorfo, a manera de arreglo floral en jarrón. Borneado por viñetas menores de motivos geométricos formando una orla secundaria que remata en la parte inferior con un adorno geométrico. Impresor T5: sin pie de imprenta, año 1742. Impresor T8: Sebastián de Arévalo, año 1742.	VP2
	T13	Viñeta principal en par ambos lados de la estampa. Motivo fitomorfo, es un jarrón con rostro humano en el centro que contiene un ramo de flores. Impresor: Sebastián de Arévalo, año 1750.	VP3



	<p>T15</p>	<p>Viñeta principal en par a ambos lados de la estampa. Motivo combinado de flores con diseño geométrico. Impresor: Sebastián de Arévalo, año 1753.</p>	<p>VP4</p>
	<p>T16</p>	<p>Viñeta principal en par a ambos lados de la estampa. Motivo fitomorfo, se aprecia un arreglo floral conformado por ramas, hojas y flores. Impresor: Joaquín de Arévalo, año 1755.</p>	<p>VP5</p>
	<p>T11 T17</p>	<p>Viñeta principal en T11 y T17, en las dos tarjas se encuentran en par a ambos lados de la estampa. Motivo combinado de flores con diseño geométrico. Impresor: Sebastián de Arévalo, impresos de los años 1746 y 1755. ----- En T8 se observa como viñeta secundaria, impresor anónimo, año 1742. En T4 y T7 son viñetas principales. Impresor T7 Sebastián de Arévalo, año 1742, Impresor T4 anónimo, año 1742 (estos documentos son de la colección del MLA pero no forman parte del corpus)</p>	<p>VP6</p>

	<p>T20</p>	<p>Viñeta principal en par a ambos lados de la estampa.</p> <p>Motivo: fantástico, es una combinación antropomorfa con elementos geométricos, una especie de ser alado hasta el busto y a manera de ramas las extremidades inferiores.</p> <p>Impresor: Sebastián de Arévalo, año 1770.</p> <p>-----</p> <p>En T11 viñetas secundarias del mismo tamaño que las principales. Impresor Sebastián de Arévalo, año 1746.</p> <p>En T13 viñetas secundarias del mismo tamaño que las superiores. Impresor Sebastián de Arévalo, año 1750.</p> <p>En T18 viñetas principales. Impresor Sebastián de Arévalo, año 1757. (No está en el corpus).</p>	<p>VP7</p>
	<p>T21</p>	<p>Viñeta principal en par a ambos lados de la estampa, hacia el lado derecho el ángel con vista al izquierdo y hacia el lado izquierdo el ángel con vista al derecho.</p> <p>Motivo antropomorfo, se trata de un ser alado rodeado por una orla con elementos geométricos, en la parte inferior otro motivo geométrico.</p> <p>Impresor: Sebastián de Arévalo, año 1771.</p> <p>-----</p> <p>En T22 se observa el ángel en dirección izquierda y derecha sin orla como viñeta secundaria, impresor: Juana Martínez, año 1781.</p> <p>En T18 se aprecia como viñetas secundarias (dos pares) impresor: Sebastián de Arévalo, año 1757.</p> <p>En T19 viñetas principales, impresor: anónimo, año 1758 (T18 y T19 son de la colección del MLA pero no forman parte del corpus).</p>	<p>VP8</p>
	<p>T22</p>	<p>Viñeta principal en par a ambos lados de la estampa.</p> <p>Motivo fitomorfo, se trata de un jarrón con flores.</p> <p>Impresor: Juana Martínez, año 1781.</p>	<p>VP9</p>



	<p>T23</p>	<p>Viñeta principal con 5 elementos que se repiten a ambos lados de la estampa.</p> <p>Motivo combinado de elementos geométricos con fitomorfos, son 5 rectángulos en cuyo centro se forma una flor.</p> <p>Impresor: Antonio Sánchez Cubillas, año 1782.</p>	<p>VP10</p>
	<p>T 26</p>	<p>Este conjunto de ángel y florero separado por una orla doble, aparece como viñeta principal en par a ambos lados de la estampa.</p> <p>Motivo combinado (antropomorfo, fitomorfo y geométrico), es un conjunto en el que se aprecia un ser alado ejecutando un instrumento musical, seguido por una orla doble que lo separa de un jarrón con flores.</p> <p>Impresor: Mariano Bracamonte, año 1790.</p> <p>-----</p> <p>T27 viñeta principal (un conjunto igual a diferencia de la orla que los separa. Impresor: Mariano Bracamonte, año 1790 (no está en el corpus).</p> <p>T28 solo el florero con un pedestal de viñetas geométricas como viñeta principal, impresor: Mariano Bracamonte, año 1791 (no está en el corpus).</p> <p>T31 ángel en conjunto con un rostro de ángel como viñeta principal y el florero como viñeta secundaria. Impresor: Mariano Bracamonte, año 1791 (no está en el corpus).</p> <p>T32 ángel en conjunto con elementos geométricos como viñeta principal, Impresor: Mariano Bracamonte, año 1791 (no está en el corpus)</p> <p>T34 ángel y florero sin orlas como viñetas secundarias. Impresor: Mariano Bracamonte, año 1791 (si está en el corpus).</p>	<p>VP11</p>

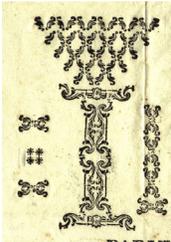
	T33	<p>Viñeta principal en par a ambos lados de la estampa.</p> <p>Motivo geométrico, se aprecian puntos, estrellas y elementos abstractos que forman una especie de columna que a su vez tienen elementos abstractos a sus lados.</p> <p>Impresor Mariano Bracamonte, año 1791.</p> <p>-----</p> <p>T28 Impresor: Mariano Bracamonte, año 1791 (no está en el corpus).</p> <p>T34 Impresor: Mariano Bracamonte, año 1791.</p>	VP12
	T34	<p>Viñeta principal en par a ambos lados de la estampa.</p> <p>Motivo geométricos, se aprecian puntos, estrellas y elementos abstractos formando una figura.</p> <p>Impresor: Mariano Bracamonte, año 1791.</p>	VP13
	T35	<p>Viñeta principal en par a ambos lados de la estampa.</p> <p>Motivo: fitomorfo, se trata de un jarrón con flores rodeado de una orla con motivos geométricos.</p> <p>Impresor: Ignacio Beteta, año 1792.</p> <p>-----</p> <p>En T29 como viñeta principal, Impresor: Ignacio Beteta, año 1791 (no está en el corpus).</p> <p>En T30 como viñeta principal. Impresor: Ignacio Beteta, año 1792 (no está en el corpus).</p>	VP14

Tabla de análisis 1. HD1 b: viñetas principales.
Elaborada por L. M. Marroquín

Se puede entender que cada código corresponde a cada viñeta principal identificada, en la muestra (corpus) aparecen 14 tipos de viñetas principales y en la descripción claramente se evidencia que cada tipo pertenece a un determinado impresor, se consideró revisar el total de la colección de tarjetas impresas del MLA para poder brindar un panorama más amplio del uso de estos elementos.

Es importante hacer notar que el año de impresión de estas viñetas va de 1670, en la tarjeta de Nicolás Roldán, estudiante del colegio de la Compañía de Jesús, a 1792, de Antonio Larrazábal,



algunos estudiosos como Ernesto de la Torre (2013) consideran a este momento como el del desarrollo del barroco en los libros y documentos. A decir de este autor, el arte tipográfico barroco se ve representado por el uso de grabados en madera y cobre, viñetas, letras capitales, escudos, cabecera, filetes, remates y todos los adornos en los que se perciben tanto los gustos, formas o técnicas procedentes del viejo mundo. De la Torre incluye en su trabajo *El barroco en los libros mexicanos* un documento similar a las tarjas del corpus que identifica como una “invitación de Juan José de Eguiara y Eguren al optar el título de canónigo magistral, México, José Bernardo de Hoyal, 1746” (s/p). Las tarjas posteriores a estos años (1792-1820) ya no incorporan en el diseño estos elementos (semejante al estilo neoclásico), razón por la cual no se incluyen estos documentos en la tabla de análisis 1, esto está marcando un importante cambio en el diseño de las tarjas universitarias impresas a lo largo de los siglos XVII a XIX.

En las siguientes tablas de resumen se determinan frecuencias de motivos, así como de los impresores que las elaboraron. La tabla de resumen 1 muestra el uso de 7 tipos de viñetas principales que aparecen una única vez en documentos diferentes (VP3, VP4, VP5, VP9, VP10, VP12 Y VP13); 2 tipos que aparecen en dos documentos diferentes (VP1 y VP2); los tipos codificados VP6, VP7, VP8, VP11 y VP14 se repiten como viñetas principales y viñetas secundarias en diferentes tarjas. La columna de motivo evidencia el uso de diseños antropomorfos, fitomorfos, geométricos, combinaciones entre estos tres y fantásticos, lo que está indicando que todos los impresores de estos años (1670-1792) usaron estos tipos de decoraciones en los documentos que producían. De igual manera se tuvo como referencia la colección completa de tarjas impresas del MLA.

Código	Frecuencia	Motivo
VP1	2	Combinado fitomorfo/geométrico
VP2	2	Combinado fitomorfo/geométrico
VP3	1	Fitomorfo
VP4	1	Combinado fitomorfo/geométrico
VP5	1	Fitomorfo
VP6	2 más 1 como viñetas secundarias y 2 más como principal pero en documentos que no son parte del corpus	Combinado fitomorfo/geométrico

VP7	1 más 2 como viñetas secundarias en documentos que no son del corpus y 1 más como viñetas principales en otro documento que no es del corpus	Fantástico, ser alado combinando elementos antropomorfos con geométricos
VP8	1 más 1 como viñeta secundaria y 2 en documentos que no son parte del corpus	Combinado antropomorfo/geométrico
VP9	1	Fitomorfo
VP10	1	Combinado fitomorfo/geométrico
VP11	1 más 1 como viñetas secundarias más 3 (separados ángel-florero) como viñetas principales o secundarias en documentos que no son parte del corpus	Combinado antropomorfo/fitomorfo/geométrico
VP12	1	Geométrico
VP13	1	Geométrico
VP14	1 más 2 como viñetas principales en documentos que no son parte del corpus	Combinado fitomorfo/geométrico

Tabla de resumen 1. Frecuencia de códigos y motivos de las viñetas principales (HD1 b).
Elaborada por L. M. Marroquín

Motivos /frecuencia	Frecuencia /impresor
Combinado fitomorfo/ geométrico / 6	José de Pineda Ibarra / 2 documentos Sebastián de Arévalo / 3 documentos Antonio Sánchez Cubillas / 1 documento
Fantástico / 1	Sebastián de Arévalo / 4 documentos
Fitomorfo / 3	Sebastián e Arévalo / 1 documento Joaquín Arévalo / 1 documento Juana Martínez Batres / 1 documento Ignacio Beteta / 1 documento



Combinado antropomorfo/ geométrico /1	Sebastián de Arévalo / 1 documento
Geométrico / 2	Mariano Bracamonte / 2 documentos
Combinado antropomorfo/ fitomorfo/geométrico / 1	Mariano Bracamonte / 6 documentos

Tabla de resumen 2. Frecuencias de motivos, e impresores representados en las viñetas principales (HD1 b).
Elaborada por L. M. Marroquín

La tabla de resumen 2 muestra que el motivo con mayor frecuencia en la muestra es el correspondiente al identificado como “combinado fitomorfo/geométrico”, que aparece en 6 ocasiones en dos tarjas impresas por José de Pineda Ibarra, tres de Sebastián de Arévalo y una de Antonio Sánchez Cubillas. Se trata de una especie de frutero con base de diseños geométricos con flores, flores con diseño geométrico, arreglos florales en jarrón con orlas de motivos geométricos.

El motivo “fantástico” corresponde a una combinación antropomorfa con elementos geométricos de una especie de ser alado hasta el busto y, a manera de ramas, las extremidades inferiores (podrían tratarse también de sirenas), este motivo apareció solo una vez y en cuatro documentos impresos todos por Sebastián de Arévalo.

Identificado como motivo “fitomorfo” correspondió a flores con o sin jarrones simples o con algún tipo de decoración, apareció 3 veces en una tarja de Sebastián de Arévalo, una de Joaquín de Arévalo y una de Juana Martínez Batres.

Se observa que el motivo “combinado antropomorfo/geométrico” se localizó una vez en una tarja de Sebastián de Arévalo y correspondió a un ser alado rodeado por una orla con elementos geométricos.

El motivo “Geométrico” apareció dos veces en dos tarjas de Mariano Bracamonte. Por último, el motivo “Combinado antropomorfo/fitomorfo/geométrico” se observó 1 vez en 6 tarjas impresas por este último impresor y corresponden a conjuntos de seres alados en ocasiones ejecutando un instrumento musical que se acompañan por jarrones con flores y orlas a manera de separatas en el conjunto.

II.1.1.4. Orlas principales (HD1c)

Se aprecian rodeando el texto o el conjunto completo. El término orla corresponde a un “motivo ornamental que enmarca o circunda algo” (Fatás y Borrás, 2018, p. 243). Las orlas secundarias (HD1e) se localizan en el área del texto y, al igual que las viñetas secundarias, a veces están separando partes del texto y otras, a manera de marco, resaltan alguna parte del texto. Los motivos son los mismos que los elementos ya tratados (antropomorfos, fitomorfos, zoomorfos y

geométricos). El detalle de estos elementos se describe tanto en el análisis del texto como en el capítulo III.

II.1.1.5. Viñetas secundarias (HD1d)

Son generalmente de menores dimensiones, aunque en algunos documentos tienen el mismo tamaño que las principales, pero ubicadas en el área del texto. Algunas veces cumplen la función de separatas, esto es perceptible a simple vista. Los motivos son los mismos identificados para las viñetas principales, pero adicionalmente a estos las viñetas secundarias muestran motivos zoomorfos. En las tablas de análisis y de resumen arriba descritas, se identificó que muchos de los tipos de viñetas principales correspondían en otros documentos a viñetas secundarias, no se presentan aquí detalles porque se verán en conjunto en el análisis del texto (HD2).

II.1.1.6. Texto (HD2)

Un texto proporciona material valioso para la interpretación del significado en la comunicación, el principio general del análisis discursivo, en este caso, es asignarle sentido al texto y entenderlo como un evento o acontecimiento comunicativo que se da en el transcurso de un devenir espacio-temporal, pudiendo ser simple o elaborado, breve o muy extenso (Casimiglia y Tusón, 2012).⁹⁴

Identificado como Hilo Discursivo 2 (en el cuadro 1 se identifica en color verde), el texto escrito en las tarjetas universitarias impresas aparece en latín, se explica en otros apartados de esta investigación que el uso de este idioma se debe a que en la época este era utilizado por los grupos intelectuales.⁹⁵ Como se observa en el cuadro 1 y figura 2, su ubicación en el documento se encuentra en la parte central inferior.

El análisis del texto de las tarjetas impresas tuvo en consideración la composición tipográfica, a fin de destacar su importancia de acuerdo a la manera en que el mismo es presentado, en diseño gráfico es relevante, ya que depende de la adecuada disposición de lo que se escribe, determinar la invitación a su lectura (Alvarez, s/f). Para el caso de Guatemala, hacer un análisis a detalle de este aspecto es al momento muy difícil, ya que no se han hecho estudios profundos de la tipografía primitiva. En este sentido, la presente investigación pretende también motivar el abordaje de esta temática, además de abrir una posibilidad metodológica para el análisis, pues, como se verá a través de los cuadros y tablas siguientes, el resultado obtenido fue un rastreo superficial del trabajo de los impresores de la época.

94 En esta parte de la investigación se llevó a cabo la identificación del hilo discursivo 2 o texto, analizándolo desde su ubicación en el documento, adecuación tipográfica y como parte del diseño y composición de las tarjetas universitarias. Los resultados de este análisis se complementan en el siguiente capítulo en el que, según el análisis del discurso, se le asigna sentido como evento comunicativo.

95 El análisis a detalle del idioma, se analiza y describe en el siguiente capítulo.

<p>T42. Manuel Arevalo, 1812</p>	<p>T44. Ignacio Beteta, 1819</p>	<p>T5. Sin firma, 1742</p>
----------------------------------	----------------------------------	----------------------------

Tabla de análisis 2. HD2 = texto, impresores presentes en el corpus. Elaborada por L. M. Marroquín.

Las tablas de análisis que se muestran a continuación, contienen detalles de los textos por impresor.

HD2 T1	Cuerpo tipográfico de texto	Datos asociados
	<p>Primera línea, título con letras mayúsculas y de mayor tamaño.</p> <p>5 líneas siguientes, combinación de mayúsculas con minúsculas a un tamaño menor.</p> <p>Dos columnas de texto y con letras capitulares marcando el inicio de los párrafos. Columnas y párrafos separados por viñetas de motivos geométricos en los que destacan puntos y cruces.</p> <p>Último párrafo con letra capital y uso de mayúsculas y minúsculas</p> <p>Texto total, alrededor de 30 líneas con tres tamaños de letra siglo XVII.</p>	<p>Tarja 1 de Nicolás Rolán de Toledo, impresa en 1670 por José de Pineda Ibarra (primer impresor de Guatemala).</p> <p>Díaz (1930) y Medina (1960) informan que este impresor empleó letras capitales de adorno.</p> <p>No se registró en Medina (1960)</p>

Tabla de análisis 3. HD2 texto de T1, impresor: José de Pineda Ibarra. Elaborada por L. M. Marroquín.



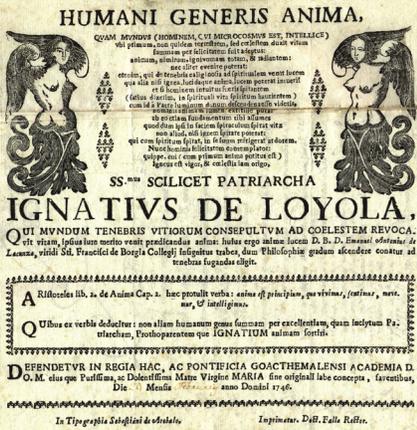
HD2 T11	Cuerpo tipográfico del texto	Datos asociados
	<p>Primera línea título en letras mayúsculas mayor tamaño de letra que el párrafo que le sigue.</p> <p>Párrafo con líneas de irregular tamaño.</p> <p>Termina el párrafo con una línea en letras mayúsculas</p> <p>Al centro destaca otro título sugerente con las letras de más tamaño en el texto</p> <p>Letra capital al inicio de los siguientes párrafos.</p> <p>En un marco de orla con motivos geométricos destaca una sección del texto.</p> <p>Se aprecian viñetas con motivos mágicos y geométricos decorando la primera parte del texto. Una orla secundaria de motivos geométricos a manera de separata entre el texto y el pie de imprenta con el <i>imprimatur</i></p> <p>Texto total, alrededor de 33 líneas con tres tamaños de letras. Siglo XVIII</p>	<p>Tarja 11 de Manuel Antonio de Lacunza, impresa en 1746 por Sebastián de Arévalo.</p> <p>Medina (1960) indica: hoja orlada impresa por un lado de 28 x 38 ½ cm. 24 de febrero de 1746.</p>

Tabla de análisis 4. HD2 texto de T11, impresor: Sebastián de Arévalo. Elaborada por L. M. Marroquín.

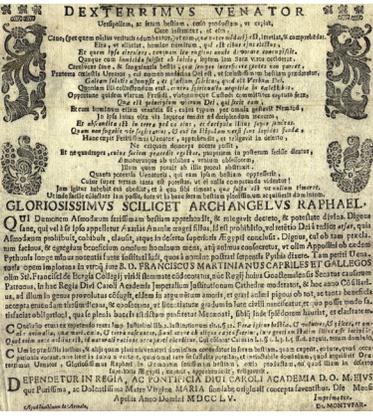
HD2 T16	Cuerpo tipográfico del texto	Datos asociados
	<p>Primera línea título con letras de mayúsculas y de mayor tamaño.</p> <p>Resto del texto con un mismo tamaño de letras. Texto extenso</p> <p>Se aprecia en el centro otro título con letras mayúsculas a mayor tamaño.</p> <p>Letras capitulares al inicio de los párrafos inferiores.</p> <p>Viñetas de motivos fitomorfos como decoración de la primera parte del texto</p> <p>Texto total, alrededor de 49 líneas con dos tamaños de letras.</p> <p>Siglo XVIII.</p>	<p>Tarja 16 de Francisco Martiano Capriles y Gallegos del año 1755, impreso por Joaquín de Arévalo.</p> <p>Medina (1960) indica: 1 hoja orlada, impresa por un lado de 28 ½ por 42 centímetros.</p>

Tabla de análisis 5. HD2 texto de T16, impresor: Joaquín Arévalo. Elaborada por L. M. Marroquín

HD2 T22	Cuerpo tipográfico del texto	Datos asociados
	<p>Título en letras mayúsculas sin sobresalir por tamaño.</p> <p>Párrafo central de líneas irregulares</p> <p>Segundo título con letras mayúsculas sin sobresalir por tamaño.</p> <p>Viñetas con motivos fitomorfos y antropomorfos, junto con orlas de motivos geométricos como decoración de la primera parte central del texto</p> <p>Texto total con 39 líneas en dos tamaños de letra. Siglo XVIII.</p>	<p>Tarja 22 de José Antonio Muñoz impresa por la viuda de Sebastián de Arévalo, Juana Martínez Batres, en 1781.</p> <p>Medina (1960): 1 hoja con triple orla, impresa por un lado, de 28 por 40 centímetros.</p>

Tabla de análisis 6. HD2 texto de T22, Juana Martínez Batres. Elaborada por L. M. Marroquín

HD2 T23	Cuerpo tipográfico del texto	Datos asociados
	<p>Título letras mayúsculas de mayor tamaño que el párrafo que le sigue.</p> <p>Párrafo con líneas de irregular tamaño con letras mayúsculas y minúsculas</p> <p>Segundo título sugerente con letras mayúsculas de igual tamaño que título primero.</p> <p>Letra capital a inicio de último párrafo.</p> <p>Texto total de alrededor de 36 líneas, con tres tamaños de letra.</p> <p>Viñetas con motivos geométricos formando una especie de columna, ilustran la primera parte del texto</p> <p>Siglo XVIII.</p>	<p>Tarja 23 de Manuel Antonio Bouzas, impresa por Antonio Sánchez Cubillas en 1782</p> <p>Medina (1960), registra un documento con texto similar pero con estampa de la Concepción</p>

Tabla de análisis 7. HD2 texto de T23, impresor: Antonio Sánchez Cubillas . Elaborada por L. M. Marroquín.



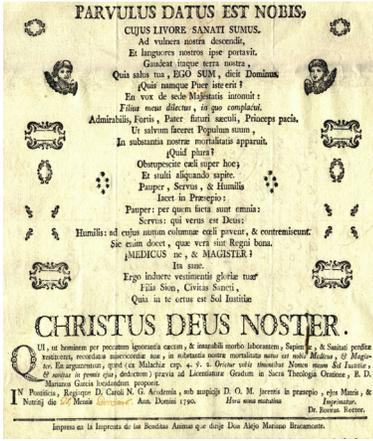
HD2 T26	Cuerpo tipográfico	Datos asociados
	<p>Título con mayúsculas a mayor tamaño de letra que el párrafo inferior.</p> <p>Párrafo de irregular tamaño de líneas.</p> <p>Viñetas varias de motivos antropomorfos (rostros de ángeles) y geométricos como decoración en la primera parte del texto.</p> <p>Segundo título sugerente con letras mayúsculas y de tamaño mayor que el título primero.</p> <p>Letras capitales a inicio de los últimos párrafos.</p> <p>Orla de motivos geométricos a manera de separata entre texto y pie de imprenta</p> <p>Texto total con alrededor de 35 líneas y tres tamaños de letra</p> <p>Siglo XVIII.</p>	<p>Tarja 26 de Mariano García, impresa por Mariano Bracamonte en 1790.</p> <p>Sin registro.</p>

Tabla de análisis 8. HD2 texto de T26, impresor: Mariano Bracamonte. Elaborada por L. M. Marroquín

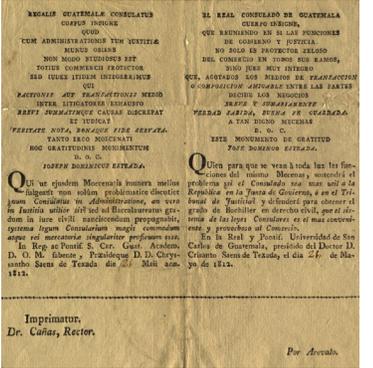
HD2 T42	Cuerpo tipográfico	Datos asociados
	<p>Texto a dos columnas. Columna izquierda, texto en latín y columna derecha, texto en castellano.</p> <p>Primer párrafo sin título, con línea de irregular tamaño.</p> <p>Último párrafo con letra capital en su inicio.</p> <p>Una orla simple de motivo geométrico separa el texto del <i>imprimatur</i> y pie de imprenta.</p> <p>Texto total con alrededor de 30 líneas con dos tamaños de letra</p> <p>Siglo XIX,</p>	<p>Tarja 42 de José Domingo de Estrada, impresa por Manuel de Arévalo en 1812.</p> <p>Medina (1960): Fol. 1 hoja orlada impresa por un lado. El texto a dos cols. En latín y castellano.</p>

Tabla de análisis 9. HD2 texto de T42, impresor: Manuel de Arévalo. Elaborada por L. M. Marroquín.

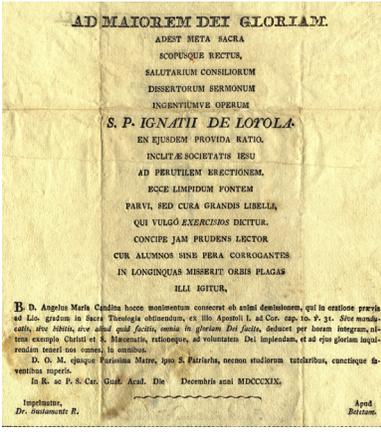
HD2 T44	Cuerpo tipográfico	Datos asociados
	<p>Título del texto con letras mayúsculas y de mayor tamaño.</p> <p>5 líneas siguientes con letras de mayor tamaño.</p> <p>En el centro otro título con letras mayúsculas de mayor Tamaño.</p> <p>Texto menos extenso.</p> <p>Letra capitular al inicio del último párrafo que cierra con una orla secundaria</p> <p>Una orla simple entre <i>imprimatur</i> y pie de imprenta.</p> <p>Texto completo, alrededor de 25 líneas con dos tamaños de letra.</p> <p>Siglo XIX.</p>	<p>Tarja 44 de Ángel María Candina del año 1819 e impreso por Ignacio Beteta.</p>

Tabla de análisis 10. HD2 texto de T44, impresor: Ignacio Beteta. Elaborada por L. M. Marroquín

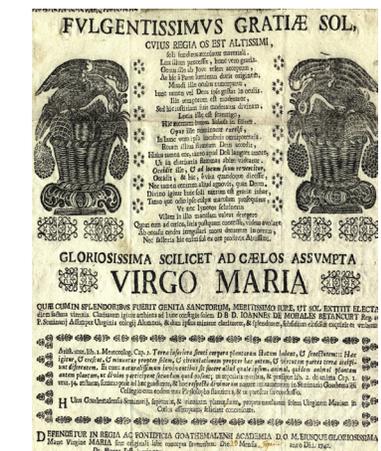
HD2 T5	Cuerpo tipográfico	Datos asociados
	<p>Título con letras mayúscula, le sigue otra línea con letra mayúscula pero de menor tamaño.</p> <p>Párrafo con líneas de irregular tamaño, viñetas grandes de motivo zoomorfo (aves) y menores de motivos geométricos a manera de decoración en la primera parte del texto.</p> <p>Segundo título con letras mayúsculas.</p> <p>Tercer título sugerente con letras mayúsculas de mayor tamaño que los otros títulos.</p> <p>Párrafo que le sigue con letras mayúsculas y minúsculas de menor tamaño.</p> <p>Orla en marco en penúltimo párrafo. Se aprecia al final de este párrafo, letra capitular.</p> <p>Último párrafo con letra capitular al inicio y letras mayúsculas y minúsculas.</p> <p>Texto total con alrededor de 44 líneas, con cuatro tamaños de letra.</p> <p>Siglo XVIII.</p>	<p>Tarja T5 de Juan de Morales Betancurt, impresa en 1742. Sin pie de imprenta.</p> <p>Medina (1960): 1 hoja impresa por un lado de 28 ½ x 39 ½ centímetros. 29 de abril de 1742.</p>

Tabla de análisis 11. HD2 texto de T5, sin pie de imprenta. Elaborada por L. M. Marroquín.



A través de las ilustraciones, se percibe que los impresores a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX utilizaron un modelo general de composición tipográfica para la presentación del texto en las tarjetas universitarias impresas, adecuando el contenido en párrafos con líneas de irregular tamaño. A simple vista se observa el uso de textos muy extensos en este tipo de documentos y en todos los casos se aprecian diferentes tamaños de letra, letras mayúsculas y minúsculas y letras capitulares, así como el empleo de viñetas y orlas secundarias.

El análisis de la organización de texto e imágenes permite establecer una continuidad en su ordenamiento que sigue obras anteriores como la de Diego de Valadés 1579 y *El Evangelio en imágenes*, textos utilizados en colegios y seminarios. Las tarjetas impresas pasaron en este proceso a convertirse en documentos personalizados que no eran fácilmente falsificables que siguen un patrón iconográfico e iconológico como se ha hecho evidente en la presente investigación (Urquizú, 2017).

La extensión de textos varía de un documento a otro, registrándose un aproximado de entre 30 a 50 líneas distribuidas en párrafos que en ocasiones se presentan en dos columnas. Es perceptible una estructura en el texto comprendida en al menos tres partes que se distinguen por el tamaño de los tipos⁹⁶, por letras capitulares, por párrafos, pero sobre todo por las separatas que marcan las viñetas y orlas secundarias.⁹⁷

II.1.1.7. Forma editorial

Es importante tener en cuenta otros aspectos de la tipografía, con el fin de lograr una mejor precisión en la descripción de los documentos, lo que, unido al diseño gráfico arriba analizado, resulta un complemento para entender la particularidad de las tarjetas universitarias impresas. Para esto ha sido útil la literatura disponible sobre estudios al respecto hechos en España y México, donde se han efectuado investigaciones que sugieren unificar criterios y establecer tipologías para los trabajos impresos antiguos.

A diferencia del concepto “libro” que se ha usado desde la antigüedad, para otro tipo de documentos que no son precisamente libros, ha resultado una cuestión complicada. En el caso de España, González-Sarasa (2011) refiere que al menos hacia el siglo XVII se emplean los términos de “libro” y “papeles” para toda clase de producto impreso, esta autora resume que muchos especialistas no logran consensos y, para el caso de la diversidad de formatos, con frecuencia se usan conceptos como pliegos sueltos, impresos menores, papeles o menudencias. En su artículo se sugiere que para describir el formato de un documento se empleen los siguientes conceptos “formas editoriales” o “productos editoriales”. Las referencias al respecto se inclinan por utilizar el concepto de hojas sueltas o pliego suelto y su empleo se debe, según explica Correa (2003), al uso del término pliego

96 Tipo: bloque de metal paralelepípedo de 2.5 centímetros de longitud que llevaba en una de sus caras una letra o un carácter en relieve, las líneas de tipos se componían, entintaban y se colocaban en la prensa de imprimir que oprimía el tipo contra el papel u otro tipo de soporte produciendo una imagen legible (Álvarez, s.f. p. 9).

97 Esta estructura se analiza con más detalle en el siguiente capítulo.

aplicado desde el tiempo cuando el papel se hacía manualmente, para entonces pliego era la unidad de fabricación del papel.

Correa indica que la explicación de lo que es una hoja o pliego suelto es todo aquello con menos de cinco páginas⁹⁸. Lo siguiente será definir el tamaño y el número de hojas que un pliego pueda tener y dependerá de los dobleces que se le apliquen, así, este autor continua indicando que un doblez constaría de 2 hojas o 4 páginas en tamaño folio, el de 2 dobleces constaría de 4 hojas y 8 páginas en tamaño cuarto y así sucesivamente (2003, p.44).

Las descripciones que en Guatemala se han hecho de este tipo de documentos son las siguientes: hoja de papel grande (Unesco y Ministerio de Cultura y Deportes, 2005, p.17), hoja orlada impresa por un lado (Medina, 1960, p. 222), pliego extendido en folio (Rodríguez, 1962, pp. 95 y 97).

Dada esta explicación que ofrecen González-Sarasa y Correa, para describir el formato de las tarjetas universitarias impresas, se utilizaron los conceptos hojas o pliegos sueltos e impresos, con la particularidad de que las tarjetas impresas solo corresponden a una unidad.

En el total de la muestra analizada, tres de las tarjetas corresponden a tamaño folio, el resto a lo que en tamaño se asemeja a un pliego. La medida promedio para las de tamaño folio es de 28 por 32 centímetros, y para los de tamaño pliego 30 por 41 centímetros⁹⁹. La siguiente tabla describe y resume los datos analizados.

Documento	Forma editorial	Tamaño	Medida total/ promedio
T1, T2 y T21	Hoja o pliego suelto impreso por un lado	Folio	24 por 32 cm.
T5, T8, T11, T13, T15, T16, T17, T20, T22, T23, T26, T33, T34, T35, T42, T44, T45	Hoja o pliego suelto impreso por un lado	Pliego	30 por 41 cm.

Tabla de análisis y resumen 1. Forma editorial de las tarjetas universitarias impresas.
Elaborada por L. M. Marroquín.

98 Correa (2003) utiliza para esta explicación: *Reglas de catalogación*, ed. Refundida y Rev. Madrid, Dirección General de Libro, Archivos y Bibliotecas, 1995.

99 Es importante indicar que en la colección completa de tarjetas universitarias del Museo del Libro Antigo se registran 4 tamaños, siendo estos folio, pliego, cuarto y una tarjeta con una medida total de 51.5 por 64 cm, que destaca por una orla unida en fragmentos de papel que se le fueron adheridos. En el Archivo General de la Universidad de San Carlos se registra una mayoría de tarjetas impresas en tamaño folio y hay algunas en tamaño cuarto.



II.1.1.8. Materiales y tinta

Resulta de mucho interés el hecho de que, pese al soporte en el que fueron impresas las tarjetas universitarias, perduren hasta nuestros días. El material predominante en los impresos antiguos es el papel, este debido a su composición y al paso del tiempo sufre alteraciones que causan, si no se mantienen niveles óptimos de temperatura y ambiente, graves deterioros, por ello muchos documentos en muchos archivos del país se han perdido parcial o totalmente.

Durante la época Colonial, en el antiguo Reino de Guatemala predominó la impresión de documentos en papel, en el caso de las tarjetas universitarias, su principal soporte es este material, aunque los impresores de la época también elaboraron tarjetas en seda¹⁰⁰, (este sería otro tema a estudiar).

Para proporcionar datos respecto al papel de las tarjetas universitarias del corpus, fue de mucha utilidad el estudio efectuado por Celia Fryer (1996). En este, la autora indica que de 354 documentos que se imprimieron entre 1663 y 1863 que se resguardan en el Museo del Libro Antiguo, y de los cuales tomó una muestra conformada por aquellos que se publicaron en los primeros 75 años de labor editorial¹⁰¹, predomina el papel proveniente de Italia (un 98 % de su muestra son filigranas italianas). Aquí cabe destacar que el papel italiano en Guatemala en los siglos XVII y XVIII, se utilizó debido a la demanda de los impresores guatemaltecos que exigían buen papel y los papeleros italianos contaban con la reputación de producir el mejor papel. Al establecerse las colonias españolas en la Nueva España, se da de inmediato una fuerte demanda de papel, hasta convertirse en un artículo de lujo, lo que además ocasionó carestía en determinados momentos.¹⁰²

Treinta y cuatro de las filigranas identificadas por Fryer provienen de Lombardía, entre las cuales destacan dos: la que muestra una figura del escudo de Génova y otra que contiene tres círculos¹⁰³, identificó además variantes de círculos en esas filigranas italianas.

En este estudio, de manera preliminar, puede asumirse que el papel en el que fueron impresos estos documentos corresponde al italiano, ya que se puede observar, en su mayoría, la filigrana que contiene los tres círculos que identificara Fryer como procedente de Lombardía. Sin embargo, un estudio más profundo en relación a este tema, podría proporcionar mayor información, ya que los autos de grado, como fueron integrados en épocas distintas, en algunas ocasiones contienen papel sellado fechado para fechas posteriores a época independiente.

100 En la colección del museo se cuenta con una tarjeta en seda de 1818 y tres invitaciones impresas a manera de pañuelo del 1871 y 1875.

101 Aunque en su estudio no especifica que documentos analizó, se consideran válidos sus resultados para aplicarlos en esta investigación, en el supuesto que haya analizado alguna de las tarjetas universitarias.

102 Para más detalles de la situación del papel en la Capitanía General de Guatemala y en México, consultar las referencias que cita Fryer en su estudio.

103 Fryer ofrece ilustraciones en su publicación.

Respecto a la tinta empleada para impresión de los documentos, cabe destacar que tampoco se han hecho estudios a detalle en este tema en nuestro país. Sin embargo para explicar cómo se dio esta situación, resultó útil el estudio de Manuel Pedraza (2012), quien explica que las primeras tintas fueron desarrolladas a partir de pigmentos aceitosos compuestos por barniz, aglutinante y colorante, muy parecidos a los utilizadas en la pintura al óleo. El aglutinante era hecho a base de aceite de nuez o de lino y la resina, que conseguía que la tinta se quedara en la parte superior de los tipos, evitaba que el aceite manchara el papel, el barniz se utilizaba como base para la composición de la tinta y servía además para elaborar los colores. En los primeros años de la imprenta los únicos dos colores eran el negro y el rojo, el primero se obtenía de humo negro de pez o resina quemada y el segundo de cinabrio o bermellón (mercurio reducido a polvo).

Carecemos de datos respecto a cómo se obtenía la tinta en los primeros talleres de imprenta en el antiguo Reino de Guatemala, sin embargo, la composición (aunque con variantes locales) pudo haber sido la misma que la utilizada en Europa hacia los siglos que se mencionan en el párrafo de arriba. Sería de un gran aporte, investigaciones a detalle sobre este tema.

II.1.1.9. Tecnología

Es importante destacar que a medida que avanzó el análisis, el tema relacionado con la manera de cómo se produjeron los documentos, cobró interés, pero al mismo tiempo se evidenció lo difícil de poder explicar este proceso. Es indiscutible que, para producir documentos, los talleres de imprenta contaron con el material tipográfico necesario, el estudio de estos materiales serviría para describir detalles del componente tecnológico que el enfoque de la cultura material exige para determinar parte de la organización y vida social que buscamos interpretar. Sin embargo, en el presente no se cuenta con tales recursos, sino únicamente con el producto final: los documentos. Los moldes, tipos, maquinaria y demás enceres de los talleres de imprenta se perdieron (se desconoce de la existencia de estos en el presente) con el paso del tiempo. Medina (1960), en su narrativa de la historia de la imprenta en Guatemala, hace referencia que en documentos resguardados en el AGCA, se menciona la adquisición de estos recursos por algunos de los impresores coloniales, también, en algunos testamentos por este investigador consultados, se registró este tipo de material.

Por lo tanto, resulta muy difícil aventurarse a explicar el componente tecnológico de las tarjetas universitarias impresas.

Aún con tal dificultad, se puede tener una idea general de cómo se trabajaba en los talleres de imprenta, y por lo tanto una aproximación a la producción editorial. Así, González-Sarasa (2016) explica que durante la época de la imprenta manual, los talleres de imprenta combinaban las tareas de producción de libros con el de otros papeles. La producción de papeles debía representar a los impresores diferencias en cuanto a la elaboración, que a la requerida por la impresión de libros (estos últimos necesitaban mayores esfuerzos, materiales y por lo tanto más tiempo de



trabajo), lo que le hace suponer a esta autora que este otro tipo de documentos les eran mucho más rentables, pues solían tirarlos en un solo día de trabajo. En esta categoría de papeles, dada por González-Sarasa, pueden incluirse las tarjetas universitarias impresas.

Manuel Pedroza (2012) ofrece una explicación de las características del trabajo en las imprentas, en las que incluye las distintas funciones, técnicas, máquinas y herramientas que ayudarán a tener una idea del componente tecnológico que se desea conocer.

Durante la época de la imprenta manual o primitiva, las características de la tipografía consistieron en encontrar tipos móviles que permitieran componer cualquier clase de escritos en moldes de metal, para lo cual se requería de elementos como punzones, matrices, tipos y moldes, y lograr la fundición de todos los tipos metálicos, cuyo procedimiento era una actividad compleja que requería de una especialización. En el trabajo de Pedroza hay detalles de los elementos, pero aquí se hará principal referencia a los tipos que corresponden a las representaciones tridimensionales invertidas de izquierda a derecha de las letras del alfabeto, numerales, ilustraciones y otros signos. Para los primeros tiempos de la imprenta, se llegaron a utilizar casi 300 caracteres, número que fue reduciéndose con el transcurso del tiempo. Para la confección de un libro se necesitó de distintos tamaños de caracteres y distintas fundiciones, la xilografía (técnica de grabado en madera) que se utilizaba antes del metal, continuó utilizándose al combinarse ambas técnicas para la obtención de libros ilustrados

Para lograr el proceso de impresión, sin duda uno de los elementos más importantes fue la prensa, esta existía desde antes de la invención de la fundición del metal. Sin embargo, su uso mecánico se mantuvo hasta el siglo XVIII, se componía de una estructura fija preparada para oponerse a la fuerza con la que se debía imprimir, que requirió a su vez de una serie de herramientas para complementar el trabajo de impresión y de dos operarios que se encargaban de la correcta colocación del papel y del entintado de las formas (Pedraza, 2012).

Para lograr el proceso de imprimir, se efectuaban tres trabajos bien diferenciados: composición (labor de los cajistas), impresión (que requería de dos impresores: batidor, encargado de la tinta y tirador, encargado de accionar la prensa), secado (de los pliegos humedecidos al imprimir y se colocaban en espacios techados colgados en cuerdas y colocados en grupos pequeños) y alzado (labor realizada por un alzador, que consistía en que después del secado, los pliegos se ordenaban debidamente, de tal manera que siguiendo dicho orden se reunían todos los pliegos que contenían un ejemplar para posteriormente encuadernarlos en el caso de los libros y folletos), los cuales se complementaban con otras labores de carácter técnico, como la fundición de tipos, confección de tinta, mojado y secado del papel, y encuadernación. Otras labores de carácter intelectual como la corrección.

Otro aspecto que considera Pedraza en la descripción del complejo proceso de la impresión, es el relacionado con el coste que suponía la elaboración de un libro o documento, el cual dependería

del papel y las dimensiones que habría de tener la obra, la tipografía y el tiempo necesario para la realización.

Como en Guatemala no se ha trabajado a profundidad el desarrollo de la imprenta en su fase más temprana, se carecen de datos específicos para dar detalles de cómo se realizó la labor de impresión y el costo que pudo haber conllevado la elaboración de una tarjeta universitaria, sin embargo lo que finalmente cabe destacar aquí es que en el presente se cuenta únicamente con los documentos (producto final del proceso de impresión), la maquinaria, herramientas y demás recursos tipográficos que se utilizaron en los talleres de imprenta de los siglos XVII a XIX no pervivieron hasta el presente, para lo cual vale la pena destacar el estado de conservación en el cual se encuentran los documentos.

Para explicar el estado se consideraron tres niveles: muy buen estado, buen estado y mal estado. La mayoría de las tarjetas del corpus se encuentran en buen estado de conservación. Algunas han sufrido deterioro por pérdida de orillas y esquinas, ya que por algún tiempo estuvieron dentro de marcos de madera y vidrio, expuestas en las paredes del museo. Esto les causó cierto daño, puesto que para asegurarlas les fueron colocados fragmentos de cintas adhesivas y en la actualidad pueden apreciarse las huellas del pegamento. Por ser parte de un expediente, las de tamaños que superan el folio fueron dobladas para ajustarse al tamaño del expediente, estas tienen marcado dicho doblez. Del total de tarjetas del MLA, una en particular carece de estampa (aunque esta no forma parte del corpus), es de suponerse que la misma le fue mutilada.¹⁰⁴

Finalmente, puede decirse que el aspecto tecnológico de las tarjetas universitarias impresas se conoció, en parte, con los resultados del análisis del diseño y composición (descritos en apartados anteriores), donde se reveló el uso de las viñetas, textos, relación entre estos y la forma editorial de los documentos estudiados, importante fue la información que se obtuvo de los impresores que los elaboraron.

Por lo tanto, los resultados que en esta investigación se obtuvieron en relación a conocer el aspecto tecnológico de los documentos estudiados, si bien pretenden considerarse un aporte, son una aproximación.

II.1.2. La composición de las tarjetas universitarias impresas

Los mismos elementos identificados para el análisis del diseño, sirvieron para conocer la composición de los documentos objeto de estudio, pero en este caso todos fueron identificados con HD3 o hilo discursivo 3, en el cuadro 1 corresponde al color marrón. Aquí es importante recordar a qué hace referencia la composición y cuál fue el propósito de análisis: el concepto de composición ha sido utilizado en el ámbito de la pintura y atiende a la disposición de los distintos elementos que integran un cuadro, pero aplicable a todo tipo de arte, pues es la técnica

104 Para mayores detalles del estado de conservación de las tarjetas del MLA, ver el Catálogo de Marroquín, 2003.



de distribuir armónicamente los componentes de una obra tomando además en consideración su color, masa, volumen y forma (Fatás y Gonzalo, 2008).

II.1.2.1. Orden jerárquico de los elementos en la composición de las tarjetas universitarias impresas (HD3)

En este sentido el hilo discursivo 3, atendió a una de las características importantes que se emplean en el diseño gráfico y que tiene que ver con una escala jerárquica que proporciona la lógica visual y destaca a un elemento respecto a otro. Este orden o escala se atribuye dada la percepción que la vista humana ejerce sobre el conjunto en su totalidad, es decir el valor que se le otorgue a lo que más le afecta o es de su interés, así mismo el análisis de la escala jerárquica permite que el mensaje sea eficazmente perceptible utilizando parámetros como el tamaño, la altura, la anchura del texto y las imágenes (Álvarez, s.f.).

La tabla de análisis 12, muestra los elementos presentes en la composición así como una primera aproximación al significado de cada uno que permitió contar elementos para proponer un orden jerárquico.

Un ejercicio breve se realizó con el fin de conocer el efecto que se logra al observar las tarjetas universitarias impresas, consistió en pedirle a un grupo de personas escogidas al azar que hicieran la lectura de una o varias tarjetas. Esto permitió identificar, al leer el documento el orden de los elementos de acuerdo a la percepción de los espectadores.¹⁰⁵

En este sentido, se estableció el siguiente orden jerárquico:

Código	Descripción	Orden jerárquico
HD3 a	Estampa	Primer nivel
HD3 b	Viñeta principal	Segundo nivel
HD3 g	Título principal y subtítulos de tamaño grande	Tercero nivel
HD3 c	Orla principal	Cuarto nivel
HD3 e y HD3 f	Viñetas secundarias y Orlas secundarias	Cuarto nivel
HD3 d	Texto	Quinto nivel

Tabla de análisis 12. Análisis para la composición de las tarjetas universitarias impresas.
HD3 = orden jerárquico. Elaborada por L. M. Marroquín.

105 Ver resumen del ejercicio realizado en Anexos.

II.1.2.1.1. Primer nivel jerárquico = estampa (HD3a)

Ubicada en la parte superior y al centro. Destaca como elemento principal del conjunto en su totalidad, es perceptible a la vista humana en un primer orden, capta el interés inmediato del espectador, sugiere una primera lectura del documento y cobra mayor importancia debido a que el texto escrito se encuentra en latín, permitiendo así un acercamiento al contenido o tipo del documento

II.1.2.1.2. Segundo nivel jerárquico = viñeta principal (HD3b)

Ubicadas a ambos lados de la estampa por lo que ocupan un sitio importante en el documento, al parecer fueron colocadas a manera de adorno y le otorgan un agregado estético a la estampa, aunque de dimensiones menores resaltan por su tamaño y motivo. Existe la posibilidad de que tengan además un significado simbólico, pero un estudio iconológico e iconográfico podría proporcionar más datos al respecto.

II.1.2.1.3. Tercer nivel jerárquico = título principal y subtítulos (HD3g)

Con letras de mayor tamaño, destaca el título con el que inicia el texto. Aún con la limitante del idioma, la mayoría de espectadores se centró en tercer lugar en este elemento, ya que le sugiere información importante para entender el contenido del documento.

II.1.2.1.4. Cuarto nivel jerárquico = orla principal (HD3c), viñetas secundarias (HD3e) y orlas secundarias (HD3f)

Orla principal

Como un marco, rodea el conjunto completo. En algunos casos es simple y en otros, estilizada cuando se presentan orlas dobles o triples. Despiertan la atención en el espectador por sus motivos, ocupan un mismo orden jerárquico con las viñetas y orlas secundarias.

Viñetas secundarias y orlas secundarias

Las viñetas secundarias son de menores dimensiones, el interés que en el lector puede despertar en estos elementos, se produce debido a sus motivos.

Las orlas secundarias aparecen en espacios diversos, muchas veces fueron colocadas para separar o hacer distinciones dentro de la estructura del texto. También se aprecian bordeando viñetas principales o secundarias, pueden pasar desapercibidas en ocasiones cuando son de menores dimensiones. Sus motivos se asemejan a los de las viñetas secundarias



II.1.2.1.5. Quinto nivel jerárquico = texto (HD3d)

El texto (excluyendo al título principal y subtítulos destacados) no es de relevancia para el espectador, ya que es muy extenso, en algunos documentos el tamaño de la letra es muy pequeño y escrito en latín.

En resumen

Para el diseño y composición de una tarja universitaria impresa se empleó un modelo general cuyos atributos o elementos (texto e imagen) proyectan cierta información visual. La imagen corresponde a las estampas, viñetas y orlas. Las primeras ocupando un primer orden en la escala jerárquica en las que se ven representadas escenas del género religioso, las viñetas principales (ubicadas a ambos lados de la estampa), secundarias y orlas tanto principales como secundarias en un segundo y cuarto orden jerárquico, captan el interés del espectador por su diversidad de motivos antropomorfos, fitomorfos, zoomorfos y geométricos y muchas veces la combinación de uno o varios de éstos.

Sobresale en el análisis realizado en este capítulo, la información acerca del trabajo de los impresores de los siglos XVII a XIX, en la siguiente tabla puede el total de documentos impresos por cada uno de los impresores identificados en el corpus.

Impresor	Documento	Totales
José de Pineda Ibarra	T1, T2	2
Sebastián de Arévalo	T11, T13, T15, T17, T20, T21	6
Joaquín de Arévalo	T16	1
Juana Martínez Batres	T22	1
Antonio Sánchez Cubillas	T23	1
Alejo Mariano Bracamonte	T26, T33, T34	3
Ignacio Beteta	T35, T44, T45	3
Manuel Arévalo	T42	1
Sin firma	T5, T8	2

Tabla de resumen 3. Total de tarjas por impresor en el total del corpus.
Elaborada por L. M. Marroquín

José de Pineda Ibarra fue primer impresor de Guatemala, Díaz (1930) y Medina (1960) ubican su labor en la ciudad de Santiago de 1660 a 1679. Procedente de México, llegó a Guatemala en el año que se reconoce como el de la introducción de la imprenta, a él se debe la elaboración de los primeros impresos. Sus tarjas por lo tanto serían las primeras elaboradas y las que marcarían un punto de inicio en esta tradición académica que se arraigará hasta mediados del siglo XIX. Destaca la época en la que trabajó, pues fue anterior a la fundación de la Real Universidad de San Carlos, por lo que las tarja que elaboró corresponden a los colegios mayores, el jesuita

predominantemente. En el corpus de esta investigación se cuenta con dos de su autoría (ver Anexo 1).¹⁰⁶

Sebastián de Arévalo a decir de los estudiosos en el tema (Díaz, Medina, Rodríguez, Vela, Luján, entre otros), fue uno de los impresores más destacados de la época Colonial, sitúan su labor de 1727 a 1772. En las narrativas que estos investigadores ofrecen cuando aportan los nombres de los impresores de la época, no siempre corresponden a talleres propiamente establecidos, pero en el caso de Arévalo por las obras tipográficas que elaboró, es evidente que su taller era uno de los más prestigiosos. Parece ser que fue el fundador de una generación de impresores que pervivió hasta finales del siglo XIX y posiblemente hasta inicios del XX. Del total del corpus Sebastián Arévalo figura como impresor de 6 tarjas (Ver cuadro general de la muestra)¹⁰⁷.

Joaquín Arevalo fue hermano de Sebastián de Arévalo, Medina informa que su trabajo lo realizó de 1751 a 1775 agrega que no fue sobresaliente en comparación con Sebastián. Se cuenta con una única tarja en el corpus¹⁰⁸ firmada por él, la que destaca del resto de la colección debido a lo extenso de su texto.

Juana Martínez Batres fue esposa de Sebastián de Arévalo, Díaz y Medina sugieren que trabajó junto a su esposo y que adquirió el taller a raíz de la muerte de este, identificando el tiempo de su labor de 1775 a 1800. Dentro el corpus, la única tarja impresa por Martínez Batres es la T22¹⁰⁹, es interesante notar en este documento el uso de tipos, viñetas y orlas que figuran en otras tarjas (dentro del mismo corpus) firmadas por Sebastián de Arévalo, evidenciando esto la continuidad del taller que según las fechas aquí indicadas, dio inicio en la ciudad de Santiago y trascendió a la Nueva Guatemala de la Asunción.

Como era costumbre de la época, firmaba sus pie de imprenta como “viuda de Sebastián de Arévalo”, es importante hacer notar su labor y condición de mujer a cargo de un taller para una época en la que los puestos en general y los propietarios de talleres eran predominantemente ejercidos por hombres (Marroquín, 2016).

Antonio Sánchez Cubillas trabajó de 1772 a 1785 se le atribuye la práctica de numerar los folios, trabajó en la Ciudad de Santiago y posterior al terremoto de 1773 se traslada primero a Mixco y luego al Valle de la Ermita según se lee en sus pie de imprenta (Medina 1960). La única tarja del corpus al mismo tiempo que del total de la colección del MLA es la T23.

El impresor Alejo Mariano Bracamonte imprimió de 1789 a 1798, Medina indica la posibilidad de que haya aprendido este arte en el taller de Juana Martínez Batres. Se reconoce su mérito por hacer uso de dos colores en la impresión de algunas carátulas de documentos salidas de su

106 En la colección completa de tarjas del MLA, se registran tres impresas por Pineda Ibarra.

107 En la colección completa de tarjas del MLA, se registran ocho impresas por Sebastián de Arévalo.

108 En la colección completa de tarjas del MLA, esta es la única impresa por Joaquín de Arévalo.

109 En la colección completa de tarjas del MLA, esta es la única impresa por Juana Martínez Batres.



taller. En el corpus Mariano Bracamonte figura como impresor de las tarjas T26, T33 y T34,¹¹⁰ identificándose las viñetas de motivos fitomorfos y antropomorfos utilizados por él, así como un frecuente uso de motivos geométricos para el caso de las viñetas principales y secundarias.

Ignacio Beteta destacó de 1785 a 1827, fue muy importante su trabajo, principalmente por haber trascendido a la época independiente. Un dato que destaca Medina con respecto a este impresor, es que alrededor del año 1792 utilizó una prensa de gran tamaño que le permitió imprimir en una sola hoja, las tarjas universitarias que antes se tiraban en dos pliegos extendidos y pegados después, dato que podría ser útil para profundizar en detalles tipográficos primitivos en nuestro país. Dentro del corpus se identifican las siguientes tarjas impresas por Beteta T35, T44 y T45.¹¹¹ Con este impresor se marca el cambio en el diseño de las tarjas, la T35 correspondiente al año 1792 todavía emplea viñetas principales y secundarias como las impresas en años anteriores, pero a partir de las impresas a inicios del siglo XIX estos desaparecen volviéndose el conjunto más sobrio en cuya decoración aparece la estampa y una orla sencilla lo que podría identificar los estilos barroco y neoclásico en documentos antiguos en nuestro país.

El trabajo de Manuel de Arévalo se registra de 1803 a 1826, habría trabajado desde antes en las imprentas de sus padres (Sebastián de Arévalo y Juana Martínez Batres) posterior a la muerte de su madre los documentos registran los pie de imprenta como “de los herederos de Arévalo” y más adelante firma como propietario de taller. Posiblemente fue de los últimos impresores destacados de su familia. Junto con Beteta fue testigo de la independencia. Dentro del corpus la tarja T42 fue impresa por Manuel de Arévalo, registrándose en la colección completa del MLA dos de su autoría.

110 En la colección completa de tarjas del MLA, se registran ocho impresas por Alejo Mariano Bracamonte.

111 En la colección completa de tarjas del MLA, se registran doce impresas por Ignacio Beteta.

CAPÍTULO III.

Análisis simbólico y discursivo de las tarjetas universitarias impresas

La parte central de este capítulo la constituye el análisis del sentido y el discurso de las tarjetas universitarias impresas a partir de su composición y simbología. El análisis partió desde la perspectiva de los estudios de la imagen con el auxilio de la semiología como referente de análisis teórico, con el objeto de realizar una lectura a través de sus signos o sus atributos, con ello se pretende entender la estructura de la imagen en su conjunto (Barthes, 1986), fueron definidos códigos para cada uno de los símbolos presentes en las tarjetas, ya que los mismos varían en sentido diacrónico y sincrónico.

El análisis crítico del discurso se empleó también en la preparación de este capítulo, luego de identificar los símbolos, con el objetivo de construir el discurso simbólico de las tarjetas a partir de algunos de los hilos discursivos identificados para el análisis del diseño y la composición de estos documentos, con el propósito de ordenar, sistematizar y analizar los referidos símbolos (Meyer y Wodak, 2003 y Calsamiglia y Tusón, 2012).

En este sentido, las tarjetas impresas se podrán entender como instrumentos utilizados en la educación superior en Guatemala en procesos como evaluación, graduación y oposición a cátedras, desde finales del siglo XVII hasta mediados del XIX. Su primera referencia formal la encontramos hilada a la fundación del Seminario de la Asunción en 1597 por el obispo Gómez Fernandes de Cordova (Estrada, 1973), cuando se incorporan los conocimientos locales a un sistema universal y estandarizado del conocimiento.

La principal tarea para la identificación y análisis de los símbolos fue la traducción de los textos del latín al español, gracias al trabajo de Erik Galindo y de Rodrigo Carrillo¹¹¹, la percepción de ambos respecto a la escritura coincidió en varios puntos: claramente se trata de un latín antiguo, uso correcto y con ciertos términos complejos de identificar. Además como fuentes primarias, su estudio y análisis resulta primordial en la reconstrucción histórica institucional, lo que se constituyó en un complemento significativo para la interpretación.

La traducción de la mayor parte de los textos del corpus reflejó la estructura que Jesica Ramírez (2015) identificara para los textos de las tesis de bachilleres del siglo XVIII de la Real Universidad de México y que consiste en a) una sección literaria con un grabado alusivo al contenido del texto; b) la presentación del sustentante y su dedicatoria, seguida de una parte académica que enmarca las conclusiones y la referencia de donde estas se extrajeron y c) una parte administrativa que registra el lugar donde se realizó el acto, la fecha y hora, la licencia del rector y el pie de imprenta, estructura que Ramírez identifica como tripartita.

111 Anexo 5.



Los autos de grado conjuntamente con las tarjas universitarias, constituyen valiosas fuentes documentales para conocer la dinámica de San Carlos durante la Colonia, la paleografía de los folios manuscritos fue un complemento importante en el análisis simbólico, como se leerá.

III.1. Establecimiento de los sistemas simbólicos para la interpretación del discurso en las tarjas universitarias impresas

La información proporcionada en el marco contextual sobre la educación superior durante los siglos XVII a XIX, ofrece detalles de las instituciones dedicadas en aquella época a la enseñanza en este nivel, así como de los procesos que se realizaban para la obtención de grados y de cátedras, además de un esquema general de los conocimientos y saberes que se aprendían en las aulas universitarias, importante para conocer los requerimientos administrativos que tuvieron que ver para la presentación de las tarjas universitarias, por lo que tener presente dicha información, fue útil para el análisis que se presenta en este capítulo, en el que los distintos elementos de las tarjas, serán considerados sistemas simbólicos.

En principio, los símbolos ofrecen información, es decir que comunican un mensaje. Para conocer el mensaje se le ha asignado un código a cada símbolo.

El sistema simbólico en las tarjas impresas está constituido de la siguiente manera: el sistema simbólico 1 corresponde a la estampa en conjunto con las viñetas principales que se ubican en la parte superior central del documento.

Sistemas simbólicos 2, 3, 4, 5 y 6, en conjunto, corresponden al texto escrito o cuerpo tipográfico y fueron dispuestos a partir de la estructura mencionada con anterioridad.

Una serie de tablas de codificación, análisis y de resumen permitieron ordenar el estudio e ir estableciendo los referentes simbólicos y discursivos. En principio, la tabla de análisis 13 muestra los códigos asignados a cada uno de los elementos.

Estas tres partes presentes en la estructura del texto fueron preliminarmente detectadas en el análisis del diseño y composición contenido en el capítulo II, con la presencia de letras capitales, letras mayúsculas de gran tamaño y principalmente con viñetas y orlas secundarias con función de separatas. Con toda esta información en cuenta, junto a una serie de cuadros y tablas, se elaboró el análisis simbólico y discursivo de los elementos presentes en las tarjas universitarias impresas, como se verá a continuación.

El estudio de Ramírez fue un referente importante para asignar una adecuada identificación a cada uno de los sistemas simbólicos en los documentos, para su posterior análisis tanto semiótico como discursivo.

Código	Descripción	Hilo discursivo/ mensaje
Sistema simbólico 1 SS1	Estampa con viñetas principales. (Sección literaria con grabado alusivo al contenido del texto, según Ramírez, 2015).	HD1 imagen Conjunto estético que informa que el contenido del documento corresponde al género religioso.
Sistema simbólico 2 SS2	Primera parte del texto escrito con viñetas secundarias. (Presentación del sustentante y dedicatoria según Ramírez, 2015, corresponde a una sección literaria).	HD2 a texto Poema, dedicatoria o composición y que el sustentante presenta y se vincula con el motivo representado en la estampa.
Sistema simbólico 3 SS3	Segunda parte del texto (Parte académica según Ramírez, 2015).	HD2 b texto Sección académica: punto asignado para el examen y conclusiones.
Sistema simbólico 4 SS4	Tercera parte del texto (Parte administrativa según Ramírez, 2015).	HD2 c texto Sección administrativa: datos generales del sustentante (nombre, institución, tipo de examen, facultad) fecha y en ocasiones lugar .
Sistema simbólico 5 SS5	Orden de impresión (<i>imprimatur</i>), o licencia del rector o vicerector de San Carlos.	HD2 d texto Nombre de la autoridad universitaria en turno, quien otorgó la licencia para la impresión.
Sistema simbólico 6 SS6	Pie de imprenta,	HD2 e texto Nombre del impresor y en ocasiones título oficial y nombre del taller que dirige.

Tabla de análisis 13. Identificación y descripción de códigos para los sistemas simbólicos e hilos discursivos.
Elaborada por L. M. Marroquín.

Trasladados los sistemas simbólicos a la tarja T11 de 1746, la figura 7, que se observa a continuación, ilustra la identificación de los referidos sistemas y la combinación con algunos de los hilos discursivos que sirvieron para conocer el diseño y la composición de este tipo de documentos.



Figura 7. Codificación de símbolos trasladados a T11 de 1746. (Las medidas del documento original son: 31.5 cm de ancho por 42 cm de largo). Adaptado por L. M. Marroquín del original del Catálogo de Tarjas del Museo del Libro Antiguo, 2003.

III.1.1. Estampa con viñetas principales (SS1) y punto de examen y conclusiones (SS3)

Aquí se analizan en forma conjunta estos dos sistemas simbólicos, primero la estampa y viñetas que forman un conjunto estético importante (SS1) que, como se conoció en el análisis del diseño (HD1), es la parte en la que se inicia la lectura según la percepción visual del espectador. Ramírez (2015) identifica en las tesis de bachilleres en la Real Universidad de México una sección literaria con grabado alusivo al contenido del texto que se inicia precisamente en este punto, y se ilustra en la figura 7, donde la tarja T11 parte con la lectura de la estampa de San Ignacio de Loyola.¹¹²

¹¹² Fernando Urquizú (2017) comenta la posibilidad que, para el uso de estampas en documentos antiguos como los analizados en esta investigación, son derivados de las obras de finales del siglo XV del grabador alemán Alberto Durero, que fueron reproducidas en muchas ciudades de la Nueva España, con lo cual se alcanzó uniformidad en el mundo con la adopción del concilio de Trento. Aunque queda pendiente por investigar si para el caso de las estampas que en este capítulo se discutirán, se tomó modelo de las inspiradas por el grabador Durero, pues no se han hecho estudios profundos sobre su influencia en el grabado de documentos impresos en el antiguo Reino de Guatemala.

Segundo, el punto de examen y las conclusiones (SS3) o HD2 b corresponde a lo que Ramírez (2015) identifica como la parte académica, en la que se enmarcan las conclusiones y la referencia de donde esta se extrajeron, la tabla de análisis 14 se muestran estos sistemas simbólicos y su relación.

N	Tema	SS1/ estampa / grabador / técnica	SS 3 / punto asignado para examen y conclusiones: sección académica	Académico /fecha del documento
1	Anagrama de Jesucristo	Anagrama de Jesucristo, se lee IHS con viñetas con motivo combinado fitomorfo/ geométrico, una especie de frutero, con base de diseños geométricos, se observan flores a ambos lados de los frutos (VP1) / Grabador sin identificar / Posiblemente grabado en madera	Cuarto libro del Maestro de las Sentencias.	Nicolás Roldán y Toledo / 12 de agosto 1670/ T1
2	Escudo de las armas pontificias	Escudo papal/ san Pedro Apóstol con viñetas con motivo combinado fitomorfo/ geométrico, una especie de frutero, con base de diseños geométricos, se observan flores a ambos lados de los frutos (VP1) / Grabador sin identificar / grabado en madera según Medina (1960)	Apocalipsis del apóstol an Juan, capítulo 18 versículo 2, “cayó y cayó Babilonia”. Relación: versículo1 “vi un ángel descendiendo”	Alonso Alvarez de la Fuente/ 6 de diciembre 1763/ T2
3	Escena mariana	Virgen del Tránsito con viñetas con motivo fitomorfo a manera de arreglo floral en jarrón. Bordeado por viñetas menores de motivos geométricos formando una orla secundaria que remata en la parte inferior con un adorno geométrico (VP2) / Grabador sin identificar/ grabado en cobre según Medina (1960)	Texto de Aristóteles, libro 1, capítulo 2: Meteorología, libro 2, capítulo 1: Acerca del Alma. Relación: bajo las plantas de la patrona, Virgen del Tránsito/ María asunta al cielo	Juan de Morales Betancurt / 29 de abril 1742/ T5



4	Escena mariana	Virgen de la Asunción viñetas con motivo fitomorfo, a manera de arreglo floral en jarrón. Bordeado por viñetas menores de motivos geométricos formando una orla secundaria que remata en la parte inferior con un adorno geométrico (VP2) / Grabador no identificado/ grabado en cobre según Medina, 1960	Capítulo 3, versículo 6 del Cantar de los Cantares. Relación: Virgen de la Asunción sirvió de peana en el Cantar.	Juan de Pineda y Morga/ 22 de abril 1742/ T8
5	Representación de santo	San Ignacio de Loyola con viñetas con motivo combinado de flores con diseño geométrico (VP6) / Grabador no identificado/ grabado en cobre según Medina (1960)	Libro segundo de Aristóteles: Acerca del Alma. Relación: No hay alma tan fuerte como la del patriarca, padre y fundador Ignacio.	Manuel Antonio de Lacunza/ 24 de febrero 1746/ T11
6	Representación de santo	San Antonio de Padua con viñetas con motivo fitomorfo, es un jarrón con rostro humano en el centro que contiene un ramo de flores (VP3) / Grabador / Blas de Ávila / técnica sin identificación	Libro 4º, capítulo 7: Ética de Aristóteles: Mayor premio y digno de honor, deducido de las palabras. Relación: méritos de san Antonio.	Manuel González Batres / 20 de septiembre 1750/ T13
7	Escudo de orden religiosa	Insignias de la Compañía de Jesús con viñetas con motivo combinado de flores con diseño geométrico (VP4) / Grabador no identificado / grabado en cobre según Medina (1960)	Libro 2 de Aristóteles: Sobre el Alma. Relación: el alma está compuesta de tres potencias, así espíritu de la Compañía de Jesús vive estas tres virtudes.	Francisco Javier de Vega y Lacayo/ 23 de noviembre 1753 / T15
8	Representación de santo	Arcángel Rafael con viñetas con motivo fitomorfo, se aprecia un arreglo floral conformado por ramas, hojas y flores (VP5) / Grabador no identificado / grabado en cobre según Medina (1960)	Texto de Justiniano, libro 2 de las instituciones, título 1: Los animales. Relación: san Rafael como diestrísimo cazador.	Francisco Martiano Capriles / 15 de junio 1755/ T16

9	Escudo	Escudo de la Orden de Predicadores con viñetas con motivo combinado de flores con diseño geométrico (VP6) / Grabador no identificado/ grabado en madera según Medina (1960)	2da. Epístola de los Corintios capítulo 12: Fue arrebatado el paraíso. Relación: el bienaventurado padre santo Domingo fue arrebatado y vio a Dios en esencia.	Miguel Francesch / 2 de julio 1755/ T17
10	Escena mariana	Virgen de las Mercedes viñetas con motivo fantástico, es una combinación antropomorfa con elementos geométricos, una especie de ser alado hasta el busto y a manera de ramas las extremidades inferiores (VP7) / Grabador no identificado / grabado en madera según Medina (1960)	Texto de Justiniano, sobre las instituciones adoptadas por la madre de Dios.	Pantaleón del Águila/ 23 de diciembre 1770/ T20
11	Vida de Jesucristo	Nacimiento de Cristo, viñetas con motivo antropomorfo, se trata de un ser alado rodeado por una orla con elementos geométricos, en la parte inferior otro motivo geométrico (VP8) / Grabador no identificado/ técnica sin identificar	Texto de las Grandes Sentencias, Distribución 20 libro 4: y el verbo se hizo carne	Carlos Cadena/ 16 de marzo 1771/ T21
12	Escena mariana	Virgen de las Mercedes viñetas con motivo fitomorfo, se trata de un jarrón con flores (VP9) / Grabador no identificado/ grabado en cobre según Medina (1960)	Libro de la Sabiduría, capítulo 8 versículo 4: preceptora de las ciencias de Dios y dirigente de sus obras	José Antonio Muñoz/ 11 de enero 1781/ T22
13	Vida de Jesucristo	Cristo crucificado con viñetas con motivo combinado de elementos geométricos con fitomorfos, son 5 rectángulos en cuyo centro se forma una flor (VP10) / Grabador/ Pedro Garci Aguirre / técnica sin identificar	Evangelio de san Juan, capítulo 12, versículo 32: rey de reyes y señor de señores	Emanuel Antonio Bouzas/ 3 de noviembre 1782/ T23



14	Vida de Jesucristo	Nacimiento de Cristo con viñetas con motivo combinado (antropomorfo, fitomorfo y geométrico), es un conjunto en el que se aprecia un ser alado ejecutando un instrumento musical, seguido por una orla doble que lo separa de un jarrón con flores (VP11) / Grabador no identificado / técnica sin identificar	libro de Malaquías capítulos 2 y 4: la luz saldrá hacia ustedes que temeis mi nombre y nacerá el sol de justicia y sanarán tus delgadas alas	Mariano García/ 21 de diciembre 1790 / T26
15	Representación de santo	San Buenaventura con viñetas con motivo geométrico, se aprecian puntos, estrellas y elementos abstractos que forman una especie de columna que a su vez tienen elementos abstractos a sus lados (VP12) / Grabador no identificado / grabado en cobre según Medina (1960)	Texto de Proverbios 13, versículo 7: Hay quienes pretenden ser ricos y no tienen nada; y hay quienes pretenden ser pobres, y tienen muchas riquezas	Buenaventura de Roxas/ 14 de junio 1791 / T33
16	Vida de Jesucristo	Santa Cena con viñetas con motivo geométricos, se aprecian puntos, estrellas y elementos abstractos formando una figura (VP13) / Grabador / Pedro Garci Aguirre / grabado en cobre, según Medina (1960)	1ra. Epístola del Apóstol san Pablo a los Corintios capítulo 11 versículos 23 y 24: Veremos todos con reverencia al santísimo sacramento de la eucaristía, en el cual permanece el Salvador Nuestro Cristo Jesús derramando las riquezas de su amor divino a los hombres.	Diego Vidaurre/ 20 de febrero 1791/ T34
17	Representación de santo	Santos Justo y Pastor con viñetas con motivo fitomorfo, se trata de un jarrón con flores rodeado de una orla con motivos geométricos (VP14) / Grabador / Juan José Rosales / grabado en cobre según Medina (1960)	Salmo 8 versículo 3: de la boca de los infantes y los lactantes ha preparado la alabanza contra los enemigos para que destruyas al enemigo y al rebelde.	Antonio Larrazábal/ 20 de febrero 1792/ T35
18	Escudo	Escudo del Real Consulado de Guatemala / Grabador no identificado / grabado en cobre según Medina (1960)	¿Si el Consulado sea más útil a la República o en la Junta de Gobierno o en el Tribunal de Justicia?	José Domingo Estrada/ 21 de mayo 1812/ T42

19	Representación de santo	San Ignacio de Loyola / Grabador no identificado / técnica sin identificar	Corintios capítulo 10 versículo 31: Así comáis o bebáis, o hagáis cualquier cosa, todo hacedlo para la gloria de Dios	Angel María Candina / [13] de diciembre 1819/ T44
20	Retrato de personaje de la época	José del Valle y Barrio / Grabador no identificado / técnica sin identificar	Canon 37 Distribución 2da.: si la sabiduría es necesaria todos, lo es aún para los maestros	Mariano Gálvez / 29 de de noviembre 1819/ T45

Tabla de análisis 14. Codificación por temas. SS1 y SS3.
Elaborada por L. M. Marroquín

La elaboración de esta tabla arrojó información importante que permitió la construcción del discurso. como se lee a continuación.

III.1.1.1 Interpretación del discurso en la estampa (SS1) y del punto del examen y conclusiones (SS3): Repertorio temático

La estampa y el punto de examen están fuertemente relacionados, el análisis de ambos dio como resultado la construcción del repertorio temático contenido en las tarjetas universitarias impresas que conforman el corpus de investigación. El primer y gran tema identificado en esta muestra es el religioso, esto debido a las escenas de este género representadas en sus estampas.

El género que predominó en los motivos de las estampas tiene que ver con el acontecer intelectual e ideológico de la época, ello explica por qué la Teología era la principal de las ciencias y en torno a ella se ordenaba el saber, a la par se encontraba la Filosofía que era considerada como el conocimiento de la verdad y el bien derivado de la recta razón, esto conllevó a que en las aulas universitarias no solo se aprendiera la metafísica sino un completo curso de artes que abarcaba las materias de Lógica, Ética y Física¹¹³, por lo tanto, muchos de los exámenes tenían una orientación teológica y religiosa, destacando lo relacionado con los conceptos de entidad y formas sustanciales que tomaban de Aristóteles y de santo Tomás de Aquino, principalmente (Lanning, 1978; Patiño, 2002; Paz, 2004 y Álvarez, 2014).

La asignación de puntos para los exámenes de los aspirantes a bachiller, licenciado y de oposición a cátedras era basada en los textos y libros que se leían en cada cátedra. Los grados de maestro y doctor, únicamente requería de la exposición de una cuestión de acuerdo a la facultad, pero defendida satisfactoriamente (USAC, 1976, Fol. 25v). Los estatutos de San Carlos estipulaban el proceso para tal asignación, que iniciaba con la solicitud del aspirante, seguida por la fecha, lugar y hora dados por las autoridades de la Universidad. Llegado el día, el aspirante se presentaba tal y como se lo habían indicado, frente a las autoridades se seleccionaba uno de tres puntos

¹¹³ Aquí es importante recordar que el grado de bachiller en artes era requerido para ingresar a cualquiera de las facultades en San Carlos.



marcados por un niño menor a 12 años y sobre el cual el examinando trabajaba las conclusiones que le servirían como defensa. Los estatutos, además, contemplaban un tiempo prudencial para que dichas conclusiones fueran impresas y repartidas a los examinadores¹¹⁴. Las conclusiones elaboradas que partían del punto asignado al parecer eran las que sugerían la selección de la estampa.

Toda esta información evidencia la fuerte vinculación que en estos documentos se da entre la estampa (SS1) y el punto asignado para el examen junto con las conclusiones (SS3) que el aspirante redactó para su defensa, lo que, a decir de Urquizú (2017), podría estar regulado por los conocimientos adquiridos a lo largo de los años, que era lo que se enseñaba y se recapitulaba en los libros de ritos y lecturas cíclicas anuales, como la *Biblia Natalis*, de Gerónimo Nadal, de 1593, lo cual se estaría refiriendo a un universo de imaginarios artísticos con un repertorio definido, donde es fundamental el uso del lenguaje iconográfico e iconológico era para asociar las ideas. Todo ello permite la construcción de todo un universo en el que se observan las siguientes escenas (ver el catálogo de repertorio temático en Anexo 3).

Grupo temático	Documento	Totales
Escenas de la vida de Cristo	T21, T23, T26, T34	4
Escenas marianas	T5, T8, T20, T22	4
Representación de santos	T11, T13, T16, T33, T35, T44	6
Anagramas / escudos	T1, T2, T15, T17, T42	5
Retrato o busto de personaje de la época ¹¹⁵	T45	1

Tabla de resumen 4. Totales del grupo temático.
Elaborada por L. M. Marroquín

III.1.1.1.1. Escenas de la vida de Cristo

Con total de 4¹¹⁶ estampas en el corpus de investigación en las que se aprecian diversas escenas de la vida de Cristo como el nacimiento y temas de la pasión. En relación al **nacimiento de Cristo**, una corresponde a la tarja de Carlos Cadena, cuyo punto de examen asignado fue el basado en el texto del maestro de las Grandes Sentencias, distribución 20 y libro 4 que comienza: “es sabido que el tiempo de penitencia es siempre última de la vida”, punto que le permitió explicar con el examen propicio para optar a una cátedra en la Facultad de Teología que el niño maestro desde su cátedra en el pesebre habla por su padre para enseñar la sabiduría eterna, así

114 Las constituciones 167, 175, 208, 229, 245, 246, 247, 248 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos, explican a detalle todos estos procesos (USAC, 1976).

115 Retrato: reproducción de la efigie de una persona principalmente en escultura y pintura. Busto: representación de una figura humana que comprende la cabeza, cuello, hombros y el nacimiento de brazos y pecho (Fatás y Borrás, 2008).

116 En la colección completa del MLA hay entre temas relacionados a la vida de Cristo un Corazón de Jesús y otro nacimiento.

destaca en sus conclusiones haber considerado defender su argumento a través del misterio del nacimiento cuando el verbo se hizo carne.¹¹⁷

La otra escena del nacimiento de Cristo se encuentra en la tarja de Mariano García, quien, basado en el texto del libro de Malaquías capítulos 2 y 4 en el que se lee “La luz saldrá hacia ustedes que teméis mi nombre y nacerá el sol de justicia y sanarán tus alas”, construyó sus conclusiones vinculando al tema de la sanación que se menciona en el pasaje bíblico, con el nacimiento de un niño, médico y maestro, al sufrimiento de una enfermedad humana adquirida a través del pecado.

Temas de la pasión fueron también expresados en las estampas, una en la que se ve representada la **Santa Cena**, en la que Diego Vidaurre de acuerdo a la 1ra. Epístola del apóstol san Pablo a los Corintios capítulo 11 versículos 23 y 24 donde se lee “el Señor Jesús la noche que fue entregado tomó el pan, dio gracias, lo partió y dijo: “Hagan esto en conmemoración mía”, formuló el siguiente argumento a defender: “Veremos todos con reverencia al Santísimo Sacramento de la Eucaristía, en el cual permanece el Salvador Nuestro Cristo Jesús derramando las riquezas de su amor divino a los hombres”.

La Crucifixión de Cristo, otro tema de pasión que sirvió para ilustrar y explicar el punto asignado a Manuel Antonio Bouzas que fue basado en el Evangelio según san Juan, capítulo 12, versículo 32: cuyo argumento rey de reyes y señor de señores giró en torno a la siguiente narración bíblica: “y yo seré elevado sobre la tierra y atraeré todas las miradas hacia mí”.

A decir de Urquizú (2017) en esas estampas es evidente la influencia de la *Biblia Natalis* que fue actualizada en varias ocasiones, lo que explica las diferencias en movimiento y actitud en las escenas que en esencia son las mismas.

III.1.1.1.2. Escenas marianas

Con un número de 4 estampas¹¹⁸ en las que se aprecian distintas advocaciones de la Virgen María en el total del corpus. Una de ellas contiene la imagen de la **Virgen del Tránsito** y es la tarja de Juan de Morales Betancurt quien, basado en el punto dado en el texto de Aristóteles libro 1, capítulo 2: “Meteorología: las tierras inferiores así como las plantas tienen ancianidad... y como el crecimiento disminuido por el sol debido a la circulación, la fuerza de las partes de la tierra que la reciben diferente” y Libro 2, capítulo 1: “Acercas del Alma: (...) permanencia y como paso a paso subimos de grado a la perfección”. Las conclusiones fueron redactadas atendiendo a lo estipulado por el filósofo y explicando mediante el suceso de la ascensión a los cielos de la Virgen María, haciendo énfasis en el sol como fuente de luz y estrella de gracia.

117 Las citas tanto bíblicas como de los libros que se indican para cada examen, fueron tomadas del texto escrito de las tarjas correspondientes.

118 En la colección completa del MLA de tarjas impresas hay otras escenas marianas que son: Virgen de la Luz y la Anunciación



La **Virgen de la Asunción**, se ve representada en la estampa que Juan de Pineda y Morga presentó luego de haberle sido asignado el punto establecido en el capítulo 3 versículo 6 del Cantar de los Cantares: “¿Quién es esta que asciende por el desierto como columna humeante, conformada por perfumes de mirra, incienso y de toda clase de aromas?” “¿Qué clase de especies aromáticas se sube con no poca autoridad en el momento hacia las virginales vestes?”, texto mediante el cual explicaba que la filosofía transportada como ciencia noble destacada más allá de los astros bajo el gran signo de la asunción de la Virgen, quien sirvió de peana en el Cantar de los Cantares.

Dos estampas de la **Virgen de las Mercedes** están presentes en el corpus. La primera corresponde a la contenida en la tarjeta de Pantaleón del Águila, cuyo punto asignado fue tomado del texto de Justiniano # 10 que era acerca de “las instituciones adoptadas en honor a la madre de Dios” y para explicar sus argumentos construyó una relación entre el punto asignado y lo que representaba la Orden Mercedaria o de Redención de los Cautivos, orden a la que él pertenecía.

La segunda estampa de la Virgen de las Mercedes aparece en la tarjeta de José Antonio Muñoz a quien le correspondió debatir sus conclusiones en relación a lo dispuesto en el , libro de la Sabiduría, capítulo 8, versículo 4: “es confidente del saber divino y selección de sus obras”, para lo cual argumentó sus conclusiones exponiendo lo siguiente: “Preceptora de las ciencias de Dios y dirigente de sus obras es la Virgen de las Mercedes”.

III.1.1.1.3. Representaciones de santos

Es muy posible que las imágenes de los santos sean derivadas de la bibliografía especializada existente que procede de las bibliotecas de conventos. Estas representaciones son las más recurrentes en el total del corpus, con un total de 6 escenas¹¹⁹ donde se aprecian dos estampas de **san Ignacio de Loyola**, una de ellas corresponde a un busto en la tarjeta de Manuel Antonio de Lacunza quien, habiendo recibido el punto sobre el Libro Segundo de Aristóteles, en lo referente a “el alma es el principio, por el cual vivimos, sentimos, somos movidos y discernimos” construyó la siguiente conclusión: “no hay otra alma tan fuerte en el género humano por excelencia como ínclita como la del patriarca y padre fundador Ignacio”, razón por la cual se colocó en su tarjeta la estampa de este santo.

Por aparte, Ángel María Candina presentó en su tarjeta también a san Ignacio de Loyola en un retrato, cuando se le asignó el punto basado en Corintios, capítulo 10, versículo 31: “Así comáis o bebáis, o hagáis cualquier cosa, todo hacedlo para la gloria de Dios”, enfocó su conclusión de la siguiente manera: “A mayor Gloria de Dios, presente el fin sagrado y el objetivo justo, las medidas saludables, de los argumentos de los sermones, y las grandes obras del santo padre Ignacio de

119 En la colección completa del MLA, 12 tarjetas impresas contienen estampas con representación de santos, a parte de las descritas en el corpus, se cuenta con san Eustaquio, Santo Tomás de Aquino (2), san Juan Crisostomo, san Francisco de Sales, Pedro Armengaudi (algunos de los cuales son bustos o retratos).

Loyola”, que relacionó no solo por el lema de este santo, sino porque además pertenecía la orden de los jesuitas.

San Antonio de Padua aparece representado en la tarja de Manuel González Batres por haber recibido el punto basado en el libro 4, de la *Ética* de Aristóteles, capítulo 7 que dice: “Cual es mejor, aquel mayor premio y es digno de honor, el cual será deducido de las palabras, y por sus altares y luchas propuesto”, basado en esto, defendió su examen con el siguiente argumento ejemplificado con san Antonio: siendo entre los numerosos méritos del señor san Antonio, con mayor honor fuese agregado, el cual por su misma humildad al estudio es conducido a los honores.

En la tarja de Francisco Martiano Capriles aparece la estampa de **san Rafael Arcángel**. A Capriles se le asignó el punto basado en el texto de Justiniano, libro 2 de las *Instituciones*, título 1 que hace referencia a “Los Animales Salvajes, aves, (?) , y todos los animales que han nacido en el mar, el cielo y la tierra, al igual que aquellos que fuesen capturados (¿domesticados?), el derecho de las gentes que fuese en ello contenido, debido a que previo a lo que no tiene ninguna consecuencia que se concede a la razón natural de ser ocupado” y combinando lo citado en los libros de Gayo¹²⁰: “Con los derechos señalados, y otros los demás del dominio del cazador que se han concedido en lo referente a la bestia fiera, cuyo objetivo, en ese derecho, del cual llaman la ocupación, no permite sin duda en la verdad ? Derecho se da en potestad, e ineluctible dominio, que se ha adquirido el diestrísimo cazador, el gloriosísimo Rafael, vencedor del demonio como fierísima bestia, mandado por el cielo, el cual atrapó, aprehendió y desterró al desierto del Alto Egipto”.

San Buenaventura se aprecia en la tarja de Buenaventura Roxas quien por medio del texto de Proverbios capítulo 13, versículo 7: “Hay quienes pretenden ser ricos y no tienen nada; y hay quienes pretenden ser pobres, y tienen muchas riquezas”, basó sus argumentos inspirándose en la santidad del excepcional doctor de la Iglesia quien siempre bajo sus virtudes de humildad posee grandes riquezas espirituales, con este ejemplo del santo humilde y rico pidió (de Roxas), privilegio para el argumento que le serviría para debatir previo a la obtención de una licenciatura.

Respecto a esta estampa es importante agregar dos puntos que podrían considerar la selección de San Buenaventura, aparte de la relación que se presenta en cuanto al pasaje bíblico y la vida de este santo entregado a la simplicidad, y es 1) el hecho de que el examen ocurriera a un mes de celebrarse el día de san Buenaventura, y 2) (el más curioso) que el nombre del académico, que es Buenaventura, repercutiera en la selección del santo con su mismo nombre.

Los santos Justo y Pastor, fueron los seleccionados para la estampa de la tarja de Antonio Larrazabal cuando a este se le había asignado el punto del texto tomado del Salmo 8, versículo 3:¹²¹ ”de la boca de los infantes y los lactantes ha preparado la alabanza contra los enemigos para

120 Gayo, jurista romano del siglo II, redactó la base principal de las *Instituciones*, obra elemental destinada a los estudiantes de leyes (González, 2017).

121 Posiblemente haya habido aquí un error a imprimir, pues el versículo corresponde al 2 y no al 3.



que destruyas al enemigo y al rebelde”. Basado en este punto, el argumento de las conclusiones los giró en torno a lo siguiente: “Ciertamente con invencible constancia se sostuvieron y no pudieron ser doblegados ni con tormentos corporales, y el rechazo a Daciano y obligado a salir de Alcalá de Henares y se conoce el ejemplo tanto de los niños como de todos los mártires. Ciertamente esta ilustre victoria de estos niños, digno de alabanza para ser llevada en esta hora al cielo”.

III.1.1.1.4. Anagrama de Jesús y María / escudos o insignias

Los anagramas, escudos o insignias son también un motivo de uso frecuente en las estampas de las tarjetas universitarias impresas, en el corpus se documentan 5 casos en los que se observa¹²²:

Anagrama de IHS: abreviatura del nombre de Jesús cuya etimología latina es *Iesus Hominum Salvator* y que corresponde al símbolo formado por letras entrelazadas del nombre de Jesucristo que fue utilizado también por muchas instituciones para representar en sus escudos o emblemas, tal es el caso del de la Compañía de Jesús¹²³. En este caso aparece en la estampa de la tarjeta de Nicolás Roldán, cuyas conclusiones presenta en honor a Jesús para defender los argumentos basados en cuatro puntos de los cuatro libros del Maestro de las Sentencias, seguido de cada punto aparece el argumento a defender, es claro que no se detalla explicación de las conclusiones más que por la explicación que se ofrece seguidamente del punto. Se verá más adelante el detalle de este documento, en cuanto su elaboración fue hecha en fechas anteriores a la fundación de San Carlos, lo que podría aclarar la poca explicación que presenta Roldán a la asignación del punto y la construcción de sus conclusiones.

Escudo o insignias papales (san Pedro apóstol, pontífice): estampa en la tarjeta de Alonso Álvarez de la Fuente en la elección del tema “Acerca de la destrucción mística de Babilonia o la del Imperio Romano”. Texto remitido del capítulo 18 del Apocalipsis del apóstol y evangelista san Juan, del versículo 2: “Cayó, cayó Babilonia (...). Roma y el imperio Romano en el fin del mundo destruidos están. Esta ruina y destrucción de Roma y del Imperio romano, ejecutado por el Anticristo” Del versículo 1 del mismo capítulo 18: “Ví un ángel descendiendo del Cielo teniendo gran poder, y la Tierra es iluminada por su gloria”, por lo que de la Fuente argumentó que por este ángel con gran poder puede entenderse a san Pedro Apóstol.

Dos escudos de orden religiosa se contienen en el corpus, uno corresponde al **escudo de la Compañía de Jesús** que aparece en la tarjeta de Francisco Javier de Vega y Lacayo para presentar su tesis basada en el Libro 2 de Aristóteles “Sobre el alma”, capítulo 3, que contiene esto: “Y verdaderamente como en símbolos, y sea en el alma, con razón y hasta tal punto en símbolos como en almas, colocado adyacente, esto es potencia, por lo cual es antes en cuadrado,

122 En el total de la colección de tarjetas impresas del Museo del Libro Antiguo (MLA) se registran 10 estampas con escudos e insignias, además de los descritos en el corpus están: escudo de familia: Esteban Antonio de Salazar, Alfonso Arcos Moreno y Carlos Francisco de Urrutia y Montoya; otro de orden la de los jesuitas e insignias de Jesús Nazareno y María.

123 Para esta explicación se hizo uso de la información que la Federación Latinoamericana de Colegios de la Compañía de Jesús -FLACSI- presenta en su página web www.flacsi.net/noticias.

efectivamente que el triángulo, en sentido vegetativo, como padre”. De Vega y Lacayo argumentó:

De cuya especie de textos (muchos de ellos omitidos) uno de ellos concluido: que el alma está compuesta de tres potencias que realmente son una imagen perfecta triangular, cabalmente conductoras de su vida como modelo. Así, el espíritu de la Compañía de Jesús vive estas tres virtudes o potencias en una absolutísima y clarísima figura triangular, imagen y reproducción expresas de Dios omnipotente. Y estas facultades de origen no son menos Santidad que aquellas epístolas que hasta ahora se han visto, tal ha sido como han florecido en la Compañía de manera incuestionable.

Otro escudo de orden religiosa es el de la **Orden de santo Domingo** que el dominico Miguel Francesch presentó en su estampa como base del texto contenido en la Segunda Epístola de Corintios capítulo 12: “Fue arrebatado al paraíso, propone esta conclusión: el bienaventurado padre santo domingo fue arrebatado y vio a Dios en esencia”.

En el corpus se encuentra un escudo de institución civil y es el **Escudo del Real Consulado de Guatemala**, José Domingo Estrada lo utiliza para anunciar el debate de su examen en el que formuló la pregunta ¿si el Consulado sea más útil a la República o en la Junta de Gobierno o en el Tribunal de Justicia? para lo cual defendió su argumento que el sistema de las leyes consulares es el más conveniente y provechoso al comercio.

Este tema heráldico estaría marcando un cambio en los procesos de enseñanza, saberes y conocimientos generados en San Carlos y podría corresponder a las reformas en el pènsum que se inician desde finales del siglo XVIII, cuando quiere dejarse de usar los contextos de la filosofía escolástica y trascender a la filosofía moderna. Así, para 1812 van cobrando terreno otros aspectos sociales como las instituciones de carácter civil, pues anterior a esto eran de interés prioritario conocer el espíritu de las instituciones religiosas.

III.1.1.1.5. Retrato de personaje de la época

Varios retratos fueron incorporados en las estampas de las tarjetas impresas, este tema resulta de mucho interés para conocer otro de los motivos que inspiraron la composición de estos documentos, generalmente corresponden a bustos, es decir que se aprecia solo la parte del rostro hasta el pecho. En el corpus se cuenta solo con un caso de estampa con este tema y su inclusión en esta investigación permitió conocer los cambios que se dan en el acontecer académico, tal y como se explicaba en el caso de la estampa del escudo del Real Consulado de Guatemala, se refleja con



estos motivos el giro que experimenta la academia en cuestiones ideológicas hacia inicios del XIX, ya que los retratos¹²⁴ que aparecen en tarjas del siglo XVIII son predominantemente de santos.¹²⁵

El uso de un personaje para relacionarlo con el punto de examen, construir las conclusiones, presentar la defensa e ilustrar la tarja, ha sido considerado por investigadores como Medina (1960), figura de un mecenas. En el contenido escrito se percibe que se trata de alguien que influyó en la vida académica del graduando y en gratitud a ello se dedicó también el acto literario, en este contexto puede incluirse también los escudos de familia como el de Esteban Antonio de Salazar, Alfonso Arcos Moreno y Carlos Francisco de Urrutia y Montoya, que son estampas presentes en otras tarjas del MLA pero que no formaron parte del corpus y que resulta otro tema de interés para profundizar en el futuro.

La estampa en el corpus se trata del **retrato de José del Barrio y Valle** quien fue catedrático de Leyes, ocupó el cargo de rector de San Carlos hacia 1817. Dada su trayectoria como educador de la juventud, defensor de la justicia con rectitud y prudencia, sirvió como modelo a José Mariano Gálvez para explicar el punto que le había sido asignado basado en el Canon 37 Distribución 2da. acerca de la disciplina que leía: “si la sabiduría es necesaria para todos, lo es aún para los maestros”.

III.1.2. Técnica de impresión

En el capítulo II se describió la elaboración de las tarjas como parte importante del trabajo desarrollado por los impresores de los siglos XVII a XIX, sin embargo, al analizar el SS1 (estampa), la literatura sobre la historia de la imprenta en Guatemala con frecuencia hace referencia a que las estampas contenidas en las tarjas universitarias fueron hechas a base de grabados.

Referencias de estudios hechos en México y en España sirvieron de base para explicar la situación del grabado antiguo en Guatemala, debido a la inexistencia de investigaciones al respecto en nuestro país. En España, por ejemplo, Lyell (1997) remonta el primer libro impreso atribuido a Lamberto Palmart, en Valencia, hacia 1474, y hacia 1480 aparece el uso de ilustraciones que en el siglo XV se realizaron al principio con tacos traídos a España desde Alemania, siendo otros, copias de estampas de libros ya aparecidos en otras partes de Europa. El uso de estampas con escenas de personajes bíblicos y habituales vistas de ciudades, fueron ilustraciones utilizadas hacia 1479 en España. La primera década de la historia de la imprenta en España, explica Lyell, se vio caracterizada por el uso de técnicas e instrumentos de impresión provenientes de varios países, principalmente de Alemania, ya que impresores extranjeros se establecieron en este país, para entonces el tipo gótico se volvió casi universal con un diseño redondo.

124 Los retratos de santos fueron incluidos en el tema de “representaciones de santos”, la particularidad de ser retratos se debe a que se aprecia únicamente el busto. Otros personajes que se observan en la colección completa son Miguel de Jesús Lacunza, Antonio Larrazábal, Luis Peñalver y Cárdenas, todos del siglo XIX.

125 Lo que podría ser un derivado de las mascarillas fúnebres que se utilizaron en personajes de la iglesia como san Ignacio de Loyola y san Felipe Nery que hacían más reales los estudios que tomaban matices científicos basados en realidades y no en fantasías (percepción compartida por Fernando Urquizú).

Un dato interesante, que aporta el mismo Lyell, es que la actividad tipográfica en España se expandió y aproximadamente diez mil libros fueron impresos en este país durante el siglo XVI, precisamente para cuando España vivía su edad de oro, tras el matrimonio de Fernando de Aragón con Isabel de Castilla que dio prosperidad a la España de finales del siglo XV. Para el primer cuarto del siglo XVI, España, bajo el emperador Carlos V, era prácticamente dueña de gran parte de Europa, la comunicación fluida con Italia para entonces generó manifestaciones del genio y gusto literario de la Italia de la época, la Inquisición podía reprimir y desalentar la investigación científica, mientras que en el tema de la literatura, los autores adquirieron cierta libertad, pues según Lyell, al aparecer novelas de tipo picaresco como el *Lazarillo de Tormes* y los libros de caballerías, destacando *Don Quijote*, en los que se emplearon elementos decorativos e ilustraciones.

La ilustración del libro por los primeros impresores en España fue un trabajo cuidadoso y los tipos limpios y de buen diseño. Tanto la decoración como la ilustración destacaron por su simplicidad, y casi siempre las estampas estuvieron relacionadas con el contenido de los libros. Los impresores dotaron a sus libros de un carácter nacional. Comparados con las ilustraciones primitivas de libros italianos y franceses, Lyell argumenta que las españolas carecieron de un particular mérito artístico que se debió a que los impresores daban más importancia al vigor y eficacia de la decoración e ilustración de la página impresa, que a la producción de obras de arte ilustradas en las que el texto del libro, el mensaje que a través del mismo se proponía, ocupaban un lugar secundario.

Por su lado, en la Nueva España, los documentos impresos desde tiempos antiguos generalmente presentan textos ilustrados con grabados. Un estudio de interés al respecto lo publica Teresa Martínez (1995), en un catálogo que muestra una significativa cantidad de impresos y grabados, donde plantea que las técnicas predominantes en la colonia para la producción del grabado fueron de madera o al buril. Esta investigadora refiere que las primeras planchas de madera o metal se trajeron de Europa y que luego hubo grabadores que llenaron libros e impresos de múltiples ornatos como orlas, viñetas, filetes, guirnaldas, florones, remates, letras historiadas, emblemas y figuras caligráficas, así como imágenes religiosas, retratos de santos y personajes, escudos de armas, de civiles, eclesiásticos, de órdenes religiosas, alegorías, motivos históricos y científicos, privilegiando para el siglo XVII –en México– la técnica del grabado en hueco y a buril (Martínez, 1995).

Martínez, además, hace referencia que en el arte del grabado se empleaban a los cortadores de tablas y a los abridores de láminas que, a decir de ella, fueron los nombres que a voz popular en México se designó para los grabadores en madera o metal.

En Guatemala, Nuñez (1970) detectó variantes en el arte del grabado que, a decir de esta autora, desde el momento en que se incorpora la cultura novohispana son percibidos a través de la



impresión de estampas¹²⁶, reconoce además el anonimato que presentan muchos de los grabados y la dificultad para identificar al autor y su procedencia, refiere que era frecuente el uso de planchas grabadas tanto en México, como en España para incorporar a documentos impresos en Guatemala. Esto coincide con la información que proporciona Medina (1960), cuando se refiere a que desde el mismo año en que se introdujo la imprenta en Guatemala, se comienza a insertar en los libros y documentos algunos grabados, pero que resulta difícil de establecer la procedencia de muchos contenidos en los impresos más antiguos, para lo cual sugiere que pudieran provenir de Europa o de México, agrega al respecto que cabe la posibilidad de que algunos de los escudos de armas impresos de José de Pineda Ibarra (primer impresor) pudieran ser obra de este mismo o de los plateros que había en la ciudad, también ofrece el dato de una de las tarjas descritas por él en su catálogo e impresa por la viuda de Sebastián de Arévalo, lleva la firma de Villavicencio (grabador mexicano) y grabada en cobre en 1784.

Sin embargo, los estudios de Núñez (1970), Toledo (1966 y 1977) y Samayoa (1978) documentan con mayor detalle el desarrollo del grabado en Guatemala a partir de la apertura de la Escuela de Dibujo que se inauguró en 1797 por Pedro Garci Aguirre y el trabajo que él desarrolla en este y otros ramos artísticos de 1779 a 1809, que además influiría en la formación de profesores y alumnos que se convirtieron en los artistas más notables hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX, entre estos destacan Casildo España (grabador), Francisco Cabrera (miniaturista), Narciso Rosal y Juan José Rosales.

Medina refiere que desde el mismo año en que se introdujo la imprenta en Guatemala, los libros y documentos contienen ya grabados que, a decir de este investigador, son en madera, e identifica a los primeros grabadores: Baltasar España hacia 1744, Blas de Ávila hacia 1739 y 1746 y José Valladares hacia 1759, sin embargo no ofrece mayores datos sobre ellos y los documentos que se registran en el catálogo no son numerosos.

El desarrollo del grabado como técnica de estampar se dio con Pedro Garci Aguirre¹²⁷ (1779-1809 Toledo, 1977) fundador de la Escuela de Dibujo, que impulsa la Sociedad Económica de Guatemala¹²⁸ y dentro de sus planes se contemplaba la educación en aspectos de matemática y de las bellas artes para los artesanos (Toledo, 1977 y Samayoa, 1978). Garci Aguirre tenía un

126 Esta autora define al grabado como el arte por medio del cual se labran moldes para estampas que permiten reproducir dibujos, fotografías, etc., mediante una diversidad de técnicas empleadas para realizar dos tipos generales de grabado: a) **glíptico** tiene que ver con la reproducción de objetos en relieve y comprende el tallado de piedras finas y el grabado en acero de los cuños o troqueles para la fabricación de medallas y monedas; b) **grabado calcográfico**, que consiste en el trazado incisivo o el relieve sobre madera, metal, plástico, etc., del cual se puede sacar copia impresa sobre papel reproduciéndose una estampa, que a su vez requiere de procedimientos básicos de los que se derivan otras técnicas: como el *grabado en relieve*, sobre madera, metal o linóleo. Cuando es sobre madera, recibe el nombre de xilografía, cuyo origen se produjo en la producción de dibujos para estampar telas y cartas de baraja, lo que pudo haber inspirado posiblemente la reproducción de textos por medio de caracteres móviles; *grabado en hueco*, llamado también talla dulce, al buril o calcografía. Sobre *metales* (cobre, zinc, acero), este procedimiento es el más antiguo que se conoce. El *aguafuerte* (se realiza fijando el dibujo al metal por medio de un ácido y utilizando barniz que cubrirá los surcos realizados hasta cubrir el metal para luego entintar la plancha), entre otros más (Núñez, 1970).

127 Ayudante, tallador y grabador principal de la Real Casa de la Moneda desde 1778-79.

128 La Sociedad Económica de Guatemala fue fundada en 1794-1795.

proyecto de mayor ambición en el que pretendió establecer en el antiguo Reino de Guatemala una academia de las tres nobles artes: pintura, escultura y arquitectura, sin embargo, Samayoa informa que cuando se fundó la Sociedad Económica únicamente se autoriza la Escuela de Dibujo que se inauguró en 1797, estableciéndose clases de dibujo, pintura, escultura y grabado. El mismo Samayoa da cuenta de que en esta escuela fueron profesores y alumnos los artistas más notables que produjo Guatemala hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX, entre estos destacan Casildo España (grabador), Francisco Cabrera (miniaturista), Narciso Rosal y Juan José Rosales, quienes se constituyeron en los grabadores principales del período independiente. Según refiere Toledo (1977), esta escuela, propició un verdadero renacimiento artístico sobre todo en lo relativo al arte del grabado que refleja el avance del enciclopedismo y la ilustración francesa.

Sin embargo, estudios recientes (Gruzinski, 2013) estarían explicando que las primeras estampas que influyeron en el arte del antiguo Reino de Guatemala provienen del Reino de Flandes desde el siglo XVI, cuya reproducción y uso pasó de la imprenta a otras artes como la escultura, pintura y otras desde la segunda mitad del siglo XVI. Gruzinski en su obra destaca la presencia de Pedro de Gante, quien llega de Flandes a México e inaugura una escuela para enseñar las artes y las técnicas de occidente. Esto es ratificado por Fernando Urquizú (2017).

Con estos datos, la tabla de análisis 15 documentó la firma del grabador, año de la impresión y con base en la referencia dada por Medina (1960), la técnica de grabado de las estampas contenidas en las tarjetas universitarias impresas del corpus de esta investigación para poder conocer lo relacionado a su elaboración.

Grabador	Documento / técnica	Totales
Blas de Ávila ¹²⁹	T13 año 1750 / sin identificar	1
Pedro Garci Aguirre ¹³⁰	T23 año 1782 / sin identificar T34 año 1791/ grabado en cobre	2
Juan José Rosales ¹³¹	T35 año 1792 /grabado en cobre	1

129 Es esta la única firmada por este grabador en el total de la colección de tarjetas impresas del MLA.

130 En la colección completa de tarjetas impresas del MLA 4 tienen en su estampa la firma de Pedro Garci Aguirre.

131 Es esta la única firmada por este grabador en el total de la colección de tarjetas impresas del MLA.



Sin firma ¹³²	T1 año 1670 / posible grabado en madera T2 año 1673 / grabado en madera T5 año 1742 / grabado en cobre T8 año 1742 / grabado en cobre T11 año 1746 / grabado en cobre T15 año 1753 / grabado en cobre T16 año 1755 / grabado en cobre T17 año 1755 / grabado en madera T20 año 1770 / grabado en madera T21 año 1771 / sin identificar T22 año 1781 / grabado en cobre T26 año 1790 / sin identificar T33 año 1791 / grabado en cobre T42 año 1812 / grabado en cobre T44 año 1818 / sin identificar T45 año 1819 / sin identificar	16
--------------------------	--	----

Tabla de análisis 15. Totales de grabadores.
Elaborada por L. M. Marroquín.

Para conocer la técnica del grabado se tomó en cuenta la descripción dada por Medina (1960), sin embargo, es importante indicar que, por la falta de estudios a detalle de documentos impresos en los primeros años de imprenta en Guatemala, no se conoce con precisión este aspecto. Según los datos de la tabla de análisis 15, 10 estampas fueron hechas con planchas de cobre, siendo esta la técnica predominante, 4 de madera y para el resto no fue posible sugerir una técnica.

Analizando el período cronológico en el que se enmarca el corpus, la producción de los documentos va de 1670 a 1819, de estos, los elaborados en el siglo XVII (1670 – 1673) no cuentan con firma de grabador, fueron impresos por José de Pineda Ibarra y, según refiere Medina, son grabados hechos en madera que pudieran haber sido hechos por este mismo impresor.

A lo largo del siglo XVIII, en el corpus de investigación se identifican dos momentos importantes en cuanto al grabado de sus estampas, en principio, de las tarjetas impresas durante la mayor parte de este siglo (1742 a 1781) solo una contiene la firma de grabador, la correspondiente al año 1750, se trata de Blas de Ávila uno de los grabadores más tempranos que reporta Medina¹³³. La firma de este grabador se observa en una única tarjeta del corpus, este primer momento estaría determinado por el anonimato de la mayoría de las estampas. Al respecto de Blas de Ávila vale la pena mencionar un estudio reciente hecho por María del Carmen Muñoz (2018) sobre este personaje y sus descendientes, donde destaca su reconocida labor como platero de la ciudad de Santiago de Guatemala en el siglo XVIII. Sin embargo, sobresale la labor en platería que realizó, según Muñoz de 1730 a 1767.

132 En la colección de tarjetas del MLA, hay dos cuyas estampas están firmadas por Francisco Cabrera y José Casildo España, ambas del año 1811.

133 Medina (1960) también informa que otros documentos que contienen grabados firmados por de Blas de Ávila corresponden a los años 1739 y 1746 (estampa de santa Catarina en la tarjeta de Rafael Landívar).

El segundo momento lo marcan las tarjas elaboradas para finales de este siglo (1782, 1791 y 1792), firmadas por Pedro Garci Aguirre las dos primeras y Juan José Rosales, la tercera, momento que coincide con el auge del grabado que fuera iniciado precisamente por Garci Aguirre. El trabajo de Juan José Rosales es identificado por Medina a partir de 1792.

Las tarjas impresas durante el siglo XIX corresponden a la época en la cual el grabado se encuentra en pleno desarrollo, la tarja de 1819 contiene una estampa firmada por José Casildo España, quien según Medina inicia su trabajo en 1794.

Respecto a las estampas cuyo grabador es anónimo, resulta útil conocer la información proporcionada en un interesante estudio sobre la llegada de grabados a tierras americanas en los siglos XVI y XVII, que refiere que entre los bienes transportados se registran objetos de uso cultural como los libros, instrumentos musicales y estampas que formaron parte de lotes remitidos en las flotas y galeones que realizaron la travesía en convoy siguiendo las rutas establecidas en el monopolio comercial de la Carrera de Indias¹³⁴, estas eran cargadas como mercancías y sometidas a procedimiento de registro. Para el caso de los libros, en el estudio se indica que estos llegaban a los lectores, remitidos por libreros o mercaderes particulares, al igual que las estampas que eran enviadas por una parte por mercaderes y libreros para construir la oferta y por otra, para satisfacer una demanda (Rueda, 2006).

Según Rueda, en los primeros años de las colonias, el negocio de libros y estampas contaba con menor competencia ante la escasez de imprentas americanas y la existencia de un mercado colonial dependiente de las novedades europeas. Pero, más adelante, con la instalación de los talleres en las colonias españolas, las estampas se convirtieron en un tema clave, debido al interés artístico, entre otros, y su uso como modelo en los talleres. Sin embargo, el autor reconoce que no es fácil determinar el detalle de las temáticas, pues solo aparecen descritas en forma genérica, en los registros por él consultados, así mismo la procedencia precisa de las imágenes resulta una incógnita en la mayoría de ocasiones, aunque principalmente llegaron de Italia, España y Holanda, según la referencia de galeones que el autor tuvo oportunidad de registrar.¹³⁵

Esto se confirma por lo sugerido por Toledo (1966), quien indica que los temas de producción que interesaban a los primeros grabadores en Guatemala serían copia de muestras o patrones procedentes del centro de Europa, de Italia y España, como se refiere arriba. Las copias en grabado de pinturas de artistas del Renacimiento fueron también motivo de inspiración para los

134 La comercialización entre España y la Nueva España generó una importante ruta de comercio de toda clase de productos, Sánchez (1996) informa que por fortuna muchos de los cargamentos quedaron descritos en los "registros de mercancías" reportados por los inspectores de la Casa de Contratación, este autor además indica que se transportó diversa índole de productos mediante el sistema de galeones y flotas impuesto en el siglo XVI, dos flotas compuestas por mercaderes y galeones artillados, cruzaban anualmente el Atlántico rumbo a América en la denominada *Carrera de Indias* (Chávez, 2010).

135 Para los grabados dedicados a la vida de Jesús, Rueda sugiere las *Adnotationes et meditationes in Evangelia* (1595) del padre Jerónimo Nadal, con 153 hojas de grabados que pasaron a ser un modelo iconográfico para los artistas de forma reiterada en tierras americanas. El jesuita Nadal logró articular un discurso contrarreformista que tardaría un largo tiempo en resultar anticuado y desusado, refiere Rueda.



artistas americanos, además de grabados anónimos, láminas, estampas sueltas o ilustraciones en páginas de libros.

Tomando como base esta información, se propone que algunas de las estampas de la época primitiva de la imprenta en Guatemala con autor no identificado pudieron haber constituido estampas sueltas procedentes de México y de Europa. Un dato que proporciona Ramírez (2015) podría apoyar esta propuesta, ya que una de las tesis que ella analizó tiene una estampa impresa sobrepuesta en el papel. Esta situación también la refiere Toledo (1966), pero en documentos coloniales, como libros de protocolos de escribanos, contratos de obras, testamentos e inventarios, en donde se hace mención de colecciones de estampas que fueron propiedad de los artistas, de esta cuenta, estas podrían ser consideradas como recursos tipográficos en los talleres de imprenta. Un dato importante para esta propuesta es que al observar el anverso o vuelto de una tarjeta se percibe la diferencia en el espacio que ocupa la estampa en comparación con el resto de la impresión (figura 8).¹³⁶



Figura 8. Fotografía del reverso de una tarjeta, puede apreciarse la diferencia entre el espacio que ocupa la estampa con el resto de viñetas y texto. Fotografía de L. M. Marroquín .

III.1.2. sección literaria, poema, dedicatoria o composición (SS2)

El texto escrito completo de las tarjetas aparece en latín, el uso de este idioma se debe a que en la época este era el utilizado por los grupos intelectuales. En la Edad Media, apunta Oroz (1989), fue considerado como lengua erudita, órgano de la ciencia y de la filosofía en la Europa occidental y lengua oficial de la Iglesia católica, utilizada en la liturgia, en los documentos pontificios y en las tesis de algunas universidades.

¹³⁶ Urquizú (2017) propone que para el examen de este enunciado no debemos dejar de lado el papel de los libros en el proceso de unificación ideológica y la lectura perceptible de rastrear en los imaginarios de los intelectuales del siglo XVI, libros como la *Biblia Nalalis* de Jerónimo Nadal, el *Ajuar elcesiástico* de San Carlos de Borromeo eran muy conocidos y generaron otros como la *Retórica cristiana* de Diego de Valades, Perulla 1578 para uso didáctico de los maestros, donde se retomaron los grabados de Durero en una adaptación didáctica para usarse en la conquista ideológica de Nueva España.

La enseñanza de la gramática latina en Europa, era considerada la base fundamental de los estudios superiores, en el Reino de Guatemala, es de suponerse que este tipo de educación partió de la enseñanza de este idioma, aunque no se ha confirmado que la cátedra de latín que se gestionaba desde mediados del siglo XVI, se haya concretado, es muy posible que las clases de este idioma se hayan impartido en el colegio dominico, en el Seminario de la Asunción, en los colegios jesuitas, así como en los distintos conventos, como parte de la formación clerical.¹³⁷

En San Carlos, el uso de este idioma se hacía como una práctica común de la época, además de ser parte esencial del sistema escolástico, ya que se les exigía a los estudiantes que al ingresar a la Universidad lo dominaran. Al respecto, los estatutos indicaban: “por lo que conviene que [los estudiantes] entren con buenas noticias de Latinidad” (USAC, 1976, p. 29)¹³⁸ y solo en algunos casos se exceptuaba, por ejemplo para hacer alguna “platica”¹³⁹ o explicación adicional: “(...)el que leiere puede hacer platica en Romance” (USAC, 1976, p. 27)¹⁴⁰. Además, las cátedras debían leerse en latín, según los estatutos: “obligamos que todos los catedráticos (...) tengan la obligación de leer una hora entera, por el Reloj de la Universidad, o ampolleta; la media hora dictando y escribiendo; y la otra media, explicando lo que hubiere escrito en latin”¹⁴¹ (USAC, 1976, p. 16v).

Sin embargo, para Lanning (1978), la práctica del latín en San Carlos fue de débil calidad. Explica que la mayoría de los estudiantes se preocupaban únicamente por conocer generalidades de la sintaxis latina para ser admitidos en la Universidad y que desde la época anterior a la fundación de esta, no se enseñaba de modo satisfactorio. Anota, además, que lo largo de los siglos XVII y XVIII la mala práctica del latín continuó, tanto que hubo un intenso debate en los salones cuando se impartían las clases en castellano, dándose críticas en contra y a favor, lo cual derivaba el mal uso del idioma.

Las prácticas del sistema escolástico exigían que los actos literarios debía debatirse en latín, esto se evidencia en los textos presentados en las tarjetas que forman el corpus de esta investigación. Sin embargo, según Lanning (1978), quienes participarían en el examen obtenían los textos con anterioridad a la defensa, lo cual les daría suficiente tiempo para memorizar y recitar las respuestas en latín.

El tema de la mala práctica del latín merece un estudio particular, puesto que esta investigación se centra en atender la presencia de los textos en este idioma, y que, dicho por el mismo Lanning, las tarjetas han estado “veladas por el latín” y el escaso interés de los investigadores por “leer el contenido de las proposiciones defendidas por los estudiantes al momento de su graduación” (1978, p. 180).

137 Más datos sobre la enseñanza del latín en Anexo 5.

138 Constitución 184, Título XV.

139 Hacer plática era en la época, una manera de indicar que se haría una explicación, lectura o exposición.

140 Constitución 176, Título XIII.

141 Constitución 114, Título XI (modificada la ortografía).



Destaca aquí la descripción dada por Mata (1948) en relación al idioma de estos documentos: “escrito en fino latín clásico” (p. 6) y las indicaciones de los traductores de los textos del corpus, en particular de Erik Galindo, respecto a que “el latín del siglo XVIII es el más elaborado, el del siglo XIX más sobrio”¹⁴², para indicar que mediante estos textos se evidencia el apego a la costumbre y a la práctica escolástica de debatir y de atender los exámenes en este idioma, aunque es de importancia indicar que en los estatutos de San Carlos no se determina como obligatoria.

En este sentido, vale la pena mencionar que en la literatura nacional se refiere como máximo escritor de la época del desarrollo de la cultura hispánica al poeta Rafael Landívar y Caballero, con su obra *Rusticatio mexicana*, escrita en latín, además las obras que se usaban como libros de texto en las facultades de la Universidad de San Carlos están también en este idioma. La obligatoriedad de su uso se percibe también en los rituales solemnes, como las misas, mientras que para las devociones populares se toleraba más el castellano.

Para el análisis del diseño, se identificó esta parte del texto como HD2 (a), en este momento se atenderá únicamente a la primera parte del mismo, la cual, para el análisis simbólico, corresponde al código **SS2: poema, dedicatoria o composición**¹⁴³ (figura 3). Investigadores como Martínez (1995) y Ramírez (2015), entre otros, han identificado que esta parte del esquema de este tipo de documentos comprendió una dedicatoria a algún señor, orden religiosa, una figura de la Iglesia o a un mecenas, y que estaría estrechamente relacionada con la imagen que se contiene.

Ramírez (2015), en su tesis magistral en Letras Clásicas, realizó un interesante estudio precisamente sobre esta parte del texto, e identificó que los aspirantes a grados en la Real Universidad de México incorporaron una serie de elementos que le aportaron diversidad y riqueza estético-literaria a sus conclusiones, representada en un tipo de poesía latino-mexicana hasta entonces desconocida. Propone que esta poesía se relaciona con la tradición clásica principalmente, porque sigue un modelo *carmina figurata*¹⁴⁴ que toma elementos de la cultura grecolatina para combinarnos con la novohispana, la que se iniciaría con un elogio escrito a dos columnas centradas y divididas por una imagen a la que se refiere el texto, seguida de una dedicatoria que manifiesta una devoción y es el elemento vinculante del elogio con la sección académica.¹⁴⁵ El hecho de considerarla poesía, fue no solo porque tiene una estructura métrica identificada, sino porque presenta una sonoridad al tiempo de hacer la lectura en voz alta, sonoridad que da ritmo a la composición,

Cinco de los documentos que le sirvieron a Ramírez como corpus, mostraron una semejanza en la composición y disposición textual respecto a la imagen, con particularidades estilísticas que

142 Anexo 5.

143 La segunda y tercera parte (académica y administrativa) se tratan a continuación.

144 O poema visual que con la disposición de sus versos y palabras dibuja en el texto escrito una figura cuyo origen es griego (<http://es.antiquitatem.com/cligrama-technopaignia-poema-figura>).

145 La sección académica, según Ramírez, corresponde a la información sobre las conclusiones y la referencia de donde estas se extrajeron.

se diferencian de acuerdo a la creatividad poética de cada autor. La investigadora enfocó en diversos planos de análisis en los que determinó categorías gramaticales y funciones sintácticas que logró a través de un barrido figurativo para construir una propuesta de lectura.

Su trabajo abarcó la transcripción literal que respetó la ortografía del texto original, así como la disposición tipográfica, detectó ciertos errores ortográficos y gramaticales, y pudo establecer que se trata de un latín de primera parte del siglo XVIII, período en el que es evidente la influencia del barroco, y durante el cual este idioma tuvo un uso poético, adecuado para los certámenes y festejos, lo que significa que hay cierta distancia con el latín clásico, refleja un uso del español de la época por tratarse de hispanohablantes y finalmente establece que estos textos no eran un requisito estatuario sino que mostraban la habilidad literaria y poética de los graduandos.

En esta investigación no se profundiza el contenido de esta parte del texto de la manera como lo hizo Ramírez, pero su estudio permite proponer una similitud entre las tarjetas del corpus de este estudio y las mexicanas. Es decir, también se podría plantear la posibilidad de un tipo de poesía en la academia guatemalteca de los siglos XVII a XIX, con la diferencia de que la parte del elogio se encuentra bajo la estampa y en ningún caso a los lados de esta.

La traducción de esta parte de los textos claramente indica que se trata de una especie de composición que el graduando redactó a manera de poema. Utilizando los datos del estudio de Ramírez, se aprecia que, al igual que las tarjetas mexicanas, en las guatemaltecas se distingue el modelo *carmina figurata* para su presentación visual, la mayoría localizada inmediatamente bajo la estampa, en una columna centrada y delimitada por viñetas u orlas secundarias de diversos motivos. Esta composición finaliza con la parte que Ramírez identifica como “dedicatoria”, que es la presentación del sustentante y su devoción hacia la imagen representada y que termina por orlas secundarias horizontales, la mayoría de las veces, separándola de la parte académica.

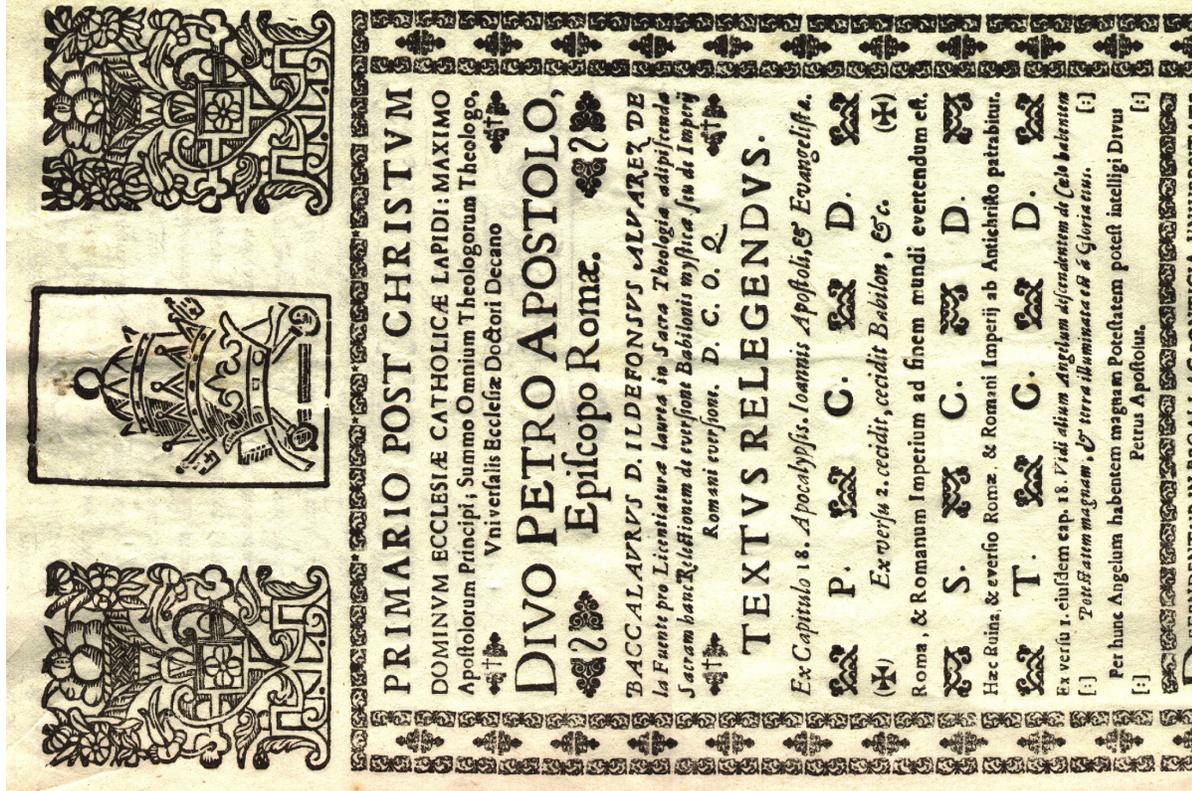
Al igual que en México, esta manera de presentar los textos no estaba estipulada en los Estatutos de San Carlos, en estos únicamente se indica lo referente a la elaboración, impresión y divulgación de las conclusiones, en las Constituciones 175, 208, 228 y 232..

Poemas, dedicatorias o composiciones identificadas en la primera parte de los textos pueden leerse a continuación, traducidas al español, acompañadas de los datos de identificación del documento, ubicación y descripción general de su presentación (viñetas, orlas y otros que la acompañan), para construir así el repertorio literario del corpus.

Construcción del repertorio literario (SS2)

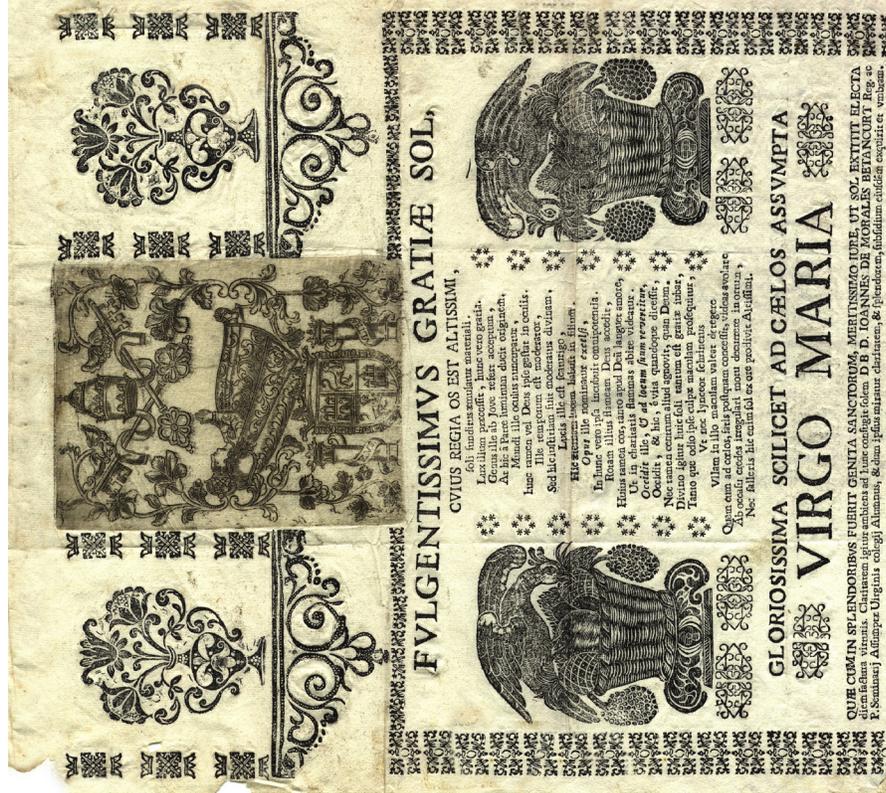
Traducción de HD2 (a) SS2 Tarja 2, año 1673	Datos relevantes
<p>A la primera piedra de la Iglesia católica, después de Cristo Señor:</p> <p>Al máximo teólogo, príncipe de los apóstoles, doctor decano de la Iglesia universal</p> <p>SAN PEDRO APOSTOL, obispo de Roma.</p> <p>El bachiller señor Idefonso Álvarez de la Fuente en la elección del tema “Acerca de la destrucción mística de Babilonia o la del Imperio romano” considerado para la obtención de la Licenciatura</p> <p>Texto remitido del Capítulo 18 del Apocalipsis del apóstol y evangelista san Juan, del versículo 2: “Cayó, cayó Babilonia, etc.”</p> <p>Roma y el Imperio romano en el fin del mundo destruidos están.</p> <p>Esta ruina y destrucción de Roma y del Imperio romano, ejecutado por el Anticristo.</p> <p>Del versículo 1 del mismo capítulo 18: “Vi un ángel descendiendo del Cielo teniendo gran poder, y la Tierra es iluminada por su gloria”.</p> <p>Por este ángel con gran poder puede entenderse a San Pedro Apóstol.</p>	<p>Este texto se ubica bajo la estampa del escudo papal que pertenece a san Pedro.</p> <p>Está decorado con viñetas secundarias de motivo geométrico y marca su fin una orla secundaria de motivos geométricos que lo separa de la parte académica.</p> <p>Todo el texto está rodeado por una orla principal de motivos geométricos.</p> <p>Traducción de Erik Galindo.</p>

Cuadro 2. Traducción de la sección literaria o poética, ligeramente modificada HD2(a) SS2 de T2



Traducción de HD2 (a) SS2 Tarja 5, año 1642	Datos relevantes
<p>REFULGENTE SOL DE LA GRACIA DE CUYA REGIA BOCA SOLO HA PODIDO SER EMULADA POR EL ALTRÍSIMO.</p> <p>La luz que precedió a esta gracia, de la carrera de Júpiter se conoce, tiene su origen en el Padre de las luces (se refiere a Dios).</p> <p>El ojo del mundo, esto sin embargo es llevado a cabo por el mismo Dios a la vista.</p> <p>El es el moderador del tiempo, mas aquí la justicia fue ecuánimemente divina. Él es la fuente de la luz, (ilegible).</p> <p>De la obra el es nombrado Excelso, en donde verdaderamente está encerrada la misma omnipotencia.</p> <p>Dios, de cuyo corazón circunda la llama, por el amor que Dios (por la humanidad) desfallece,</p> <p>para que por las llamas de la caridad sea dado.</p> <p>Muere él, vuelve a su lugar, muere y aquí cuando muere da vida, y cuya verdad es conocida por Dios.</p> <p>Por lo tanto del divino Sol es solamente la estrella de la gracia, y tanto que el odio de la culpa de la macha (del pecado) la persigue,</p> <p>pero no puede la mancha lograr contaminarla.</p> <p>Y después hacia los cielos, ves las tinieblas disiparse desde el orto (la salida del sol), (ilegible).</p> <p>A SABER LA ASUNCIÓN A LOS CIELOS, LA GLORIOSÍSIMA VIRGEN MARÍA, QUE FUE ENGENDRADA CON LOS ESPLENDORES DE LOS SANTOS, CON MERITÍSIMO DERECHO, DEL SOL DE GRACIA EL DÍA EN QUE FUE CREADA LA VIRTUD. Así la claridad en el ambiente en que fue expuesto este examen por el SENOR BACHILLER DON JUAN DE MORALES BETANCURT, alumno del Real y Pontificio Colegio Seminario de la Asunción de la Virgen (Colegio Tridentino) con admirable claridad y esplendor, despejando toda sombra de duda.</p>	<p>Se ubica bajo la estampa de la Virgen del Tránsito.</p> <p>Está decorado con grandes viñetas secundarias de motivo zoomorfo y fitomorfo en la que se aprecia un ave en una canasta de flores y frutos. A su vez, el texto está delimitado por orlas secundarias verticales formadas por viñetas geométricas circulares que dan forma a estrellas.</p> <p>Traducción de Erick Galindo.</p> <p>Con esta línea termina el poema</p> <p>Inicia la presentación del examinando con esta dedicatoria que se distingue por la decoración de viñetas geométricas y el empleo de mayúsculas y letras de mayor tamaño.</p> <p>Traducción de Erik Galindo.</p>

Cuadro 3. Traducción de la sección literaria o poética, ligeramente modificada HD2(a) SS2 de T5



Traducción de HD2 (a) SS2 Tarja 13, año 1650	Datos relevantes
<p>HÉRCULES LUSITANO o PORTUGUÉS extenso y oculto tebanco que va por delante, aquel en efecto siete veces destruido por el hierro ante Equidna de Lerna. Por la fuerza de este excelente Iolao que ha destruido las siete cabezas de la monstruosa Hydra y con ello la ha exterminado. Aquella mala luz de Hespérides, no la que choca del avaro, más que aquella mayor la cual ella misma se aparta. Otro león que degolla en el bosque de Nemea, este león de Nemea cuya feroz ira es abatida. Otro Cerberio vencido, ha sido encerrado en las envidias de la mordida del mismo can. Aquel Diomedes que fue devorado por su propio caballo. Ese indómito felino que lanzó con sus propios pies como un suplicante. Ese Cerenio que a los toros condujo. Este Cristo que sacó las ovejas de las fauces del lobo. Aquel humilde que (ilegible) las regias moradas despejó. Tan humilde en esta seráfica religión que las faenas dispizó, y los caminos limpió. Aquel vigoroso que ha portado sobre sus hombros la carga de los cielos. Este que es verdaderamente tan fuerte que la deidad ha puesto sobre el la gran responsabilidad. Sin cesar entre los brazos ha sostenido, no con grandes cargas oprimido, sino colmado de la grandeza del honor. Y finalmente es aquel que es elevado hacia los astros. Por último, este es transportado hasta el Empíreo. Así como ha quedado dicho:</p> <p>Gratísimamente del pueblo de Alcida, los vicios desterrados, este que ha sido consagrado gratuitamente por todo el pueblo. Es sin duda el SANTÍSIMO ANTONIO DE PADUA el cual es sin dudar proclamado ampliamente por el pueblo de Padua; pero Antonio es universalmente por derecho de mérito y solemne nombramiento llamado, cuya protección proclama el señor Emanuel González Batres, para obtener la Licenciatura en Filosofía y desea ardientemente sustentar (en examen) no por lo que se cree, sino para dar otras glorias o alabanzas que en su dignidad responda, pero confiando en su misma humanidad, por lo que cuanto más alto sea elevado sobre todo, reconoce que es humano, tan humano como se presenta, con buena voluntad sustentar el teorema, con todo el corazón, y ánimo que ha sentido, reverente consagra, argumenta y ofrece.</p>	<p>Ubicado bajo la estampa de san Antonio de Padua</p> <p>El poema inicia con un título grande, decorado con grandes viñetas secundarias que sobresalen por su motivo combinado (fantástico) de seres alados, el mismo poema delimitado por una simple orla de elementos geométricos, finaliza con viñetas geométricas también, bajo estos personajes.</p> <p>Dedicatoria del sustentante que se identifica con un título a gran tamaño y la diferencia en la distribución de las líneas.</p> <p>Traducción de Erik Galindo.</p>

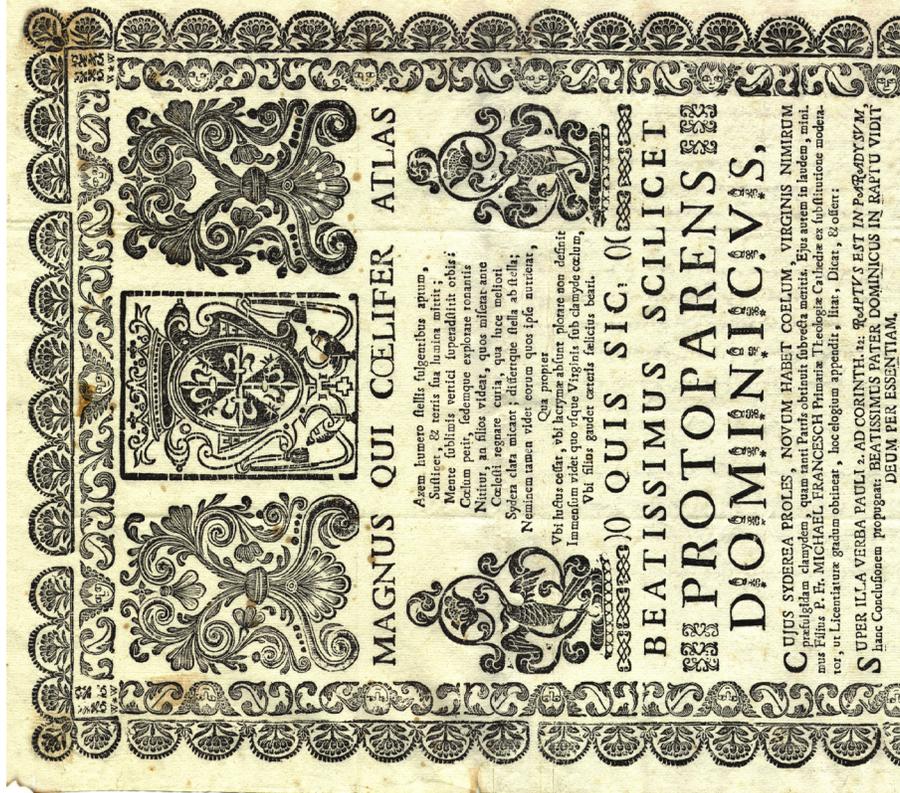
Cuadro 4. Traducción de la sección literaria o poética, ligeramente modificada HD2(a) SS2 de T13



Traducción de HD2 (a) SS2 Tarja 15, año 1753	Datos relevantes
<p>ADMIRABLE TRIÁNGULO UNIDO DE LOS SIGLOS. EN TODOS LOS ÓRDENES INDIVISO.</p> <p>En igual manera ordena los aspectos de cuatro puntos del orbe, ciertamente sin ninguna desproporción.</p> <p>En todas partes es indiviso, único.</p> <p>Uno es ciertamente el prototipo que representa: ¿realmente es un triángulo fuera de la esfera de los hombres?</p> <p>¿Es sorprendente acaso que sea uno solo?</p> <p>Esto es ciertamente reproducido por la condición de Dios. Ciertamente es uno en los cielos, igual sea en triunfo, que en servicio. Finalmente para que sea una la corona porque uno ha sido el combate, sin duda es</p> <p>LA COMPAÑÍA DE JESÚS</p> <p>por el cual tres años ha trabajado así de manera extensa, mucha sangre ha derramado incluso ha cubierto, igualmente ha ceñido la corona de la ira, ha mantenido una corona de triunfo, y en el servicio ha sobresalido. Y también en consecuencia bajo los auspicios (de Dios), siempre ha seguido esta Compañía bajo la sombra divina, de nuevo confiada, bajo su protección, segura y alegre se ofrece al peligro, cualquiera que este sea, y ante todos sonreír, la bondad, que ampliamente esta Compañía en forma amplia y humanísima ha prodigado.</p> <p>TESIS</p> <p>Libro 2 de Aristóteles <i>Sobre el alma</i>, capítulo 3, que contiene esto: "Y verdaderamente como en símbolos, y sea en el alma, con razón y hasta tal punto en símbolos como en almas, colocado advacante, esto es potencia, por lo cual es antes en cuadrado, efectivamente que el triángulo, en sentido vegetativo, como padre". De cuya especie de textos (muchos de ellos omitidos) uno de ellos concluido: que el alma está compuesta de tres potencias que realmente son una imagen perfecta triangular, cabalmente conductoras de su vida como modelo. Así, el espíritu de la Compañía de Jesús vive estas tres virtudes o potencias en una absolutísima y clarísima figura triangular, imagen y reproducción expresas de Dios omnipotente. Y estas facultades de origen no son menos Santidad que aquellas epístolas que hasta ahora se han visto, tal ha sido como han florecido en la Compañía de manera incuestionable (observando para el grado de Magisterio en Filosofía) decí llamar.</p>	<p>Composición ubicada bajo la estampa que contiene las insignias de la Compañía de Jesús.</p> <p>Se inicia con un título grande.</p> <p>Se acompaña de una decoración con viñetas secundarias de motivos geométricos y fitomorfos.</p> <p>La dedicatoria inicia a partir del título la Compañía de Jesús.</p> <p>Viñetas con estilos geométricos anuncian el punto comprendido en la tesis.</p> <p>Esta parte contiene el punto asignado para el examen pero podría incluirse en la dedicatoria, ya que explica cómo relaciona el punto asignado con el espíritu de la orden de los jesuitas.</p> <p>El nombre del sustentante aparece hasta en la parte académica.</p> <p>Traducción de Erik Galindo</p>

Cuadro 5. Traducción de la sección literaria o poética, ligeramente modificada HD2 (a) SS2 de T15

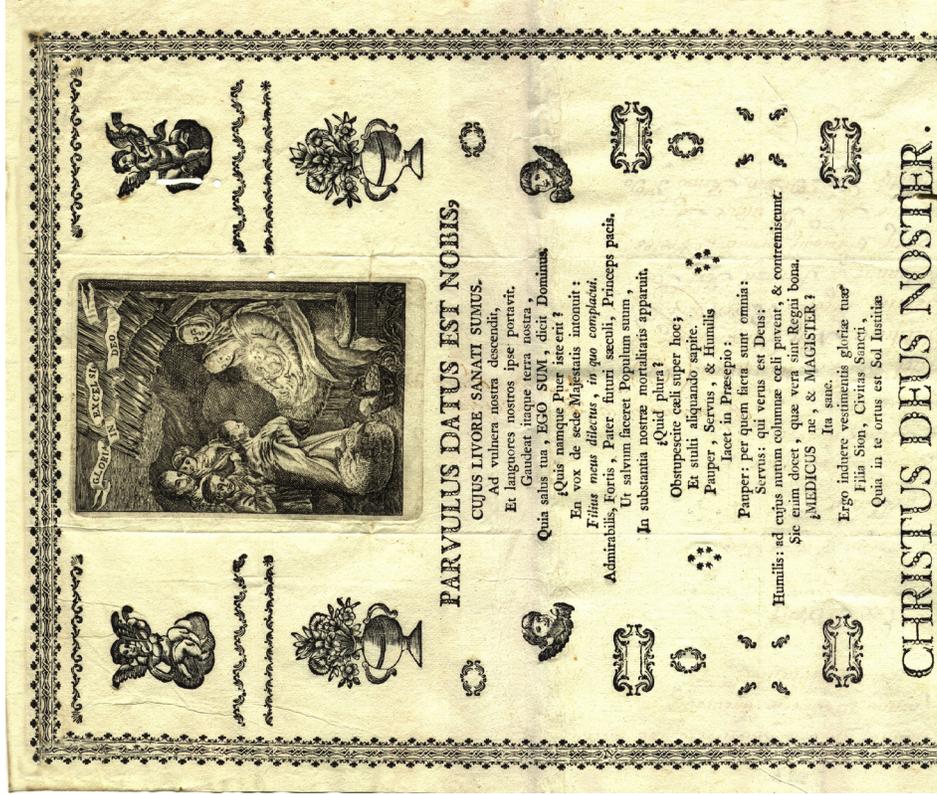




Traducción de HD2 (a) SS2 Tarja 17, año 1755	Datos relevantes
<p>GRANDE ATLAS QUE SOSTIENE LOS CIELOS. Adecuado para sobrellevar las estrellas brillantes. Sustentador enviado como su luminaria (de Dios) a la Tierra.</p> <p>Con mente sublime sobre el orbe. Pide al cielo observar brillantemente, y ver a los hijos, a los cuales le había mandado regir la curia, es una luz que brilla más que las estrellas, es una estrella que procede de otra estrella.</p> <p>Ninguno pues, los ve y los robustece como propios. Donde la lucha ha terminado, donde las lágrimas del llanto han sido eliminadas, y lo inmenso es indescriptible, se ve continuamente a la Virgen bajo el manto del cielo, donde el hijo goza de la compañía de los bienaventurados.</p> <p>¿QUIÉN ES ASÍ? A SABER, EL BIENAVENTURADO PATRIARCA DOMINGO,</p> <p>de cuya pléyade de hijos, hay nueva cohorte en el cielo, bajo el manto flamante de la Virgen, que tantos méritos obtuvo del Padre (Dios). Elogio que consiguiera el humilde padre fray Miguel Francesch, encargado sustituto de la Primera Catedra de Teología, para obtener el grado de Licenciatura, este elogio valora, lee, dice y ofrece:</p> <p>Tomado de las palabras de la Segunda Epístola a los Corintios, capítulo 12: FUE ARREBATADO AL PARAÍSO, propone esta conclusión: EL BIENAVENTURA PADRE SANTO DOMINGO FUE ARREBATADO Y VIO A DIOS EN ESENCIA.</p>	<p>Composición ubicada bajo el escudo de la orden de santo Domingo.</p> <p>Se inicia con un título en letras grandes, a ambos lados del poema viñetas de motivo fitomorfo.</p> <p>La dedicatoria se inicia con un nuevo título en tras de mayor tamaño y puede leerse la palabra "elogio" que el sustentante indica, presenta a santo Domingo para la obtención del grado que pretende.</p> <p>Traducción de Erik Galindo.</p>

Cuadro 6. Traducción de la sección literaria o poética, ligeramente modificada HD2(a) SS2 de T17

Traducción de HD2 (a) SS2 Tarja 26, año 1791	Datos relevantes
<p>SE HA DADO UN NIÑO Por cuya herida descendemos el cargo con nuestras dolencias en la tierra por tu salvación Soy yo, dice el Dios nuestro señor ¿por qué el niño debe ser esto? He aquí que la voz del trono ha tronado: Mi hijo amado que da complacencias es maravilloso, poderoso padre de la eternidad príncipe de paz para salvar a su pueblo la sustancia de nuestra carne mortal ¿Qué más? Los cielos se mantienen en él en los pobres, en los tontos en los humildes Él se encuentra en su pesebre como un hombre pobre, por quien fueron hechas las cosas. Oye siervo, pero hay un Dios que es la verdad humilde que hace temblar los cielos pero de esta manera muestra que es el verdadero reino del bien NO es un médico a un maestro? SÍ, por supuesto Así que ponte tus ropas hermosas hija de Sión, la ciudad santa porque en ti se levanta el Sol de justicia CRISTO NUESTRO DIOS</p>	<p>Poema ubicado bajo la estampa del nacimiento de Jesús. Claramente delimitado por varias viñetas menores secundarias entre las que se aprecian cuadros, círculos y dos querubines a manera de decoración. El poema termina antes de este título con el que da inicio la dedicatoria que se encuentra en un solo párrafo junto con la sección académica y administrativa. Traducción de Rodrigo Carrillo</p>



Cuadro 8. Traducción de la sección literaria o poética, ligeramente modificada HD2(a) SS2 de T26

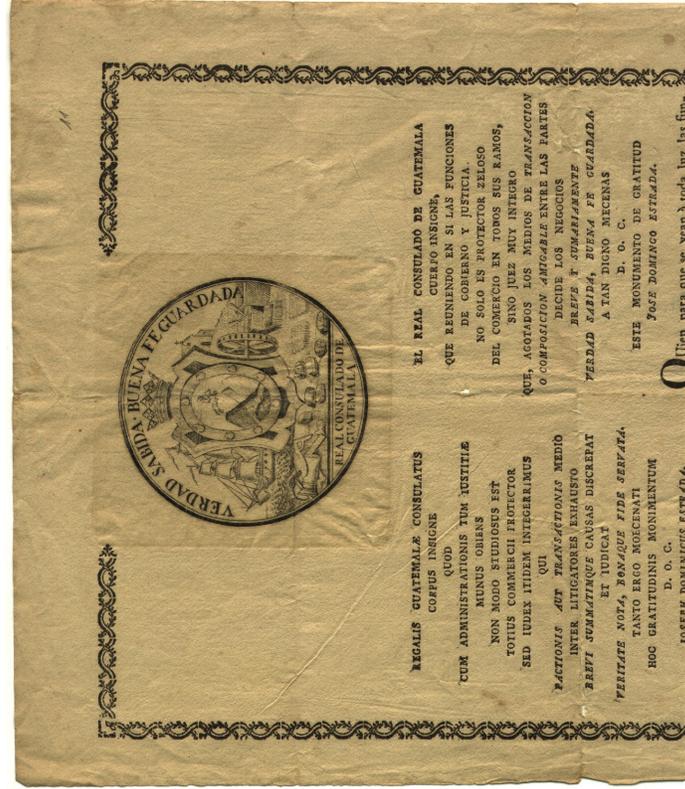
Traducción de HD2 (a) SS2 Tarja 34, año 1791	Datos relevantes
<p>ESTUPENDO MILAGRO de extraordinario amor.</p> <p>Ineluctable prueba en sí misma, que el Sacerdote Perpetuo ha instituido en sacrificio en favor de los hombres a los cuales ha amado en alto grado. Una solo vez instituido, y ofrecido en inmólación, no quiso que fuese solo en esa ocasión, sino que se efectuara muchas veces hasta la consumación de los siglos.</p> <p>En un breve espacio incluso, cuando los cielos no podían contener lo inmenso que en una pequeña Hostia ha de encerrar.</p> <p>Y la presencia y beneficios, que en efecto tenemos. Ni hay nación que tenga dioses cercanos a sí misma como está de nosotros el Dios nuestro.</p> <p>Un solo pan comido, un solo vino bebido, su cuerpo, su sangre, toda su existencia. Magnificencia real nos ha dispensado, que todo por nosotros el rey se ha entregado.</p> <p>¡Oh maravilla!, que es comido tanto por el Señor, el pobre, el siervo y el humilde.</p> <p>¡Ante tanto prueba de amor enmudece la musa conmovida!</p> <p>Canten los corazones inflamados, y aprecien las mentes arrobadas.</p> <p>Veneremos todos con reverencia al santísimo sacramento de la eucaristía, en el cual permanece el SALVADOR NUESTRO CRISTO JESÚS DERRAMANDO LAS RIQUEZAS DE SU AMOR DIVINO A LOS HOMBRES.</p>	<p>Poema bajo la estampa de la santa cena.</p> <p>Se inicia con un título de letras de mayor tamaño, claramente delimitado por viñetas secundarias a ambos lados del poema en pares, en las que se aprecian ángeles ejecutando un instrumento musical, arreglos de flores en jarrones y querubines.</p> <p>El poema destaca el momento de la consagración y la institución del sacramento de la eucaristía.</p> <p>Termina el mismo con este título que lo separa de la dedicatoria y secciones académica y administrativa que le siguen.</p> <p>Traducción de Erik Galindo</p>

Cuadro 9. Traducción de la sección literaria o poética, ligeramente modificada HD2(a) SS2 de 134

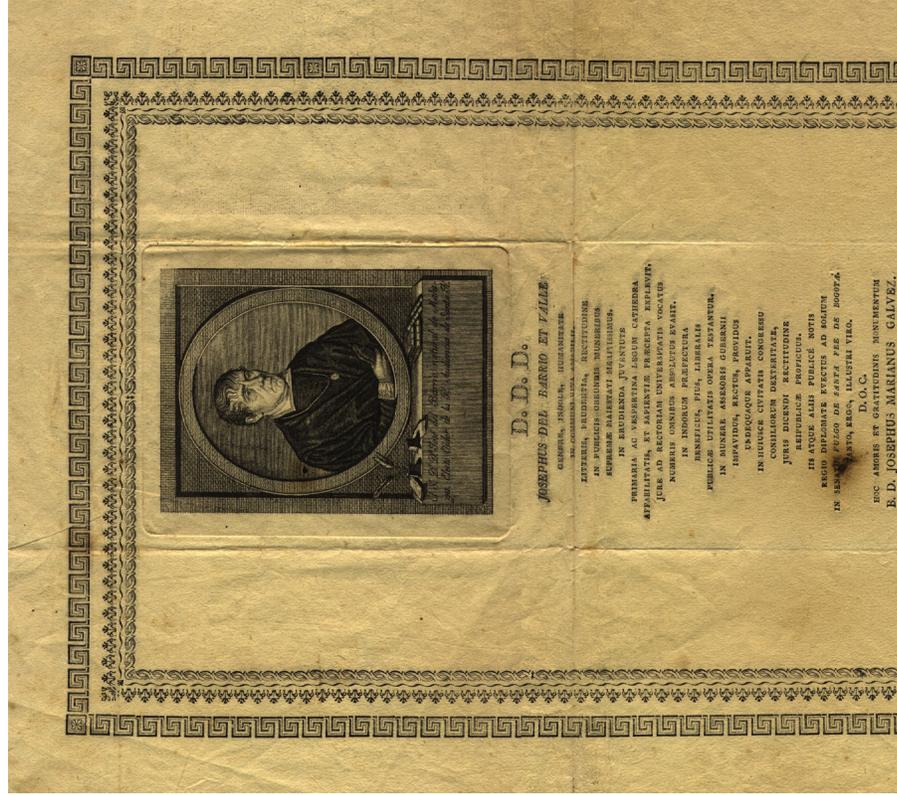


Traducción de HD2 (a) SS2 Tarja 42, año 1812	Datos relevantes
<p>EL REAL CONSULADO DE GUATEMALA CUERPO INSIGNE, QUE REUINIENDO EN SÍ LAS FUNCIONES DE GOBIERNO DE JUSTICIA, NO SOLO EN PROTECTOR CELOSO DEL COMERCIO EN TODOS SUS RAMOS, SINO JUEZ MUY INTEGRO QUE, AGOTADOS LOS MEDIOS DE TRANSACCION O COMPOSICIÓN AMIGABLE ENTRE LAS PARTES DECIDE LOS NEGOCIOS BREVE Y SUMARIAMENTE VERDAD SABIDA, BUENA FE GUARDA A TAN DIGNO MECENAS D.O.C ESTE MONUMENTO DE GRATITUD JOSÉ DOMINGO ESTRADA.</p>	<p>Composición que se ubica bajo la estampa del Real Consulado de Guatemala.</p> <p>Destaca esta tarja porque es la única que presenta el texto latín traducido al castellano.</p> <p>Sin decoración de viñetas</p> <p>Concluye el poema con la dedicatoria en gratitud al Real Consulado de Guatemala que figura como mecenas.</p>

Cuadro 10. Traducción de la sección literaria o poética, ligeramente modificada HD (a) SS2 de T42



Traducción de HD2 (a) SS2 Tarja 45, año 1819	Datos relevantes
<p>El señor doctor don José del Barrio y Valle, gentil en el género e índole de vida en general. De la suprema majestad defensor en las letras, en prudencia y rectitud en los actos públicos. Educando la juventud en la cátedra prima y en la última de las leyes alcanzó las metas con afabilidad y sabiduría ordenada.</p> <p>Llamado por derecho a la Rectoría Universitaria entre numerosos candidatos fue dispensado. Bondadoso, piadoso, liberal en el gobierno de los indios, de la pública utilidad las obras dan testimonio. Por donde quiera en defensa de los asuntos gubernamentales se manifestó impávido, recto, prudente.</p> <p>De esta manera, reunido en la ciudad con los consejeros hablando con respecto al derecho de la República. Por estos y otros hechos fue conducido al Senado de la ciudad de Santa Fe de Bogotá este ilustre varón, quien ofrece este opúsculo con aprecio y gratitud al señor bachiller don José Mariano Gálvez.</p>	<p>Composición localizada bajo la estampa del retrato de José del Barrio y Valle.</p> <p>Sin decoraciones, el texto dispuesto al centro en una columna.</p> <p>Finaliza el poema con la dedicatoria que ofrece como gratitud el graduando.</p> <p>Traducción de Erik Galindo.</p>



Cuadro 11. Traducción de la sección literaria o poética, ligeramente modificada HD2(a) SS2 de T45



A través de estos 10 ejemplos se identifica esa sección literaria de la que hablaba Ramírez en su estudio, esto refleja que la elaboración de las tarjas era una tradición de la época, ya que claramente se distingue una similitud entre las descritas por la autora y las que conforman el corpus de esta investigación.

En esta sección literaria se percibe el gusto por redactar a manera poética una composición, seguido de un párrafo que a manera de dedicatoria amarra esta primera con la estampa. En algunos casos, ambas secciones (poema y dedicatoria) se identifican por separado a través de viñetas menores, tamaños de letra, títulos grandes y párrafos bien definidos, pero en otros, la dedicatoria se integra en un mismo párrafo junto con la parte académica (SS3) y la administrativa (SS4).

El cambio estilístico que se identificó en el capítulo II al analizar el uso de viñetas que dejan de usarse desde finales del siglo XVIII, se percibe en la estructura del texto, siempre se hace uso del poema, pero el texto es mucho más breve a partir de esta misma época, en comparación con el de las tarjas de principios y mediados de este mismo siglo.

Se resalta de nuevo la importancia de tratar en un futuro, a detalle, el análisis de la sección literaria que abarque aspectos de significación como los utilizados en la tesis de Ramírez a manera de conocer más el uso del latín en esta época, así como explorar, desde la poesía visual en un sentido más profundo, por qué los académicos emplearon esta manera de redactar los textos de sus tarjas sin que fuera un requerimiento obligatorio.

III.1.3 Sección administrativa (SS4)

La sección administrativa, identificada con el código SS4 y HD2c en el análisis del diseño (ver figura 6) comprende parte de la dedicatoria, la cual se corresponde con la selección de la estampa que tiene que ver, como ya se discutió en párrafos anteriores, con la asignación del punto para el examen (SS3, sección académica). Registra además datos como nombre; tipo de examen, si es para optar un grado o una cátedra; facultad; grado a obtener, si este fuera el caso; identificación de la institución; orden religiosa u otra; fecha y lugar del acto literario.

Esta sección se localiza en la parte inferior y final del texto escrito, algunas veces en un solo párrafo y otras integrada con la dedicatoria. En la mayoría de los casos, el día en que sería presentado el acto literario aparece como una anotación manuscrita en tinta de color dorado, en un espacio que fue dejado para este propósito cuando se hizo la impresión, de esta forma aparece en otras ocasiones, aunque mucho menos frecuente, el mes. La hora del acto no siempre se registró (ver figuras 9,10,11,12,13,14, 15 y16).

Las facultades de Teología, Artes, Leyes y Cánones se ven representadas en el corpus, con académicos que están optando a grados menores y mayores, así como a la pretensión de cátedras,

en su mayoría son religiosos pertenecientes a las distintas órdenes religiosas establecidas en el Reino de Guatemala.

Aparte de la traducción del texto que permitió identificar los datos administrativos, la paleografía de los autos asociados a la mayoría de las tarjetas impresas fue determinante para conocer aspectos importantes, como orden religiosa a la que pertenecieron, cargos en la iglesia que ocupaban al momento de su examen, hora en la que se realizó el mismo y otros detalles de su proceso de ascensión de grados. Los datos generales de la sección administrativa en el corpus se consignaron en la tabla de análisis 16.

Núm.	Académico/ año	Facultad	Grado a obtener	Institución/orden a la que pertenece
1 T1	Nicolás Roldán y Toledo	Teología	Licenciado en Sagrada Teología/ 12 agosto 1670	Regia Academia de la Compañía de Jesús ¹⁴⁶ (Colegio San Lucas). Rector del Seminario de nuestra Señora de la Asunción
2 T2	Alonso Alvarez de la Fuente	Teología	Licenciado en Sagrada Teología /6 diciembre 1673	Universidad de la Compañía de Jesús ¹⁴⁷ (Colegio San Lucas)
3 T5	Juan de Morales Betancurt	Artes (Filosofía)	Licenciado y maestro en Artes (autos)/ 29 abril 1742/	Seminario de Nuestra Señora de la Asunción (Colegio Tridentino)
4 T8	Juan Manuel de Pineda y Morga (Dr. en Teología antes)	Filosofía	Licenciado y maestro en Filosofía / 22 abril 1742	No es posible precisar, no se lee en el texto ni en autos
5 T11	Manuel Antonio de Lacunza	Filosofía	Licenciado en Filosofía / 24 febrero 1746	Colegio San Francisco de Borja
6 T13	Manuel Vizente González Batres	Filosofía	Licenciado en Filosofía/ 20 septiembre 1750	Clérigo de menores órdenes (franciscano)
7 T15	Francisco Javier de Vega y Lacayo (Dr. por el Colegio Jesuita y condecorado [Teología])	Filosofía	Maestro en Filosofía/ 14 junio 1791 /	Colegio San Francisco de Borja
8 T16	Francisco Mariano Capriles	Leyes	Licenciado en Derecho Civil / 15 junio 1755	Colegio San Francisco de Borja

146 Anterior a la fecha de fundación de San Carlos

147 Anterior a la fecha de fundación de San Carlos



9 T17	Miguel Francesch	Teología	Licenciado en Sagrada Teología/ 2 julio 1755	Orden de Predicadores (dominico)
10 T20	Pantaleon del Aguila	Leyes	Licenciado en Derecho Civil /23 diciembre 1770	[Redención de Cautivos, mercedario]
11 T21	Carlos Cadena	Teología	Lección de oposición para la cátedra de Teología Moral (Vísperas) / 16 marzo 1771	Orden de Predicadores (dominico)
12 T22	José Antonio Muñoz	Teología	Licenciado en Sagrada Teología / 11 enero 1781	Sagrada y Real orden de Redención de los Cautivos [Mercedario]
13 T23	Manuel Antonio Bouzas	Teología	Licenciado en Sagrada Teología /3 noviembre 1782	Clérigo y presbítero
14 T26	Mariano García	Teología	Licenciado en Sagrada Teología / 21 diciembre 1790	Rector de la Parroquia de Los Remedios
15 T33	José Buenaventura de Roxas	Teología	Licenciado en Sagrada Teología / 14 junio 1791	Clérigo y presbítero del Arzobispado de Guatemala. Vicerrector del Seminario de Nuestra Señora de la Asunción
16 T34	Diego Vidaurre	Teología	Licenciado en Sagrada Teología/ 20 febrero 1791	Presbítero, cura párroco de Mita
17 T35	Antonio de Larrazábal	Teología	Licenciado en Sagrada Teología /20 febrero 1792	Clérigo y diácono del Arzobispado de Guatemala
18 T42	José Domingo Estrada	Leyes	Bachiller en Derecho Civil /21 mayo 1812	No se identificó porque carece de autos.
19 T44	Angel María Candina	Teología	Licenciado en Sagrada Teología / [13] diciembre 1819	Presbítero, Colegio Tridentino (T40) No tiene autos
20 T45	José Mariano Gálvez	Cánones	Licenciado en Sagrados Cánones / 29 noviembre 1819	Presbítero, no se tienen más datos, no hay autos.

Tabla de análisis 16. Identificación del SS4: sección administrativa.
Elaborada por L. M. Marroquín.

III.1.3.1. Interpretación del discurso en la sección administrativa (SS4): repertorio administrativo

El análisis de esta sección (SS4), permitió la conocer la dinámica en los procesos administrativos que se siguieron y cumplieron en esta época. Las siguientes tablas de resumen contabilizan los totales de cada uno de los elementos que se contienen en esta sección. Los resultados de cada tabla son referidos en la construcción del repertorio administrativo y se indica el número de cada una para remitir la lectura a los datos que contienen cuando se va haciendo la descripción.

Facultad	Documento	Totales
Teología	T1, T2, T17, T21, T22, T23, T26, T33, T34, T35, T44	11
Filosofía	T5, T8, T11, T13, T15	5
Leyes	T16, T20, T42	3
Cánones	T45	1
Totales		20

Tabla de resumen 5. Totales por facultades.
Elaborada por L. M. Marroquín.

Grado a obtener	Documento	Totales
Licenciado en Sagrada Teología	T1, T2, T17, T22, T23, T26, T33, T34, T35, T42	10
Licenciado en Filosofía	T11, T13	2
Licenciado en Derecho Civil	T16, T20	2
Licenciado en Cánones	T45	1
Maestro en Filosofía	T15	2
Bachiller en Derecho Civil	T42	1
Dos grados en uno (licenciado y maestro en Filosofía)	T5, T8	1
Oposición a cátedra	T 21	1

Tabla de resumen 6. Totales de grado a obtener.
Elaborada por L. M. Marroquín.



Institución / orden religiosa	Documento	Totales
Colegio de la Compañía de Jesús	T1, T2, T11, T15, T16	5
Seminario de Nuestra Señora de la Asunción	T5, T44	2
Orden religiosa	T17, T20, T21, T22	4
Únicamente se identifican como clérigos y presbíteros	T8, 13, T23, T35	4
Sin identificación	T45, T42,	2

Tabla de resumen 7. Totales por institución u orden religiosa representada.
Elaborada por L. M. Marroquín.

III.1.3.1.1. La Facultad de Teología en el corpus

La Nueva España fue una sociedad culta, docta y religiosa, cuyas dos grandes instituciones educativas de la época colonial fueron la Iglesia católica y la Universidad, por lo tanto la Teología era considerada la ciencia más importante. La razón por la cual la Teología era la más importante, también radicaba en la necesidad de formar a quienes llegarían a ocupar puestos de administración eclesiástica y civil, marcados por el carácter religioso que operó durante la mayor parte de la Colonia (Olmos, 1994; Patiño, 2002 y Paz, 2004).

Su formación se basaba en los libros que componían la obra denominada *El maestro de las sentencias*¹⁴⁸, así como la Biblia con sus Viejo y Nuevo Testamento para la cátedra de Sagrada Escritura que pertenecía a esta facultad (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976; Álvarez, 2014).

Los aspirantes al grado de Licenciado en Teología (también llamada Sagrada Teología) debían haber primero obtenido el grado de bachiller en Artes, y posteriormente el de bachiller en Teología, las constituciones 197 y 198 establecían las disposiciones para la obtención de este grado. En lo relacionado con la obtención del grado de licenciado, las constituciones estipulaban los mismos procedimientos para todas las facultades, con la diferencia de que la asignación de puntos dependía de los libros específicos para cada facultad. El libro del *Maestro de las sentencias* era utilizado para el examen de Teología. En general se necesitaba que el aspirante a licenciado presentara su título de bachiller, esperara la publicación del edicto de antigüedad, asistiera a la asignación de puntos para el examen, imprimiera y repartiera sus conclusiones, preparara un acto de repetición que debía durar una hora e hiciera los pagos correspondientes. Terminado el

¹⁴⁸ Todas las expresiones que aparecen en cursivas a partir de esta, corresponde a nombres, títulos u otras que se utilizaron en la época Colonial y por lo tanto se leen en los documentos y referencias antiguas consultadas.

acto, se realizaba el acostumbrado juramento y luego daba inicio el debate con preguntas (argüir en el examen) por los examinandos y las respuestas dadas por el sustentante.¹⁴⁹

Dada la importancia de esta Facultad en la época, en el corpus es la que cuenta con mayor número graduados, con un total de 11 académicos pertenecientes a ella, quienes estaban optando al grado de Licenciado y a una oposición a cátedra (ver tabla de resumen 5 y 6).

En 1670, **Nicolás Roldán de Toledo** opta a un grado de licenciado en Sagrada Teología, en su tarja se identifica como miembro de la Academia Real de la Compañía de Jesús, aunque no se explica en este documento, se asume que esta academia se trata del Colegio de San Lucas, que, según se discutió en las instituciones educativas, sería este el colegio que compitió con el de los dominicos para convertirse en universidad.¹⁵⁰

El caso particular de Roldán evidencia el desarrollo de la educación superior y los graduados en época anterior a la fundación de la Universidad de San Carlos. Para el momento en que presenta esta tarja en busca del grado de Licenciado, Roldán era el rector del Seminario de Nuestra Señora de la Asunción, otra instancia que jugó un papel importante en la educación a este nivel en la época colonial.

El nombre de Nicolás Roldán figura en la historia del establecimiento oficial de la Universidad, pues para el momento en que Roldán logra el grado de doctor, se recibe la Real Cédula de fundación de la Universidad de San Carlos, dando fin a la lucha entre jesuitas y dominicos emprendida antes con el fin de convertir sus colegios en universidad (Castañeda, 1947).

El acto literario para el cual presenta la tarja fue realizado el 12 de agosto de 1670, respecto a la fecha, es importante destacar que con la elaboración de esta tarja podría iniciarse la tradición de imprimir las conclusiones. Habría que profundizar al respecto, sin embargo corresponde al documento que Luján (1977) atribuye como “la primera tarja” impresa por el primer impresor del antiguo Reino de Guatemala. El catálogo de documentos de Toribio Medina (1960) registra dos tarjas del mismo Nicolás Roldán y Toledo, aunque sin detallar el día en que presentó los actos literarios correspondientes, se podría asumir que fueron en meses posteriores a agosto de 1670, según Medina para la obtención del grado superior de doctor, pero podría tratarse de los otros actos literarios requeridos para alcanzar el de Licenciado, el mismo Medina tampoco documenta alguna tarja anterior a esta fecha en su catálogo.¹⁵¹

149 Para detalles sobre la obtención de grados, ver: Contexto de la educación superior en los siglos XVII a XIX en Capítulo I..

150 En este orden de ideas, es muy importante recordar que la Universidad es real y pontificia, asegurándose la participación del Estado y la Iglesia, pero donde las autoridades eran nombradas por el rey, por lo que reproducirá directamente el imaginario monárquico colonial. El no reproducir directamente las ideas de las órdenes religiosas aseguraba al rey un dominio cuyo forcejeo con estas, como los jesuitas determinarían su expulsión de los mismos en la segunda mitad del siglo XVIII.

151 De interés singular resulta el hecho de que en el AGCA en la sección Universidad/ grados mayores, se encuentran los autos de grado de Nicolás Roldán que no se localizaron junto con la tarja en la colección del MLA, por lo que para conocer detalles de sus exámenes y obtención de grados se sugiere la revisión de estos.



El clérigo diocesano **Alonso Álvarez de la Fuente**¹⁵² presenta su solicitud para realizar el acto de repetición, al obispado de la ciudad y al cancelario de la Compañía de Jesús, con el fin de obtener el grado de licenciado. La tarja se imprimió para dar a conocer el contenido de las conclusiones que defendería en dicho acto, la fecha en la que este se llevaría a cabo no fue consignada en el documento (se observa el espacio en blanco), sin embargo en los autos consta que el mismo se realizó el 6 de diciembre de 1673.

Estudiante de la Universidad y Colegio de la Compañía de Jesús, cumplió con los estatutos establecidos en dicha Universidad para la obtención de grados, sus autos detallan las constituciones que se requerían, lo que indica que en el colegio jesuita se contaba con un cuerpo legal que normaba los procesos de graduación. Aunque no se indica ni en la tarja ni en los autos el nombre de la universidad jesuita, por la fecha se asume que se trata del Colegio de San Lucas.¹⁵³

Con la presentación de esta tarja, Álvarez estaría cumpliendo con uno de los actos requeridos, puesto que en los procesos detallados en sus autos se describe que el grado de licenciado se le concedió al siguiente año y que posteriormente ascendió también al grado de doctor.¹⁵⁴

Miguel Francesch, religioso perteneciente a la Orden de Predicadores, se identifica en la tarja como encargado o lector sustituto de la cátedra de Prima de Teología, nacido en el principado de Cataluña, llegó a Guatemala en 1752, fue maestro en el convento de santo Domingo y prior del mismo en la ciudad de Santiago de Guatemala, en años posteriores obtuvo la regencia de la cátedra de Prima de Teología hasta jubilarse, escribió un curso de artes que se imprimió en cuatro tomos, murió en 1783 (Medina, 1960).

Al presentar su solicitud para realizar el acto de repetición con el cual pretendía ascender a los grados de licenciado y doctor en Sagrada Teología, refiere que conforme a la constitución 227 que otorgaba privilegio a los religiosos a quienes habiéndose graduado de bachiller y con licencia de su general (superior de la orden), podían ser admitidos como pasantes y de inmediato asignarles fecha para “repetir y hacer los demás actos necesarios” a fin de concederles los grados que solicitaba.

Francesch demuestra tener su título de bachiller en Teología y la licencia de su superior, ante lo cual el cancelario de la Universidad, Dr. Agustín de la Cagiga, le señaló para realizar el acto de repetición el miércoles 2 de julio de 1755 y como a las nueve de la mañana en el General Mayor de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos, frente a las autoridades correspondientes y el claustro de examinadores, realizó el referido acto por espacio de una hora entera, después del cual se efectuó el debate de preguntas y respuestas que concluyó satisfactoriamente.

152 La negrilla de los nombres a partir de aquí, corresponden a los estudiantes y/o académicos que presentan la tarja universitaria que se analiza.

153 Los jesuitas denominaron a su colegio Universidad, lo que consta en las tarjas que sus académicos imprimieron, en el MLA, a parte de las dos del corpus, hay una más que perteneció a esta institución: T3, noviembre de 1673.

154 Autos en razón de los Actos Literarios... para el grado de licenciado y Doctor que pretende recibir el Bachiller Alonso Álvarez de la Fuente, año 167[4], Colección MLA.

La tarja impresa le valió para realizar el referido acto de repetición, entre los requisitos que debía cumplir, el 10 de julio en la Sala Capitular de la iglesia catedral se llevó a cabo la asignación de puntos para las dos lecciones finales que leyó en la misma sala el viernes 11 de julio a la cinco de la tarde. Sus autos de grado describen el proceso del examen desde el momento en que inició la lectura, el debate de preguntas y respuestas y el momento que el secretario de la Universidad le notifica que fue aprobado con todos los votos *nomine discrepante*, ya que el resultado fue AA AA AA. Al día siguiente, es decir el sábado 12 de julio, a las diez de la mañana, en la misma Capilla Mayor de la catedral se efectuó la ceremonia de graduación, en la cual se le confirió el grado de licenciado en Teología.

Los mismos autos referidos finalizan con la descripción de la ceremonia doctoral que tuvo lugar el 20 de julio en el General Mayor de la Real Universidad, en día domingo como las 9 de la mañana, cuando se le dio a Miguel Francesch el grado de doctor, siguiendo, se lee, lo que dicta la constitución 265.¹⁵⁵

Ante la renuncia presentada por el doctor y maestro Juan de Dios Juarros, poseedor de la cátedra de propiedad de Vísperas de Teología, el rector y claustro de consiliarios de la Real Universidad de San Carlos hicieron saber mediante edicto de fecha 21 de enero de 1771, a todas las personas eclesiásticas religiosas o seculares graduadas de bachiller, licenciado o doctor en la Facultad de Teología, que se hallaba vacante la cátedra referida, por lo que de esta forma se citaba a hacer oposición en el término de 30 días. Dos edictos con esta información fueron colocados en las puertas del cabildo y del General Mayor de la Universidad el mismo 21 de enero.

El término del edicto se cumplió el 25 de febrero y tres religiosos de la orden de San Francisco, además de un dominico **fray Carlos Cadena** presentaron solicitud y demás requisitos para participar en la oposición. Este último hace legítima presentación para la el 30 de enero del mismo año. A partir del 11 de marzo se inicia la asignación de puntos para leer de oposición, debiendo acudir los aspirantes a la Sala de Claustros a la hora que se les notificaba. El turno para el dominico fue el 16 de marzo a las siete de la mañana. El día siguiente de la asignación debían presentarse en el General Mayor para realizar el debido examen, por lo que Cadena asistió el sábado 16 a las nueve de la mañana. El 21 del mismo mes finalizaron las lecturas de oposición y el 25 se reunieron los examinadores para proveer y votar la cátedra de Vísperas de Teología, el resultado fue una igualdad de tres votos a favor de Cadena y uno de los franciscanos, Mariano José Cabrejo, este último ganó el concurso ya que superaba en antigüedad en grado de bachiller a Cadena.

Es importante hacer saber que al momento de seleccionar la tarja de Carlos Cadena como parte del corpus de esta investigación, se hizo bajo el criterio de que contaba con su respectivo auto de grado, la paleografía de tales autos reveló esta información sobre el resultado que Cadena

155 Autos hechos sobre el grado de licenciado y Dr. En Sagda. Theologia que se dio y confirió al R P P. Lector/ Fray Miguel Francesch del Sagrado orden de Predicadores. Tarja 17, colección de tarjas del MLA.



obtuvo, los franciscanos presentaron sus respectivas tarjetas, pero corresponden a documentos manuscritos, por lo que habían pasado desapercibidas, ya que solo la tarjeta de Carlos Cadena era impresa.¹⁵⁶

Fray Carlos Cadena fue un académico reconocido, argumentaba en su solicitud ser apto para la cátedra, puesto que había dado clases de Teología en su convento, era además doctor en Teología, pero Cabrejo se graduó de bachiller en fecha anterior a él, lo que le significó perder el concurso en esa oportunidad. Sin embargo, años más tarde, cuando la Universidad se encuentra ya en la Nueva Guatemala de la Asunción, fue finalmente nombrado catedrático en esta Facultad, en la que se sabe destacó, además fue escritor. Díaz (1934), sobre Cadena, refiere que fue muy reconocido en su orden debido a que contribuyó significativamente en la construcción del templo de santo Domingo en la nueva capital, hacia 1788, llegó a ser provincial de San Vicente de Ferrer de Chiapas y Guatemala, falleció a la edad de 67 años y fue enterrado en este mismo convento.

El seguimiento de este proceso se constituye en evidencia de primer orden cuando Urquizú (2015 b), basado en la primera aproximación al tema de la historia de las ideas y del arte en la Nueva Guatemala de la Asunción, presenta una propuesta en la cual se ordena el paso de las ideas de la Antigua a la Nueva Guatemala, haciendo patente que el pensamiento no se transformó tan súbitamente, sino que fue un proceso de desarrollo intelectual que se reflejó en el mundo material.

Según lo dispuesto en la constitución 238, **José Antonio Muñoz** estaría dando cumplimiento con la realización de los actos que se requieren para obtener el grado de licenciado en Sagrada Teología. Uno de los cuales se consignó en la tarjeta impresa, aunque sobre la palabra enero está manuscrita la palabra febrero, según el orden cronológico de los procesos descritos en los autos de grado, fue en enero que se llevó a cabo el acto a las nueve de la mañana, se lee en la tarjeta, pues luego del mismo Muñoz presenta los 5 *quodlibetos* requeridos por la constitución 239. Quizá la anotación haya tenido que ver con la razón que el prosecretario de la Universidad colocó al reverso: “El expediente de la repetición del R. P. Fr. José Antonio Muñoz, corrió ante don Felix Campa que estuvo de Pro secretario no me lo entrego y para que conste pongo esta razón. N. Guatemala y Enero de 1782. Esteban José Perez (Rub)”.

Posteriormente, Muñoz compareció el 21 de julio de 1782 a las siete de la mañana en la iglesia catedral y presidió la misa de Espíritu Santo, estando en la sacristía fueron señalados y escogidos los puntos para el examen que presentó el 22 del mismo mes a las cinco de la tarde, luego del cual los examinadores y el secretario le notificaron haber aprobado el mismo con AA AA AA y al día siguiente le fue otorgado el grado de licenciado. Los autos continúan indicando que el grado de doctor le fue otorgado el 27 de octubre del mismo año en el General Mayor de la Universidad.

156 Autos sobre la provisión de la Cátedra de Teología Moral en el R. P. Dr. Jubilado Fr. Mariano Joseph Cabrejo. Autos de tarjeta 21, colección de tarjetas del MLA.

José Antonio Muñoz, con la tarja impresa de fecha 11 de enero de 1781, estaba dando cumplimiento con uno de los actos literarios requeridos previo a optar una Licenciatura en Sagrada Teología. Perteneció a la sagrada, real y militar Orden de Nuestra señora de las Mercedes Redentora de Cautivos¹⁵⁷ y conventual (se le en los autos) de este convento en la Nueva Guatemala de la Asunción. Por la descripción de los autos de grado, se identifica que fue un alumno regular de la Universidad, esto quiere decir que debió cumplir con todos los procesos requeridos para obtener los grados de licenciado y maestro como todos los actos literarios, edictos para reclamar antigüedad para ambos grados y asignación de puntos también para ambos grados.¹⁵⁸

El clérigo y presbítero **Manuel Antonio Bouzas** otro estudiante de la Facultad de Teología, quien, habiendo cumplido con los requisitos previos, solicita fecha de examen para optar al grado de licenciado en esta Facultad. La tarja impresa fue repartida para el acto realizado el 3 de noviembre de 1782 a las nueve de la mañana y se llevó a cabo el primero de los de varios actos literarios requeridos en la Real y Pontificia Universidad de San Carlos. Posteriormente, le fue dado el grado en una ceremonia que tuvo lugar en la iglesia catedral el 13 de noviembre. Sus autos dan cuenta que recibió también el grado de doctor el 16 de enero del siguiente año en la misma iglesia catedral.

Mariano García, siendo rector de la parroquia de los Remedios, solicita le sea admitido ascender a los grados mayores, por lo que pide fecha para el primer acto de repetición, mismo que, después de haber demostrado ser bachiller y tener cumplida la pasantía, le fue asignado realizar el 21 de diciembre de 1790. En el General Mayor se llevó a cabo dicho acto a las nueve de la mañana, en el reverso de la tarja impresa le había sido anotado en manuscrito “A las 8 de la mañana. Dia 21 del precente en la R Universida”¹⁵⁹. Es importante destacar que la fecha en que se realizó este acto está muy cercana a festividad de la natividad de Cristo, lo que podría haber sido aprovechado por García para construir sus conclusiones con base en el misterio gozoso del nacimiento de Jesús, en los autos se especifica que cuando presentó su examen era “día festivo”.

El acto se realizó por espacio de una hora y el prosecretario de la Universidad registró que a los argumentos que le hicieron respondió satisfactoriamente. Los días 20 y 30 de diciembre del mismo año, y 1, 8 y 10 de enero del siguiente llevó a cabo el resto de los actos literarios requeridos. Luego, el 18 de enero de 1791, en la sala capitular de la iglesia metropolitana, le fueron asignados los puntos para el examen final que tuvo lugar al siguiente día a las cinco de la tarde en la misma sala, en el cual obtuvo un resultado de AA AA AA, por lo que le fue notificado

157 Aquí se hace patente el funcionamiento de la sociedad colonial para reproducir el sentido monárquico, en donde las órdenes religiosas como la mercedaria también tenían un carácter militar poco estudiado hasta nuestros días, quedando en el tintero otro tema pendiente de análisis para futuras oportunidades.

158 Autos hechos en razón del grado de licenciado y Dr. Que se/ confirió por esta RI. Universidad de Sn Carlos al R. P. Lector Fr. Jph/ Antonio Muñoz Religiosos del RI y Militar orden de Ntra. Señora de mercedes en la N. Guatemala. Autos de tarja T22. Colección de tarjas del MLA.

159 Ortografía original.



que al día siguiente a las diez de la mañana se realizaría la ceremonia, en la cual se le otorgaría el grado de licenciado en Sagrada Teología.

García hizo nueva solicitud en la que pedía que el 25 de mayo del mismo 1791 pudiera presentar lección a fin de obtener el grado de doctor. Sin embargo, las autoridades universitarias le respondieron que el acto debía realizarlo el 26, cuando, según relatan sus autos la capilla de la catedral contó con “suntuoso tablado(...) que para este fin se adereso, propuso y dijo la question doctoral¹⁶⁰”. Al final del acto le fue conferido el grado de doctor (posiblemente la tarja T30, de la colección del MLA, de fecha 26 de mayo de 1791, de Mariano García, sea la presentada para el grado de doctor, documento que no hizo parte del corpus).

Respecto a los derechos de antigüedad, un caso curioso se registra en los autos de Mariano García, quien, junto a dos religiosos más, firmaron una solicitud para que se omitiera el proceso de edicto que ponía en aviso a otros aspirantes para que, valiendo su derecho de antigüedad, pudieran graduarse antes, ya que, según argumentaban los religiosos, debían atender varios asuntos relacionados con sus labores en sus parroquias y deseaban que el orden del examen final para el grado de licenciado solo fuera otorgado entre ellos tres, de acuerdo a la antigüedad de bachiller entre ellos. Sin embargo, esto no fue aprobado, pues el edicto respectivo se publicó. Al parecer, los tres cumplieron los procesos para graduarse de licenciados en los mismos tiempos porque las tarjas impresas de estos tres académicos se registran en orden cronológico en la colección del Museo del Libro Antiguo¹⁶¹, aunque en el corpus únicamente quedó incluida la de Mariano García.

José Buenaventura de Roxas obtuvo el grado de bachiller el 11 de agosto de 1784, título que presentó en original para dar constancia de haber cumplido el tiempo de pasantía requerido para pedir el primer acto literario previo a optar al grado mayor de licenciado. Las autoridades de la Universidad le fijaron la fecha 14 de junio de 1791 para la presentación de ese primer acto de repetición, el cual se llevó a cabo en el General Mayor de la Real Universidad. En el texto de la tarja se lee impreso: “a la hora de rutina de la mañana”, al reverso de la misma en manuscrito: “a las ocho y media de la mañana” y los autos de grado indican que “en día martes como a las nueve de la mañana”¹⁶² de Roxas presentó el acto frente a las autoridades universitarias, claustro examinador y asistentes religiosos y particulares durante una hora a la que siguió el momento de exponerle los argumentos, a los que de Roxas contestó de manera satisfactoria, con lo cual el acto quedó culminado.

De Roxas continuó el proceso debido, realizando el resto de actos literarios. El examen final lo presentó el 29 de julio del mismo año en la sala capitular de la iglesia catedral, finalmente se le confirió el grado de licenciado en ceremonia realizada en la misma iglesia el 30 de julio.

160 Ortografía original

161 Autos sobre el grado de doctor en Sagrada Teología que pretende el Br. don Mariano García, cura rector de la Parroquia de los Remedios. Autos de T26. Colección del MLA.

162 Ortografía original.

Continuó su ascenso académico y el 29 de julio de 1792 en la iglesia catedral se le otorgó el grado de doctor en Teología¹⁶³. Según los procesos de obtención de grados, era necesario poner en aviso a los estudiantes para que reclamaran su derecho de antigüedad y optar a los grados antes de obtenerlo quien lo solicitara. Como ya se mencionó, le fue conferido el grado doctor en 1792, pero en octubre de 1791 Bernardo Martínez, clérigo y presbítero, solicitó el mismo grado que por antigüedad le correspondía primero a de Roxas, quien declaró no tener objeción de que dicho grado se le diera antes a Martínez.¹⁶⁴

Buenavetura de Roxas fue clérigo del Arzobispado de Guatemala y para el momento en que presenta la tarja impresa, ocupaba el cargo de vicerrector del Seminario de Nuestra Señora de la Asunción.

Diego Vidaurre, presbítero, cura párroco de Mita, obtuvo en 1786 el título de bachiller en Teología y, pasada su pasantía, presenta solicitud para que le sea asignada la fecha de realización del primer acto de repetición, se le informa que el domingo 20 de febrero de 1791 se presente al General Mayor para tal fin. Ese día, frente a las autoridades universitarias, el claustro de examinadores y personas particulares Vidaurre realizó el referido acto, el cual aprueba.

La tarja impresa contiene el punto que debatió en su examen para este acto literario y en la parte de atrás de la misma el prosecretario escribió: “para el día 20 del corriente a las ocho y media de la mañana en la Real Universidad”¹⁶⁵. La misma fecha fue impresa en la tarja referida y consignó la hora “de rutina de mañana”. Más adelante, y luego de realizar el resto de los actos de repetición, el miércoles dos de marzo a las cinco de la tarde tuvo el examen final en la iglesia catedral, para recibir el grado en ceremonia al día siguiente a las diez de la mañana en la misma iglesia. Finalmente, Vidaurre recibe el grado de doctor en Teología el 28 de mayo del mismo año en ceremonia solemne llevada a cabo en la iglesia catedral.

El reconocido **Antonio de Larrazábal** clérigo y diácono, luego de cumplido lo solicitado, pidió fecha para realizar el primer acto de repetición a fin de ascender a los grados mayores en la Facultad de Teología, de esta manera, el mismo fue realizado el lunes de 20 de febrero de 1792, como a las nueve de la mañana, en el General Mayor de la Universidad, frente a las autoridades y examinadores por una hora. Luego, resolvió satisfactoriamente a los argumentos que le expusieron, con lo que concluyó dicho acto. En el vuelto de la tarja el prosecretario escribió “para el 20 del corriente a las 8 en la Real Universidad”.

Consta en los autos de Larrazabal, que cumplió después con el resto de actos de repetición y de *quodlibetales*, así como el acto de mañana y tarde, por ello pidió examen para poder graduarse

163 Autos sobre los grados de licenciado y doctor en Sagrada Teología que se confirieron al bachiller don Buenavetura Roxas, clérigo de este Arzobispado. Autos de T33. Colección de tarjas del MLA.

164 Autos sobre los grados de licenciado y doctor en Sagrada Teología que se dieron a don Bernardo Martínez, diácono de este arzobispado. Autos T32. Colección de tarjas del MLA.

165 Ortografía original.



de licenciado. De esta cuenta, fue fijado el edicto respectivo en las puertas principales de la Universidad y no habiendo comparecido bachiller alguno luego de tres días, se le solicitó presentarse a la sala capitular de la iglesia catedral el 24 de abril a las cuatro y media de la tarde para realizar el examen final, en el cual leyó y disputó por espacio de una hora. Obtuvo resultado de aprobado y se le indicó que al día siguiente, miércoles 25 de abril, como a las diez de la mañana, en la misma iglesia, se presentara para llevar a cabo el acto solemne en el cual le fue otorgado el grado de licenciado en Teología. Finalmente, el ocho de agosto, también en la iglesia metropolitana, Antonio de Larrazábal recibió el grado de doctor en la misma facultad.¹⁶⁶

Otro dato a destacar en relación a de Larrazábal es que su destacada trayectoria fue motivo de inspiración para seleccionar la estampa de la tarja de Ángel María Candina, quien en 1811 le dedicó el acto literario, se agrega en este documento que de Larrazábal fue:

padre de la patria, protector de la religión. El mejor defensor de las buenas artes, graduado como licenciado en Sagrada Teología y Derecho Canónico, infatigable en el cuidado pastoral, con todo beneplácito canónico penitenciario a la sede de la catedral, dos veces fungió como vicario general de este Arzobispado, y finalmente elegido diputado en los comicios nacionales (T40, colección de tarjas del MLA, traducción de Erik Galindo).¹⁶⁷

Los autos de grado de las tarjas de 1782 a 1792 fueron consignados por Esteban José Pérez como prosecretario de la Universidad, por lo que es muy similar la manera de redactar y de documentar los procesos en estos años, Pérez documentó varios detalles, con lo que fue posible conocer muchos aspectos de los procesos académicos de los estudiantes durante su período en este puesto.

Ángel María Candina realiza acto literario el 13 de diciembre de 1819, con el cual buscaba obtener la Licenciatura en Teología. En la tarja no se registró el día, pues se dejó en blanco el espacio que había sido dejado para tal fin, sin embargo, es posible conocer la fecha, dado que en el reverso de la tarja quedó registrado en manuscrito la siguiente leyenda “El día 13 a las 9 de la mañana, repite en la Real Universidad, el presbítero Miguel Angel Maria Candina, su padrino Mariano de Aycinena, suplica a usted, le favorezca con su asistencia”, el mes sí se imprimió en el documento.

Posiblemente haya sido uno de los actos de repetición previo a optar el grado de licenciado, sin embargo no es posible conocer más datos sobre este académico puesto que no se cuenta con sus autos de grado. En la otra tarja de este mismo académico (referida en párrafos arriba) se informa

166 Autos sobre los grados que le dieron al Br. Dn. Antonio Larrazábal de licenciado y doctor en Sagrada Teología. Autos de T35. Colección de tarjas de MLA.

167 En el desarrollo de esta descripción es muy interesante encontrar en la evidencia del saber, el movimiento de lo religioso a lo terrenal, aunque de manera muy conservadora, así como los antecedentes del retrato político y las figuras creadas con estos propósitos, que quedará pendiente de profundizar en estudios posteriores.

que fue alumno del Colegio Tridentino, no se tienen tampoco muchos datos sobre esta, pero puede presumirse que se trató de un acto para la obtención del grado de bachiller, pues es de 1811.

III.1.3.1.2. La Facultad de Filosofía (Artes) en el corpus

Esta Facultad era considerada la base para ascender a los grados superiores, pues todos los estudiantes, a su ingreso a la Universidad, debían inscribirse en esta y obtener el grado de bachiller en Filosofía¹⁶⁸, la Constitución 218 en específico refería: “que cada año haya examen de los estudiantes artistas, para que se conozca su suficiencia y se puedan graduar de bachilleres, y pasar a oír otra facultad mayor” (USAC, 1976, p. 34v)¹⁶⁹

Esta ha sido quizá la Facultad más estudiada a lo largo de la historia de la Universidad, Lanning (1978) sugiere que fue una práctica predilecta desde los primeros momentos en que se inicia la educación superior en Guatemala, llegó con los primeros intelectuales, quienes, influenciados por las raíces griegas y escolásticas, condujeron al conocimiento de la verdad y el bien derivado de la recta razón, cuyo fin llevaría a la verdadera felicidad del hombre, por lo que en San Carlos se estableció un completo curso de Artes que incluía clases de Lógica, Ética, Física y Metafísica. Los exámenes presentados a lo largo del siglo XVIII denotan conceptos de entidad y formas sustanciales tomados de Aristóteles y santo Tomás de Aquino principalmente, Lanning agrega que esto refleja una fiel tradición a la escolástica.

José Mata Gavidia (1948) publicó un estudio titulado *Panorama filosófico de la Universidad de San Carlos al final del siglo XVIII*, en el que reconstruyó lo que denominó un momento cultural intenso y fecundo vivido en las aulas universitarias, donde predominó una ideología del pensamiento renacentista y moderno, ya que en aquella época se experimentó un fuerte conflicto entre quienes defendían la vieja Física aristotélica y quienes apoyaban las nuevas corrientes que se inclinaban hacia la Filosofía Experimental. Sus fuentes de análisis fueron tres tipos de tesarios según refiere, : [1]“Unos, simples tarjetas con el enunciado uno o pocos temas, que se defendían en actos públicos de conclusiones(...) [2] la mayoría de los tesarios son tarjetas manuscritas en Latín” (p. 6) [3] “la tercera forma en que se encuentra los tesarios(...) es más interesante que las anteriores, pues no se concreta a exponer los dos, tres o más puntos que se sustentaban en el acto de investidura(...) o en el acto académico de conclusiones, sino que expone el temario completo de las tesis que durante el curso se discutieron” (p. 7), explica que estas fuentes las consultó en el Archivo General de Gobierno de Guatemala, el Archivo de la Curia Metropolitana y la Biblioteca Nacional.

Basado en la paleografía y traducción de las fuentes, los estudios de Mata aportan gran información para conocer los aspectos de cómo se enseñaba y aprendía esta ciencia en Guatemala a fines de la

168 Constituciones de 216 a 225.

169 Ortografía modificada.



época colonial e inicios de la independiente, quizá sea el único estudio profundo de documentos escritos en latín que se haya realizado en el país.

Tal y como refiere Mata, aparte de las tarjas, los estudiantes sancarlistas redactaron folletos un poco más extensos (de alrededor de unas 20 a 30 páginas) en tamaño 8avo. . Este sería otro interesante tema para profundizar, ya que en la colección de documentos antiguos del MLA se registra una buena cantidad de estos.

Realizar una serie de lecciones de Lógica, Filosofía, *Generatione* y *Anima* y un acto literario también llamado público o de conclusiones¹⁷⁰, eran necesarios para obtener el grado de bachiller en esta Facultad y para el grado de licenciado en Artes, las constituciones estipulaban los mismos procedimientos que para el resto de facultades.¹⁷¹

En efecto, los resultados del estudio de Mata se ven reflejados en el corpus filosófico, con académicos que se están graduando en Artes desde 1742 a 1755, en los que se puede evidenciar el uso de los textos que eran la referencia para los filósofos escolásticos de la época de oro de este tipo de filosofía (siglos XIII a XIV) y en los puntos asignados para el acto de repetición. No se cuenta dentro del corpus con filósofos que se gradúen para mediados o finales del siglo XVIII, en la colección completa de tarjas del MLA hay otras de esta Facultad presentadas en los años 1810 y 1811, en cuyos textos escritos se hace mención de los libros de Lugdonensis, lo que podría significar ese giro en el pensamiento ideológico que se estaba ya debatiendo para este año.¹⁷²

Un total de 5 académicos de la Facultad de filosofía se encuentran identificados dentro del corpus, quienes optaron a los grados mayores de licenciado y maestro y dos casos en los cuales con un mismo acto recibieron ambos grados (ver tablas de resumen 5 y 6).

Para 1742 **Juan Morales de Betancurt**, natural de la ciudad de Santiago, según consta en sus autos de grado, presenta solicitud ante las autoridades de la Universidad de San Carlos para que le sea autorizado realizar el examen y demás diligencias para la obtención del grado de maestro en Filosofía.

Como colegial del Seminario Real de Nuestra señora de la Asunción, gozó de los privilegios concedidos a los religiosos según los estatutos universitarios, que les permitían avanzar en su formación valiéndoles los cursos ganados, en este caso en el Seminario Tridentino. Ello le permitió ser admitido como bachiller pasante y solicitar acto de repetición para presentar un solo examen para alcanzar los grados de licenciado y maestro en Artes, aquí es importante recordar que el grado de maestro era el más alto en la Facultad de Filosofía. Las constituciones 226, 227 y

170 Constitución 216.

171 Para conocer detalles de los procesos de obtención de grados y conocimientos y saberes de la época ver Contexto de la educación superior de siglos XVII a XIX en Capítulo I..

172 Para saber más sobre los textos utilizados en esta Facultad, ver "conocimientos y saberes" en La educación superior en los siglos XVIII a XIX en esta misma investigación, así como el contenido completo de la obra de Mata Gavidia donde brida aspectos a detalle de la filosofía de finales del siglo XVIII.

228 referidas en sus autos de grado, serían las que le permitirían solicitar los dos grados mayores que se daban en esta Facultad.

Siendo admitido para los grados que pedía, le fue asignada la fecha de 29 de abril para realizar el acto de repetición, en el cual presenta los puntos del examen con el que pretendía los dos grados. Pasado las nueve de la mañana y reunidos los miembros del claustro con las autoridades correspondientes, en el General Mayor, Morales presentó dicho examen y después de una hora de lectura seguida del debate de preguntas y respuestas, narran los autos, concluyó satisfactoriamente el mismo. Ambos grados se le dieron en la ceremonia correspondiente, días después de realizado el examen.¹⁷³

La importancia de esta tarja es que se trata de la más antigua del corpus realizada en la Universidad de San Carlos a 66 años de su fundación (recordemos que las impresas en 1670 y 1673 fueron del colegio jesuita). Aunque en la colección completa del MLA hay otra de este mismo año, para este momento los estatutos ya están siendo ejecutados, según consta en los autos, en los que se hace referencia a las constituciones que dictaminan los procesos para la obtención de grados.

Juan Manuel de Pineda y Morga, clérigo y presbítero realizó el acto de repetición el 22 de abril de 1742, un domingo a las nueve de la mañana en el General Mayor de la Universidad, frente a las autoridades universitarias, quienes luego le expusieron los argumentos a los que respondió satisfactoriamente, concluyendo el acto alrededor de las diez y media.

De Pineda y Morga presentó solicitud para realizar el referido acto, luego de que le fuera dada en propiedad la cátedra de prima en Filosofía en la Universidad de San Carlos. Para cuando presenta dicha solicitud era ya doctor en Teología, por lo que, dando cumplimiento a la Constitución 128, que obligaba a quien ascendiera a alguna cátedra de propiedad siendo doctor en otra facultad, a graduarse en la de su cátedra dentro de un año de licenciado, gozando del privilegio de hacer únicamente una repetición. La misma constitución indicaba que, más adelante, en otro acto similar podía pedir el grado de doctor. Sin embargo, Juan Manuel de Pineda aprovechó dos casos que se habían dado en fechas anteriores, en los cuales se les confirió a dos catedráticos los dos grados el mismo día, para pedir en este acto los grados de licenciado y maestro, el decano de la Facultad en turno registró que conocía los casos, por lo que admitió la solicitud de Juan Manuel.

Luego de que recibió la noticia de admisión, pidió una nueva solicitud, para plantear la cuestión para el acto en un texto basado en las Sagradas Escrituras, esto dada su formación teológica. Para ello remite otro caso similar en el que le aprobaron a un catedrático de filosofía graduarse de los grados mayores con textos bíblicos. Esto también le fue admitido, puesto que el texto fue consignado y repartido en su tarja universitaria. El acto de licenciado y maestro en Artes fue realizado, pero para el caso no debía ser tan ceremonioso como lo eran los ordinarios, al finalizar

173 El bachiller Juan de Morales se gradúa de maestro en Artes. Autos de tarja 5, año 1742. Colección de tarjas del MLA



se le dio el “abrazo de incorporación”.¹⁷⁴ El jesuita **Emanuel Antonio de Lacunza**, presbítero y estudiante del Colegio de San Francisco de Borja, habría obtenido el grado de bachiller en Filosofía en el colegio jesuita, y según la constitución 228 que otorgaba a los estudiantes de otros colegios establecidos en la ciudad de Santiago graduarse en los grados mayores en San Carlos, valiéndose del bachillerato obtenido en su colegio, este pidió realizar las diligencias correspondientes, comprobando tener el grado y el tiempo de pasante.

En sus autos de grado se narra el proceso de solicitud y de la presentación de los testimonios correspondientes de las autoridades del Colegio de San Francisco de Borja, por lo que es admitido para presentar los actos literarios. El primero lo llevó a cabo el jueves 24 de febrero:

a mas de las nueve de la mañana en la sala del General Maior de la Real Universidad de San Carlos, fundada en esta ciudad de Santiago(...) sentados en forma de claustro en donde se dio lugar incorporado en el a el Br. Dn Manuel Antonio de Lacunza natural de esta ciudad y colegial de Beca Verde¹⁷⁵ de dicho seminario de San Francisco de Borja el cual tuvo el acto de repetición(...) se prevee para el grado de Maestro en la facultad de filosofía que pretende recibir y en prosecución de ello hizo su oración, que duró por espacio de una hora entera regulada por ampollita de arena y que fue sobre la question que mas por menor se contiene en la hoja siguiente de esta diligencia¹⁷⁶ (Autos de grado de T11, año 1746. Colección del MLA. Documento sin foliar).

Después de este primer acto, se dieron los demás procesos establecidos, como el de publicar el edicto que se requería en puertas principales de las escuelas y de la Facultad de Filosofía a fin de poner en aviso a los demás estudiantes que contaran con mayor antigüedad. El 22 de marzo a las siete de la mañana, en la sala capitular de la iglesia catedral, en presencia de las autoridades correspondientes, se realizó la asignación de puntos. Hecho esto, seleccionó un punto y, en los mismos autos se lee que su conclusión la presentó en la tarja manuscrita que “se adjuntó seguido a esta diligencia”. En la misma sala capitular, al siguiente día por la tarde, tuvo lugar el examen, se lee que obtuvo un buen resultado y por ello le fue informado que al día siguiente debía presentarse a la misma iglesia para el acto donde se le conferiría el grado de licenciado en Filosofía.

Tal y como se narra en el texto de los autos de grado, la tarja le valió para el primer acto literario. Es interesante destacar que tanto en las primeras hojas de los mismos, como en el texto de la tarja se entiende que Lacunza estaba solicitando ascender al grado de maestro. Sin embargo, al

174 Autos hechos sobre los grados de Licenciado y Maestro en la facultad de Philosophia que se le dieron y confirieron en esta Real Universidad de Sn. Carlos de la ciudad de Goathemala al Dr. Dn. Juan González de Pineda y Morga, Cathedratico de Prima en propiedad de dicha Universidad (ortografía original). Autos de T8, Colección de tarjas del MLA.

175 Colegial de beca verde se lee en los autos, debe tratarse de alguna condición dada para los estudiantes de este colegio jesuita, queda pendiente conocer este dato para futuras investigaciones.

176 Ortografía ligeramente modificada.

seguir la narrativa, este primer acto fue el inicio para la obtención del grado de licenciado. Luego de que se lo confirieron, Lacunza continuó con la solicitud para obtener el grado de maestro y explica en su solicitud que para tal efecto solo le resta presentar la cuestión ordenada por las constituciones. Las autoridades universitarias le asignan la fecha once de abril del mismo año para que se presente en el General Mayor por la tarde, y en acto solemne se le confiera el grado de maestro.

En 1750, **Manuel Vizente Gonzales Batres** informa que, teniendo cumplido el tiempo de pasante en Filosofía y presentando título de bachiller, pretende graduarse de licenciado en esta misma Facultad, para lo cual pide licencia para practicar los autos y diligencias correspondientes. El vicescancelario de la Universidad, Dr. Miguel de Cilieza Velasco le señaló la fecha de 20 de septiembre para realizar el primer acto de repetición, por lo que en la ciudad de Santiago de Guatemala, el domingo 20, como a las nueve horas de la mañana, en el General Mayor de la Real Universidad de San Carlos y ante las autoridades universitarias, leyó durante una hora el texto que contiene la tarja impresa. Al final le platearon tres argumentos contra la conclusión referida en la tarja a los cuales Gonzales respondió satisfactoriamente.

Después de este primer acto, Gonzales Batres confirma haber cumplido con el resto de actos literarios y solicita continuar con los procesos, para lo cual pide asignación de puntos, no sin antes mandar a fijar el edicto de derecho de antigüedad respectivo que se hizo con fecha 10 de noviembre del mismo año que se publicó en las lecciones de prima y víspera de la Facultad de Filosofía, y en las puertas principales de la Real Universidad por tres días. Cuando el secretario de la Universidad, Mathias Sunzin de Herrera, informó que no hubo persona alguna que se opusiera a la antigüedad, por lo que el señor vicescancelario indica a Gonzáles que se presente el lunes 16 a las siete horas de la mañana a la iglesia metropolitana para la asignación y elección de puntos. Fue así como, en la sala capitular y ante los examinadores, decano de la Facultad, rector y vicescancelario, este último con el libro de Aristóteles en las manos, se procedió a la asignación correspondiente, de las cuales Manuel Vicente escogió una para presentar dos lecciones. De cuatro a cinco horas debía enviar las conclusiones a los examinadores y presentarse al día siguiente a la misma sala para realizar el examen.

Así el martes 17, como a las cinco de la tarde, en la sala capitular de la catedral, tuvo lugar el acto literario de examen final, le fueron planteados los argumentos y luego de responderlos Gonzales salió de la sala para que los examinadores votaran. El resultado del examen fue 6 A, lo que fue notificado por el secretario al examinando. Con ello, al día siguiente, poco más de las diez horas de la mañana, en la capilla mayor de la iglesia catedral adornada con alfombras y todos los examinadores vestidos y con sus insignias doctorales, se confirió el grado de licenciado a Manuel Gonzáles Batres.

El 6 de diciembre del mismo año, día domingo, a las tres de la tarde, en el General Mayor de la Real Universidad de San Carlos aderesado con toda pompa y ases de Alfombras, y sillas, Manuel



Gonzales leyó la cuestión magistral, luego de los argumentos y respuestas se le dio el grado de maestro en Filosofía, se describe el acto en los autos de grado en donde además se informa que al mismo asistió el capitán don Joseph de Arribillaga, quien figura como padrino.¹⁷⁷

Francisco Javier de Vega y Lacayo, según se interpreta en el texto escrito de la tarja impresa, fue bachiller en Filosofía, con una condecoración doctoral por el Colegio de San Francisco de Borja. La tarja impresa le valió para optar al grado de maestro en Filosofía, acto que se realizó el 2 de diciembre de 1753. Obtuvo el grado de licenciado en esta misma Facultad el 23 de noviembre del mismo año, en el General Mayor de la Real Universidad de San Carlos. Sus autos de grado constan únicamente de 2 folios, por lo que no se cuenta con detalles sobre los procesos ni especificaciones sobre cómo se dieron los actos de repetición. De Vega y Lacayo cuenta con otra tarja que es parte de la colección del MLA del 1757 (T18) con la cual presenta otro acto literario, tarja que no fue incluida en este corpus.¹⁷⁸

III.1.3.1.3. La Facultad de Leyes en el corpus

Los estudiantes de Derecho Civil llevaban las cátedras de Prima de Leyes que recibían de ocho a nueve de la mañana y la cátedra de Insituta que recibían de tres a cuatro de la tarde. Para la obtención del grado de bachiller en Leyes, los estatutos establecían la aprobación de cinco cursos en la cátedra de Prima y Vísperas en cinco años y dos en la de Insituta (esta última cuando la hubiera). El bachiller en Leyes tenía además la opción de graduarse de bachiller en Cánones en las cátedras de la Facultad por espacio de dos años. Para todos los casos debían realizar los actos literarios correspondientes (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976).¹⁷⁹

La constitución 245 hace referencia que para los puntos asignados e los exámenes, estos debían basarse en el libro de Digesto Viejo y en el Código (Universidad de San Carlos de Guatemala 1976), Álvarez (2014) además agrega que los estudiantes de Leyes estudiaban el derecho romano conocido como *Corpus Iuris Civilis* del siglo VI: *De liberis et posthumis* que era una recopilación hecha por orden del emperador Justiniano, la obra estaba conformada por los siguientes libros: *Digesto*, *Codigo* y la *Novellae* y la *Instituta*. El derecho romano también conocido como Derecho Civil era una complicación de jurisprudencia clásica y material legislativo que Justiniano, emperador y jurista de oriente, mandó a redactar entre los años 528 y 553 (González, 2015).¹⁸⁰

Con el propósito de recuperar la unidad de imperio el Imperio romano, Justiniano ordena recopilar las leyes desde la parte oriental del Imperio, dicha compilación fue determinante para que aquellos

177 Autos hechos sobre los grados de licenciado y maestro en Filosofía que se dio y confirió en esta Real Universidad al bachiller don Manuel Vicente Gonzales Batres, clérigo de menores órdenes por el Dr. don Joseph Ignacio Ortiz de Letona [vicecancelario Dr. Miguel de Cilleza Vesasco]. Autos de T13. Colección de tarjas del MLA.

178 Autos sobre el acto de repetición de Francisco Vega para el grado de maestro en Filosofía. Autos de T15. Colección del MLA.

179 Constituciones 104, 105, 201 y 202.

180 Más detalles respecto al proceso de graduación de los estudiantes de Leyes en Conocimientos y Saberes en el apartado de Educación Superior en los siglos XVII a XIX.

textos se conservaran, en especial el *Digesto*, puesto que el filólogo y jurista Irnerio, hacia el siglo XI, comenzó a enseñarlo, dando lugar a sucesivas escuelas, las que luego se difundieron en las universidades europeas, incluida la española de Salamanca, lo que propiciara que por mucho tiempo en las universidades creadas a semejanza de esta, la enseñanza en las facultades de Leyes consistió en explicar las partes del *Corpus Iuris Civilis* de Justiniano, lo que contribuyó a considerarlo como el saber jurídico de repercusión secular que salió de las universidades para aplicarse en los diversos ámbitos de la administración pública (Vargas, 2016).¹⁸¹

Tres académicos de la Facultad de Leyes se encuentran presentes en el corpus, de los cuales uno se graduó de bachiller en Derecho Civil y dos obtuvieron el grado de licenciado también en Derecho Civil (ver tablas de resumen 5 y 6).

Pantaleón del Águila, quien era bachiller en Leyes y bachiller en Cánones, lo cual se deduce de sus autos de grado puesto que al momento de presentar solicitud para el acto de repetición asegura tener cumplido el tiempo de pasante y presenta el título de “bachiller en ambos derechos”, se identifica como catedrático de Instituta en la Real Universidad. Dichos autos de grado constan de únicamente dos folios, por lo que no se registran mayores datos de los actos literarios ni del otorgamiento del grado, sin embargo, en el vuelto de la tarja se lee en manuscrito: “Para el domingo 23 del corriente a las ocho y media de la mañana”, día en que fue realizado el acto de repetición y para el cual presentó la tarja impresa, en esta se imprimió “a las nueve horas de la mañana”¹⁸². No se indica en los autos la orden a la que perteneció del Águila, pero por la mención que se hace en el texto escrito de la tarja en relación a la redención de los cautivos y a la Virgen de las Mercedes, es evidente que haya sido mercedario.

Abogado de la Real Audiencia del Reino de Guatemala y alumno del Colegio San Francisco de Borja, **Francisco Mariano Capriles y Gallegos** era bachiller en ambos derechos y catedrático de Instituta en la Real y Pontificia Universidad, en el texto escrito de la tarja se lee también: “moderador de la cátedra Instituciones Imperiales”

La cátedra de Instituta tenía carácter temporal, por lo que Capriles se vio obligado a cumplir con lo estipulado en la constitución 126 “Ordenamos que el Bachiller que llevare Catedra temporal en esta Universidad, tenga obligación dentro de un año de repetir en la facultad de que fuere cátedra”¹⁸³ (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976, p. 18V). Por lo que, luego de explicar que tenía el tiempo de pasante, solicitó realizar acto de repetición, en la tarja aparece impreso el mes de abril, pero no se consignó el día. Los autos refieren que el domingo 15 de junio de 1755, en el General Mayor de la Real Universidad, se llevó a cabo el acto de repetición para la obtención

181 Esta autora aporta valiosa información en relación a la Facultad de Leyes de la Real Universidad de México.

182 Autos sobre la repetición que tuvo en Leyes el bachiller Dn Pantaleón del Águila. Autos de T20. Colección de tarjas del MLA.

183 Ortografía original.



del grado de licenciado y el 8 de agosto de 1757 en acto realizado en la iglesia catedral, se le confirió el de doctor en Leyes.¹⁸⁴

José Domingo Estrada obtiene el grado de bachiller en Derecho Civil, para el cual presenta la tarja que contiene sus conclusiones en acto literario presidido por el Dr. Crisanto Saens de Texada y se llevó a cabo en la Real y Pontificia Universidad de San Carlos el 21 de mayo de 1812. Esta tarja no tiene autos de grado en el MLA. De mucha importancia resulta el hecho de que en el proceso de investigación y la referencia que se tuvo de las tarjas resguardadas en el Archivo General de la Universidad de San Carlos AGUSAC, en este último se registra el auto del grado de bachiller de José Domingo Estrada en el cual se documenta el proceso de solicitud de examen, asignación de punto y demás procesos correspondientes para graduarse de bachiller en Derecho Civil, a este auto se adjuntó una tarja impresa idéntica a la contenida en el corpus. esto estaría revelando datos particulares en cuanto a que una tarja contó con varias copias reproducidas, sin embargo no se conoce información acerca del tiraje que sobre una determinada obra, los impresores elaboraron. (Ver anexos 7 y 8)

III.1.3.1.4. La Facultad de Cánones en el corpus

En los estatutos de la Universidad de San Carlos, la Facultad de Cánones aparece registrada en las constituciones 199 y 200, en estas se indica que los inscritos en ella debían aprobar cinco cursos de la cátedra de Prima de Cánones un año en cada uno, dos cursos en la cátedra de Decreto y uno en la de Instituta, así también (cuando hubiere) un curso en la cátedra de Clementinas, uno en la de Leyes y cinco en la cátedra de Vísperas¹⁸⁵, para obtener el grado de bachiller en Cánones se requería el cumplimiento de las diez lecciones y un acto de repetición final, como en el resto de facultades, con la obligación extra de demostrar pleno conocimiento del cuerpo de derecho canónico y civil. Los graduados de bachiller en Leyes estaban obligados a graduarse también de bachiller en Cánones, para lo cual debían aprobar los cursos de las cátedras de Prima y Vísperas de Leyes en dos años distintos, leyendo las diez lecciones y teniendo un acto.

La implantación del derecho castellano en los vastos territorios de Indias se consolidó desde la conquista hasta la colonización, ello condujo a que en todo el territorio americano se establecieran facultades de Derecho, tanto civil como canónico. La historia del derecho en América, tanto civil como canónico, estuvo en principio basada en el conocimiento de las instituciones y la legislación que las organizaba o en aquellas normas que de ellas emanaba, a lo que también se unió la jurisprudencia y la doctrina para conocer el derecho aplicado. El período colonial muestra una realidad donde lo civil y lo canónico se complementaban en un proyecto de hombre diseñado por

184 Don Francisco Martiano Capriles/ asiente los grados de licenciado y doctor/ en Derecho Civil. Autos de T16. Colección de tarjas del MLA.

185 Las cátedras aprobadas y con asignación de sueldos se especifican en el título X y constituciones de la 101 a la 112, para el caso de la Facultad de Cánones aparecen allí únicamente la Prima de Cánones en propiedad, sin embargo, se tuvo siempre la apertura a contar con las que se describen en la constitución 199, donde además se hace la salvedad de que si no hubiere, se debería tomar las de la Facultad de Leyes.

la teología. El conocimiento del derecho civil y canónico era obligatorio, como lo era de las leyes del Reino y se aprobaba a través de un examen ante la Audiencia. El derecho canónico era llamado también derecho eclesiástico y se estudiaba el corpus del derecho eclesiástico (Martínez, 2008, Gonzáles, 2015 y Vargas, 2016).

El derecho canónico es el nombre del orden y disciplina, estructuras normas y procedimientos de la Iglesia católica y su código, una recopilación de las leyes promulgado por un legislador. En el siglo XII, un estudiante de la Universidad de Bolonia, llamado Gratian, recopiló todos los documentos legales, la colección fue conocida como *Concordia discordantium canonum* o *Decretum*. Por medio de esto, Gratian introdujo la jurisprudencia en el estudio canónico que fue la colección predominante canónica de su tiempo y se convertiría en la fundación de la tradición canónica, el texto también se convirtió en un libro de uso y ninguna colección de leyes lo reemplazó, ya que fue publicado de nuevo en 1917 y tuvo modificaciones hasta 1983.¹⁸⁶

Los textos usados en esta Facultad eran *De Iudicis* (Álvarez, 2014) y para la asignación de puntos a examen a oposición, la Constitución especificaba que para las cátedras de Prima y Vísperas de Cánones se tomara el libro de las Decretales de las Clementinas (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976).

La Facultad de Cánones es la menos representativa en el corpus, con un solo estudiante que obtuvo el grado de licenciado en Sagrados Cánones (ver tablas de resumen 5 y 6). Sin embargo, en la colección completa de tarjas del MLA hay otras que corresponden a esta Facultad, una presentada por Crisanto Saenz de Texada en 1805, para optar al grado de licenciado en Derecho Canónico (T37), otra de Juan Fermín de Aycinena que en 1811 presenta para la obtención de un grado en esta Facultad (T39), el resto sirvió para la lección de oposición a cátedras, una de esta que presentara para la oposición a la cátedra de Prima de Cánones Francisco José Vidaurre en 1744 (T9), también Miguel de Cilieza y Velasco para la cátedra de Prima de Leyes en 1751 (T14), y para concurso de oposición a la cátedra temporal de Instituta o Derecho Justiniano de Antonio José de Arriaga para 1758 (T29). El estudio y análisis de estas podría aportar más datos para conocer esta Facultad, sin embargo no fueron consideradas en el corpus de esta investigación porque todas carecen de autos de grado.¹⁸⁷

El caso de Miguel de Cilieza (T9) es interesante, porque un estudio hecho en relación a la genealogía de su familia indica que fue estudiante del Colegio San Francisco de Borja en donde se inició en las facultades de Filosofía y Teología, cuyo estudio continuó en las de Cánones y Leyes en la Universidad de San Carlos y obtuvo los grados de bachiller en las facultades de Filosofía, Cánones y Leyes en 1731 (a la edad de 24 años, raras veces se conoce la edad exacta en la que se graduaron) y los de licenciado y doctor en Sagrados Cánones en febrero y mayo de 1737, respectivamente. Fue sustituto de la cátedra de Prima de Leyes y más adelante obtuvo el

186 Este texto fue referido de la página Tribunal de la Diócesis de Phoenix: diocese-tribunal.org/canonlaw.php?lang=es

187 Varios de estos autos se encuentran en los ficheros de la sección Universidad / Grados mayores del AGCA



grado de doctor en Derecho Civil en 1751, fue rector de San Carlos en 1743, 1752, 1755 y 1758. Fue además abogado por la Real Audiencia, obtuvo una canongía de merced en la iglesia catedral en 1743, ascendiendo luego de ello al cargo de maestrescuela en 1761. Años después ocupó otros importantes cargos eclesiásticos (Ordoñez, 1991).

El reconocido **José Mariano Gálvez** es el académico del corpus que pertenece a la Facultad de Cánones, su tarja fue presentada para llevar a cabo el acto de repetición en fecha 19 de diciembre de 1819. Impreso se consignó el 29 de noviembre pero en el vuelto de la tarja se registró en manuscrito “para el día 19 de diciembre del corriente a las 7 y ma. De la mañana en la Real Universidad”¹⁸⁸. Este acto sería uno de los requeridos para graduarse de licenciado en Sagrados Cánones.¹⁸⁹

Mariano Gálvez habría obtenido el grado de bachiller en Filosofía el 8 de junio de 1811, fue alumno del Colegio de Infantes, su tarja de bachiller la basó en el texto de Lugdonensis y la presentó con una estampa de san Buenaventura grabada por Francisco Cabrera, la tarja la imprimió Ignacio Beteta (ver tarja de grado de bachiller en Filosofía de Gálvez en anexos 9 y 10).¹⁹⁰

De los 20 académicos que se están representados en el corpus, se pudo identificar que 5 de ellos fueron alumnos de los colegios jesuitas, dos serían del Colegio de San Lucas y son las tarjas con fechas de 1670 y 1673, mientras que el resto pertenecen al Colegio San Francisco de Borja fechadas para 1746, 1753 y 1755. Dos académicos estudiaron anterior a la obtención de su grado en el Seminario Tridentino y sus tarjas corresponden a los años 1742 y 1819. Varias órdenes religiosas como dominicos (2) y mercedarios (2) se identificaron; también se conoció que 4 tuvieron cargos de rector y vicerrector del Seminario Tridentino, rector de la parroquia de los Remedios, cura párroco de Mita y 4 se documentaron únicamente como clérigos y presbíteros y clérigos de menores órdenes (ver tabla de resumen 7).

III.1.4. Orden de impresión o *imprimatur* (SS5) y pie de imprenta (SS6)

Estos códigos son los correspondientes sistemas simbólicos contenidos en el final del texto escrito de las tarjas universitarias impresas, (parte del HD2 utilizado para el análisis del diseño tabla de análisis 17 y figura 6). La relación que se da entre ambos está contenida en el proceso de impresión del documento.

188 Ortografía original.

189 En el MLA, no se cuenta con los autos de Mariano Gálvez, tampoco se han localizado en los ficheros del AGCA.

190 Tarja contenida en el libro de grados de bachiller en AGUSAC.

Núm.	Impresor (pie de imprenta) SS4	Orden de impresión HD3 SS5
1 T1	Guatemalae Apud: Iofepum de Pindea, & Ybarra, Typographum [sic] Jose de Pineda Ibarra / 1670	Sin firma
2 T2	Guatemalae Apud: Iofepum de Pindea, & Ybarra, Typographum [sic] Jose de Pineda Ibarra / 1673	Sin firma
3 T5	Sin firma /1742	Dr. Miguel de Herrarte, rector
4 T8	Sin firma /1742	Dr. José Ortiz de Letona, vicecancelario
5 T11	In Tipographia Sebaftiani de Arebalo [sic] / Sebastian de Arevalo / 1746	Dr. Juan Ignacio Falla, rector
6 T13	In Tipographia Sebaftiani de Arebalo [sic] Sebastián de Arévalo / 1750	Dr. José de Letona, rector
7 T15	Apud Sebaftiani de Arebalo [sic] Sebastián de Arévalo / 1753	Dr. miguel de Siliezar [Ciliezar], rector
8 T16	Apud Ioachimium de Arevalo [sic] Joaquín de Arévalo / 1755	Dr. Miguel de Montúfar rector
9 T17	In Tipographia Sebaftiani de Arebalo [sic] Sebastián de Arévalo / 1755	Dr. Miguel de Montúfar
10T20	In Tipographia apud Sebaftiani de Arebalo [sic] Sebastián de Arévalo/ 1770	Dr. Juan de Dios Juarros [D. M. D.] rector
11T21	In Tipographia apud Sebaftiani de Arebalo [sic] Sebastián de Arévalo/ 1770	Dr. Juan de Dios Juarros [D. M. D.] rector
12T22	In Tipographia Viduae D. Sebaftiani de Arebalo [sic] Juana Martínez Batres/ 1781	Dr. Juan Antonio Diguero, rector
13T23	Guathimalae excudebat D. Antonius Sanchez Cubillas [sic] Antonio Sánchez Cubillas / 1782	José Gereda, rector
14T26	Impresa en la imprenta de las Benditas Ánimas que dirige don Alejo Mariano Bracamonte / 1790	Manuel Antonio Bouzas rector
15T33	Novae Guath. Apud D. Alex. Marian. Bracamonte ex Typographia Purgator. Animar [sic] Alejo Mariano Bramaconte / 1791	Dr. Juan Antonio Dighero, rector
16T34	Novae Guath. Apud D. Alex Marian. Bracamonte ex Purgator. Animar. Tipographia [sic] Alejo Mariano Bracamonte / 1791	Manuel Antonio Bouzas, Vicerrector.
17T35	Nov. Guath Ex Typographia apud D. Ignatium Beteta [sic] Ignacio Beteta/ 1792	Manuel Ángel de Toledo rector
18T42	Por Arevalo Manuel Arévalo / 1812	Dr. Simeón Cañas rector



19T44	Apud Betetam [sic] Ignacio Beteta / 1811	Dr. Pedro Bustamante, rector
20T45	Apud Betetam [sic] Ignacio Beteta / 1819	Dr. Antonio Croquer rector ¹⁹¹

Tabla de análisis 17. Pie de imprenta e Imprimatur.
Elaborada por L. M. Marroquín.

III.1.4.1 Interpretación simbólica de la orden de impresión o *imprimatur* (SS5)

La orden de impresión es un elemento importante ya que sin esta no se hubiera contado con el permiso o licencia para llevar a cabo la impresión de la tarja. En esta se ven documentadas las autoridades universitarias en funciones y para tener una referencia sobre los nombres de los rectores de San Carlos de los siglos XVII a XIX fue valioso el trabajo de Elfa Roldán (2013), en el que presenta un listado de nombres de personajes que ocuparon este cargo (SS5) (ver tabla general de la muestra y tabla de análisis 17).

Contar con la licencia correspondiente para la impresión de las tarjas universitarias fue un requerimiento estatuario, la constitución 138 del título referente a las disputas de los actos literarios al respecto indicaba: “ordenamos, que ningún acto de conclusiones se pueda imprimir, ni tener sin licencia del rector”¹⁹². también en el título en relación a los grados de licenciado se contemplaba en la constitución 229:

Ordenamos que el que hubiere de repetir, sea obligado antes de imprimir las conclusiones de la repetición, a llevarlas al rector, que dé licencia, para que se impriman, la cual dará, habiéndolas visto primero,(...) y lo mismo se haga con todos los demás actos que hubiere de tener, y ocho días antes haya de mostrar la repetición y conclusiones, al decano de la facultad y tres antes de la repetición las fije en las puertas de las escuelas, y el General, a donde estén públicas¹⁹³ (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976, p. 17)

Estas disposiciones se mantuvieron a largo de toda la época colonial e incluso en los primeros años de la época independiente, pues hacia 1848 se daba un

aviso a todos los cursantes de parte del señor rector, notificándoles que se ha notado el poco cuidado con que se corrigen las impresiones de las tarjas, para los actos y grados a obtener, por ello se previene a los cursantes que no se tire a la imprenta ninguna tarja sin llevar antes el visto bueno de su corrección rubricado por el mismo señor rector (B. 801 Exp. 22427 Leg 1068, año 1848).¹⁹⁴

191 Ver nota de tabla sistematizada de la muestra

192 Se modificó la ortografía.

193 Se modificó la ortografía.

194 Documento consultado en el Archivo General de Centroamérica AGCA.

Esto se verificaba con la palabra en latín *imprimatur*, que en español significa “imprímase”, que el rector consignó la mayoría de las veces en el extremo derecho al final del texto escrito. Se puede distinguir claramente, ya que se trata de una línea simple separada del último párrafo. Con esta información estaría concluyendo la sección administrativa del documento. Fue común registrar la identificación del rector únicamente con su apellido.

El puesto de rector de la Universidad se establecía por elección, que se realizaba en noviembre y se iniciaba con una junta de conciliarios el día 5 de ese mes, para hacer el primer escrutinio y el día 8, la misma junta podía aún proponer a otras personas. Finalmente, el día 10, después de realizar una misa del Espíritu en la capilla de la Universidad, se realizaba la elección, lo que se repetía cada mes de noviembre, es decir el puesto de rector duraba un año (Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976).¹⁹⁵.

De esta cuenta se observa una gama de apellidos en los documentos del corpus, con excepción de las tarjas de 1670 y 1673, todas cumplieron con registrar la licencia del rector, estas dos son las que pertenecieron a la denominada Universidad de la Compañía de Jesús y aunque en los autos de grado de la T2 y T3 (esta última no está incluida en el corpus) refieren a estatutos que en esta institución regían los procesos para la obtención de grado, ninguna de las tres cuentan con el *imprimatur*.

Por causas que no siempre son explicadas en los autos de grado, otros cargos otorgaron la licencia, esto sucedió en el caso de la tarja de Manuel de Pineda y Morga de 1742, que registra el nombre del Dr. José Ortiz de Letona quien firma como vicescancelario, para ese momento el rector era el Dr. Miguel Isidro Herrarte, nombre que sí aparece en los autos de Pineda y Morga. En la tarja de Diego Vidaurre se consignó la firma del vicerrector que era, para 1791, Manuel Antonio Bouzas. La razón por la que no firmó el rector pudo deberse a su renuncia, o que en ocasiones se presentó para optar a alguna cátedra o por enfermedad al momento del proceso como pudo ser en el caso de Pineda y Morga.

Otro caso poco usual sucedió con la tarja de Mariano García, en 1790, en la que se registró el *imprimatur* de Manuel Antonio Bouzas como rector, sin embargo, tanto en el listado de Roldán (2013) como en los autos de grado de García, aparece como rector Juan Antonio Dighero. En la lista referida, Roldán indica que en 1788 era rector Juan de Santa Rosa Ramírez, pero por haber tomado el hábito religioso en junio, Juan José González Batres asume el cargo, pero le sucede en ese mismo año Manuel Ángel de Toledo, de Toledo hace oposición en enero de 1789 y asume como rector Manuel Antonio Bouzas, a este le sigue en la rectoría de San Carlos Juan Antonio Dighero. La cronología coincide, pero no se explica en los autos la razón por la que Bouzas firmó, cuando en estos mismos se indica que el rector era Dighero.

195 Constitución 3.



El resto de los casos coincide con la lista de Roldán, así figuran los nombres de Miguel de Herrarte, Juan Ignacio Falla, José de Letona, Miguel de Ciliezar, Miguel Montúfar, Juan Antonio Dighero, Juan de Dios Juarros, José Gereda, Manuel Antonio Bouzas, Manuel Ángel Toledo, Simeón Cañas, Pedro Bustamante y Antonio Croquer (ver tabla de análisis 17).

Todos ellos ostentaban el grado de doctor en diversas facultades y varios ocuparon el cargo de rector de San Carlos en más de una ocasión, de mucho interés fue el caso de los graduados en las primeras décadas del siglo XVIII que en las tarjas de finales del mismo siglo figuran como rectores, tal es el caso de Miguel de Ciliezar y Manuel Antonio Bouzas. También, varios graduados de las tarja del corpus del resto de la colección del MLA, se registran en los varios autos de grado ocupando otros cargos como vicerrector o vicescancelario, maestrescuela, catedráticos de propiedad y decanos de facultades en fechas posteriores a sus tarjas de grado.

III.1.4.2. Interpretación del discurso para el pie de imprenta (SS6)

Los impresores que elaboraron las tarjas ya se describieron en el capítulo anterior, por lo que en esta parte del análisis se toman en cuenta como un símbolo importante para la producción de los documentos y se pone atención a la manera y lugar cómo aparecen dentro del texto escrito (SS6).

Entender el trabajo de los impresores en la época colonial en Guatemala es un tema complejo (Marroquín, 2016). Según Luis Luján (1977) no existió durante la Colonia alguna entidad gremial o de tipo religiosa o cofradía que los agrupara, esto también se dio en otros ámbitos, México y España, por ejemplo. En España, López (1984) refiere que quienes se dedicaron al oficio relacionado con libros hacia el siglo XVIII firmaban con frecuencia como “maestro impresor” y que en Madrid no hubo un gremio, impresores y libreros no estuvieron obligados a hacerse miembros de una u otra hermandad. En México, bastaba con que se obtuviera el privilegio de impresor a título individual de las autoridades y no hubo un gremio como tal como sí lo hubo con otro tipo de artesanos (Chocano, 1995).

Lo que sí se encuentra documentado es la existencia de maestros y oficiales dedicados a la labor de imprenta (Luján, 1977), lo que hace pensar que su desarrollo conllevó un aprendizaje formal en el que debieron figurar, según la escala jerárquica de los oficios que conformaron gremios desde el siglo XVII, aprendices, oficiales y maestros (Samayoa, 1978), quienes trabajaron bajo ciertas regulaciones, según se observa en la producción editorial salida de los talleres de la época, en la que con frecuencia hacen referencia a los títulos individuales como impresor de los tribunales eclesiásticos, familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla e impresor del Superior Gobierno y la licencia correspondiente que les permitió la producción de ciertas publicaciones (Marroquín, 2016).

Debido a un caso polémico entre los impresores Ignacio Beteta y Juana Martínez en 1787, referido por varios investigadores como Díaz (1929), Medina (1960) y Rodríguez (1962) entre

otros, se hizo mención a las leyes 23 y 24, junto con los autos acordados 8º. y 15, título 7, libro 1º de la Recopilación de Castilla (documento citado por Medina 1969, p. LXXXII) en los que “subministran las más claras reglas para la impresión de libros y papeles”, por lo que revisar esta y su cumplimiento o no en la Colonia, podrían aportar mayores datos sobre las condiciones legales en las que se desarrolló la labor de imprenta.

Sin embargo, es posible conocer, a grandes rasgos, aspectos sobre cómo se desempeñaban legalmente los impresores y, al parecer, en las colonias americanas se dispusieron ciertas regulaciones que estuvieron influenciadas por el acontecer europeo y, por lo tanto, sujetas a las disposiciones reales (Rodríguez, 1962). En la ciudad de Santiago, la Real Audiencia, dependiente del Consejo de Indias, disponía las cuestiones relacionadas con los impresos de los Pineda Ibarra¹⁹⁶, además, ninguna obra se podía imprimir sin licencia de la autoridad pública, habiendo cierta libertad para reimprimir con permiso de los preladados y los ordinarios (Díaz, 1929).

El impresor Ignacio Beteta, citado por los investigadores ya referidos, aseguraba que contaba con el derecho a reimprimir basándose en la licencia del documento original e indicaban que en el caso de las nuevas impresiones, el Gobierno Superior, el Eclesiástico y la Universidad, otorgaba las licencias y que para el caso de impresos menores no era necesario permiso alguno. Este fue el punto que suscitó la polémica que arriba se indicaba y que puso en evidencia el poco control que se tenía sobre la impresión de documentos y, al mismo tiempo, el desconocimiento de las autoridades para tratarlo en aquella época. Lo importante sobre esto, para esta investigación, es el hecho de que la Universidad era una de las instituciones que daba a los impresores la licencia correspondiente para sacar a luz ciertas obras, Díaz agrega que el mismo Beteta confirmaba que las tarjetas de conclusiones de la Universidad se imprimían con solo la licencia del rector, quien antes de darla, las revisaba (1929, p. 31).

Esto último coincide con las constituciones 138 y 229 de la Universidad que, como se explicó en lo relacionado con la orden de impresión o *imprimatur* (SS5), obligaban a los estudiantes y examinandos a no mandar a imprenta las tarjetas o conclusiones sin llevar la licencia del rector.

Con lo hasta aquí explicado, se entiende que todo impresor debía firmar los documentos que producía. Sin embargo, en el corpus dos de las 20 tarjetas no cuentan con pie de imprenta¹⁹⁷, no se cuenta con datos acerca de la razón por la cual no fueron firmadas, pero es posible saber que todos los impresores produjeron tarjetas universitarias en sus talleres. En el corpus figuran los nombres de José de Pineda Ibarra, Sebastián de Arévalo, Joaquín de Arévalo, viuda de Sebastián de Arévalo, Antonio Sánchez Cubillas, Ignacio Beteta, Alexo Mariano Bracamonte y Manuel de Arévalo (ver tabla de análisis 17), un criterio de selección de la muestra se basó en que no

196 A mediados del siglo XVII, cuando la imprenta es introducida en el Reino de Guatemala, es el primer impresor, José de Pineda Ibarra, quien, según Díaz, (1930) gozó del privilegio exclusivo de imprimir y vender cierta clase de publicaciones que se relacionaban con asuntos religiosos, junto con su hijo Antonio de Pineda son quienes figuran en la labor de imprenta hasta finales de este mismo siglo.

197 En la colección completa de tarjetas del MLA hay otras que también carecen de firma de impresor.



quedara fuera ningún impresor identificado en la colección de tarjetas del MLA. Medina (1960), en su catálogo, describe una gran cantidad de tarjetas en las que figura el nombre de otros impresores como Antonio de Pineda Ibarra y Cristóbal Hincapié Melendes.

El sitio donde se documentó el pie de imprenta en las tarjetas impresas fue en la última línea del texto escrito, o en el extremo contrario al de la licencia del rector, separado en algunos casos por una orla simple de motivos geométricos o distinguida claramente por estar separada como línea individual del último párrafo que corresponde a la sección administrativa (SS2 ver figura 4). Los impresores firmaron en las tarjetas universitarias con su nombre o el de su imprenta en idioma latín, manteniendo de esta manera una unidad con la presentación del texto completo, como se puede observar en las figuras 9, 10, 11, 12, 13,14,15,16,17 a continuación.



Figura 9. Detalle de la tarjeta de Nicolás Roldán (T1) de 1670, con pie de imprenta de José de Pineda Ibarra y sin *imprimatur*.
Elaborada por L. M. Marroquín.



Figura 10. Detalle de la tarjeta de Juan de Morales Betancurt, 1742. Carece de pie de imprenta y la orden de impresión la dio el rector Dr. Miguel de Herrarte.
Elaborada por L. M. Marroquín .



Figura 11. Detalle de la tarja de Manuel Antonio de Lacunza, 1749, con pie de imprenta de Sebastián de Arévalo y orden de impresión del rector Dr. Juan Ignacio Falla. Elaborada por L. M. Marroquín.

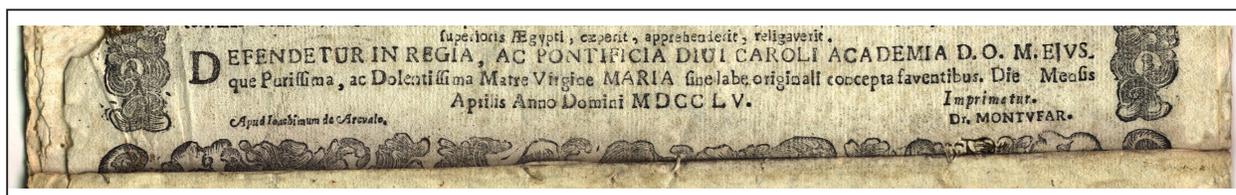


Figura 12. Detalle de la tarja de Francisco Martín Capriles y Gallegos, 1755. Con pie de imprenta de Joaquín de Arévalo y orden de impresión del Dr. Miguel Montúfar. Elaborada por L. M. Marroquín.

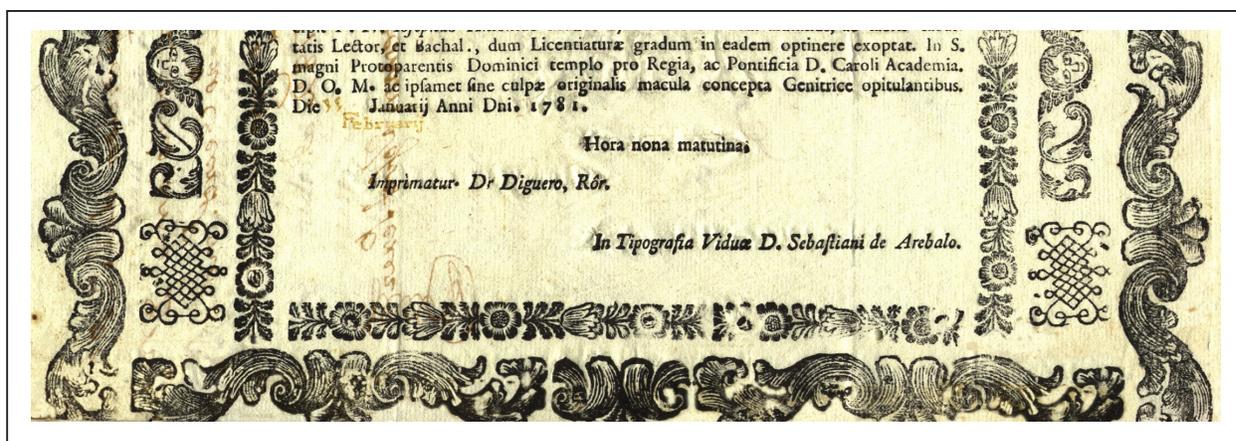


Figura 13. Detalle de la tarja de José Antonio Muñoz, 1781, con pie de imprenta de la viuda de Sebastián de Arévalo (Juana Martínez Batres) y orden de impresión del Dr. Manuel Antonio Diguero, rector. Elaborada por L. M. Marroquín.



Figura 14. Detalle de la tarja de Manuel Antonio Bouzas, 1782, con pie de imprenta de Antonio Sánchez Cubillas y orden de impresión del rector Dr. José Gereda. Elaborada por L. M. Marroquín.



Figura 15. Detalle de la tarja de Diego Vidaurre, 1791, con pie de imprenta de Alexo Mariano Bracamonte, Imprenta de las Ánimas del Purgatorio y orden de impresión del Dr. Manuel Antonio Bouzas como vicerrector. Elaborada por L. M. Marroquín.

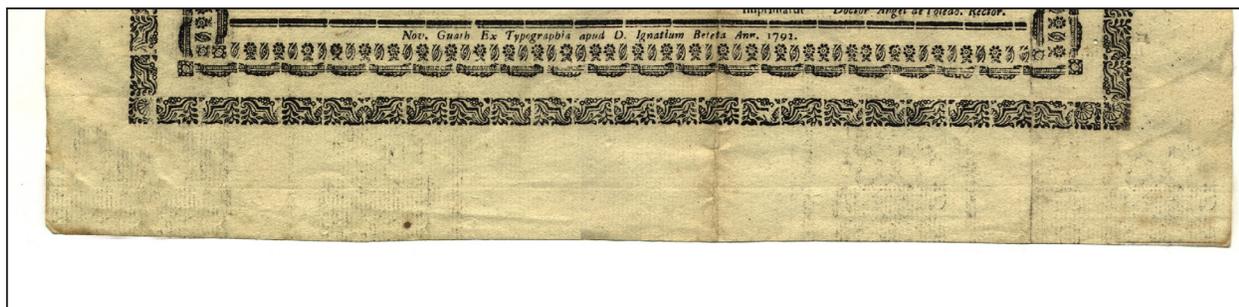


Figura 16. Detalle de la tarja de Antonio Larrazábal, 1792, con pie de imprenta de Ignacio Beteta y orden de impresión del rector Dr. Ángel de Toledo. Elaborada por L. M. Marroquín.

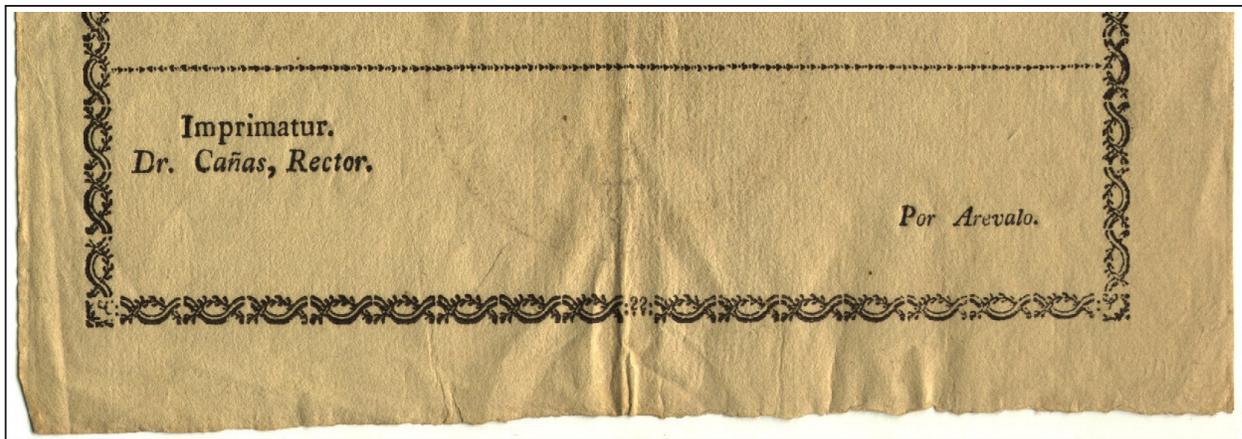


Figura 17. Detalle de la tarja de José Domingo Estrada, 1812, con pie de imprenta de Manuel de Arévalo y orden de impresión del rector Dr. Simeón Cañas. Elaborada por L. M. Marroquín.

Lograr la interpretación del significado de los símbolos identificados en las tarjas universitarias impresas fue el principal propósito de este capítulo, para rescatar el mensaje que se transmitió con estos documentos durante los siglos XVII a XIX. La estampa, el texto escrito con una estructura conformada por tres secciones (literaria, académica y administrativa), que concluye con la orden de impresión y el pie de imprenta, constituyeron los sistemas simbólicos de estos particulares documentos, para lo cual la traducción de los textos del latín al español fue determinante.

El repertorio temático en la muestra está por representación de escenas de la vida de Jesús, representaciones marianas, representaciones de santos, insignias o escudos y retratos, estas últimas son el tema más representativo. Este repertorio cobró doble significado al detectar la estrecha relación que se dio entre la estampa (SS1) y el punto asignado para el examen del académico (SS3). La sección literaria (SS2) destaca por ser una composición de tipo poético, compartiendo similitud con los resultados del estudio de Ramírez (2015) en documentos similares de la Real Universidad de México. Mientras que la sección académica (SS3) proporciona los datos del estudiante que permitieron conocer parte de la dinámica de la Universidad de la época, incluidos los procedimientos desarrollados al interior de sus facultades. Los sistemas simbólicos SS6 y SS6 con que finaliza esta sección determinan parte de la producción de las tarjas al conceder uno la autorización de la impresión y el elaborarla el otro.

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

La sociedad colonial en el antiguo Reino de Guatemala conformada por una variada población de grupos o clases como españoles, criollos, mestizos, indígenas, negros y mulatos (habiendo otras denominaciones debido a las uniones de grupos), generó una compleja dinámica que, para los estudiosos en el tema, tiene mucho de carácter feudal (Martínez, 2018). Aún con esa complejidad que caracterizó a la Guatemala colonial, desde la época de su fundación la ciudad surgió con un modelo basado en las ciudades europeas las que a su vez transmitieron sus características medievales.

Los españoles y criollos principalmente, fueron con el paso de los años y el desarrollo del vigor que alcanzó la sociedad en la Colonia, quienes compartieron el poder político, social y económico, es decir se constituyeron en las élites, aunque los primeros con privilegios sobre los segundos. Ambos grupos gozaron del beneficio de la educación, para estos se enfocó en primer plano, la creación de instituciones de enseñanza superior (lo que se dio en toda la Nueva España). Así, la implantación de los modelos sociales, políticos y económicos en las ciudades coloniales, alcanzó también a la educación.

González (2010), explica que donde se establecían las nuevas ciudades, se trataba de reproducir la vida española, incluyéndose la creación de universidades. Las demandas para tal creación fueron: la necesidad de formar ministros propios para cristianizar el territorio, un posible campo de ocupación para jóvenes criollos al separarlos de la ociosidad al recibir educación literaria y formación moral, entre otras razones, para lo cual la universidad abriría a los hijos de los numerosos conquistadores, las puertas del gobierno civil y eclesiástico. El privilegio para ingresar a las universidades en la Nueva España, fue desde sus inicios casi exclusivo para los pobladores españoles y sus descendientes, y aunque en la mayoría se dejó expreso la admisión de pobladores naturales, indica González, en la práctica fue del todo excepcional que se admitieran. En Guatemala no fue la excepción, un breve repaso a los documentos en general, muestra que quienes ingresaron a San Carlos fueron personas que probaron su pureza de sangre, tal y como se solicitaba en los estatutos, sin embargo, falta explorar a profundidad esta situación.

En esta sociedad que se mantuvo a lo largo de la época colonial se produjo un ambiente intelectual, con exclusividad enfocado a las élites como ya se dijo, e influenciado fuertemente por una intervención española con características medievales, en la cual predominaba el pensamiento escolástico que se basaba en los principios de la religión católica.

En este sentido, cabe recordar que la figura de la iglesia católica era fuerte para aquel momento, cuya influencia se extendió incluso hasta las expresiones artísticas en las cuales resalta una fuerte relación del hombre con Dios, por lo tanto para explicar el fenómeno religioso del Cristianismo, la escolástica fue la doctrina de pensamiento filosófico que caracterizó todo el medioevo y que fue además la principal corriente de enseñanza en universidades, esta partía de la convivencia



de la fe y la razón, favoreciendo siempre a la primera y su modelo de enseñanza consistía en la repetición de textos antiguos¹⁹⁸, lo que se ve claramente reflejado en el contenido de los textos de las tarjetas universitarias, que en esencia presentan los puntos debatidos en los exámenes para optar a grados o a cátedras, principalmente en las facultades de Teología y Artes.

El papel que jugaron las distintas ordenes religiosas, para el caso de Guatemala, la dominica y la jesuita, fueron determinantes en el surgimiento de la educación superior, los miembros de estas congregaciones ocuparon en la sociedad un lugar importante dentro de los grupos de élite, por ello se logró que aún antes de la época de la fundación de San Carlos, en el antiguo o Reino de Guatemala se otorgaran grados de bachiller, licenciado y doctor, principalmente, en Teología.

El análisis de las distintas partes que conforman las tarjetas universitarias impresas se enfocó en dos aspectos fundamentales, uno en conocer detalles descriptivos de estos documentos como expresiones artísticas y dos en entender el discurso simbólico de los elementos. El primero resultó un tanto novedoso ya que se evidenció el escaso estudio de la producción tipográfica colonial de Guatemala analizada desde la óptica del arte como tal, en este sentido en esta investigación se propone que en la época de su producción, las tarjetas fueron elaboradas con un sentido propiamente artístico, en el que intervino un factor estético y para lograr la expresión artística que se ha destacado en este análisis, evidentemente la influencia religiosa destaca en los ornamentos tipográficos que se utilizaron y que al mismo tiempo ilustran ese pensamiento escolástico que al interior de las aulas universitarias se debatía, donde prevalecía el fundamento de la fe, los textos generadores de conocimiento, la vida de los santos y las escenas bíblicas. El segundo, refleja toda esa influencia religiosa y por ende de pensamiento escolástico medieval que se trató en párrafos anteriores y que marcó significativamente la manera de hacer ciencia en la época colonial, misma que se prolongó hasta ya entrada la época independiente.

En las representaciones de las estampas contenidas en las tarjetas universitarias impresas, predomina la reproducción de una gama de escenas diversas de la Virgen, de Cristo y de santos cristianos que en esencia reflejan el *statu quo* de la época, y que a su vez constituyen los elementos visuales más destacados de estos documentos.

El discurso simbólico de las tarjetas universitarias impresas, puede por lo tanto interpretarse como un universo que muestra la razón de ser y de pensar a lo interno de la sociedad colonial en el antiguo Reino de Guatemala, es decir la concepción del mundo que se basaba en explicar la esencia espiritual de la existencia humana y que al mismo tiempo representa la ideología de los grupos que controlaban los distintos poderes sociales, políticos y económicos. Aunque este ambiente persistió hasta finales del siglo XIX e incluso inicios del XX, en la década de los sesenta de ese último siglo, la sociedad empezó a involucrarse más directamente con el desarrollo de la economía mundial (Torres, 2000), en el ámbito cultural e intelectual esta influencia se ve

198 Las características del pensamiento escolástico fueron tomadas de la siguiente fuente: <https://www.caracteristicas.co/escolastica/#ixzz5kvq4ku4Y>. consultada el 18 de abril de 2019.

reflejada con la llegada de la denominada época moderna, que se da después del medioevo y la escolástica conservadora a decir de Torres, se fusiona lentamente con los elementos modernos y que en Guatemala se reconoce como Reforma Liberal, la cual modificó el ambiente cultural e intelectual, pues se incorporan nuevos conceptos como paz por orden, bienestar por libertad, civilización por modernidad y la inclusión de la idea del progreso material y espiritual que generó un fuerte cambio en todos los aspectos sociales claramente visibles para la cuarta década del siglo XX (Torres, 2000).

Estos cambios se ven reflejados a lo interno de la Universidad y en particular esta investigación evidencia una discontinuidad en el uso y producción de las tarjetas universitarias, sobre todo al considerar que para 1861 Salazar (2010) critica el modelo educativo de la Universidad incluyendo la preparación y repartición de “carteles de invitación en latín” (p.22), crítica que podría considerarse como punto para determinar el fin de la tradición de las tarjetas universitarias.

Importante resulta entender que, para lograr el análisis y la interpretación, las tarjetas universitarias impresas en conjunto con sus autos de grado constituyen una fuente primaria valiosa, pues se trata de documentos originales y auténticos que como se dijo, en su mayoría formaron parte del Archivo Universitario, útiles para contribuir en la reconstrucción histórica e historiográfica de la academia y de la Universidad de San Carlos de Guatemala como institución y que guardan en sus varios folios, detalles aún por explorar.

Como ya se dijo, conocer el significado de los símbolos identificados en las tarjetas universitarias impresas fue uno de los principales objetivos de la investigación, para entender el mensaje que comunican. La estampa, el texto escrito con una estructura conformada por tres secciones (literaria, académica y administrativa), la orden de impresión y el pie de imprenta, constituyeron los sistemas simbólicos de estos particulares documentos, para lo cual la traducción de los textos del latín al español fue determinante. La interpretación de estos símbolos reconstruyó la cultura material del grupo social que dio origen, desarrollo, cambio y fin las tarjetas universitarias, de acuerdo a lo que a continuación se discute.

Se logró entender la congruencia que se da entre la estampa y el contenido escrito, y, en específico, el tema del examen, puesto que ello contextualiza generalidades sobre los saberes que se generaban en los siglos XVII a XIX, así como los temas que eran objeto de estudio en los salones universitarios y los que se disputaban en los exámenes sostenidos.

Codificado como sistema simbólico 1 (SS1), la estampa permitió clasificar el corpus por temas, dando lugar al repertorio temático en el que se entiende que los graduados dieron preferencia a escenas de la vida de Jesús, marianas, santos, anagramas, insignias o escudos y retratos.

El tema relacionado con la vida de Jesús incluyó las escenas del nacimiento y de la pasión, entre estas últimas, la crucifixión y la Santa Cena. En cuanto a las representaciones marianas,



importante fue conocer que la selección de los graduados contempló también imágenes de la Virgen María en su advocación de Virgen del Tránsito, Virgen Asunta al Cielo y Señora de las Mercedes.

Los santos fue el tema más representativo dentro del corpus, con el cual se evidencia la admiración por la vida de aquellos que pasaron a la santidad como San Ignacio de Loyola, San Antonio de Padua, San Rafael Arcángel, San Buenaventura, santos Infantes Justo y Pastor. En el presente, es de admirar la relación que el graduado construyó entre el santo de su predilección y el punto que le había sido asignado para la defensa de su examen. Para el caso de las estampas con escudos de las órdenes dominica y jesuita, las insignias de Jesús, así como el escudo pontificio y finalmente instituciones civiles como el Real Consulado de Guatemala, se explica no solo a qué orden religiosa pertenecía el académico, sino que también se utiliza el espíritu de la misma para construir su conclusión.

El uso de las estampas en estos documentos, refleja el trabajo de impresores y grabadores que estaban en plena actividad durante los siglos en cuestión. El tema del grabado antiguo en Guatemala merece un estudio profundo que aún no se ha realizado, pues esta investigación evidencia lo poco que se puede explicar en relación a los grabados de los siglos XVII y principios del XVIII.

La sección literaria (SS2) resulta de mucho interés, puesto se trata de una composición redactada con cierto ritmo, como una especie de dedicatoria, que, sin ser un requerimiento estatuario, se convirtió en una costumbre de la época y que, como refería Ramírez (2015) en su estudio específico de esta sección de documentos similares de la Real Universidad de México, muestra el gusto y habilidad hacia la poesía.

El trabajo de paleografía de los autos de grado fue de gran aporte, puesto que reveló la dinámica que se dio entre los estudiantes y las autoridades universitarias en turno, y principalmente, en el interior de las facultades de Teología, Filosofía, Derecho y Cánones durante los siglos XVII a XIX.

En resumen, las tarjas universitarias impresas constituyen un universo simbólico que puede leerse partiendo de la estampa, seguido por el texto escrito conformado por tres secciones, una literaria, otra académica y, la última, administrativa, lo cual refleja los planteamientos filosóficos, ideológicos y religiosos que imperaban durante la época y que eran los que caracterizaban a aquellos grupos intelectuales.

En cuestiones del diseño y composición de una tarja universitaria impresa, uno de los resultados del análisis sugiere que se empleó un modelo general, cuyos atributos o elementos (texto e imagen) proyectan cierta información visual. La imagen corresponde a las estampas, viñetas y orlas. Las primeras ocupan un primer orden en la escala jerárquica, en las que se ven

representadas escenas de naturaleza religiosa. Las viñetas principales (ubicadas a ambos lados de la estampa), secundarias y orlas, tanto principales como secundarias, en un segundo y cuarto orden jerárquico, captan el interés del espectador por su diversidad de motivos antropomorfos, fitomorfos, zoomorfos y geométricos, y muchas veces la combinación de uno o varios de estos.

El diseño y sus diversos motivos podrían también estar condicionados a lo que Díaz (1930) denomina sistema rutinario, que quiere decir materiales tipográficos escasos de alto costo y con dificultad para traerlos a la Guatemala de aquella época. Un cambio determinante en el diseño de las tarjas a lo largo de su historia lo marca el uso de las viñetas principales y secundarias, así como de orlas estilizadas. En las tarjas impresas de 1670 a 1792 se emplean estos elementos como parte importante en su decoración, pero que a inicios del siglo XIX se transforma de cargado a sobrio, ello podría estar reflejando que la concepción de la vida y la misma existencia van cambiando, lo que además podría explicar que con el paso de formas más complejas a manifestaciones más simples y sencillas, se podría situar una transición de un estilo barroco a un neoclásico.

Existe otra propuesta para el análisis de diseño que, a decir del historiador del arte, Fernando Urquizú (2017), debería tomar en consideración la importancia que cobró el invento de la imprenta en el proceso de unificación y desarrollo del conocimiento acerca de las ciencias, la filosofía y el arte, en este sentido todos aquellos documentos manuscritos e ilustrados a mano empezaron a reproducirse en serie por medio de sellos realizados en madera o xilografías y en metal. Con el paso del tiempo, desarrollo y modificación de los procesos de grabado, la imagen llega ser utilizada como elemento didáctico en la reproducción de los imaginarios conectados entre sí -explica Urquizú-, por medio de un sistema de conocimientos que dieron forma al cristianismo moderno.

Urquizú, además, plantea que las ilustraciones adquirieron un sentido simbólico alegórico, ya que estaban influenciadas por el Imperio español y la Europa de los siglos XV y XVI, que dan a las imágenes (principalmente de Cristo y la Virgen) un lenguaje alegórico, cuya reproducción pudo haberse basado en los libros de Alberto Dürero, impresos en la casa Plantan de Amberes, obras que pudieron haber llegado a América con el primer contingente de frailes en el que viajó Pedro de Gante. Este religioso –relata Urquizú– trasladó sus conocimientos a Diego de Valadés, quien, a su vez, retomó las imágenes de Dürero reinterpretándolas para ilustrar su obra *La retórica cristiana* que fuera publicada por primera vez en 1578. Esta obra fue elaborada con el fin de que sirviera como un manual de procedimientos para las denominadas conquistas pacíficas en la Nueva España, en las cuales el uso de la imagen fue fundamental. De esta cuenta, el planteamiento de Urquizú iría dirigido a considerar la obra de Valadés como una guía para la unificación ideológica, no solo de la formación de un imaginario en la Nueva España, sino en la elaboración de estampas en sus diversas representaciones y técnicas.

En este sentido, Urquizú también propone que el desarrollo de la tarja en la cultura hispánica del antiguo Reino de Guatemala sigue los patrones de estandarización del conocimiento propuestos



en el Concilio de Trento que tuvo aplicación con la fundación del Seminario de la Asunción. Esto permitió la producción de documentos de acreditación de estudio, siguiendo los patrones del Concilio de Trento, conocidos y aprobados para uso local en el III Concilio Mexicano, aquí cabe mencionar los datos que publicó Agustín Estrada Monroy en su obra *Datos para la historia de la Iglesia en Guatemala*, tomo I (1973) respecto a lo relacionado con la realización y mandatos del Concilio Mexicano.

Mediante el análisis de las viñetas y orlas es posible sugerir que los tipos identificados en las tarjetas universitarias impresas podrían corresponder a determinados talleres de imprenta, lo que además estaría permitiendo conocer la autoría de un documento sin pie de imprenta, a lo que deberá tenerse en consideración, definitivamente, la fecha de impresión. El estudio del corpus en este sentido sugiere que las tarjetas impresas sin pie de imprenta por los tipos de viñetas, orlas y año fueron elaboradas en el taller de Sebastián de Arévalo.

Los datos que se obtuvieron en relación a los impresores que elaboraron las tarjetas universitarias del corpus, aportan de manera significativa detalles del desarrollo de la imprenta en nuestro país en su fase más temprana, por lo que este estudio podría constituirse en una base para ampliar con otras perspectivas este tema a futuro.

Los cuerpos tipográficos de los textos en este tipo de documentos se localizan en el centro y bajo la estampa, ordenados en líneas de irregular tamaño a manera de párrafos, se perciben varios tamaños de tipos, así como el empleo de mayúsculas para los títulos y subtítulos, letras capitulares al inicio de algunos párrafos y el uso frecuente de viñetas secundarias que se prefirieron para decorar esta parte del documento. Se distingue una estructura en el texto escrito, formada por al menos tres partes que se identifican por la separación de viñetas y orlas secundarias. Los títulos y subtítulos destacados se ubican en un tercer orden jerárquico, ya que el espectador encuentra en estos, información que le sugiere comprender el tema del documento. Sin embargo, el resto del texto como se demuestra, es de menor importancia debido a lo extenso, al tamaño de la letra y por estar escrito en latín.

La forma editorial de las tarjetas impresas corresponde a formatos impresos por un lado, que difieren en tamaño, en el corpus al menos se identificaron dos que van de folio (24 x 32 cm. aproximadamente) a pliego (30 x 42 cm. aproximadamente), pero existen otras dimensiones como medio folio e incluso un cuarto de folio (datos sobre taños que se manejan para la descripción de documentos, se ofrecen el II.1.1.17. Forma Editorial), en tarjetas que se localizan en el Archivo General de la Universidad de San Carlos y en el resto de la colección del MLA.

Entender el por qué se seleccionó determinado tamaño para una tarjeta, podría ser otra arista de investigación, sin embargo cabe aquí tener en cuenta que, como refiere González-Sarasa (2016), en los talleres de imprenta antiguos, se combinó la edición de libros y "papeles"(p.170), estos últimos podrían haber sido por lo general, más rentables que los libros al considerar que para

su elaboración debió emplearse jornadas de trabajo mucho menos extensas, así también debido un carácter de perviencia temporal que no perseguían una durabilidad, sino una inmediatez en su elaboración, la autora sugiere atribuirles un distintivo de efímero, dado que muchos estos debían ser colocados en puertas de edificios públicos, iban de mano en mano al ser por lo general, material informativo. Parte de la economía local puede vislumbrarse con la relación que se dio entre rector, estudiante e impresor, con la licencia para imprimir y, obviamente, cuestiones de tipo legal que permitían a los talleres de imprenta atender la demanda del sector intelectual de la sociedad colonial, aunque ello merece la pena investigar, puesto que en el presente no se cuenta con datos acerca del costo que pudo conllevar la elaboración de un impreso.

El arte, en general, abarca diversidad de actividades o productos creados por el ser humano que contiene un importante componente estético y comunicativo, por medio del cual se expresan ideas, emociones y valores, en este sentido y mediante el análisis del diseño y composición realizados, es evidente que, al perder vigencia, a las tarjas impresas le fueron adheridos valores como el histórico, el artístico y el tecnológico, que permiten hoy proponer una categoría de estudio, al arte visual impreso desarrollado en el antiguo Reino de Guatemala.

Luego de realizada la investigación, la colección de tarjas universitarias impresas resguardadas en el MLA, ha sido puesta en contexto, ya que por más de 60 años en este recinto cultural, habían estado formando parte de la colección de documentos antiguos de manera aislada.

Esta contextualización permite que tanto el AGCA como el AGUSAC puedan actualizar y complementar los datos de sus catálogos. El patrimonio documental, en general, siempre ha corrido el riesgo de la dispersión, y ello fue precisamente lo que sucedió con antiguo Archivo Universitario. Quizá el criterio de quienes estaban al frente de las instituciones a mediados del siglo XX fue el de identificar aquellas obras impresas que sirvieran para dar ejemplo notorio del arte de la imprenta que surgió en el antiguo Reino de Guatemala a partir de 1660, sin embargo, ello provocó que a la fecha el mismo se encuentre disperso.

En relación al aspecto tecnológico, vale la pena concluir con algunos datos en torno a los materiales tipográficos, si bien se dijo que los utilizados por los impresores coloniales no alcanzaron llegar a nuestros días, existen dos referentes significativos, uno lo constituye la Tipografía Nacional, adecuado como museo desde 1998, cuando fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación que alberga todo lo relacionado con la labor que esta importante imprenta desarrolló a cargo de la producción emitida por el Gobierno desde 1894 (Mayén, 2014) y la voluminosa producción en temas de historia, cultura y literatura, entre otros. Mucha de la maquinaria y herramienta que utilizó desde sus inicios, actualmente forma parte hoy de la exhibición, por lo que un estudio tanto historiográfico como científico de esta tecnología permitiría aproximarnos hacia el desarrollo que conllevó el arte impreso antiguo de nuestro país.



Víctor Miguel Díaz y Antonio Villacorta, ofrecen en sus publicaciones listados con nombres de las numerosas imprentas que funcionaron en la Nueva Guatemala de la Asunción desde finales del siglo XVIII, todo el XIX y principios del XX, lo que podría significar una segunda etapa del desarrollo de la imprenta en nuestro país. Mucho se necesita de estudios historiográficos y sobre la producción editorial de esas imprentas para entender cómo se desarrolló la tipografía poscolonial. De todas las imprentas de esta época, se hace necesario referir a la denominada Sánchez & de Guise, que para los objetivos de esta investigación, constituye toda una posibilidad de estudio, puesto que al ser recuperada por la Dirección del Centro Histórico como casa municipal, se encontró en su interior diversas máquinas que se utilizaron de 1893 a 1991, así como una importante cantidad de documentos allí producidos y materiales tipográficos que evidencian lo que aquí se publicó. Hoy es casa municipal-museo abierto a la visita.

Sin embargo, más que hojas informativas elaboradas por la municipalidad capitalina y artículos periodísticos sobre esta importante imprenta, no se han efectuado estudios para conocer su historia, producción e historiografía. Un proyecto de limpieza y clasificación de materiales que se encontraron en este recinto inició en 2016, en el que ha colaborado la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos y que al 2018 se han producido alrededor de 5 informes de prácticas de gabinete de estudiantes avanzados de la Licenciatura en Arqueología, los cuales documentan el proceso de lo que hasta la fecha se ha trabajado, se espera que a partir de esta iniciativa surjan investigaciones científicas y académicas. De mayor importancia es esta imprenta en relación a la presente investigación, puesto que durante los años que funcionó, imprimó numerosas tesis de varias facultades y títulos de la Universidad de San Carlos, parte de los resultados de las prácticas arqueológicas que se han desarrollado, sugieren que Sánchez & de Guise obtuvo la autorización correspondiente para la impresión de esos documentos.

Por último, es importante dejar en claro que varias perspectivas quedaron pendientes de abordar. Para mencionar algunas está el tema del grabado antiguo en nuestro país. Este merece un estudio profundo, ya que es evidente lo poco que se puede explicar en relación a la elaboración de estampas contenidas en las tarjetas universitarias impresas de finales del siglo XVII hasta mediados del XVIII, en esto destaca el hecho de que Medina (1960), en su catálogo, informa de la firma de Blas de Ávila, uno de los grabadores más tempranos identificados por este autor. Al respecto Muñoz (2018) realizó un extenso estudio sobre las de Ávila, pero se enfocó en el trabajo de platería que este desarrolló.

Otro tema es el caso del impresor Cristóbal de Hincapié, quien aparece identificado en muchas tarjetas del catálogo de Medina, sin embargo, en el corpus no se cuenta con ningún ejemplo de su trabajo.

Esta investigación no abordó aspectos de iconografía de las estampas, viñetas y orlas, por lo que se sugiere que el desarrollo de este estudio podría complementar los hallazgos aquí evidenciado, así como también, tomar en cuenta en el futuro, el análisis de una tarjeta como una unidad, desde

una perspectiva de la proporción áurea con lo cual se podría determinar el cuidado o no que tuvieron los impresores coloniales para elaborar sus producciones.

Finamente, como recomendación es importante anotar que, debido al soporte de las tarjas del corpus, el riesgo de deterioro al que se exponen es eminente, su estado de conservación es bueno (entre muy bueno, bueno y malo), el papel necesita de condiciones óptimas de humedad y temperatura para que se mantengan en una condición estable. Luego de pervivir por tantos años, se hace necesario tomar medidas de conservación con carácter de urgente para que se conserven por muchas generaciones más. Quizá el estado en el cual se conservan las tarjas resguardadas en el actual Archivo General de la Universidad de San Carlos, sirva como modelo.

REFERENCIAS

- Alvarado, M. y Puente, L. (2016). *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades e instituciones de educación superior en México. I. La educación Colonial*. México: Instituto de investigaciones sobre la Universidad y Educación. Colección Educación. UNAM.
- Álvarez, A. (2007). *La Real Universidad de San Carlo: fundación y primera organización (1686-1687)*. Tesis de Maestría en Historia, Fac. de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México. (Tesis digitales de la Sección General de Bibliotecas de la UNAM)
- Álvarez, A. (2012). Los grados de la Real Universidad de San Carlos de Guatemala. Siglos XVII y XVIII. XI Congreso Internacional de las universidades hispánicas (Nov. 2011). Separata de Matrículas y Lecciones. (I). Valencia. Pp. 197-216.
- Álvarez, A. (2014). *Patronazgo y educación. Los proyectos de la Real Universidad de San Carlos de Guatemala (1619-1687)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Álvarez, A. (2018). El colegio de Santo Tomás de Aquino de Guatemala: Un proyecto inacabado (1563-1676). *Los dominicos en la educación, siglos XVI-XXI*. (II). Bogotá: Universidad Santo Tomás. Pp. 43-66
- Álvarez, D. (S/F). *Introducción a la tipografía*. Universidad de Londres. Consultado el 11 de julio de 2015. Disponible en Academia.pdf.
- Baptista, P., Fernández D y Hernández R. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F.: McGraw-Hill.
- Barthes, R. (1986). *Lo obvio y lo obtuso: imágenes, gestos, voces*. España: Editorial Paidós.
- Barthes, R. (1993). *La aventura semiótica*. España: Editorial Paidós.
- Calsimiglia H. y A. Tusón. (2014). *Las cosas del decir: Manual de Análisis del Discurso*. España: Ariel Letras.
- Carandini, A. (1984). *Arqueología y cultura Material*. Barcelona: Editorial Mitre.
- Castañeda, R. (1947). *Historia de la Real Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Chávez, H. (2010). Actividades económicas y organización social en la Nueva España. *Revista económico social* 2(3). Consultado el 14 de enero de 2017. Disponible en portalacademico.cch.unam.mx/materiales/prof/matdidac/sitpro/his/mex/HMLoriginalEconomiaSocial.pdf



Chinchilla, E. (1963). *Historia del arte en Guatemala, 1594-1962*. Guatemala: José de Pineda Ibarra.

de la Torre, E. (2013). El barroco en los libros mexicanos. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, (5). Documento en formato PDF disponible en Unam.mx(pd) y Ub.edu(pdf)

Delgado, G. (2010). Conceptos y metodología de la investigación histórica. *Revista Cubana de Salud Pública* 36 Pp.9-18. Consultado el 21 de mayo de 2015. Disponible en: <http://scielo.skd.cu>.

Díaz, V. (1929). *Breve historia del periodismo en Guatemala, desde la época Colonial hasta los primeros años del presente siglo*. Guatemala: Tipografía Nacional.

Díaz, V. (1930). *Historia de la imprenta en Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional.

Díaz, V. (1934). *Las bellas artes en Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional.

Fatás G. y Gonzalo, M. (2008). *Diccionario de términos de arte y elementos de Arqueología, Heráldica y Numismática*. España: Alianza Editorial.

Ferrús, F. [1962] (2014). *General Mayor de la Universidad de San Carlos en Guatemala de la Asunción. Reseña histórica*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Fernández, R. y Alfaro, H. (S/F). *Las tesis impresas novohispanas, un patrimonio tradicional. "cuando las tesis no eran lo que son"*. México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM. Documento digital disponible en iibi.unam.mx/publicaciones/227/16_xxvi_coloquio_rosa:maria_fernandez_de_zamora.html.

Fryer, C. (1996). Las filigranas italianas en impresos guatemaltecos. *AISO. ACTAS IV*. Centro Virtual Cervantes.

Foucault, M. (1979). *La Arqueología del Saber*. México: Siglo XXI

Gimenez, G. (1999). La investigación cultural en México. *Perfiles Latinoamericanos No. 15*. México. Consultado el 10 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://201:147.150.252/handle/123456789/1429> PDF.

Gombrich, (2003). *Los usos de las imágenes*. Singapur.

Gómez, M. (s/f). *Las imprentas oficiales: el caso del impresor del Consejo de Indias*. Universidad de Sevilla. [Pp. 247-260]. Consultado el 23 de marzo de 2015. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/258387.pdf>.

González, C. (2011). *Historia de la educación en Guatemala*. (6ta. Edición). Guatemala: Editorial Universitaria, USAC.

González, F. (2015). Una tesis novohispana de 1668 sobre decuriones y regidos, texto, traducción y comentarios. *Nov tellus* (32) N.2. México: UNAM. p.p. 289-305, disponible en www.scielo.org.mx/php?script=sci_arttext&pid=S30582015000200289

González, F. (2017). *Las tesis de licenciados y doctores en Leyes de la Real Universidad de México en el siglo XVII: Código*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

González, E. (2010). Por una historia de las universidades hispánicas en el nuevo mundo (siglos XVI-XVIII). *Revista iberoamericana de estudios superiores*. 1(1). Pp. 77-101. Disponible en <http://ries.universia.net> consultado el 21 de abril de 2019.

González-Sarasa, S. (2014). Delimitación conceptual y problemas terminológicos en torno a una tipología editorial del impreso antiguo. *Anales de documentación* 14 (2). Disponible en <http://revista.um.es/analesdoc/article/view/124511>.

González-Sarasa, S. (2016). Las menudencias impresas en los archivos y bibliotecas: clasificación, terminología y guía para su clasificación. *Cuadernos de historia moderna*. (41)1 Pp.169-198. Madrid: Ediciones Complutense. Disponible en <http://dx.doi.org/10.5209/CHMO.52764>

Gruzinski, S. (2013) [1994]. *La guerra de las imágenes: de Cristóbal Colón a "BladeRunner"(1492-2019)*. México DF.: Fondo de Cultura Económica.

Lanning, T. (1954). *Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Lanning, T. (1978) *La ilustración en la universidad de San Carlos*. Guatemala: Editorial Universitaria. USAC.

Lanning, T. (1977) *La universidad en el Reino de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria. USAC.

López, F. (1984). Gentes y oficios de la librería española a mediados del siglo XVIII. *Nueva revista de filología hispánica* (pp.165-185). Consultado el 17 de junio de 2015. Disponible en: deacademia.mx/pdf

Luján, J. (1968). *Dominio español en indias*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Luján, L. (1977). *José de Pineda Ibarra y la primera imprenta en Guatemala*. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra.



- Lyell, J. (1997). *La ilustración del libro antiguo en España*. España: Ollero & Ramos.
- Mannoni, T. (1990). *Arqueología, Arqueometría e Historia de la Cultura Material*. Génova: Instituto de Historia de la Cultura Material. Documento en PDF disponible en dialnet. Consultado el 9 de enero de 2015.
- Martínez, M. (1995). Atisbos del barroco mexicano. *Imprentas, ediciones y grabados de México barroco*. México: Backal Editores. Pp.21-68.
- Marroquín, L. (2003). *Catálogo de tarjas del Museo del Libro Antiguo*. Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes, Caudal.
- Marroquín, L. (2016). La imprenta en Guatemala: Aporte para el análisis tipográfico de impresos sueltos de la época colonial (Parte I). *Estudios Digital 8*. Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia USAC.
- Martínez, A. (2008). Fuentes de archivo para el estudio del derecho canónico indiano local. *Revista de estudios histórico-jurídicos*. (N.30). Valpraiso. PDF, disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/SO716-5455200800001000017> (SciELO.conocyt.cl/scielo.php?script=sci_artext&pid=SO716-5455200800001000017)
- Martínez, S. (2018). *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad guatemalteca*. 3ra. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Mata, J. [1953] (1976). *Fundación de la Universidad en Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Mayén, T. (2014). *Aproximación histórica al museo de la Tipografía Nacional de Guatemala (2000-2013)*. Guatemala: Escuela de Historia, USAC. Tesis de Licenciatura en Historia.
- Mata, J. (1948) *Panorama filosófico de la Universidad de San Carlos al final del siglo XVIII*. Guatemala:USAC, impreso en Unión Tipográfica Castañeda Avila & CIA.
- Medina, J. [1910] (1960). *La Imprenta en Guatemala (1660-1821)*. 2T. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Meggs, P. (1991). *A history of Graphic Design*. United States: Library of Congress.
- Mencos, A. (2009). *La literatura guatemalteca en el período de la Colonia*. 2ª. ed. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Méndez, F. (1861). *Tipografía española o historia de la introducción, propagación y progresos del arte de la imprenta en España*. 2ª. ed. España: Imprenta de las Escuelas Pías.

- Monteforte, M. (1989). *Las formas y los días: El barroco en Guatemala*. Madrid: Turner Libros.
- Muñoz, M. (2018). *El arte de la platería y las familias de plateros Ávila y Guerra en la Nueva Guatemala de la Asunción, 1777-1820*. Informe final de investigación. Guatemala: DIGI/USAC. Documento PDF disponible en: <http://digi.usac.edu.gt/informes/cultural/INF-2017-31.pdf>.
- Navarro, F. (2014). Las formas artísticas de la tipografía y la caligrafía como vehículo histórico de expresión del Zeit Geist. *Laboratorio de Arte* (26). Pp.349-372.
- Núñez, E. (1970). *Grabados de Guatemala*. Guatemala: Instituto Geográfico Nacional de Guatemala.
- Olmos, I. (1994). La Universidad de México y los estudios superiores en la Nueva España durante el período colonial. Bibliografía crítica, metodología y el estado de la cuestión. *Estudios de historia social y económica de América*. (11) Pp. 15-50. Recuperado en junio de 2015. Disponible en dispace.uah.es/dispace/bitstream/handle/10017/6012. <http://hdl.handle.net/1001/6012>.
- Ordóñez, R. (1991). Miguel de Cilleza Velasco XXXI obispo de Chiapas, y su propincua parentela. *Mesoamérica*. CIRMA (22) Pp. 167-209.
- Oroz, R. (1959). *Latín, gramática y ejercicios*. Buenos Aires: Editorial Kapelusz.
- Patiño, J. (2001). *La Iglesia en América Latina: Una mirada al proceso evangelizador eclesial en el Continente de la esperanza*. Colombia: Taller San Pablo.
- Paz, O. (2004). *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pedraza, M. (2012) El arte de imprimir en el siglo XV y XVI: Nuevas técnicas para hacer libros en una época de cambios. *Jornadas de Campo Gregoriano*. Zaragoza. Disponible en <http://ife.dpz.es/recursos/publicaciones/32/44/03pedraza.pdf>.
- Pérez, L. (2012). Los inicios del seminario de Nuestra Señora de la Asunción de Guatemala, 1598-1620. Un proyecto exitoso y poco tridentino. *Hispania Sacra* 64(129).Pp.187-210. Disponible en www.hispaniasacra.revistas.csi.es/index.php7hispaniasacra/article/view/298/298. Consultado el 28 de marzo de 2016.
- Ramírez, Y. (2015). *Poesía latina en tesis de bachilleres del siglo XVIII: edición, traducción y estilo analítico*. Universidad Autónoma de México. Tesis para optar por el grado de Maestría en Letras.
- Real Academia Española. (2991). *Diccionario de la Lengua Española*. 22ª. ed. Consultado el 7 de marzo de 2015. Disponible en: [///www.vae.es/vae.html](http://www.vae.es/vae.html).



Reyes, J. (1960). *Acotaciones para la historia de un libro (El puntero con apuntes breves)*. Guatemala: José de Pineda Ibarra.

Rodríguez, J. (1976). *Universidad de San Carlos de Guatemala: su origen, fundación y organización*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Rodríguez, V. (1962). *Evolución de la imprenta, los libros y el periodismo coloniales*. Guatemala: Tipografía Nacional

Rueda, P. (2006). Las estampas o ver por papel: la llegada de grabados a tierras americanas en los siglos XVI-XVII. *Representaciones*, Revista de estudios sobre representaciones en arte, ciencia y filosofía. (2)1. España pp. 35-58. Disponible en SIRCA Publicaciones Académicas, documento en PDF. Recuperado el 20 de diciembre de 2015.

Salazar, R. [1896] (2010). *El tiempo viejo, Recuerdos de mi juventud*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Universitaria.

Samayoa, H. (1959). *La enseñanza de la historia en Guatemala*. Guatemala, Imprenta Universitaria

Samayoa, H. (1978). *Los gremios de artesanos en la ciudad de Guatemala (1524-1821)*. Guatemala: Ed. Piedra Santa.

Sánchez, J. (1996). La cerámica exportada a América en el siglo XVI a través de la documentación del Archivo General de Indias. I. Materiales arquitectónicos y contenedores de mercancías. *Laboratorio de Arte: Revista del Departamento de Historia del Arte*. (9) 125-142. Consultado el 12 de enero de 2017. Disponible en: file:///c:/users/Downloads/Dianet.laCeramicaexportadaaAmericaenelsigloXIXatravesdela_1343175pdf.

Satué, E. (2006) *El diseño gráfico desde los orígenes hasta nuestros días*. España: Alianza Forma Editorial.

Tadoni A. (2000). Fuentes actuales para las investigaciones históricas. *Boletín IRA(11) 383-397*. Consultado el 21 de mayo de 2015. Disponible en: pdf. depucp.edu.pe.

Tanner, N. (2013). *Los concilios de la Iglesia*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos. Safekat.

Toledo, R. (1966). Aportaciones del grabado europeo al arte guatemalteco. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas (Vol.9 No. 35 Pp.35-47)*, México: UNAM. Consultado el 3 de noviembre de 2014. Disponible en: pdf.deunam.mx.

Toledo R. (1977). *Las artes y las ideas de arte durante la independencia (1794-1821)*. Guatemala: Tipografía Nacional.

- Torres, A. (2000). *El pensamiento positivista en la historia de Guatemala (1871-1900)*. Guatemala: Caudal.
- Unesco-Ministerio de Cultura y Deportes. (2005). *Museo del Libro Antiguo*. Guatemala: Editorial Galería Guatemala de Fundación G & T Continental.
- Universidad de San Carlos de Guatemala (1976) *Constituciones de la Real Universidad de San Carlos, aprobadas por su Magestad del Señor Rey Don Carlos II / año de 1686*. Edición facsimilar. Ciudad de Guatemala: Editorial Universitaria.
- Urquizú, F. (2009). El aporte de Víctor Miguel Díaz a la historiografía del arte guatemalteco. *Estudios* (Anuario). Instituto de Investigaciones, Escuela de Historia USAC. Pp. 57-89.
- Urquizú, F. (2015 a). El barroco en la Nueva Guatemala de la Asunción. *Estudios* (Anuario). Guatemala: Instituto de Investigaciones, Escuela de Historia, USAC. Pp. 83-110.
- Urquizú, F. (2015 b). Historia de las ideas y del arte en la Nueva Guatemala de la Asunción 1776-2015. Guatemala: Diario General de Centroamérica y Tipografía Nacional.
- Urquizú, F. (2017). *Aproximación a la identificación de las imágenes de Jesús después de la flagelación en el arte de Guatemala*. Guatemala: USAC, MICUDE, CIAG.
- Valencia, A. (2016). La tradición jurídica romana en las cátedras de la Facultad de Leyes de la universidad novohispana. *Cátedras y catedráticos en a historia de las universidades e instituciones d eeducación superior en México* (I). La educación colonial. México, UNAM p.p 207-216.
- Vela, D. (1960). *La imprenta en la Colonia*. Guatemala: José dePineda Ibarra.
- Villacorta, A. (1937). *Dos siglos de imprenta en Guatemala (1660-1860)*. Guatemala: Tipografía Nacional
- Villacorta, A. (1944). *Dos siglos de imprenta en Guatemala*. Catálogo de la exposición. Guatemala: Tipografía Nacional
- Vivas, A. y Pérez, G. (2011). Series documentales para la investigación en historia de las universidades. *Investigación Bibliotecológica*. 25 (55) p.p. 13-61. México: UNAM. Consultado el 21 de mayo de 2015. Disponible en //html.de scielo.org.mx.

EPÍLOGO

La presente investigación incursiona en el estudio de documentos impresos en el antiguo Reino de Guatemala desde la perspectiva de la Historia del Arte, y que se inició hace más de quince años con la preparación y publicación del *Catálogo de tarjetas del Museo del Libro Antiguo* (2003) en el que se visualizó la existencia de una colección de tarjetas universitarias en ese museo. En ese primer paso, se ordenaron los documentos de manera cronológica y junto a una breve descripción de cada uno, muestran a amplios rasgos una evolución en la impresión de tarjetas que va desde 1660 a 1875. De esta colección se ha extendido el corpus de investigación.

Con la oportunidad de cursar estudios superiores en Historia del Arte, se tomó conciencia de la necesidad de retomar el tema partiendo de aquel trabajo incipiente, pero importante ya que se constituyó en una primera etapa como referencia, dando lugar a una segunda que es la que se presenta con esta investigación formal y debidamente historiada y que a su vez se constituye en preámbulo para un análisis iconológico e iconográfico de las estampas y los conjuntos visuales contenidos en las tarjetas universitarias impresas en un futuro próximo.

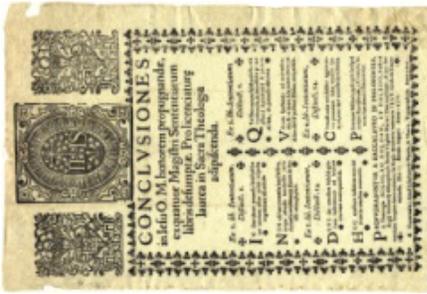
Es necesario aclarar que, como documentos relacionados directamente con la ciencia de su época, las tarjetas fueron impresas en latín, para lo cual se tuvo que tener en cuenta que tanto este idioma como el español en el presente, no son los mismos que se utilizaban en la época Colonial. Lo que permitió la aproximación a otro tipo de conocimiento como lo fue la traducción del latín de los siglos XVII y XVIII al español actual, el mundo católico tridentino imperante en el período de esplendor de la cultura hispánica, la literatura universal utilizada como referente en los temas de tesis de la época, el arte u oficio de la imprenta en su etapa más temprana en nuestro país y el avance que sobre temas similares se han estudiado con mucha profundidad en México. Por lo tanto, se abrió una posibilidad de estudiar y analizar en un campo que hasta ahora no había sido explorado por la historia del arte y relativamente revisado para la historia de la universidad en Guatemala.

■ ANEXOS

Anexo 1

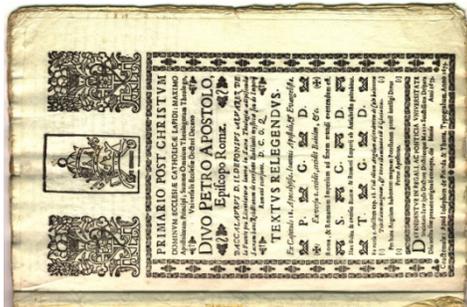
Tabla general de la muestra

Aproximación al sentido simbólico de las tarjas universitarias impresas de los siglos XVII A XIX, a partir de la colección del Museo del Libro Antiguo

Académico y datos al momento de la presentación de la tarja	Datos de Contexto	Impresor/ Rector (<i>imprimatur</i>) Grabador	Facultad, grado académico y tipo de acto	Institución de estudiante y lugar donde tendrá lugar el examen	Forma editorial, datos de diseño y tipográficos generales	Tema central/ estampa y datos asociados	Punto asignado para el examen de la tarja
<p>Nicolas Roldan et Toledo Bachiller en Filosofía y Teología, Rector del Seminario de la Virgen de la Asunción (se lee en el texto) (Jesuita) . 1670 T1</p> 	<p>No tiene Autos adjunto Nota: Los autos de grado se encuentran en el AGCA, sección Universidad / Grados mayores</p>	<p>José de Pineda Ibarra. No tiene firma de <i>imprimatur</i>. No se identifica grabador Reg. Interno MLA: T1 Reg. Oficial: 3-1-3-16</p>	<p>Acto de Conclusiones, optará al grado de Licenciado en Sagrada Teología El día 12 de agosto , Año 1670.</p>	<p>Regia academia Societatis I E SV En el Real Colegio de la Compañía de Jesús. Como es de fecha 1670, se asume que se trata del Colegio de San Lucas</p>	<p>Hoja o pliego suelto impreso por un lado, a tamaño folio. Medidas: 21x38cms. Estampa (anagrama) de Jesucristo (se lee) IHS. 2 viñetas principales a cada lado de la estampa de motivos florales. Varias viñetas secundarias entre el texto. Orla principal de figuras geométricas con cruces alrededor del texto, acompañadas de cruces. Letras capitulares. Texto en tres partes en latín</p>	<p>Jesucristo, Hombre Salvador. Estampa posiblemente en madera (Medina, 1960, P.LIV, LV). No aparece en el catálogo de Medina (1960), para el mismo año Medina describe dos tarjas diferentes de Roldán. No aparece en Catálogo de Villacorta (1944)</p>	<p>Los Cuatro Libros del Maestro de las Sentencias. Traducción de Rodrigo Carrillo y Erik Galindo</p>



Académico y datos al momento de la presentación de la tarja	Datos de Contexto	Impresor/ Rector (<i>imprimatur</i>) Grabador	Facultad, grado académico y tipo de acto	Institución de estudiante y lugar donde tendrá lugar el examen	Forma editorial, datos de diseño y tipográficos generales	Tema central/ estampa y datos asociados	Punto asignado para el examen de la tarja
<p>Ildefonsus Alvarez de la Fuente Presbitero, Clérigo diocesano y Estudiante de la Pontificia Universidad de la Compañía de Jesús 1673 T2</p>	<p>Autos de 18 folios. Autos en razón de los actos literarios y demás diligencias para el grado de Licenciado y Doctor en Teología.... Siendo ya presbitero en la Universidad y Colegio de la Compañía de Jesús.</p>	<p>José de Pineda Ibarra. Impresor. No tiene firma de <i>imprimatur</i> No se identifica grabador Reg. Interno MLA: T2 Reg. Oficial: 3-1-3-711</p>	<p>Uno de los Actos de Repetición para la obtención de una Licenciatura e Teología. (clase de Teología de la Pontificia Universidad de la Compañía de Jesús) En tarja no se consignó la fecha, y en autos refiere que el examen fue realizado el 6 de diciembre de 1673</p>	<p>Colegio San Lucas (posiblemente), el examen de la tarja tuvo lugar en la clase de Teología de dicho colegio, según consta en los autos.</p>	<p>Hoja o pliego suelto impreso por un lado, a tamaño folio. Medidas: 20.5x37 cms. Estampa con escudo de las Armas Pontificias y las llaves de Pedro. 2 viñetas a cada lado de la estampa (iguales a las viñetas principales de T1). Varias viñetas secundarias entre el texto. Orla principal de motivos geométricos alrededor del texto, orla secundaria separando la tercera parte del texto. Texto en tres partes, en latín (Medina, 1960) :Fol. 1 hoja orlada, imrepas por un lado. Archivo Universitario</p>	<p>San Pedro Apóstol Medina (1960): Escudo de armas pontificias en madera, entre viñetas. No aparece en catálogo de Villacorta (1944)</p>	<p>Capítulo 18 del Apocalipsis del Apóstol y Evangelista San Juan, del versículo 2: cayó y cayó Babilonia. Y del versículo 1 del mismo capítulo 18: Vi un ángel descendiendo del cielo teniendo gran poder, y la Tierra es iluminada por su gloria. (San Pedro es el ángel, según la relación que hizo Alvarez de la Fuente) Trad. Erik Galindo</p>



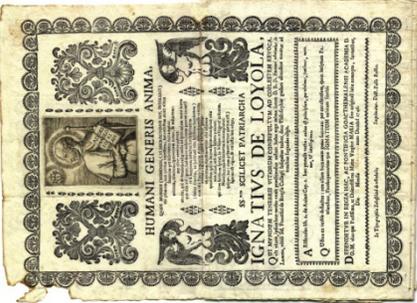
Académico y datos al momento de la presentación de la tarja	Datos de Contexto	Impresor/ Rector (<i>imprimatur</i>) Grabador	Facultad, grado académico y tipo de acto	Institución de estudiante y lugar donde tendrá lugar el examen	Forma editorial, datos de diseño y tipográficos generales	Tema central/ estampa y datos asociados	Punto asignado para el examen de la tarja
<p>Juan de Morales Betancurt Bachiller, Clérigo Tridentino (3)1742 T5</p> 	<p>Autos de 15 folios, incluida la Tarja impresa: El bachiller Juan de Morales se gradúa de Maestro en Artes. Se menciona en los autos las const. 126 y 128; 226 y 228.</p>	<p>No tiene pie de imprenta (se presume: Sebastián de Arévalo) <i>Imprimatur</i>: Dr. Herrarte. Rector. Miguel de Herrarte, Rector. (Roldán, 1999) No se identifica grabador Reg. Interno MLA: T5 Reg. Oficial: 3-1-3-714</p>	<p>Acto de Repetición: acto Literario para optar al grado de Licenciado y Maestro, realizado el Día 29 del mes de abril del año del Señor 1742. A las nueve horas de la mañana en el General Mayor</p>	<p>Alumno del Real y Pontificio Colegio Seminario de la Asunción de la Virgen Colegio Tridentino. Su tesis la defendería en la Real y Pontificia Universidad Guatemalteca</p>	<p>Hoja o pliego suelto impreso por un lado, a tamaño pliego. Medidas: 31.5x43 cms. Estampa de alegoría religiosa (virgen del Tránsito). 4 viñetas grandes (2 florales, 2 aves). Orla alrededor del texto de figuras sencillas. Texto en latín. Medina (1960): 1 hoja orlada, impresa por un lado, de 28 ½ x 38 ½ cents. 29 de Abril de 1742. Archivo Universitario Villacorta (1944): Archivo General del Gobierno.</p>	<p>En el seminario guatemalteco con la sabiduría y la virtud, bajo las plantas de la patrona la Virgen María asunta a los cielos. La asunción a los cielos. Virgen del Tránsito Medina (1960): Arriba una estampa alegórica, en cobre, con las armas pontificias, las de España y una Virgen recostada, entre viñetas)</p>	<p>Texto de Aristóteles, Libro 1. Meteorología, cap. 2. Libro 2. Acerca del alma, Cap. 1. Texto 34. Traducción de Erik Galindo</p>



APROXIMACIÓN AL SENTIDO SIMBÓLICO DE LAS TARJAS UNIVERSITARIAS IMPRESAS DE LOS SIGLOS XVII A XIX, A PARTIR DE LA COLECCIÓN DEL MUSEO DEL LIBRO ANTIGUO

Académico y datos al momento de la presentación de la tarja	Datos de Contexto	Impresor/ Rector (<i>imprimatur</i>) Grabador	Facultad, grado académico y tipo de acto	Institución de estudiante y lugar donde tendrá lugar el examen	Forma editorial, datos de diseño y tipográficos generales	Tema central/ estampa y datos asociados	Punto asignado para el examen de la tarja
<p>Juan Manuel de Pineda y Morga (4)1742 T8</p> <p>Clérigo y Presbítero. Recibió en la Universidad en propiedad la Cátedra Prima en Filosofía. Doctor en Teología fue condecorado con la tesis de teología doctoral.</p>	<p>Autos de 7 folios más Tarja impresa.</p> <p>Autos hechos sobre los grados de Licenciado y Maestro en la facultad de Philosophia que se le dieron y confirieron en esta Real Universidad de Sn. Carlos de la ciudad de Goathemala al Dr. Dn. Juan González de Pineda y Morga, Cathedralico de Prima en propiedad de dicha Universidad.</p>	<p>Sebastián de Arévalo, impresor.</p> <p><i>Imprimatur:</i> Dr. Letona (Vicecancelarius), En los autos consta que el Dr. José Ortiz de Letona era el Tesorero de la Iglesia Cathedral y Vicecancelario de la Real Universidad. No consta en dichos autos el por qué dio el <i>Imprimatur</i>, pues el Rector era el Dr. Miguel Isidro Herrarte, Cathedralico de Prima de Leyes. (Autos y Roldán 2013, p.36)</p> <p>No se identifica grabador</p> <p>Reg. Interno MLA: T8 Reg. Oficial: 3-1-3-717</p>	<p>Acto de Repeticiones.</p> <p>Tesis propuesta para obtener el grado de Licenciado y Maestro en Filosofía, en la Universidad de San Carlos.</p> <p>Domingo 22 de abril 1742 como a las 9 de la mañana en el General Mayor de la Real Universidad de San Carlos de Guatemala</p> <p>En los autos consta que Pineda pidió Acto de Repetición para los grados de Licenciado y Maestro en Filosofía para un mismo día.</p>	<p>No es posible precisar, no se lee en los textos ni en autos. (Clérigo y Presbítero)</p> <p>Const. 128: obligación de graduarse de licenciado o doctor si adquiere una cátedra</p>	<p>Hoja o pliego suelto impreso por un lado, a tamaño pliego. Medidas 31x44 cms.</p> <p>Estampa alegórica religiosa (Virgen de la Asunción). 4 viñetas grandes con motivos fitomorfos. Orla alrededor del texto con motivos sencillos. Texto en latín</p>	<p>Virgen de la Asunción (La santísima virgen María elevada a los cielos)</p> <p>Medina (1960): Estampeta en cobre de la Asunción de la Virgen, entre viñetas.</p> <p>Villacorta (1944): Archivo General del Gobierno.</p>	<p>Capítulo 3. Versículo 6, libro del Cantar de los Cantares (La santísima Virgen maría elevada a los cielos en cuyo lecho triunfal al Rey Pacifico sirvió de peana en el Cantar de los Cantares).</p> <p>En los autos consta que según la costumbre y estatutos, los textos seleccionados para el Acto de Repetición, debía basarse en los textos de Filosofía, sin embargo los presentó basados en las Sagradas Escrituras.</p> <p>Traducción de Erik Galindo</p>



Académico y datos al momento de la presentación de la tarja	Datos de Contexto	Impresor/ Rector (<i>imprimatur</i>) Grabador	Facultad, grado académico y tipo de acto	Institución de estudiante y lugar donde tendrá lugar el examen	Forma editorial, datos de diseño y tipográficos generales	Tema central/ estampa y datos asociados	Punto asignado para el examen de la tarja
<p>Emmanuel Antonius de Lacunza presbítero y Estudiante del Colegio de San Francisco de Borja 1746 (5) T 11</p> 	<p>Autos de 19 folios. Autos sobre los grados de Licenciado y Maestro en Filosofía a don Manuel Antonio Lacunza</p>	<p>Sebastián de Arévalo, impresor, Rector: Juan Ignacio Falla Sin grabador Reg. Interno MLA: T11 Reg. Oficial: 3.1.3.720</p>	<p>Acto de repetición para obtener el grado de Licenciado en Filosofía. El examen se realizaría el día 24 de febrero de 1746</p>	<p>Estudiante del Colegio de San Francisco de Borja. En la Real Universidad de San Carlos</p>	<p>Hoja o pliego suelto impreso por un lado a tamaño pliego. Medidas: de 31.5x42 cms Estampa religiosa alegórica de San Ignacio de Loyola, viñetas diminutas de diseños geométricos a manera de orla a ambos lados de la estampa. 2 viñetas principales con motivos florales . 2 viñetas grandes al centro, como principales entre el texto, ser alado. Viñetas menores con motivos geométricos. Orla principal alrededor del conjunto con motivos florales. Orla secundaria motivos geométricos resaltando una parte del texto. Viñetas a manera de orla separando pie de imprenta. Texto en latin</p>	<p>San Ignacio de Loyola Medina (1960): estampa en cobre de S. Ignacio de Loyola, ente viñetas Villacorta (1944): Archivo General de Gobierno.</p>	<p>Del libro segundo de Aristóteles “acerca del alma” , capítulo 2, se sacaron estas palabras: “el alma es el principio vivimos, sentimos, somos movidos y discernimos”. Palabras por las cuales se deduce: no hay otra alma tan fuerte en el género humano por excelencia como ínclita como la del patriarca y Padre fundador Ignacio.</p>



Académico y datos al momento de la presentación de la tarja	Datos de Contexto	Impresor/ Rector (<i>imprimatur</i>) Grabador	Facultad, grado académico y tipo de acto	Institución de estudiante y lugar donde tendrá lugar el examen	Forma editorial, datos de diseño y tipográficos generales	Tema central/ estampa y datos asociados	Punto asignado para el examen de la tarja
<p>Manuel González Batres Clerigo de menores ordenes 1750 (6) T13</p> 	<p>Autos de 14 folios Año de 1750 Autos hechos sobre los grados de Licenciado y Maestro en Filosofía que se dio y confirió en esta Real</p>	<p>Impresor: Sebastián de Arévalo Rector: José de Letona. Grabador: Blas de Ávila Reg. Interno MLA: T13 Reg. Oficial: 3.1.3. 722</p>	<p>Primer acto de Repetición para obtener la Licenciatura en Filosofía El Acto de Repetición se realizó el 20 de septiembre de 1759 (como a las 9 de la mañana)</p>	<p>General Mayor de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala. El 16 de Nov. en la Iglesia Metropolitana se llevó a cabo la asignación de puntos, el 17 de Nov. leyó las 2 lecciones siguientes. El 18 de nov en la Capilla Mayor de la Catedral se le confirió el grado de Licenciado (como a las 10 de la mañana). Y el 6 de diciembre (como a las 3de la tarde) en el General Mayor (adornado) se le confirió el grado de Maestro. (Autos)</p>	<p>Hoja o pliego suelto impreso por un lado a tamaño pliego. Medidas 31 x 41centímetros. Estampa religiosa alegórica de San Antonio de Padua. Cuatro viñetas grandes (dos elementos fitomorfos y dos motivo atropomorfos: cariátides). Orla alrededor del conjunto con elementos diversos. Orla secundaria alrededor de la dedicatoria con diseño de W. orla secundaria alrededor del punto asignado con elementos diversos. Viñetas menores. Texto en latín</p>	<p>San Antonio de Padua Estampa sin identificar técnica No aparece en Medina (1960), para al año 1750, Medina registra otra tarja de Manuel González Batres que corresponde a otra tarja, de fecha 6 de diciembre, al parecer de Maestro en filosofía. Archivo Universitario. Villacorta (1944): Archivo General del Gobierno.</p>	<p>Tomado del libro 4º de la Etica de Aristoteles, capítulo 7 que dice: cual es mejor, aquel mayor premio y es digno de honor, el cual será deducido de las palabras, y por sus altaras y luchas propuesto, siendo entre los numerosos méritos del Señor San Antonio, con mayor honor fuese agregado, el cual por su misma humanidad al estudio es conducido a los hombres. Traducción de Erik Galindo</p>

Académico y datos al momento de la presentación de la tarja	Datos de Contexto	Impresor/ Rector (<i>imprimatur</i>) Grabador	Facultad, grado académico y tipo de acto	Institución de estudiante y lugar donde tendrá lugar el examen	Forma editorial, datos de diseño y tipográficos generales	Tema central/ estampa y datos asociados	Punto asignado para el examen de la tarja
<p>Francisco Javier de Vega y Lacayo Bachiller en Filosofía y Doctor Condecorado por el Colegio de San Francisco de Borja (esto último traducción) (7)1753 T15</p> 	<p>Autos de 2 folios más tarja impresa. A u t o s sobre el acto de repetición del D. Francisco Vega para el grado de Maestro en Filosofía</p>	<p>S e b a s t i á n de Arévalo, Impresor. <i>Imprimatur</i>: Ciliezar, Rector. Dr. Miguel de Siliezar Rector (Roldán, 1999) No se identifica grabador Reg, interno MLA: T15 Reg. Oficial: 3-1-3-724.</p>	<p>Acto literario: -Se lee en el texto de la tarja- para el grado de Maestro en Filosofía. 2 de diciembre 1753. En autos se indica que el acto de repetición tuvo para el grado de Licenciado, en Filosofía, en el General Mayor el 23 de Noviembre 1753 domingo, como a las nueve horas de la mañana</p>	<p>Alumno del Colegio de San Francisco de Borja. G e n e r a l Mayor de la Real Universidad de San Carlos</p>	<p>Hoja o pliego suelto impreso por un lado a tamaño folio. Medidas: 27.5x39 cms. Estampa de alegoría religiosa (Insignias de la Compañía de Jesús). Viñetas de diseños geométricos al lado de la estampa. 2 viñeta menores de elementos fitomorfos. Orla con elementos diversos. Texto en latín.</p>	<p>Insignia de la Compañía de Jesús... agrega al final del texto: Favorecidos con dios Todopoderoso y su Purísima y Dolentísima Madre la Virgen maría... así como su Esposo el Patriarca San José y el Patrono de los estudiantes San Luis Gonzaga. Medina (1960): Gran estampa en cobre, con leyenda, entre viñetas, del escudo de la Compañía de Jesús. Archivo Universitario. V i l l a c o r t a (1944), sección de heráldica, Archivo General del Gobierno.</p>	<p>Libro 2 de Aristóteles "sobre el alma", Cap. 3. Traducción de Erik Galindo</p>



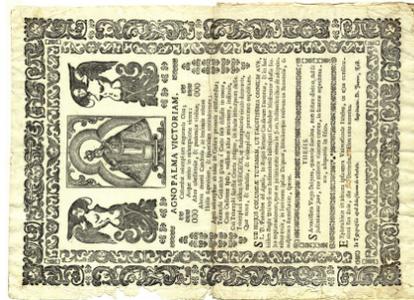
APROXIMACIÓN AL SENTIDO SIMBÓLICO DE LAS TARJAS UNIVERSITARIAS IMPRESAS DE LOS SIGLOS XVII A XIX, A PARTIR DE LA COLECCIÓN DEL MUSEO DEL LIBRO ANTIGUO

<p>Académico y datos al momento de la presentación de la tarja</p> <p>Francisco Mariano Capriles Abogado del Reino de Guatemala. Fue alumno del Colegio San Francisco de Borja. Bachiller en ambos derecho y Catedrático de Instituta en la Real y Pontificia universidad. En el texto de la tarja se lee: "moderador de la cátedra Instituciones Imperiales" 1755 T16 (8)</p> 	<p>Datos de Contexto</p> <p>Autos de 8 folios Don Francisco Martiano Capriles asciende a los grados de Licenciado y Doctor en Derecho Civil. Grado de licenciado: 15 de junio de 1755. Grado de Doctro: 8 de agosto 1757)</p>	<p>Impresor/ Rector (<i>imprimatur</i>) Grabador</p> <p>Joaquín de Arévalo <i>Imprimatur</i>: Dr. Montufar Miguel de Montúfar (Roldán, 2013, p.36) No se identifica grabador. Reg. Interno MLA: T16 Reg. Oficial: 3.1.3.725</p>	<p>Facultad, grado académico y tipo de acto</p> <p>Acto de Repetición para obtener la Licenciatura en Derecho Civil. Caso de bachilleres con cátedra (obligados a graduarse de licenciados en un año (Constitución 126) Medina informa que es una tesis para los grados de licenciado y doctor en Derecho Civil (1960, p. 116)</p>	<p>Institución de estudiante y lugar donde tendrá lugar el examen</p> <p>San Francisco de Borja En el General Mayor de la Real Universidad de San Carlos. En los autos se lee que el acto fue el 15 de junio de 1755, aunque la tarja tiene impreso mes de abril, sin tener anotado el día. En Folio 8: 8 de agosto de 1757 el Licenciado Francisco Capriles dijo la cuestión doctoral en la santa iglesia Catedral</p>	<p>Forma editorial, datos de diseño y tipográficos generales</p> <p>Hoja o pliego suelto impreso por un lado a tamaño pliego. Medidas: de 28.5 x 42 centímetros. Estampa alegórica del arcángel San Rafael. Viñetas de elementos florales a ambos lados de la estampa. Viñetas de formas florales entre el texto. Orla, combinación de motivos antropomorfos y fitomorfos. Texto en latín. Medina (1960): 1 hoja orlada, impresa por un lado de 28 1/2 por 42 centímetros. Abril de 1755. Tesis para los grados de licenciado y doctor en Derecho Civil. Archivo Universitario</p>	<p>Tema central/ estampa y datos asociados</p> <p>Arcángel San Rafael, como diestrísimo cazador. Medina (1960): Estampeta en cobre del arcángel S. Rafael, entre viñetas Villacorta (1944): Archivo General del Gobierno. Sección de iconografía religiosa.</p>	<p>Punto asignado para el examen de la tarja</p> <p>Conclusión sacada del texto Imperial de Justiniano, Libro 2 de las Instituciones, título 1, inciso 12: "Los Animales Salvajes, aves, ? , y todos los animales que han nacido en el mar, el cielo y la tierra, al igual que aquellos que fuesen capturados (¿domesticados?), el derecho de las gentes que fuese en ello contenido, debido a que previo a lo que no tiene ninguna consecuencia que se concede a la razón natural de ser ocupado." Como armoniza Cayo en 1.1, tomo 1, libro 3 libro 5 y folios siguientes,?, propiedad... Traducción de Erik Galindo</p>
---	---	---	--	---	--	---	---

Académico y datos al momento de la presentación de la tarja	Datos de Contexto	Impresor/ Rector (<i>imprimatur</i>) Grabador	Facultad, grado académico y tipo de acto	Institución de estudiante y lugar donde tendrá lugar el examen	Forma editorial, datos de diseño y tipográficos generales	Tema central/ estampa y datos asociados	Punto asignado para el examen de la tarja
<p>Miguel Francesch Dominico Encargado sustituto de la cátedra de Prima de Teología. Medina agrega: nació en el Principado de Cataluña y llega a Guatemala en 1752, en su convento obtuvo el grado de maestro y fue prior de la Casa de Guatemala, obtuvo la regencia de la cátedra de prima de Teología hasta jubilarse. Escribió un curso de artes que se imprimió en cuatro tomos en cuarto, murió en 1783 (1960, p.116).</p> <p>(9)1755 T17</p>	<p>Autos de 15 folios Año 1755 Autos/ hechos sobre el grado de Licenciado y Dr. En Sagda./ Theologia que se dio y confirió al R P P. Lector/ Fray Miguel Francesch del Sagrado orden de Predicadores</p>	<p>Sebastián de Arévalo. Impresor <i>Imprimatur:</i> Doctor Mont, Rector Miguel de Montufar (Roldán, 1999) No se identifica grabador Reg. Interno MLA: T17 Reg. Oficial: 3-1-3-726</p>	<p>Uno de los Actos de Repetición: obtener el grado de Licenciatura en Sagrada Teología. El acto literario se realizó el 2 de julio de 1755. En el General Mayor, miércoles como a las 9 de la mañana (Const 227)</p>	<p>Orden de Predicadores General Mayor de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala. Asignación de puntos para leer las dos lecciones finales 10 de julio en la sala capitular de la Catedral. 11 de julio leyó las dos lecciones en la sala Capitular. 12 de julio en la Capilla Mayor de la Catedral, se le dio el grado de Licenciado. 20 de julio en el General Mayor, domingo como las 9 de la mañana se le dio el grado de Doctor. 265 (Autos)</p>	<p>Hoja o pliego suelto impreso por un lado a tamaño pliego, Medidas: 30x40. Estampa heráldica (escudo de la Orden de Santo Domingo). 4 viñetas grandes (2 al lado de las estampa de elementos fitomorfos, 2 en el texto de elementos fitomorfos). Orla doble alrededor de todo el conjunto (orla 1:elementos fitomorfos, orla 2:combinación elementos ángeles y fitomorfos. Texto en latín.</p>	<p>Patmarca Domingo Escudo de la Orden de S. Domingo en madera (Medina, 1960, p. 116). Archivo Universitario. Villacorta (1944): Archivo General del Gobierno. Sección heráldica.</p>	<p>Segunda epístola de los Corintios, Cap. 12 Su conclusión: el bienaventurado padre Santo Domingo fue arrebatado y vio a Dios en esencia. Traducción de Erik Galindo</p>



Académico y datos al momento de la presentación de la tarja	Datos de Contexto	Impresor/ Rector (<i>imprimatur</i>) Grabador	Facultad, grado académico y tipo de acto	Institución de estudiante y lugar donde tendrá lugar el examen	Forma editorial, datos de diseño y tipográficos generales	Tema central/ estampa y datos asociados	Punto asignado para el examen de la tarja
<p>Pantaleón del Aguila Al momento de presentar tarja era Bachiller en Leyes (y en Cánones porque en autos se lee: ...según consta del título del Br. en ambos derechos). Era además catedrático de Instituta en la Real Universidad). 1770 T20 (10)</p>	<p>Autos de 2 folios más tarja impresa. Autos sobre la Repetición que tuvo en Leyes el Bachiller Dn Pantaleón del Aguila.</p>	<p>Sebastián de Arévalo, impresor Imprimase Doctor. Juarros, Rector. D. y M.D. Juan de Dios Juarros (Roldán, 2013, p.37) No se identifica grabador. Reg. Interno MLA: T20 Reg. Oficial: 3-1-3-729</p>	<p>Acto de Repetición Para la obtención de grado de Licenciado en Leyes. En el texto: Explicado en la misma palestra de la Universidad, Hora 9 de la mañana.</p>	<p>[Mercedario] Real Universidad de San Carlos Acto que según autos y anotaciones manuscritas en la tarja se haría el Domingo 23 del corriente [diciembre] en la Universidad a las ocho y media de la mañana. (En el vuelto tarja, Marroquín, 2003, p.54)</p>	<p>Hoja o pliego suelto impreso por un lado a tamaño pliego. Medidas: 30.5 X 42 Cms. Estampa alegórica de la virgen de Las Mercedes. Viñetas de elementos combinados (ángel con elementos florales), (también en T-13 y T-11). Entre texto, viñetas geométricos y flores diminutas. El texto y estampa enmarcados por doble orla, orla exterior: de elementos antropomorfos y fitomorfos (niños o ángeles entre flores), orla interior: elementos florales y querubines con alas.</p>	<p>Virgen de las Mercedes Medina (1960): estampa en madera, entre viñetas, de la Virgen de las Mercedes. Archivo Universitario. Villacorta (1944): Archivo General del Gobierno.</p>	<p>Tomada la tesis del texto Justiniano # 10 sobre las instituciones adoptadas en honor de la madre de Dios. Tesis: la sacratísima Virgen madre de Dios, aún siendo mujer nos adoptó en Juan representados como hijos a todos nosotros miseros caminantes, no solo por el derecho divino sino también por el Justiniano. (Traducción E. Galindo)</p>
<p>Pantaleón del Aguila Al momento de presentar tarja era Bachiller en Leyes (y en Cánones porque en autos se lee: ...según consta del título del Br. en ambos derechos). Era además catedrático de Instituta en la Real Universidad). 1770 T20 (10)</p>	<p>Autos de 2 folios más tarja impresa. Autos sobre la Repetición que tuvo en Leyes el Bachiller Dn Pantaleón del Aguila.</p>	<p>Sebastián de Arévalo, impresor Imprimase Doctor. Juarros, Rector. D. y M.D. Juan de Dios Juarros (Roldán, 2013, p.37) No se identifica grabador. Reg. Interno MLA: T20 Reg. Oficial: 3-1-3-729</p>	<p>Acto de Repetición Para la obtención de grado de Licenciado en Leyes. En el texto: Explicado en la misma palestra de la Universidad, Hora 9 de la mañana.</p>	<p>[Mercedario] Real Universidad de San Carlos Acto que según autos y anotaciones manuscritas en la tarja se haría el Domingo 23 del corriente [diciembre] en la Universidad a las ocho y media de la mañana. (En el vuelto tarja, Marroquín, 2003, p.54)</p>	<p>Hoja o pliego suelto impreso por un lado a tamaño pliego. Medidas: 30.5 X 42 Cms. Estampa alegórica de la virgen de Las Mercedes. Viñetas de elementos combinados (ángel con elementos florales), (también en T-13 y T-11). Entre texto, viñetas geométricos y flores diminutas. El texto y estampa enmarcados por doble orla, orla exterior: de elementos antropomorfos y fitomorfos (niños o ángeles entre flores), orla interior: elementos florales y querubines con alas.</p>	<p>Virgen de las Mercedes Medina (1960): estampa en madera, entre viñetas, de la Virgen de las Mercedes. Archivo Universitario. Villacorta (1944): Archivo General del Gobierno.</p>	<p>Tomada la tesis del texto Justiniano # 10 sobre las instituciones adoptadas en honor de la madre de Dios. Tesis: la sacratísima Virgen madre de Dios, aún siendo mujer nos adoptó en Juan representados como hijos a todos nosotros miseros caminantes, no solo por el derecho divino sino también por el Justiniano. (Traducción E. Galindo)</p>

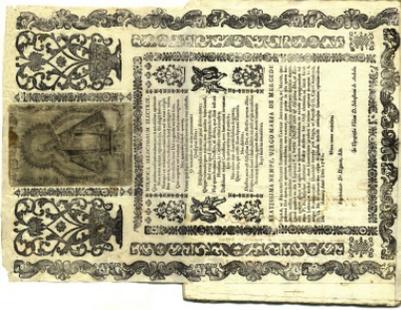


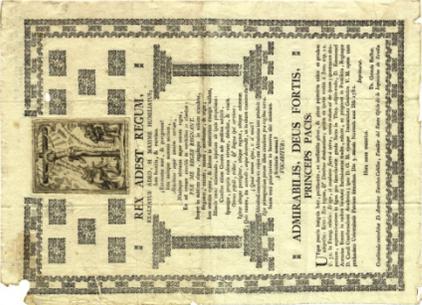
Académico y datos al momento de la presentación de la tarja	Datos de Contexto	Impresor/ Rector (<i>imprimatur</i>) Grabador	Facultad, grado académico y tipo de acto	Institución de estudiante y lugar donde tendrá lugar el examen	Forma editorial, datos de diseño y tipográficos generales	Tema central/ estampa y datos asociados	Punto asignado para el examen de la tarja
<p>Carlos Cadena Fray Cadena era ya Doctor en Sagrada Teología. 1771 T21 (11)</p>	<p>Autos de 44 folios, incluida la tarja impresa y otras manuscritas</p> <p>“Autos sobre la provisión de la Cátedra de Teología Moral en el R. P. Dr. Jubilado Fr. Mariano Joseph Cabrejo.(F1)</p>	<p>Sebastián de Arévalo, impresor</p> <p><i>Imprimatur</i>: Dr. Juarros. Rector</p> <p>D. y M. D. Juan de Dios Juarros (Roldán, 1999)</p> <p>No se identifica grabador</p> <p>Reg. Interno MLA: T21</p> <p>Reg. Oficial: 3-1-3-730</p>	<p>Acto de “Lección de Oposición” : acto literario para su asignación mantenida la Cátedra de Vísperas) en la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala.</p> <p>En el día domingo 16 del mes de marzo, en el año de la encarnación (del Señor) 1771. A las nueve de la mañana. (Autos)</p>	<p>Orden de Predicadores</p> <p>Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala.</p> <p>En el día domingo 16 del mes de marzo, en el año de la encarnación (del Señor) 1771. A las nueve de la mañana. (Autos)</p>	<p>Hoja o pliego suelto impreso por un lado a tamaño folio. Medidas: 30x21 cms.</p> <p>Estampa de alegoría religiosa (Nacimiento de Cristo). 2 viñetas de diseño antropomorfo (ángeles en escena fálica) al lado de la estampa, varias viñetas más con elementos geométricos. Orla alrededor de todo el conjunto de elementos fitomorfos. Texto en latín.</p>	<p>Y el verbo se hizo carne./ Nacimiento de Cristo.</p> <p>Técnica sin identificar</p> <p>No aparece en Medina (1960)</p> <p>Villacorta (1944): Archivo General del Gobierno.</p>	<p>Texto (del Maestro) las Grandes Sentencias, Distribución 20, Libro 4.</p> <p>Traducción de Erik Galindo</p>





APROXIMACIÓN AL SENTIDO SIMBÓLICO DE LAS TARJAS UNIVERSITARIAS IMPRESAS DE LOS SIGLOS XVII A XIX, A PARTIR DE LA COLECCIÓN DEL MUSEO DEL LIBRO ANTIGUO

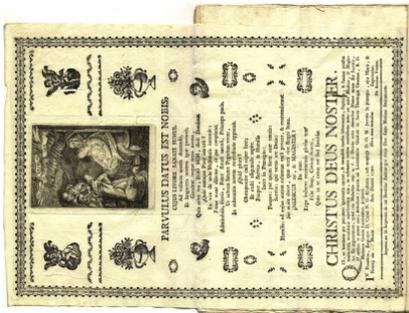
Académico y datos al momento de la presentación de la tarjeta	Datos de Contexto	Impresor/ Rector (<i>imprimatur</i>) Grabador	Facultad, grado académico y tipo de acto	Institución de estudiante y lugar donde tendrá lugar el examen	Forma editorial, datos de diseño y tipográficos generales	Tema central/ estampa y datos asociados	Punto asignado para el examen de la tarjeta
<p>José Antonio Muñoz Bachiller en Teología, lector de Teología. Miembro de la oronde las Mercedes 1781 T22 (12)</p>	<p>Autos de 19 folios Año de 1782 Autos hechos en razón del grado de Licenciado y Dr. Que se/ confirió por esta Rl. Universidad de Sn Carlos al R. P. Lector Fr. Jph/ Antonio Muñoz Religiosos del Rl y Militar orden de Ntra. Señora de mercedes en la N. Guatemala</p>	<p>Juana Martínez Bates Impresora. <i>Imprimatur</i>: Dr. Juan Antonio Diguero, Rector No identifica grabador Reg. Interno MLA: T22 Reg. Oficial: 3-1-3-732. IMPORTANTE: En el reverso de la tarjeta se lee en manuscrito y con tinta dorada: "El expediente de la repetición del R. P. Fr. José Antonio Muñoz, corrió ante don Felix Campa que estuvo de Pro secretario no me lo entrego y para que conste pongo esta razón . N. Guatemala y Enero de 1782. Esteban José Perez (Rub)</p>	<p>Uno de los Actos de Repetición: acto para obtener el grado de Licenciatura en Sagrada Teología. El examen que se indica en la tarjeta, lo llevó a cabo antes de los denominados quodlibetales .los trámites siguieron hasta 23 de julio 1782 que se le concedió el grado de licenciado en la Iglesia Catedral y de doctor el 27 de oct. 1782 en el General Mayor. Según Autos. NOTA: este expediente es de los más completos, incluye edictos.</p>	<p>Mercedario, El examen se realizará en el Sacro Templo de los Padres Dominicos para la Real y Pontificia Universidad de San Carlos El día 11 de enero de 1781, (impreso se lee mes de enero y sobre enero esta en manuscrito febrero)</p>	<p>Hoja o pliego suelto impreso por un lado a tamaño pliego. Medidas: de 28x41 cms. Estampa alegoría religiosa (Virgen de las Mercedes), rodeada con orla de elementos florales. Viñetas principales a cada lado de la estampa, con elementos florales. Tres pares de viñetas menores ente el texto (fitomorfias y antropomorfias, estas últimas angeles. Orla principal rodeado el conjunto completo con motivos florales, orlas secundarias interiores rodeando el texto, una combinación de motivos antropomorfos con flores y la más próxima al texto, motivos florares. Texto en latin. Medina (1960): 1 hoja con triple orla, impresa por un lado, de 28 por 40 cents. 11 de Febrero de 1781. Archivo Universitario</p>	<p>Señora de las Mercedes, Redentora de los cautivos. (Fundadora y Madre de la Sagrada y Real Orden de Redención de los Cautivos. Medina (1960): Estampeta en cobre, entre viñetas de N. S. Mercedes. Villacorta (1944): Archivo General del Gobierno</p>	<p>Libro de la Sabiduría, capítulo 8, versículo 4: "Preceptora de las ciencias de Dios y Dirigente de sus obras". Traducción de Erik Galindo</p>
							

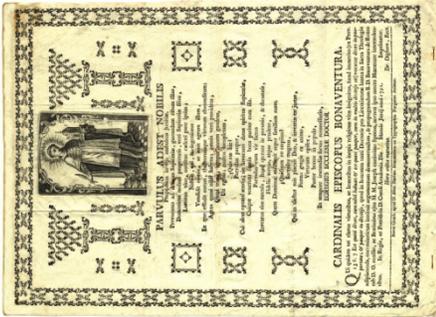
Académico y datos al momento de la presentación de la tarja	Datos de Contexto	Impresor/ Rector (<i>imprimatur</i>) Grabador	Facultad, grado académico y tipo de acto	Institución de estudiante y lugar donde tendrá lugar el examen	Forma editorial, datos de diseño y tipográficos generales	Tema central/ estampa y datos asociados	Punto asignado para el examen de la tarja
<p>Emmanuel Antonio Bouzas Clerigo y Presbítero 1782 T23 (13)</p> 	<p>Autos de 16 folios. Año de 1782. Autos hechos en razón de los grados de Licenciado y Doctor que se le dieron en esta Universidad a Don Manuel Antonio Bouzas, clérigo Presbítero</p>	<p>Antonio Sánchez Cubillas, impresor José Gereda, Rector Pedro Garci Aguirre, grabador Reg. Interno MLA: T23 Reg. Oficial: 3-1-1-733</p>	<p>Uno de los Actos de Repetición: Examen para obtener el grado de Licenciatura en Sagrada Teología (Acto de repetición)</p>	<p>En la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala. El examen se llevó a cabo el día 3 de noviembre de 1782. Según autos: obtuvo el grado de licenciado el 13 de nov en la Iglesia Catedral. Y el de Doctor el 16 de enero de 1783 en la Iglesia Catedral</p>	<p>Hoja o pliego suelto impreso por un lado a tamaño pliego. Medidas: de 30 x 45.5 cms. Estampa alegoría religiosa del crucificado. 5 cuadros de viñetas a ambos lados de la estampa de motivos geométricos. Dos orlas grandes bajo la estampa y entre el texto a manera de columnas ,con motivos geométricos. Viñetas menores entre texto, motivos geométricos. Orla principal alrededor del conjunto completo, motivos geométricos. Texto en latin..</p>	<p>Cristo Crucificado (En cobre posiblemente) Medina (1960), tiene registrado un documento con texto similar pero indica que es una hoja orlada, impresa por un lado de 27 por 37 ½ cents. 3 de Noviembre de 1782. Arriba, Estampeta en cobre de la Concepción, entre viñetas. Archivo Universitario de Guatemala No se registra en Villacorta (1944)</p>	<p>Evangelio de San Juan, Capítulo 32. Rey de Reyes y Señor de Señores. Y Yo seré elevado sobre la tierra y atraeré todas las miradas hacia mí. Trad. Erik Galindo</p>



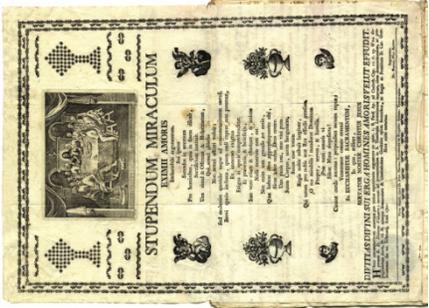
APROXIMACIÓN AL SENTIDO SIMBÓLICO DE LAS TARJAS UNIVERSITARIAS IMPRESAS DE LOS SIGLOS XVII A XIX, A PARTIR DE LA COLECCIÓN DEL MUSEO DEL LIBRO ANTIGUO

Académico y datos al momento de la presentación de la tarja	Datos de Contexto	Impresor/ Rector (<i>imprimatur</i>) Grabador	Facultad, grado académico y tipo de acto	Institución de estudiante y lugar donde tendrá lugar el examen	Forma editorial, datos de diseño y tipográficos generales	Tema central/ estampa y datos asociados	Punto asignado para el examen de la tarja
<p>Mariano García Bachiller en Teología, Cura y Rector de la Parroquia de los Remedios 1790 T26 (14)</p>	<p>Año de 1791. 23 folios incluida la tarja impresa. Autos sobre el grado de Doctor en Sagrada Teología que pretende el Br. Don Mariano García, Cura Rector de la Parroquia de los Remedios</p>	<p>Alejandro Mariano Bracamonte, impresor <i>Imprimatur</i>: Rector, Manuel Antonio Bouzas (Roldán, 1999) Nota: en los autos, para esa misma fecha figura como Rector Juan Antonio Diguero, en orden estos dos rectores coinciden en la referencia Roldán 1999 p.38). No identifica grabador Reg. Interno MLA: T26 Reg. Oficial: 3-1-3-736</p>	<p>Primer Acto de Repetición: acto literario para obtener el grado de Licenciatura en Sagrada Teología El examen tuvo lugar el 21 de diciembre –día festivo- Hora <i>nona matutina</i>. En el reverso puede leerse en manuscrito: “A las 8 de la mañana. Día 21 del Precente en la R. Universida”</p>	<p>En el General Mayor de la Regia y Pontificia Carolina Academia de la Nueva Guatemala de la Asunción. El 20 de enero 1791 se le otorgó el grado de licenciado en la Iglesia Metropolitana y el de Dr el 26 de mayo 1791 en la Iglesia Metropolitana (autos).</p>	<p>Hoja o pliego suelto impreso por un lado a tamaño pliego. Medidas: de 29x40.5 cms. Estampa, alegoría religiosa, (Nacimiento de Cristo), viñetas a ambos lados de la estampa (2 antropomorfos, 2 fitomorfos). Serie de viñetas menores entre el texto (2 antropomorfos y el resto geométricos) Orla sencilla de elementos geométricos alrededor del conjunto. Texto en Latín.</p>	<p>Natividad de Jesucristo Técnica sin identificar No está registrado por Medina (1960) No está registrado en Villacorta (1944)</p>	<p>Libro de Malaquías, Capítulos 2 y 4: “La Luz saldrá hacia ustedes que temeis mi nombre y nacerá el Sol de Justicia, sanarán tus delgadas alas”. Traducción de Rodrigo Carrillo</p>



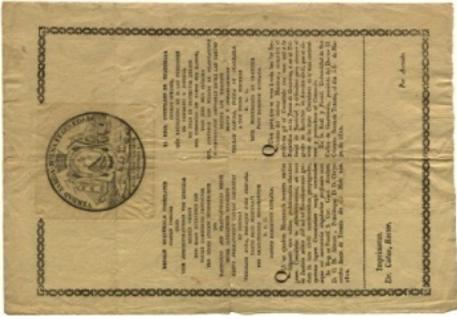
Académico y datos al momento de la presentación de la tarja	Datos de Contexto	Impresor/ Rector (<i>imprimatur</i>) Grabador	Facultad, grado académico y tipo de acto	Institución de estudiante y lugar donde tendrá lugar el examen	Forma editorial, datos de diseño y tipográficos generales	Tema central/ estampa y datos asociados	Punto asignado para el examen de la tarja
<p>Bonaventura de Roxas Bachiller en Teología, clérigo. Vicerector del Seminario de Nuestra Señora de la Asunción (autos) 1791 T33 (15)</p> 	<p>Autos de 15 folios. Autos sobre los grados de licenciado y doctor en Sagrada Teología que se confirieron al Bachiller don Bonaventura Roxas, clérigo de este Arzobispado. En autos de T32, se menciona que a Roxas le correspondía primero graduarse de derecho a la antigüedad pero cedió a Bernardo Martínez la graduación pidiendo que no se le perjudicara.</p>	<p>Alex Mariano Bracamonte, impresor. Dr. Juan Antonio Dighero, Rector No tiene identificado grabador. Reg. Interno MLA: T33 Reg. Oficial: 3-1-3-2103</p>	<p>Primer Acto de Repetición, martes 14 de junio como a las 9 de la mañana en el General Mayor de la Real Universidad (autos) para obtener el grado de Licenciado en Sagrada Teología En el reverso se lee: "Para el 14 del presente a las 8 y media de la mañana en la Real Universidad".</p>	<p>Clérigo y Presbitero del Arzobispado, Vicerector del Seminario Mayor de la Asunción. Acto en General Mayor 29 de julio 1791 tuvo examen final en la Sala Capitular de la Iglesia Catedral y se le confirió el grado de licenciado el 30 de julio en la Iglesia Catedral. Y el grado de Doctor se le confirió el 29 de julio de 1792 en la Iglesia Catedral. (autos)</p>	<p>Hoja o pliego suelto impreso por un lado a tamaño pliego. Medidas: 21 x 42 cms Estampa: alegoría religiosa que representa a San Bonaventura a quien se le aprecia con una pluma en su mano derecha y una iglesia en su brazo izquierda y una mitra papal al pie. Viñetas a ambos lados a manera de columnas formadas por elementos geométricos. Serie de 3 viñetas secundarias a ambos lados del texto tipográfico de formas diversas y conformadas por motivos geométricos. Orla doble con figuras al centro conformadas por motivos geométricos. Texto en latín.</p>	<p>Cardenal Bonaventura San Bonaventura Medina (1960): estampa en cobre de S. Bonaventura entre viñetas, muy historiada... Archivo Universitario No está registrado en Villacorta (1944)</p>	<p>Proverbios, capítulo 13, versículo 7: "Hay quien hace de rico no teniendo nada; y quien parece pobre, teniendo muchas riquezas." Trad. Erik Galindo</p>



Académico y datos al momento de la presentación de la tarja	Datos de Contexto	Impresor/ Rector (<i>imprimatur</i>) Grabador	Facultad, grado académico y tipo de acto	Institución de estudiante y lugar donde tendrá lugar el examen	Forma editorial, datos de diseño y tipográficos generales	Tema central/ estampa y datos asociados	Punto asignado para el examen de la tarja
<p>Didacus Vidaurre 1791 T34 (16) Presbitero, cura párroco de Mita</p> 	<p>Autos sobre los grados se Licenciado y Docto en Sagrada Theologia al Presbitero Don Diego Vidaurre Cura ppo. (párroco) De Mita</p>	<p>Alex Mariano Bracamonte, impresor. Manuel Antonio Bouzas, da el <i>imprimatur</i> como Vicerrector. Pedro Garci Aguirre, grabador Reg. Interno MLA: T34 Reg. Oficial: 3-1-3-2104</p>	<p>Primer Acto de Repetición para obtener la Licenciatura en Sagrada Teología El día 20 de febrero de 1791. En el reverso manuscrito se lee "Para el día 20 del corriente a las ocho y media de la mañana en la Real Universidad".</p>	<p>En la Real y Pontificia Universidad de San Carlos</p>	<p>Hoja o pliego suelto impreso por un lado a tamaño folio. Medidas: de 30.7 x 41.5 cms. Estampa alegórica religiosa de la Santa Cena. Viñetas al lado de la estampa de motivos geométricos. En el texto varias viñetas a los lados del texto con motivos antropomorfos (ángeles y querubines) y arreglos florales. Orla principal simple alrededor del conjunto con motivos geométricos. Texto en latín</p>	<p>La Santa Cena Medina, (1960): estampa en cobre de la Cena... Archivo Universitario. Villacorta (1944): Archivo General del Bobierno.</p>	<p>Primera epístola de Apóstol San Pablo a los Corintios, Capítulo 11, versículos 23 y 24, "Veremos todos con reverencia al Santísimo Sacramento de la Eucaristía, en el cual permanece el Salvador Nuestro Cristo Jesús derramando las riquezas de su amor divino a los hombres". Trad. Erik Galindo</p>

Académico y datos al momento de la presentación de la tarja	Datos de Contexto	Impresor/ Rector (<i>imprimatur</i>) Grabador	Facultad, grado académico y tipo de acto	Institución de estudiante y lugar donde tendrá lugar el examen	Forma editorial, datos de diseño y tipográficos generales	Tema central/ estampa y datos asociados	Punto asignado para el examen de la tarja
<p>Antonio Larrazabal Bachiller en Teología, Clerigo, Diácono. 1792 T35 (17)</p>	<p>Autos de 12 folios Tarja impresa suelta. Autos sobre los grados que le dieron al Br. Dn. Antonio Larrazabal de Licenciado y Doctor en Sagrada Teología. (F1)</p>	<p>Ignacio Beteta. impresor <i>Imprimatur</i>: Dr. Angel de Toledo, Rector. Manuel Angel de Toledo (Roldán, 1999). Juan José Rosales, Grabador Reg. Interno MLA: T35 Reg. Oficial: 3-2-3-17</p>	<p>Primer Acto de Repetición: acto literario para obtener el grado de Licenciatura y Doctoren Sagrada Teología . El día 20 del mes de febrero de 1792. Se lee en vuelto: para el 20 del corriente a las 8 en la Real Universidad.</p>	<p>Universidad de San Carlos de la Ciudad de Guatemala En el General Mayor de la R. Universidad. La tarja fue presentada para el acto de repetición para el grado de Licenciado, en los autos hay varias tarjas manuscritas de 5 actos más que hizo, el 24 de abril en la sala Capitular de la Iglesia Metropolitana se presentó para otro de los exámenes, en los mismos autos consta que el 8 de agosto se le dio el grado de Doctor en la Iglesia Met.</p>	<p>Hoja o pliego suelto impreso por un lado a tamaño pliego. Medidas: 36x49cms. Estampa de alegoría religiosa (Niños mártires de Alcalá de Henares). Viñetas con motivos fitomorfos (arreglos florales). Viñetas con elementos geométricos en el texto. Orla triple con motivos geométricos. Texto en latín.</p>	<p>Santo Justo y Pastor, Promotores mártires complutenses. Medina (1960): estampeta de los santos Justo y Pastor, grabada en cobre por Rosales, entre viñetas... Archivo Universitario. Villacorta (1944): Archivo General del Gobierno. Se lee Santos Justo y Justiniano.</p>	<p>Salmo 8, versículo 3. De la boca de los infantes y los lactantes has preparado la alabanza contra tus enemigos, para que destruyas al enemigo y al rebelde. (Traducción E. Galindo)</p>
							



Académico y datos al momento de la presentación de la tarja	Datos de Contexto	Impresor/ Rector (<i>imprimatur</i>) Grabador	Facultad, grado académico y tipo de acto	Institución de estudiante y lugar donde tendrá lugar el examen	Forma editorial, datos de diseño y tipográficos generales	Tema central/ estampa y datos asociados	Punto asignado para el examen de la tarja
<p>José Domingo Estrada 1812 T42 (18)</p> 	<p>No tiene auto de grado adjunto. Una copia igual se resguarda en el Archivo General de la USAC</p>	<p>Manuel Arévalo, Impresor. Simeón Cañas, Rector (Roldán, 1999). No identifica grabador Reg. Interno MLA. T42 Reg. Oficial: 3-1-3-751</p>	<p>Conclusiones para obtener el Grado de Bachiller en Derecho Civil. Preside el acto el Dr. Crisanto Saens de Texada</p>	<p>Real y Pontificia Universidad de San Carlos el día 21 de mayo de 1812</p>	<p>Hoja o pliego suelto impreso por un lado a tamaño folio. Medidas: de 21.5 x 30 cms. Estampa heráldica (Escudo del Real Consulado de Guatemala), Orla sencilla alrededor del conjunto. Sin viñetas. Texto a dos columnas (Columna izquierda: texto en latín, Columna derecha: texto en Castellano) Medina (1960): hoja orlada impresa por un lado. El texto a dos cols., en latín y castellano, encabezado por la dedicatoria al Consulado. Tesis de D. José Domingo Estrada para obtener el grado de bachiller en Derecho civil. De 1812. Archivo Universitario</p>	<p>Como mecenas: el Real Consulado de Guatemala, Medina (1960): Escudo del Real Consulado de Guatemala grabado en cobre</p>	<p>Sostendrá el problema: ¿Si el Consulado sea más útil a la República en la Junta de Gobierno, o en el Tribunal de Justicia? Defenderá para la obtención del grado: Que el sistema de las leyes Consulares es el más conveniente y provechoso al Comercio.</p>

Académico y datos al momento de la presentación de la tarja	Datos de Contexto	Impresor/ Rector (<i>imprimatur</i>) Grabador	Facultad, grado académico y tipo de acto	Institución de estudiante y lugar donde tendrá lugar el examen	Forma editorial, datos de diseño y tipográficos generales	Tema central/ estampa y datos asociados	Punto asignado para el examen de la tarja
<p>Angel María Candina Bachiller, Presbitero 1819 T44 (19)</p> 	<p>No tiene Autos</p>	<p>Ignacio Beteta. Impresor. <i>Impimatur</i> Dr. Pedro Bustamante, Rector (Roldán, 1999). No se identifica grabador. La estampa contiene un color ocre en su contorno. Reg. Interno MLA: T44 Reg. Oficial: 3-1-3-753</p>	<p>Acto de Repeticiones para obtener el grado de Licenciado en Sagrada Teología.</p>	<p>En la Real y Pontificia Universidad de San Carlos. En la tarja no tiene anotado el día en que se realizará el examen, quedó en blanco el espacio, pero en Vuelto de tarja en tinta y manuscrito se lee: "El día 13 a las 9 de la mañana, repite en la Real/ Unviersidad, el Presbitero Miguel Angel María Candina/ su padrino, Mariano de Aycinena, suplica/ a favorezco con su asistencia" (Marroquín, 2003, p.102)</p>	<p>Hoja o pliego suelto impreso por un lado a tamaño pliego. Medidas: de 41.5x30 cms. Estampa, retrato (San Ignacio de Loyola). Orla sencilla alrededor del conjunto. Sin viñetas. Texto en Latín.</p>	<p>Sermones y obras del santo padre Ignacio de Loyola Técnica sin identificar Medina (1960) registra para el año 1819 una tarja de María Candina de fecha 20 de diciembre de 1819. Una hoja orlada impresa por un lado. Archivo Universitario No se registra en Villacorta (1944)</p>	<p>Primera epístola del Apóstol a los Corintios, capítulo 10 y versículo 31: Así comáis o bebáis, o hagáis cualquier cosa, todo hacedlo para la gloria de Dios. Traducción de Erik Galindo</p>



APROXIMACIÓN AL SENTIDO SIMBÓLICO DE LAS TARJAS UNIVERSITARIAS IMPRESAS DE LOS SIGLOS XVII A XIX, A PARTIR DE LA COLECCIÓN DEL MUSEO DEL LIBRO ANTIGUO

<p>Académico y datos al momento de la presentación de la tarja</p> <p>José Mariano Gálvez Bachiller en Cánones? 1819 T45 (20)</p>		<p>Datos de Contexto</p> <p>No tiene expediente, pero en el AGUSAC está la tarja y expediente de su grado de Bachiller</p>	<p>Impresor/ Rector (imprimatur) Grabador</p> <p>Ignacio Beteta, Impresor. <i>Imprimatur:</i> Dr. Croquer, Rector No aparece en la lista que publica Roldán, en 1809 esta autora refiere en la misma lista a Antonio Croquer pero para el año 1809 y no aparece mencionado de nuevo. (1818 José B. Dighero, 1819 Pedro Bustamante, 1820 Antonio Larrazabal) No se identifica grabador. Reg. Interno MLA: T45 Reg. Oficial 3-1-3-18</p>	<p>Facultad, grado académico y tipo de acto</p> <p>Acto de Repeticiones: acto literario para optar a la Licenciatura en Sagrados Cánones. Impreso en tarja: 29 de noviembre de 1819</p>	<p>Institución de estudiante y lugar donde tendrá lugar el examen</p> <p>En la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala. En su anverso se lee: "para el día 19 de diciembre del corriente a las 8 y ma./ de la mañana en la Real Universidad (Marroquin, 2003, p.104)</p>	<p>Forma editorial, datos de diseño y tipográficos generales</p> <p>Hoja o pliego suelto impreso por un lado a tamaño pliego. Medidas: de 30.5x41.5 cms. Estampa, retrato (José del Valle y Barrio). Orla sencilla alrededor del conjunto. Sin viñetas Texto en Latín. No se describe en catálogo de Medina (1960)</p>	<p>Tema central/ estampa y datos asociados</p> <p>Gálvez ofrece el opúsculo con aprecio y gratitud al Dr. Don José del Barrio y Valle, catedrático de Prima y Vísperas de Leyes, liberal de los indios y llamado al Senado en Santa Fe de Bogotá. Técnica sin identificar Medina (1960) registra para el año 1819, una tarja de José Mariano Gálvez de fecha 16 de diciembre de 1819. Hoja orlada impresa por un lado. Archivo Universitario. No se registra en Villacorta (1944)</p>	<p>Punto asignado para el examen de la tarja</p> <p>Canon 37, distribución 2da. acerca de la Disciplina: "Si la sabiduría es necesaria para todos, lo es aún más para los Maestros". Traducción de Erik Galindo</p>
--	---	---	---	--	--	---	--	--

Anexo 2

Tabla de identificación de las tarjetas universitarias impresas, colección completa del Museo del Libro Antiguo

Registro MLA	Nombre del académico	Año	Impresor
T1	Nicolás Roldán y Toledo	1670	José de Pineda Ibarra
T2	Alfonso Álvarez de la Fuente	1673	José de Pineda Ibarra
T3	Tomás Rodríguez de Esobar	1673	José de Pineda Ibarra
T4	Joaquín Lacunza y Bustamante	1742	Sebastián de Arévalo
T5	Juan Morales Betancurt	1742	Sin pie de imprenta
T6	Mateo Morán	1742	Sin pie de imprenta
T7	Mateo Morán	1742	Sin pie de imprenta
T8	Juan Manuel de Pineda y Morga	1742	Sin pie de imprenta
T9	Francisco José de Vidaurre y Carrión	1744	Sin pie de imprenta
T 10	Juan Batres	1745	Sin pie de imprenta
T 11	Manuel Antonio de Lacunza	1746	Sebastián de Arévalo
T12	Miguel Cabrego	1749	Sin pie de imprenta
T13	Manuel González Batres	1750	Sebastián de Arévalo
T14	Miguel de Cilieza Velasco	1751	Sin pie de imprenta
T15	Francisco Javier de Vega y Lacayo	1753	Sebastián de Arévalo
T16	Francisco Martiano Capriles y Gallegos	1755	Joaquín de Arévalo
T17	Miguel Francesh	1755	Sebastián de Arévalo
T18	Francisco de Vega y Lacayo	1757	Sebastián de Arévalo
T19	Antonio José de Arriaga	1758	Sin pie de imprenta
T20	Pantaleón del Águila	1770	Sebastián de Arévalo
T21	Carlos Cadena	1771	Sebastián de Arévalo
T21	José Antonio Muñoz	1781	Juana Martínez Batres
T23	Manuel Antonio Bouzas	1782	Antonio Sánchez Cubillas
T24	José del Barrio y Gonzáles	1785	Ignacio Beteta
T25	José Bernardo Dighero	1790	Alejo Mariano Bracamonte
T26	Mariano García	1790	Alejo Mariano Bracamonte
T27	Antonio García Redondo	1790	Alejo Mariano Bracamonte
T28	Juan José Batres	1791	Alejo Mariano Bracamonte
T29	Joaquín Figueroa	1791	Ignacio Beteta
T30	Mariano García	1791	Ignacio Beteta
T31	Antonio García Redondo	1791	Alejo Mariano Bracamonte



T32	Bernardo José Martínez	1791	Alejo Mariano Bracamonte
T33	Buenaventura Rojas	1791	Alejo Mariano Bracamonte
T34	Diego Vidaurre	1791	Alejo Mariano Bracamonte
T35	Antonio Larrazabal	1792	Ignacio Beteta
T36	José Valdés	1792	Sin pie de imprenta
T37	Crisanto Saenz de Tejada	1805	(Ignacio) Beteta
T38	Raimundo Martínez	1810	(Ignacio) Beteta
T39	Juan Fermin de Ayzinena	1811	(Ignacio) Beteta
T40	Angel María Candina	1811	(Ignacio) Beteta
T41	Basilio Zeseña	1811	Manuel de Arévalo
T42	José Domingo Estrada	1812	(Manuel) de Arévalo
T43	Francisco Sánchez de Leon Zeseña	1818	(Ignacio) Beteta
T44	Angel María Candina	1819	(Ignacio) Beteta
T45	José Mariano Gálvez	1819	(Ignacio) Beteta
T46	Thomas Zuazo	1820	(Ignacio) Beteta
--	No existe T47 (error de correlativo)	---	-----
T48	Miguel Díaz Morales	1871	Sin pie de imprenta
T49	Miguel Díaz Morales	1875	Sin pie de imprenta
T50	Miguel Díaz Morales (copia)	1875	Sin pie de imprenta

Elaborada por Marroquín (2003), tomado de registros internos del Museo del Libro Antiguo

Anexo 3

Catálogo de estampas contenidas en tarjetas universitarias impresas: repertorio temático de la muestra

Este catálogo surgió, producto del análisis simbólico del diseño y composición de las tarjetas universitarias impresas estudiadas, a partir de lo cual se conformó un repertorio temático de las escenas representadas en un total de 20 estampas.

La lectura de las tarjetas universitarias impresas se inicia desde su estampa, el impacto visual que este importante elemento provoca, envía al lector una serie de mensajes. En principio informa sobre el género del documento que se aprecia, este es predominantemente religioso, ello es producto del acontecer intelectual e ideológico de la época en la cual se elaboraron estos documentos, destacan la Teología y la Filosofía como ciencias principales, cuyo estudio estaba dirigido al conocimiento de la verdad y al bien derivado de la recta razón y por lo tanto a enfocar los exámenes con temas de debate en torno a los conceptos de entidad y formas sustanciales principalmente, para lo cual se presentaba una relación de estos con una devoción cristiana.

Como imagen, la estampa asiste al texto escrito, el cual no puede ser entendido si no se conoce el latín y con frecuencia se le identifica como grabado. Para el lector, resulta un punto central que capta su atención desde el principio porque es portadora de una fuerte carga estética, en esto interviene el proceso de elaboración o la técnica de impresión, que si bien falta aún por profundizar en este campo, el análisis dentro de la composición de los documentos reveló la fuerte relación con el punto de examen asignado.

Dentro del proceso de obtención de grados en la antigua Universidad de San Carlos, los estatutos estipulaban que sobre el punto asignado, el estudiante debía trabajar las conclusiones que le servirían como defensa, y en determinado tiempo estas debían ser impresas y repartidas a los examinadores. Esto sugiere que determinada escena religiosa impresa en una tarjeta universitaria, haya sido producto de la decisión del académico al estar enterado del tema con el cual se enfrentaría a sus examinadores.

Esto conlleva a entender que uno de los servicios ofrecidos por los talleres de imprenta establecidos en la ciudad de Santiago a partir de 1660 y trasladados varios a la Nueva Guatemala de la Asunción fue la elaboración de tarjetas universitarias. La muestra de tarjetas universitarias analizadas evidenció que la mayor parte de estampas no cuentan con la firma de su autor, del total únicamente fue posible conocer tres grabadores: Blas de Ávila, Pedro Garci Aguirre y Juan José Rosales, el primero uno de los grabadores más tempranos reportados por Medina (1960) y los otros son dos de los grabadores más destacados de finales del siglo XVIII.

Para el resto de las tarjetas, el análisis efectuado sugiere que para la elaboración de sus estampas hayan intervenido directamente los impresores que aparecen en el pie de imprenta de los



documentos ya sea con la fabricación de moldes para el efecto, o que contaran con estampas sueltas ya impresas como parte de sus recursos tipográficos, esto de acuerdo al estudio de Rueda (2006) quien informa que estampas diversas llegaron a las colonias españolas, incrementándose su demanda a partir de la instalación de talleres de imprenta. Conocer a detalle la producción de estampas para la elaboración de tarjetas universitarias impresas, será un tema importante para profundizar¹⁹⁹.

La diversidad de estampas contenidas en la muestra de tarjetas universitarias impresas que se analizó, creo un repertorio temático conformado por las siguientes escenas:

- a. Vida de Cristo
- b. Marianas
- c. Representaciones de santos
- d. Anagramas / Escudos o insignias

Escenas de la Vida de Cristo

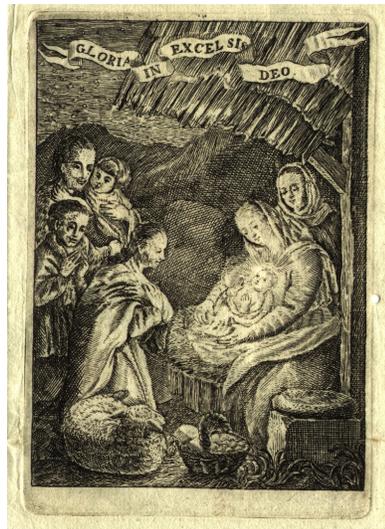
Del total de las 20 tarjetas de la muestra, 4 contienen distintas escenas de la vida de Cristo. Sobresalen el Nacimiento y temas de la Pasión, el primero corresponde a la tarjeta de Carlos Cadena (T21, año 1771), cuyo punto de examen asignado fue el basado en el Texto del Maestro de las Grandes Sentencias, Distribución 20 y Libro 4 que comienza: “es sabido que el tiempo de penitencia es siempre última de la vida”, punto que le permitió explicar con el examen propicio para optar a una cátedra en la facultad de Teología que el niño maestro desde su cátedra en el pesebre habla por su padre para enseñar la sabiduría eterna, así destaca en sus conclusiones haber considerado defender su argumento a través del misterio del nacimiento cuando el verbo se hizo carne.



Tema:
Nacimiento de Cristo
Tarja de Carlos Cadena, año 1771 (T21)
Para una lección de oposición
para la cátedra de
Teología Moral
Impresor: Sebastián de Arévalo
Grabador: No identificado

199 La propuesta de Urquizú (2017) respecto a los orígenes de los grabados reproducidos en el antiguo Reino de Guatemala debe tomarse en cuenta cuando se profundice el estudio.

Otra escena del nacimiento de Cristo se encuentra en la tarja de Mariano García (T26, año 1790 quien basado en el Texto del libro de Malaquías Cap. 2 y 4 en el que se lee “La luz saldrá hacia ustedes que temeis mi nombre y nacerá el sol de justicia y sanarán tus alas”, construyó sus conclusiones vinculando al tema de la sanación que se menciona en el pasaje bíblico, la sanación con el nacimiento de un niño, médico y maestro, al sufrimiento de una enfermedad humana adquirida a través del pecado.



Tema:
Nacimiento de Cristo.
Tarja de Mariano García de 1790 (T26).
Para la obtención de una
Licenciatura en Teología
Impresor: Sebastián de Arévalo
Grabador: No identificado

Temas de la Pasión aparecen también en las estampas, una en la que se ve representada la **Santa Cena**, en la que Diego Vidaurre de acuerdo a la 1ra. Epístola del Apóstol San Pablo a los Corintios Cap.11 V. 23 y 24 donde se lee *...el Señor Jesús la noche que fue entregado tomó el pan, dio gracias, lo partió y dijo: Hagan esto en conmemoración mía...* formuló el siguiente argumento a defender: *Veremos todos con reverencia al Santísimo Sacramento de la Eucaristía, en el cual permanece el Salvador Nuestro Cristo Jesús derramando las riquezas de su amor divino a los hombres.*



Tema:
La Santa Cena
Tarja de Diego Vadaurre 1791 (T34)
Para la obtención de una
licenciatura en Teología
Impresor: Sebastián de Arévalo
Grabador: No identificado



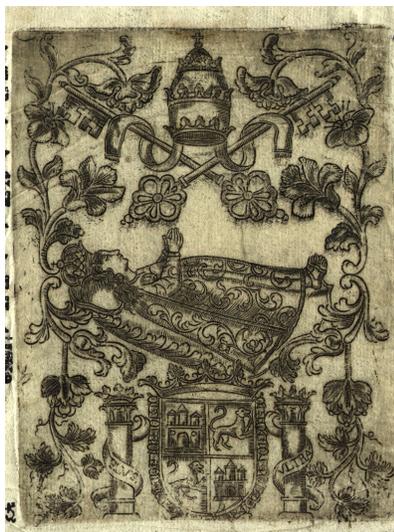
La Crucifixión de Cristo, otro tema de pasión que sirvió para ilustrar y explicar el punto asignado a Manuel Antonio Bouzas que fue basado en el Evangelio según San Juan, Cap.12, V.32: cuyo argumento *Rey de reyes y Señor de señores* giró en torno a la siguiente narración bíblica: *y yo seré elevado sobre la tierra y atraeré todas las miradas hacia mi.*



Tema:
La crucifixión de Cristo
Tarja de Manuel Antonio Bouzas de 1782(T23)
Para la obtención de una
licenciatura en Teología
Impresor: Antonio Sánchez Cubillas
Grabador: Pedro Garci Aguirre

Escenas Marianas

Cuatro estampas de 20 tarjetas universitarias impresas estudiadas, contienen distintas advocaciones de la Virgen María. Una de las cuales muestra a la **Virgen del Tránsito**, corresponde a la tarjeta de Juan de Morales Betancurt quien basado en el punto dado en el texto de Aristóteles Lib1, cap2: *Meteorología: las tierras inferiores así como las plantas tienen ancianidad... y como el crecimiento disminuido por el sol debido a la circulación, la fuerza de las partes de la tierra que la reciben diferente* Lib.2.cap1: *Acerca del Alma: ...permanencia y como paso a paso subimos de grado a la perfección*. Las conclusiones fueron redactadas atendiendo a lo estipulado por el filósofo y explicando mediante el suceso de la Asunción a los cielos de la Virgen María, haciendo énfasis en el sol como fuente de luz y estrella de gracia.



Tema:
Virgen del Tránsito
Tarja de Juan Morales
Betancurt 1742 (T5)
Para la obtención del grado de
licenciado y maestro Filosofía
Impresor: sin pie de imprenta
Grabador: No identificado

La **Virgen de la Asunción**, se ve representada en la estampa que Juan de Pineda y Morga presentó luego de haberle sido asignado el punto establecido en el Capítulo 3 V.6 Cantar de los Cantares: *¿Quién es esta que asciende por el desierto como columna humeante, conformada por perfumes de mirra, incienso y de toda clase de aromas?* *¿Qué clase de especies aromáticas se sube con no poca autoridad en el momento hacia las virginales vestes?* texto mediante el cual explicaba que la filosofía transportada como ciencia noble destacada más allá de los astros bajo el gran signo de la Asunción de la Virgen quien sirvió de peana en el Cantar de los Cantares.



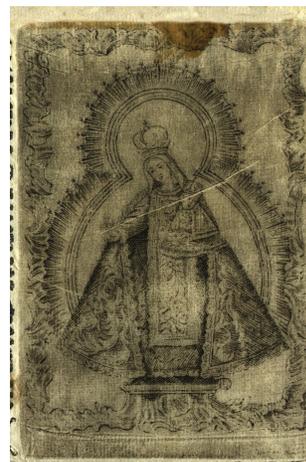
Tema:
La Asunción de la Virgen²⁰⁰
Tarja de Juan Pineda y Morga 1742 (T8)
Para la obtención del grado de
licenciado y maestro en Filosofía
Impresor: Sebastián de Arévalo
Grabador: No identificado

La **Virgen de las Mercedes** aparece en dos tarjas universitarias, primera corresponde a la contenida en la tarja de Pantaleón del Águila, cuyo punto asignado fue tomado del texto de Justiniano # 10 que era acerca de las instituciones adoptadas en honor a la madre de Dios y para explicar sus argumentos construyó una relación entre el punto asignado y lo que representaba la orden Mercedaria o de Redención de los Cautivos, orden a la que él pertenecía.

La segunda en la tarja de José Antonio Muñoz, quien debió basar la defensa de su examen del texto contenido en el Libro la Sabiduría, capítulo 8 versículo 4 es confidente del saber divino y selección de sus obras, para lo cual argumentó sus conclusiones exponiendo lo siguiente: Preceptora de las ciencias de Dios y dirigente de sus obras es la Virgen de las Mercedes



Tema:
Virgen de las
Mercedes
Tarja de Pantaleón
del Águila
1771 (T20)
Para la obtención
del grado de
licenciado
en Leyes
Impresor: Sebastián
de Arévalo
Grabador: No
identificado



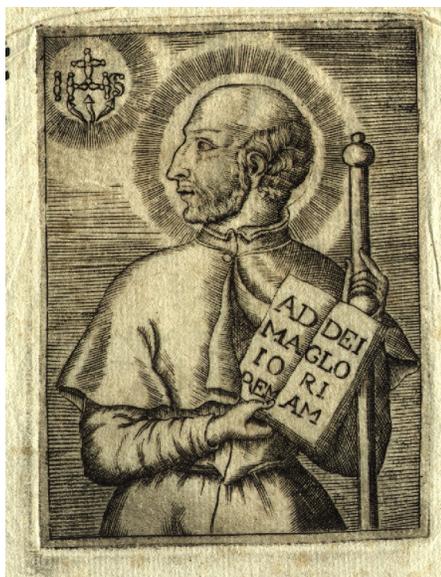
Tema:
Virgen de las
Mercedes
Tarja de 1781 (T22)
Para la obtención
del grado de
licenciado en
Teología
Impresor: Juana
Martínez Batres
Grabador: No
identificado

²⁰⁰ La estampa en esta tarja se ve mal adaptada al espacio que le corresponde, aparentemente fue mal colocada sobre el papel.

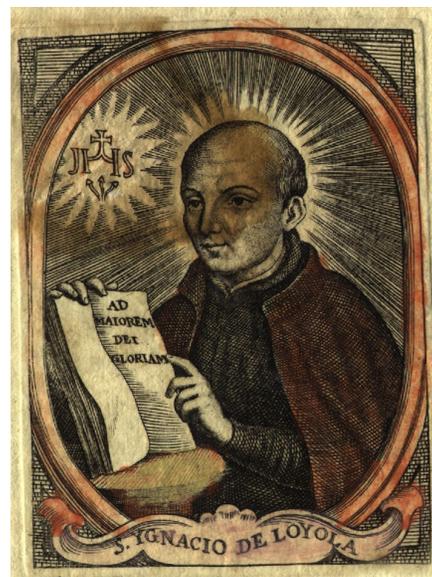
Representaciones de Santos

Estas representaciones son las más recurrentes en el de las 20 tarjetas universitarias impresas analizadas, esto permite entender que la devoción por aquellos personajes que pasaron a la santidad, fueron con frecuencia los motivos predilectos en los exámenes universitarios. Dos estampas contienen a **San Ignacio de Loyola**. Una, corresponde a un busto en la tarjeta de Manuel Antonio de Lacunza quien habiendo recibido el punto sobre el Libro Segundo de Aristóteles, en lo referente a “el alma es el principio, por el cual vivimos, sentimos, somos movidos y discernimos” construyó la siguiente conclusión: no hay otra alma tan fuerte en el género humano por excelencia como ínclita como la del Patriarca y Padre Fundador Ignacio, razón por la cual se colocó en su tarjeta la estampa de este santo.

Por aparte Ángel María Candina presentó en su tarjeta también a San Ignacio de Loyola en un retrato, cuando se le asignó el punto basado en Corintios Capítulo 10 Versículo. 31 Así comáis o bebáis, o hagáis cualquier cosa, todo hacedlo para la gloria de Dios, enfocó su conclusión de la siguiente manera: A mayor Gloria de Dios, presente el fin sagrado y el objetivo justo, las medidas saludables, de los argumentos de los sermones, y las grandes obras del santo padre Ignacio de Loyola, que relacionó no solo por el lema de este santo, sino porque además pertenecía a la orden de los jesuitas (Acto literario presentado el 13 de diciembre de 1819 para obtener el grado de licenciado en Sagrada Teología).



Tema:
San Ignacio de Loyola
Tarja de Manuel Antonio
de Lacunza 1746 (T11)
Para la obtención del grado
de licenciado en Filosofía
Impresor: Sebastián de Arévalo
Grabador: No identificado



Tema:
San Ignacio de Loyola
Tarja de Ángel María
Candina 1819 (T44)
Para la obtención del
grado de Teología
Impresor: Ignacio Beteta
Grabador: No identificado



San Antonio de Padua aparece representado en la tarja de Manuel González Batres por haber recibido el punto basado en el Libro 4, de la *Ética* de Aristóteles, capítulo 7 que dice: Cual es mejor, aquel mayor premio y es digno de honor, el cual será deducido de las palabras, y por sus altares y luchas propuesto, basado en esto, defendió su examen con el siguiente argumento ejemplificado con san Antonio: siendo entre los numerosos méritos del Señor San Antonio, con mayor honor fuese agregado, el cual por su misma humildad al estudio es conducido a los honores

Tema: Manuel González Batres
San Antonio de Padua, 1750 (T13)
Tarja de (T13)
Para la obtención del grado
de licenciado en Filosofía
Impresor: Sebastián de Arévalo
Grabador: Blas de Ávila



En la tarja de Francisco Martiano Capriles aparece la estampa de **San Rafael Arcángel**. A Capriles se le asignó el punto basado en el texto de Justiniano, libro 2 de las *Instituciones* título 1 que hace referencia a Los Animales Salvajes, aves, ? , y todos los animales que han nacido en el mar, el cielo y la tierra, al igual que aquellos que fuesen capturados (¿domesticados?), el derecho de las gentes que fuese en ello contenido, debido a que previo a lo que no tiene ninguna consecuencia que se concede a la razón natural de ser ocupado y combinando lo citado en los libros de Gayo²⁰¹: Con los derechos señalados, y otros los demás del dominio del cazador que se han concedido en lo referente a la bestia fiera, cuyo objetivo, en ese derecho, del cual llaman la ocupación, no permite sin duda en la verdad ? Derecho se da en potestad, e ineluctible dominio, que se ha adquirido el Diestrísimo Cazador, el Gloriosísimo Rafáel, vencedor del demonio como fierísima bestia, mandado por el cielo, el cual atrapó, aprehendió y desterró al desierto del Alto Egipto.

201 Gayo, jurista romano del siglo II, redactó la base principal de las *Instituciones*, obra elemental destinada a los estudiantes (González, 2017).

Tema:
San Rafael Arcángel 1755 (T16)
Tarja de Francisco Martiano Capriles
Para la obtención del grado de
licenciado en Derecho Civil
Impresor: Joaquín de Arévalo
Grabador: No identificado



San Buenaventura se aprecia en la tarja de Buenaventura Roxas quien por medio del texto de Proverbios capítulo 13, versículo 7: Hay quienes pretenden ser ricos y no tienen nada; y hay quienes pretenden ser pobres, y tienen muchas riquezas basó sus argumentos inspirándose en la santidad del excepcional doctor de la Iglesia quien siempre bajo sus virtudes de humildad posee grandes riquezas espirituales, con este ejemplo del santo humilde y rico pidió a él de Roxas privilegio para el argumento que le serviría para debatir previo a la obtención de una licenciatura. De interés es el hecho de que el nombre del académico es Buenaventura, lo que pudo haber repercutido en la selección del santo para la estampa de su tarja universitaria.

Tema:
San Buenaventura, 1791 (T33)
Tarja de Buenaventura Roxas
Para la obtención del grado
de licenciado en Teología
Impresor: Joaquín de Arévalo
Grabador: No identificado





Los Santos Justo y Pastor, fueron los seleccionados para la estampa de la *tarja* de Antonio Larrazábal cuando a éste se le había asignado el punto del texto tomado del Salmo 8, versículo 3: de la boca de los infantes y los lactantes ha preparado la alabanza contra los enemigos para que destruyas al enemigo y al rebelde. Basado en este punto, el argumento de las conclusiones los giró en torno a lo siguiente: Ciertamente con invencible constancia se sostuvieron y no pudieron ser doblegados ni con tormentos corporales, y el rechazo a Daciano y obligado a salir de Alcalá de Henares y se conoce el ejemplo tanto de los Niños como de todos los Mártires. Ciertamente esta ilustre victoria de estos niños, digno de alabanza para ser llevada en esta hora al cielo.

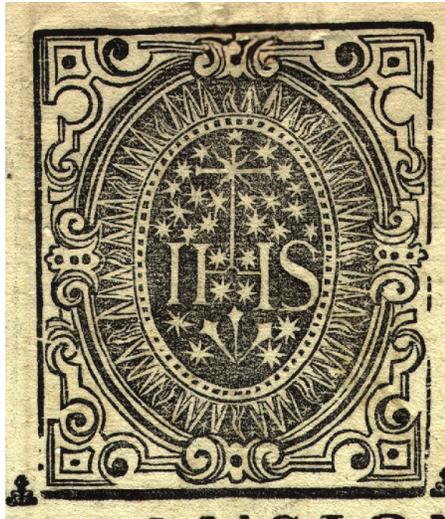


Tema:
Santos Justo y Pastor, 1792 (T35)
Tarja de Antonio Larrazábal
Para la obtención del grado
de licenciado en Teología
Impresor: Ignacio Beteta
Grabador: Juan José Rosales

Anagrama de Jesús y María / Escudos o insignias

Los anagramas, escudos o insignias son también un motivo de uso en las estampas de las tarjetas universitarias impresas, del total de la muestra 5 son los que en relación a estos temas se contienen.

Anagrama de IHS, abreviatura del nombre de Jesús cuya etimología latina es *Iesus Hominum Salvator* y que corresponde al símbolo formado por letras entrelazadas del nombre de Jesucristo que fue utilizado también por muchas instituciones para representar en sus escudos o emblemas tal es el caso del de la Compañía de Jesús, en este caso se contiene en estampa de la tarjeta de Nicolás Roldán, cuyas conclusiones presenta en honor a Jesús para defender los argumentos basados en cuatro puntos de los cuatro libros del Maestro de las Sentencias.



Tema:
Anagrama de IHS: Jesucristo, 1670 (T1)
Tarja de Nicolás Roldán y Toledo
Para la obtención del grado
de licenciado en Teología
Impresor: José de Pineda Ibarra
Grabador: No identificado

Escudo o Insignias papales (San Pedro Apóstol, Pontífice), estampa en la tarja de Alonso Álvarez de la Fuente en la elección del tema Acerca de la destrucción mística de Babilonia o la del Imperio Romano Texto remitido del Capítulo 18 del Apocalipsis del Apóstol y Evangelista San Juan, del versículo 2: Cayó, cayó Babilonia (...) Roma y el imperio Romano en el fin del mundo destruidos están. Esta ruina y destrucción de Roma y del Imperio Romano, ejecutado por el Anticristo. Del versículo 1 del mismo capítulo 18: Vi un ángel descendiendo del Cielo teniendo gran poder, y la Tierra es iluminada por su gloria, por lo que de la Fuente argumentó que por este ángel con gran poder puede entenderse a San Pedro Apóstol.



Tema:
Escudo o insignias papales 1673 (T2)
Tarja de Alfonso Álvarez de la Fuente
Para la obtención del grado
de licenciado en Teología
Impresor: José de Pineda Ibarra
Grabador: No identificado



Dos escudos de orden religiosa se contienen en el total de la muestra, uno corresponde al **escudo de la Compañía de Jesús** que aparece en la tarja de Francisco Javier de Vega y Lacayo para presentar su tesis basada en el Libro 2 de Aristóteles “Sobre el alma”, capítulo 3, que contiene: Y verdaderamente como en símbolos, y sea en el alma, con razón y hasta tal punto en símbolos como en almas, colocado adyacente, esto es potencia, por lo cual es antes en cuadrado, efectivamente que el triángulo, en sentido vegetativo, como padre. De Vega y Lacayo argumentó lo siguiente: De cuya especie de textos (muchos de ellos omitidos) uno de ellos concluido: que el alma está compuesta de tres potencias que realmente son una imagen perfecta triangular, cabalmente conductoras de su vida como modelo. Así, el espíritu de la Compañía de Jesús vive estas tres virtudes o potencias en una absolutísima y clarísima figura triangular, imagen y reproducción expresas de Dios omnipotente. Y estas facultades de origen no son menos Santidad que aquellas epístolas que hasta ahora se han visto, tal ha sido como han florecido en la Compañía de manera incuestionable.

Tema:
Escudo o insignias de la
Compañía de Jesús 1653 (T15)
Tarja de Francisco Javier
de Vega y Lacayo
Para la obtención del grado
de maestro en Filosofía
Impresor: Sebastián de Arévalo
Grabador: No identificado



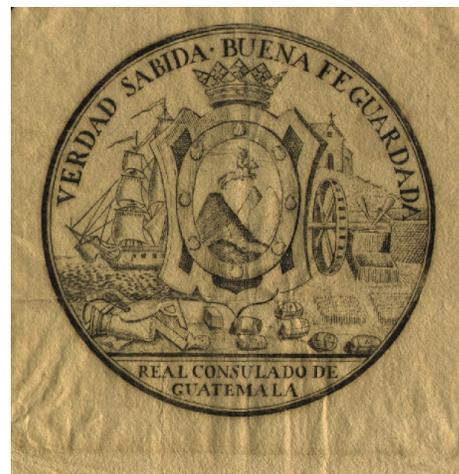
Otro escudo de orden religiosa es el de la **Orden de Santo Domingo** que el dominico Miguel Francesch presentó en su estampa como base del texto contenido en la 2da. Epístola de Corintios cap.12: Fue arrebatado al paraíso, propone esta conclusión: el bienaventurado padre santo domingo fue arrebatado y vio a dios en esencia.

Tema:
Escudo de la orden de
Predicadores 1655 (T17)
Tarja de Miguel Francesch
Para la obtención del grado
de licenciado en Teología
Impresor: Sebastián de Arévalo
Grabador: No identificado



Un escudo de institución civil aparece en otra estampa, es el **Escudo del Real Consulado de Guatemala**, que se utiliza en la tarja de José Domingo Estrada para anunciar el debate de su examen formuló la pregunta ¿si el Consulado sea más útil a la República o en la Junta de Gobierno o en el Tribunal de Justicia? para lo cual defendió su argumento que el sistema de las leyes Consulares es el más conveniente y provechoso al comercio. Este tema heráldico estaría marcando un cambio en los procesos de enseñanza, saberes y conocimientos generados en San Carlos y podría corresponder a las reformas en el pensum que se inician desde finales del siglo XVIII cuando quiere dejarse de usar los contextos de la filosofía escolástica y trascender a la filosofía moderna, para este año de 1812 van cobrando terreno otros aspectos sociales como lo son las instituciones de carácter civil pues anterior a esto eran de interés prioritario conocer el espíritu de las instituciones religiosas.

Tema:
Escudo del Real Consulado
de Guatemala, 1812 (T42)
Tarja de José Domingo Estrada
Para la obtención del grado de
bachiller en Derecho Civil
Impresor: Manuel Arévalo
Grabador: No identificado



Retrato de personaje de la época

Retratos de personajes que formaron parte de las sociedad tanto civil como intelectual de la época Colonial, fueron incorporados en las estampas de las tarjetas impresas, aunque en la muestra analizada solo se contó con uno de este tipo, es de interés el entender que con el propósito de defender un examen para la obtención de un grado, las conclusiones giraran en torno a la vida religiosa, académica o hasta personal posiblemente, de una personalidad que haya influido en el ascenso académico de los estudiantes de aquella época. En este contexto se utilizó en la tarjeta de José Mariano Gálvez, el del **retrato de José del Barrio y Valle** quien fue catedrático de Leyes, ocupó el cargo de Rector de la Universidad de San Carlos hacia 1817 y dada su trayectoria como educador de la juventud, defensor de la justicia con rectitud y prudencia sirvió como modelo a Gálvez para explicar el punto que le había sido asignado basado en el Canon 37 Distribución segunda acerca de la disciplina: si la sabiduría es necesaria para todos, lo es aún para los Maestros.

Tema:
Retrato de José del Barrio
y Valle, 1819 (T45)
Tarja de José Mariano Gálvez
Para la obtención del grado de
licenciado en Sagrados Cánones
Impresor: Ignacio Beteta
Grabador: No identificado



De las 20 tarjetas universitarias impresas analizadas, el tema mayormente representado corresponde a la representación de santos, tal y como se muestra en el siguiente cuadro.

Grupo temático	Documento	Totales
Escenas de la Vida de Cristo	T21, T23, T26, T34	4
Escenas Marianas	T5, T8, T20, T22	4
Representación de Santos	T11, T13, T16, T33, T35, T44	6
Anagramas / Escudos	T1, T2, T15, T17. T42	5
Retrato o busto de personaje de la época	T45	1

Anexo 4

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN HISTORIA DEL ARTE
Luz Midilia Marroquín Franco, Carnet 9516324

Proyecto de Tesis de Maestría en Historia del Arte:

“Aproximación al sentido simbólico de las tarjetas del Museo del Libro Antiguo”

Cuestionario a Lic. Erick Galindo (trabajo de traducción del *corpus* de investigación)

Fecha: 04 de abril de 2016

1. ¿Conocía las tarjetas? SI NO

2. Si las conocía, ¿obtuvo algún dato nuevo luego en cuanto a su descripción, después de ^{trabajarlos?} trabajarlas? SI NO

¿Cuál?

El saber que eran invitación a las graduaciones de estudiantes universitarios y que defendían dogmas de la iglesia con una apología a lenguaje rebuscado, poético.

3. ¿Qué sabía de estos documentos antes del trabajo de traducción?

No sabía mayor cosa.

4. ¿Cuál fue el criterio de selección utilizado para establecer el orden de las tarjetas para la traducción?

Traducirlas en el orden que se me presentaron.

5. ¿Había realizado trabajos de traducción a documentos de la misma época que las tarjetas?

No, han sido de otros siglos.



6. ¿Utilizó alguna metodología en especial para la traducción de las tarjas? SI-
✓ NO _____

¿Cuál?

Las tarjas presentan dogmas de la iglesia, entonces, muchos de los aspectos ahí mencionados solo alguien que conoce los puede explicar.

7. ¿Tuvo dificultades para el trabajo de traducción? SI ✓ NO _____

¿Cuáles?

El lenguaje rebuscado de algunas de ellas, en otras fue lo borroso de los textos.

8. ¿Tiene algunos datos que resaltar respecto al trabajo de traducción?

El conocimiento que tenían profesores y graduandos de los libros que servían de referencia a la defensa de las tesis y el profundo sentido religioso de la época.

9. Según su opinión, ¿Qué tarjas resultaron para usted más interesantes?

Las del siglo XVIII.

¿Por qué?

Por el hermoso estilo en que fueron redactadas.

10. ¿Qué informa sobre las abreviaturas de los textos?

Que en su mayoría eran entendibles.

11. ¿Tuvo dificultad para conocer el significado de las abreviaturas?

Muy poca.

12. Luego del trabajo de traducción, ¿Cómo describe el latín de los siglos XVIII y XIX?

El latín del siglo XVIII es el más elaborado, el del siglo XIX más sobrio.

13. Según su trabajo de traducción ¿el término tarja podría estar relacionado con el latín de la época?

Posiblemente, pero hay que investigar más.

14. Luego del trabajo de traducción ¿tiene otra perspectiva sobre las tarjas?
SI NO

¿Cuál?

Que son un tesoro inexplorado por los investigadores.

NOMBRE COMPLETO Erick Ottoniel Galindo del Cid

TITULARIDAD: Profesor de idiomas en Calusac

¿ACTUALMENTE INVESTIGA O TRABAJA ALGÚN TEMA EN ESPECÍFICO? No

Anexo 5

Importancia, valoración y rescate del latín en las tarjas universitarias impresas producidas en el antiguo Reino de Guatemala

Erik Ottoniel Galindo del Cid¹
Luz Midilia Marroquín Franco²
Octubre 2018

Presentación

El presente, constituye un informe sobre el trabajo de traducción de tarjas universitarias impresas, documentos que tuvieron su auge de producción desde finales del siglo XVII hasta poco más de la mitad del siglo XIX. Veinte tarjas universitarias, conformaron el corpus de investigación de la Tesis de Maestría en Historia del Arte, de la Escuela de Historia emprendida por Luz Midilia Marroquín, quien en el 2003 publicó el Catálogo de tarjas del Museo del Libro Antigo³, desde cuando se inició el interés por estudiar estos documentos en particular.

Dado que el texto escrito de las tarjas universitarias está en latín, se hizo necesario considerar la traducción al español y partir ello para establecerse las líneas teóricas y metodológicas que guiarían el proceso de investigación y de análisis. La experiencia de Erik Ottoniel Galindo del Cid en cuanto al conocimiento del latín, fue significativa ya que en conjunto se logró no solo traducir sino interpretar dicho texto escrito contenido en estos interesantes documentos.

Los resultados del trabajo de traducción de Erik Ottoniel Galindo del Cid y el de interpretación de Luz Midilia Marroquín, fueron vitales para el desarrollo y culminación de la Tesis de Maestría en Historia del Arte titulada *Aproximación al sentido simbólico de las tarjas universitarias impresas en los siglos XVII, XVIII y XIX, a partir de la colección del Museo del Libro Antigo*.

Por lo que se consideró relevante, presentar a detalle el informe del trabajo realizado conjuntamente, a fin de valorar y rescatar el latín empleado por los grupos intelectuales de los siglos en cuestión del antiguo Reino de Guatemala y

¹ Estudios avanzados de Licenciatura en Historia por la Escuela de Historia, USAC, Estudios avanzados de especialización en la enseñanza de idiomas por CALUSAC, catedrático de latín en CALUSAC de 2007 a la fecha.

² Licenciada en Arqueología, Tesista de la Maestría en Historia del Arte, ambas por la Escuela de Historia, USAC, Investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas IIHAA, Escuela de Historia. Temas de investigación: documentos antiguos y temas de la historia de la imprenta en Guatemala.

³ El Museo del Libro Antigo (MLA) se localiza en el portal del Ayuntamiento de La Antigua Guatemala, es administrado por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, resguarda libros y documentos antiguos, impresos la mayoría durante los primeros años de imprenta en el antiguo Reino de Guatemala (época Colonial) dentro de los cuales se contiene una colección de alrededor de 50 tarjas universitarias impresas.



documentar este proceso a fin de generar el interés por otros estudios similares que contribuyan a recuperar la historia de la educación superior y por lo tanto de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Para desarrollar adecuadamente el trabajo, se establecieron los siguientes objetivos:

- Conocer el contenido del texto escrito de 28 *tarjas* universitarias impresas para establecer el corpus de investigación de la Tesis de Maestría en Historia del Arte
- Interpretar los resultados del trabajo de traducción a fin de poder conocer particularidades de las *tarjas* universitarias impresas
- Utilizar los resultados del trabajo de traducción e interpretación para el desarrollo de la Tesis de Maestría en Historia del Arte
- Realizar una aproximación del latín de los siglos XVII, XVIII y XIX en el antiguo Reino de Guatemala

Luego de elaborados los objetivos, fue necesario establecer una metodología que consistió en una serie de pasos que permitieron realizar el trabajo:

- Se le proporcionó al profesor Erik Ottoniel Galindo del Cid, un ejemplar del Catálogo de *tarjas* del Museo del Libro Antiguo (Marroquín, 2003)
- Del total de la colección de *tarjas* universitarias resguardada en el Museo del Libro Antiguo, se seleccionaron 28 para realizar el trabajo de traducción
- Se estableció un intercambio de información constante para ir complementando las labores de traducción e interpretación
- Se establecieron criterios específicos para la selección de las *tarjas* universitaria a traducir y los utilizados para el trabajo de traducción
- Se le proporcionó al profesor Galindo del Cid una copia individual de cada una de las *tarjas* a traducir.
- Para complementar el trabajo de interpretación, Luz Midilia Marroquín se inscribió como alumna de latín en CALUSAC a manera de contar con conocimientos básicos del idioma, lo que le permitió obtener un manejo

instrumental para la labor de interpretación, de desarrollo y culminación de la Tesis de Maestría en Historia del Arte.⁴

- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo constantes a fin de ir avanzando en el proyecto.

Criterios utilizados para la selección de las tarjas universitarias a traducir

Entre la gran cantidad y diversidad de impresos que proliferaron llegada la imprenta al Reino de Guatemala a partir de 1660, se encuentran las tarjas universitarias impresas. Toda la producción editorial que dio inicio con José de Pineda Ibarra, primer impresor y los varios impresores y talleres que le sucedieron tanto en la ciudad de Santiago como en la Nueva Guatemala de la Asunción, forman parte hoy del Patrimonio Documental de Guatemala. Este tipo de patrimonio es reconocido por la UNESCO como la memoria del mundo y se encuentra en bibliotecas, archivos, museos y otros.

La definición para patrimonio documental dada por UNESCO es: un documento que consigna algo con un propósito intelectual deliberado. Se considera que un documento consta de dos componentes: el contenido informativo y el soporte en el que se consigna y que además comprende los siguientes elementos: movibles; consistentes en signos/códigos, sonidos y/o imágenes; conservables; reproducibles y trasladables; fruto de un proceso de documentación deliberado.⁵

Dadas las características de patrimonio documental, las tarjas universitarias constituyen parte de este, por lo que desde allí radica la importancia de su preservación. En el desarrollo de la Tesis de Maestría en Historia del arte titulada Aproximación al sentido simbólico de las tarjas universitarias impresas durante los siglos XVII a XIX, a partir de la colección del Museo del Libro Antiguo, se determinó que una tarja tiene las siguientes características:

Documentos impresos en papel o tela, en formatos con dimensiones que van desde un cuarto de folio hasta tamaños que superan el doble folio. Estos impresos generalmente contienen una estampa como elemento principal, viñetas y orlas como decoración; texto generalmente en latín en el que se indican los puntos y conclusiones a debatir en un examen público, antecedidos por un poema o dedicatoria y finaliza con los datos administrativos que informan sobre el grado académico que se pretende, la facultad a la que pertenece, el nombre del académico y sus datos institucionales, fecha y hora del examen, al final del texto

⁴ Al respecto vale la pena mencionar que el interés de Luz Midilia Marroquín por conocer el latín, ha sido al mismo tiempo un gusto personal por los idiomas antiguos, ya que en CALUSAC cursó hasta el nivel 14 de Hebreo y fue catedrática interina de este durante 2001 y 2002.

⁵ www.unesco.org



aparece el nombre de la autoridad universitaria (quien daba el *imprimatur*)⁶ y por último el pie de imprenta.⁷

Para desarrollar el trabajo de tesis, fue necesario definir el corpus de investigación, tarea difícil debido a lo poco que se conocía sobre las tarjas universitarias. Sin embargo el mismo quedó definido luego de realizada la traducción de 28 tarjas universitarias.

Los criterios para la selección de las tarjas a trabajar fueron los siguientes:

- Una muestra de cada motivo contenido en las estampas de las tarjas (santos, escenas de la vida de Jesucristo, escenas marianas, escudos)
- Que las tarjas contaran con su respectivo auto⁸
- Que representara a un personaje conocido (Antonio Larrazábal y Mariano Gálvez)
- Una muestra de cada impresor colonial identificado

Criterios utilizados para la traducción

Para realizar el trabajo de traducción se emplearon tres diccionarios latín-español y se trabajó de acuerdo al sistema gramática-traducción el cual se orientó hacia conocer lo más fiel posible el texto completo comprendido en las tarjas universitarias impresas, salvo algunas ocasiones que no se pudo traducir literalmente hubo que recurrir a una labor de interpretación.

El criterio para escoger el orden de los documentos fue empezar con los de menor texto a fin de avanzar ya que el trabajo se consideraba extenso.

Fue fácil entender la forma como se escribieron las tarjas, porque en aquella época la universidad era pontificia, estaba bajo el amparo de la iglesia, y por lo tanto esto se refleja en la mayor parte de sus textos, el conocimiento de aspectos religiosos e historia de la iglesia facilitó a Erik Galindo el trabajo de entendimiento y de interpretación, puesto que ha sido parte de su formación tanto personal como por la importancia del tema.

⁶ El término latín *Imprimatur* significa en castellano Imprimase.

⁷ Datos inéditos contenidos en la Tesis de Maestría en Historia del Arte: Aproximación al Sistema simbólico de las tarjas universitarias impresas de los siglos XVII a XIX, a partir de la colección del Museo del Libro Antiguo.

⁸ El auto es el documento o expediente en el cual se registró el proceso del o los exámenes llevados a cabo por el estudiante universitario.

Es importante indicar que en varios textos se presentaban abreviaturas o siglas que no pudieron ser entendidas debido a que fueron del conocimiento exclusivo de los estudiantes de la época.

Además, la traducción se tornó con dificultad cuando los documentos estaban dañados, en este caso se tuvo que anotar: ilegible

El *Catálogo de Tarjas del Museo del Libro Antiguo* (2003) es una publicación con datos específicos sobre este tipo de documentos. Contiene una breve descripción de cada una de las tarjas resguardadas en este museo, acompañada de la ilustración correspondiente, se menciona en su presentación que con éste se hace un aporte significativo a la salvaguarda de la colección. Brinda información general sobre la producción editorial de la época Colonial, de la cual las *tarjas* toman parte, así como generalidades que permiten al lector conocer sus características. Este catálogo, sirvió para corroborar la información de la identificación del documento, fue un apoyo para el establecer el orden de las tarjas a trabajar. En opinión de Erik Ottoniel Galindo del Cid, este documento constituye un aporte novedoso, y de gran importancia al haber catalogado las tarjas de la manera en que se presentan ya que ayuda a la investigación especialmente por los datos que se dan los documentos en la actualidad, resulta además una guía para conocer a los impresores coloniales.

El latín de los siglos XVII, XVIII y XIX en el antiguo Reino de Guatemala

El texto escrito completo de las tarjas aparece en latín, el uso de este idioma en estos documentos se a que en la época este era el utilizado por los grupos intelectuales en la Edad Media y fue considerado como lengua erudita, órgano de la ciencia y de la filosofía en la Europa occidental y lengua oficial de la Iglesia Católica, utilizada en la liturgia, en los documentos pontificios y en las tesis científicas de algunas universidades. (Oroz, 1989)

Es importante anotar que el estudio del latín durante la época Colonial en el antiguo Reino de Guatemala, salvo algunas investigaciones que se mencionarán más adelante, no se ha estudiado a profundidad. Lo que se conoce al respecto es un panorama general en el que se narra que con la enseñanza de este da inicio la educación superior, ya que hacia mediados del siglo XVI en el Convento de Santo Domingo, y a finales de este siglo en el Seminario Tridentino se estaban impartiendo clases. Posteriormente a inicios del XVII se dan clases en el Colegio de San Lucas y hacia finales del mismo, cursos de latín se imparten en el Colegio de San Francisco de Borja, y que además religiosos en sus respectivos conventos también recibían cursos de latín como parte de su formación clerical (Marroquín 2018).



Con la fundación de la universidad de San Carlos, conocer este idioma era requisito indispensable para ser admitido, esto se determinaba en los estatutos de la manera siguiente: “por lo que conviene [que los estudiantes] que entren con buenas noticias de Latinidad” (USAC, 1976, p.29)⁹, además las cátedras debían leerse en latín, según indicaban los mismos estatutos: “obligamos que todos los catedráticos ... tengan la obligación de leer una hora entera, por el Reloj de la Universidad, o ampolleta; la media hora dictando y escribiendo; y la otra media, explicando lo que hubiere escrito en latin...”¹⁰ (USAC, 1976, p. 16V).

El estudio del idioma en la época que aquí se indica se hace importante puesto que para el investigador John Lanning (1978), la práctica del latín en San Carlos fue de débil calidad, según su percepción, los estudiantes se preocupaban únicamente por conocer generalidades de la sintaxis latina para ser admitidos a la universidad y que desde los época anterior a la fundación de la universidad no se enseñaba de modo satisfactorio. Cabe destacar que este mismo autor reconoce que los investigadores han mostrado poco interés por conocer el contenido de muchos documentos escritos en latín, tal es el caso de las tarjas universitarias, a las cuales se refiere específicamente cuando indica que estas han estado “veladas por el latín” lo que no ha permitido conocer el contenido de las proposiciones (tarjas) defendidas por los estudiantes al momento de su graduación.

Sin embargo contrasta aquí la descripción dada por José Mata Gavidia (1948) quien realizó un estudio acerca del panorama filosófico a finales del siglo XVIII y en relación al idioma de estos documentos este autor indica que los mismos están escritos en fino latín clásico y de acuerdo a su investigación, los estudiantes de aquella época manejaban muy bien la gramática latina. Mata era experto en este idioma y realizó la traducción no solo de algunas tarjas de finales del siglo XVIII, sino también de tesis (folletos de unas 20 páginas) de esa misma época de estudiantes de la facultad de Filosofía.

Sin duda el aporte que se logre con este proyecto de traducción e interpretación del latín contenido en las tarjas universitarias impresas estudiadas, contribuirá a conocer con mayor detalle la importancia que este idioma tuvo en la educación superior de la época Colonial.

La importancia del latín y su enseñanza en Guatemala

Siendo el idioma oficial de la iglesia y puesto que los conquistadores eran cristianos católicos fue parte de lo que trajeron ellos con los sacerdotes católicos. La enseñanza de este idioma fue parte del pensum de las facultades iniciales de la universidad de San Carlos, pero al finalizar la época Colonial y dar paso al

⁹ Constitución 184, Título XV.

¹⁰ Constitución 114, Título XI (modificada la ortografía).

proceso de independencia surgen cambios radicales que van disminuyendo el uso del latín en las aulas universitarias, al punto de que para finales del siglo XIX la discusión entre usar el latín y el castellano se agudiza y para el siglo XX ya no se le considera como obligatorio.

Sin embargo siempre se dio importancia a la enseñanza de este idioma, puesto que en las escuelas de nivel primario se recibían nociones de latín y los alumnos estaban de alguna manera familiarizados con este. Sabemos que en el presente la enseñanza y la práctica de este idioma a todo nivel (primario, medio, diversificado y universitario) se ha perdido por completo.

En CALUSAC¹¹, se ha impartido el curso de latín desde 1999, aunque hubo intentos desde años anteriores. Flavio Salvatore fue el primer catedrático y sacó la primera promoción de estudiantes, promoción en de la cual formó parte Erik Ottoniel Galindo del Cid, quien en 2007 se incorporó como catedrático de este idioma y ha trabajado con varias generaciones de estudiantes a quienes considera, ha beneficiado el aprendizaje del latín para su desarrollo profesional, incluso una alumna fue becada por la Universidad de Salamanca gracias a la preparación que en CALUSAC se logró. Galindo del Cid indica que pese a la importancia del idioma, siempre ha representado dificultad para lograr la permanencia de las clases, por lo que se espera que para el futuro, se logre mayor apoyo y que con ello se de más interés a la cultura de este idioma tan importante para la recuperación de valores culturales, éticos y otros.

El latín de las tarjetas universitarias

Como se ha indicado, el latín era el idioma utilizado en ambientes intelectuales (entre otros) en el pasado, la oficialización de la práctica de este idioma en el antiguo Reino de Guatemala se remonta a tiempos de la celebración del Tercer Concilio Mexicano en 1585. Entre otras disposiciones, el concilio establecía la erección de colegios y seminarios, por lo que, hacia 1597 se funda el Seminario de Nuestra señora de la Asunción en la ciudad de Santiago¹² (Estrada, 1973), lo que para Urquizú (2017), podría considerarse para investigaciones al futuro, dado que en lo dispuesto en el referido concilio se establecen los requerimientos para la

¹¹ Centro de aprendizaje de lenguas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que actualmente se denomina la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

¹² Aunque como se hizo referencia en el apartado: El latín de los siglos XVII, XVIII y XIX en el antiguo Reino de Guatemala, la enseñanza en el antiguo Reino de Guatemala, se había iniciado anterior a la fundación del Seminario Tridentino.



unificación ideológica y de estándares para la aplicación de cuestiones tanto a nivel eclesiástico como de uso para el desarrollo de diversas artes.

El latín en el que fueron redactadas las tarjas es muy elaborado, con ideas muy rebuscadas en algunas ocasiones, lo que dificultó la traducción, además el empleo de muchas siglas que más de alguna vez no fue posible conocer el significado ya que no son de nuestro dominio en el presente.

El trabajo realizado con esta traducción, definitivamente refuta la idea de que el latín en la Universidad de San Carlos durante la época Colonial era deficiente, es evidente que cada tarja representa un documento original para el cual un estudiante en específico, al momento de saber cual sería el punto sobre el cual debatiría la defensa de su examen, le correspondía escribir un texto completo que nunca se repitió debido a que era un momento único en su proceso académico, los autos que dan razón de estos procesos y que conformaron el expediente de grado, resguardados tanto en el Archivo General de la Universidad de San Carlos (AGUSAC), en la sección Universidad del Archivo General de Centroamérica (AGCA) y en el Museo del Libro Antiguo (MLA)¹³, explican que fueron varios los exámenes que los estudiantes de aquella época debían realizar, estos se presentaban en actos denominados literarios y para algunos contaron solo con horas para elaborar sus conclusiones¹⁴ las cuales debían ser publicadas y repartidas a los examinadores, el texto de estas siempre se presentó en latín y los actos literarios presentados, debatidos y defendidos en este idioma, se explica en los estatutos y constituciones de la Real Universidad de San Carlos, que salvo algunas cátedras de medicina podían ser explicadas en castellano (USAC, 1976).

Por supuesto aún es importante profundizar en un estudio más amplio sobre el latín utilizado en la época, pero esta aproximación permite entender la importancia de este idioma en el contexto universitario y destacar que era un aspecto obligatorio de manejar por los grupos intelectuales de la sociedad colonial. Se recomienda ampliar la investigación para rescatar otros aspectos que en el presente no se conocen o no se tienen claros.

¹³ Este último es el depositario de las tarjas que se analizaron y tradujeron.

¹⁴ Las tarjas universitarias también son denominadas conclusiones, puesto que eran los argumentos que cada estudiante elaboró para debatir en el examen.

Ejemplo de la traducción en interpretación

<p>T34. Tarja de Diego Vadaurre, año 1791 (17)</p> <p>Estampa de la Santa Cena</p> <p><i>Estupendo Milagro de Extraordinario Amor.</i></p> <p><i>Ineluctable prueba en si misma, que el Sacerdote Perpetuo ha instituido en Sacrificio en favor de los hombres a los cuales ha amado en alto grado.</i></p> <p><i>Una solo vez instituido, y ofrecido en inmolación, no quiso que fuese sólo en esa ocasión , sino que se efectuara muchas veces hasta la consumación de los siglos.</i></p> <p><i>En un breve espacio incluso, cuando los cielos no podían contener lo inmenso que en una pequeña Hostia ha de encerrar.</i></p> <p><i>Y la presencia y beneficios, que en efecto tenemos.</i></p> <p><i>Ni hay nación que tenga dioses cercanos a sí misma como está de nosotros el Dios nuestro.</i></p> <p><i>Un solo pan comido, un solo vino bebido, su Cuerpo, su Sangre, toda su existencia.</i></p> <p><i>Magnificencia Real nos ha dispensado, que todo por nosotros el Rey se ha entregado.</i></p> <p><i>¡Oh maravilla!, que es comido tanto por el Señor, el Pobre, el siervo y el humilde.</i></p> <p><i>¡Ante tanto prueba de amor enmudece la musa conmocionada!</i></p> <p><i>Canten los corazones inflamados, y aprecien las mentes arrobadas.</i></p> <p><i>Veneremos todos con reverencia al Santísimo Sacramento de la Eucaristía, en el cual permanece el Salvador Nuestro Cristo Jesús derramando las riquezas de su amor divino a los hombres.</i></p> <p><i>Este argumento está tomado en base a la primera epístola del Apóstol San Pablo a los Corintios. Capítulo 11, versículos 23 y 24. Por el Bachiller Didaco Vadaurre para obtener el título de Licenciatura en Sagrada Teología, expuesto, propuesto, honorificado y defendido ante. por Dios Supremo Bien y su Inmaculada y Gloriosa Madre favorecidos, en la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala el día 20 de febrero, en el año 1791.</i></p> <p><i>En una hora por la mañana.</i></p> <p>_____</p> <p><i>Imprímase:</i></p> <p><i>Doctor Bouzas, Vicerrector.</i></p> <p>_____</p> <p><i>En la Nueva Guatemala en la Imprenta de las Animas del Purgatorio, propiedad de Alejandro Mariano Bracamonte.</i></p>
Observaciones:



Conclusiones

El trabajo de traducción e interpretación del texto escrito de las tarjas universitarias impresas, llevó alrededor de 17 meses (hubo prioridades de parte de cada uno de quienes trabajamos este proyecto, que no permitieron que el mismo se hiciera en menos tiempo) se , todavía después de este tiempo, se trabajó otras tarjas que no se habían considerado al inicio. Si embargo para el trabajo de investigación de la Tesis de Maestría, se avanzó en el análisis de diseño y composición que se incluyó.

Por tratarse de una investigación del tipo cualitativo, la muestra fue adaptándose conforme avanzaba el análisis, debido a esto algunas de las tarjas traducidas no fueron incorporadas en el corpus de investigación.

Los criterios para la traducción fueron tomados en cuenta principalmente por la experiencia de Erik Ottoniel Galindo del Cid, haciendo uso de diccionarios que consideró importantes para el trabajo, así también decidió iniciar con los textos menos extensos y aquellos que a su consideración eran más sencillos, así también influyó considerablemente su conocimiento sobre la liturgia cristiana y cuestiones relacionadas con la historia de la Iglesia y del catolicismo.

Los criterios para la selección de los documentos fueron considerados por Luz Midilia Marroquín, dado el conocimiento que tiene sobre documentos antiguos, y la experiencia adquirida en el manejo de colecciones, principalmente la del Museo del Libro Antiguo. Además se consideró importante en la selección aquellas tarjas que contaran con su respectivo expediente de gado, por lo que fue necesario realizar paralelamente un trabajo de paleografía.

Del trabajo de traducción e interpretación del texto escrito de las tarjas universitarias es importante destacar que el latín empleado en estos documentos refleja un dominio de este idioma de quienes las redactaron, ello es evidente al entender que cada documento es único, fue preparado por el académico o estudiante inmediatamente después de que sabía sobre qué punto debatiría en su examen. Una especie de poema está escrito en la primera parte del texto, ello relacionado tanto con el punto asignado para el examen, como por las conclusiones que a discreción del estudiante, escogió como argumento a defender. En la parte media del texto se puede leer la facultad a la que pertenecía, la orden religiosa o institución de la cual formaba parte y el proceso en el cual se encontraba al momento de presentar la tarja (generalmente es el primero de una serie de exámenes previo a obtener el grado de licenciatura), pero también hay

tarjas que se presentaron para examen para grado de maestro en Artes o de Doctor en cualquier otra facultad.

Con este trabajo se evidencia lo poco que se sabe respecto a la historia del latín en nuestro país, y debido a ello documentos escritos en este idioma de la época Colonial y primeros años de la independiente, casi no se conocen. El investigador estadounidense Jonh Lanning (1976 y 1977), tuvo acceso a los documentos conservados en el antiguo archivo universitario, y en su investigación informa que durante los primeros años de la educación superior y a lo largo de la historia de la Universidad de San Carlos, el latín era de mala calidad, lo que se desestima con este trabajo. Este mismo autor reconoce que los historiadores no han atendido al estudio de documentos escritos en este idioma.

Por otro lado Mata Gavidia (1948) tras una profunda investigación y con experiencia en latín, hacía referencia que las tarjas y las tesis de los estudiantes de San Carlos hacia los siglos XVII y XVIII era reflejo de un buena práctica debido a que el uso de este idioma era de importancia en aquella época.

Con todo esto lo que es claro, es que hacen falta estudios más profundos para seguir conociendo particularidades de la sociedad colonial y sobre todo de nuestra Universidad de San Carlos, consideramos que con este trabajo se está poniendo en valor los documentos estudiados y rescatando el latín que los académicos practicaban en su diversos actos de su vida académica.

Referencias

- Estrada, A. (1973). *Datos para la historia de la Iglesia en Guatemala* (1). Guatemala: Editorial Universitaria.
- Lanning, T. (1978) *La ilustración en la universidad de San Carlos*. Guatemala: Editorial Universitaria. USAC.
- Lanning, T. (1977) *La universidad en el Reino de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria. USAC.
- Luján, L. (1977). *José de Pineda Ibarra y la primera imprenta en Guatemala*. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra.
- Marroquín, L. (2003). *Catálogo de tarjas del Museo del Libro Antiguo*. Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes, Caudal.
- Marroquín, L. (2016). *La imprenta en Guatemala: Aporte para el análisis tipográfico de impresos sueltos de la época colonial (Parte I)*. Estudios Digital 8. Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia USAC.



Marroquín, L. (2018). *Aproximación al sentido simbólico de las tarjas universitarias impresas durante los siglos XVII a XIX a partir de la colección del Museo del Libro Antiguo*. Tesis de maestría en proceso de revisión.

Mata, J. (1948) *Panorama filosófico de la Universidad de San Carlos al final del siglo XVIII*. Guatemala:USAC, impreso en Unión Tipográfica Castañeda Avila & CIA.

Oroz, R. (1959). *Latín, gramática y ejercicios*. Buenos Aires: Editorial Kapelusz.

Universidad de San Carlos de Guatemala (1976) *Constituciones de la Real Universidad de San Carlos, aprobadas por su Magestad del Señor Rey Don Carlos II / año de 1686*. Edición facsimilar. Ciudad de Guatemala: Editorial Universitaria.

Urquizú, F. (2017). *Aproximación a la identificación de las imágenes de Jesús después de la flagelación en el arte de Guatemala*. Guatemala: USAC, MICUDE, CIAG.

Anexo 6

Ejercicio realizado para determinar orden jerárquico en la lectura de los elementos de la composición

Ficha para determinar el orden jerárquico de los elementos que integran las tarjetas universitarias impresas (Entrevistado 1, fecha 18-12-2017)

Elemento	1er. Nivel	2do. Nivel	3er. Nivel	4to. Nivel	Observaciones
Estampa	X				
Viñetas		X			Aunque la estampa es corresponde al 1er. Nivel, las viñetas son fuertemente perceptibles desde el inicio de la lectura
Orla			X		
Texto			X	X	El texto en dos niveles: 3er. Nivel el Títulos como sugerencia del contenido y 4to. Nivel o último resto del texto o texto completo

Ficha para determinar el orden jerárquico de los elementos que integran las tarjetas universitarias impresas (Entrevistado 2, fecha 18-12-2017)

Elemento	1er. Nivel	2do. Nivel	3er. Nivel	4to. Nivel	Observaciones
Estampa	X				
Viñetas	X				Observa interés en la estampa de igual importancia con las viñetas, le parece que juntas (estampa y viñetas) se ven primero
Orla				X	
Texto			X		Aunque no entiende el texto, le parece más importante que la orla, porque piensa que informa sobre lo que se ve en la estampa



Ficha para determinar el orden jerárquico de los elementos que integran las tarjetas universitarias impresas (Entrevistado 3, fecha 19-12-2017)

Elemento	1er. Nivel	2do. Nivel	3er. Nivel	4to. Nivel	Observaciones
Estampa	X				La estampa sola es lo primero que observa
Viñetas			X		
Orla				X	Lo último de su interés
Texto		X		X	En un segundo nivel, observa el título del texto porque le sugiere algo importante debido al tamaño de las letras. El resto del texto en un último nivel porque es muy grande y de letras de tamaño pequeño

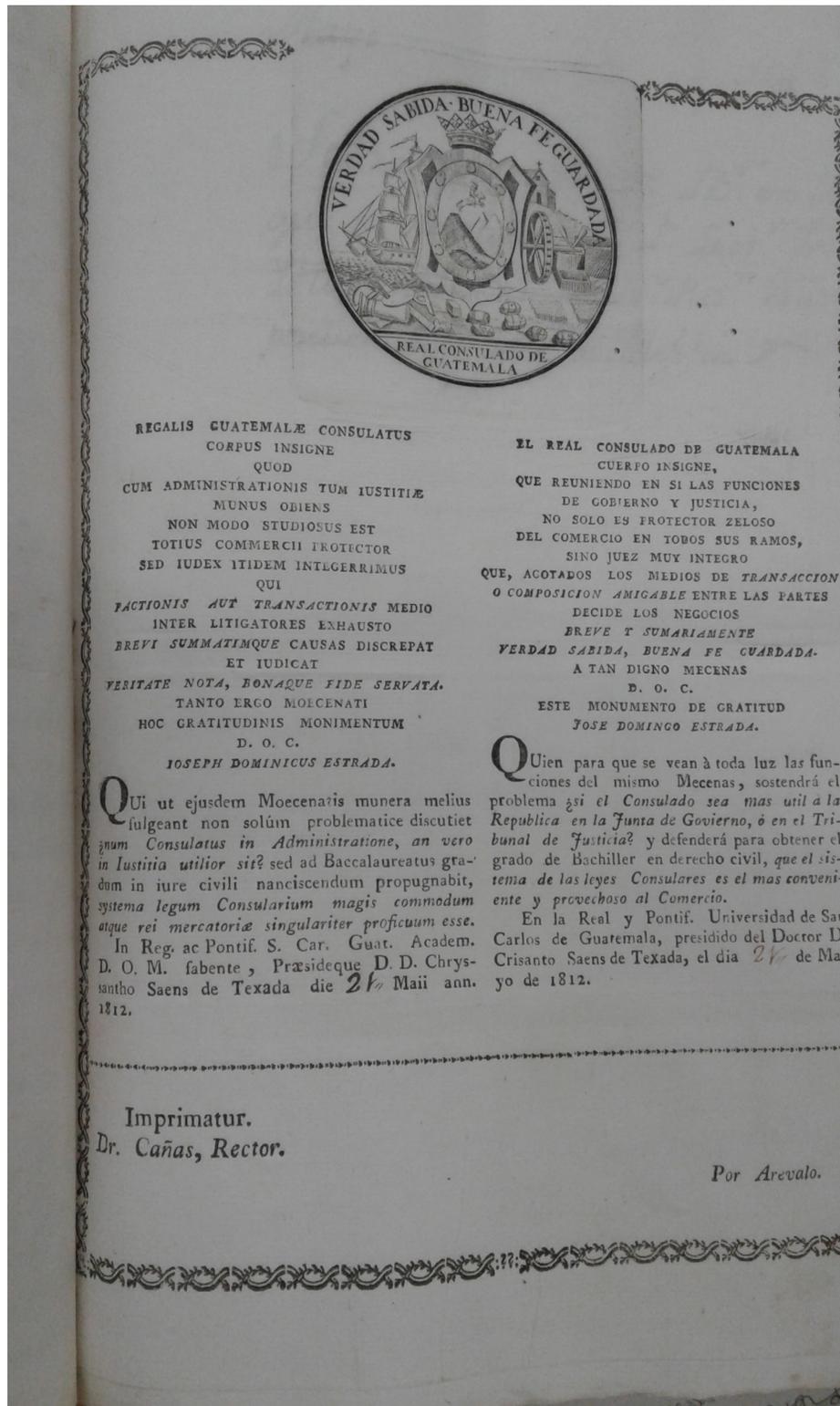
Ficha para determinar el orden jerárquico de los elementos que integran las tarjetas universitarias impresas (Entrevistado 4, fecha 15-01-2018)

Elemento	1er. Nivel	2do. Nivel	3er. Nivel	4to. Nivel	Observaciones
Estampa	X				Primer nivel lo identifica en el conjunto gráfico, presume que la estampa con las viñetas principales complementan el fuerte mensaje que se envía con la estampa
Viñetas	X	X			Las viñetas principales en un primer nivel y el resto de viñetas en un segundo, complementando la carga gráfica del documento
Orla				X	Lo último de su interés, lo ve como un elemento meramente decorativo
Texto	X			X	El texto para este espectador es muy importante, en un primer nivel el título que considera, complementa la información de la estampa y el resto del texto, importante porque informa, queda relegado a un cuarto nivel por el idioma.

Ficha para determinar el orden jerárquico de los elementos que integran las tarjetas universitarias impresas (Entrevistado 5, fecha 26-01-2018)

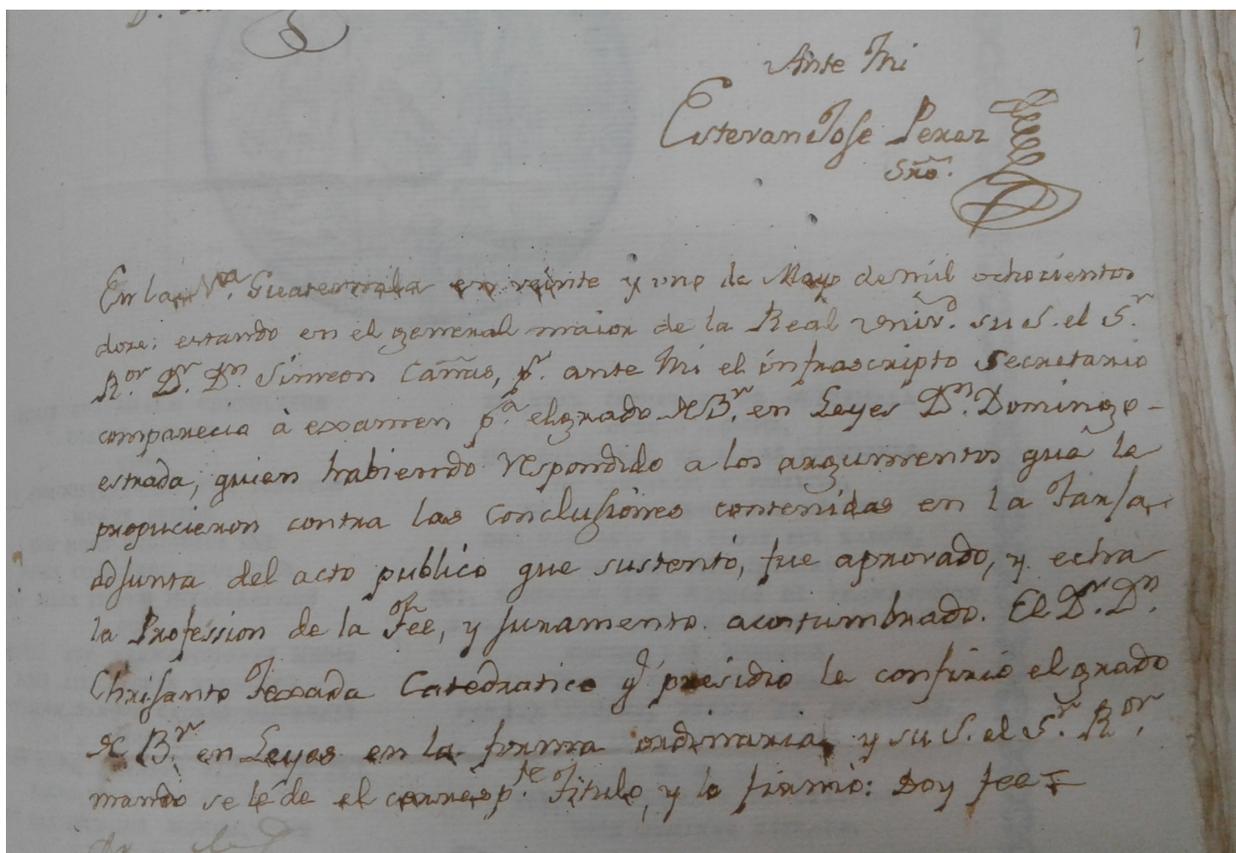
Elemento	1er. Nivel	2do. Nivel	3er. Nivel	4to. Nivel	Observaciones
Estampa	X				Primer nivel las viñetas, tanto principales como secundarias, generan un efecto importante junto con la estampa como decoración y que invitan a apreciar la estética del documento
Viñetas	X				Como decoración en un primer nivel
Orla	X				Como decoración en un primer nivel
Texto	X			X	Los títulos del texto le llaman enormemente la atención, puesto que invitan a hacer un esfuerzo por comprender el contenido del texto completo y que complementa lo que ve en la estampa. Seguido de este título fija su atención en el recuadro que destaca al final del texto, esta sección se encuentra rodeada por una orla simple que sugiere información importante. En un último nivel deja el resto del texto, puesto que ve en esto el inconveniente del idioma.

Anexo 7



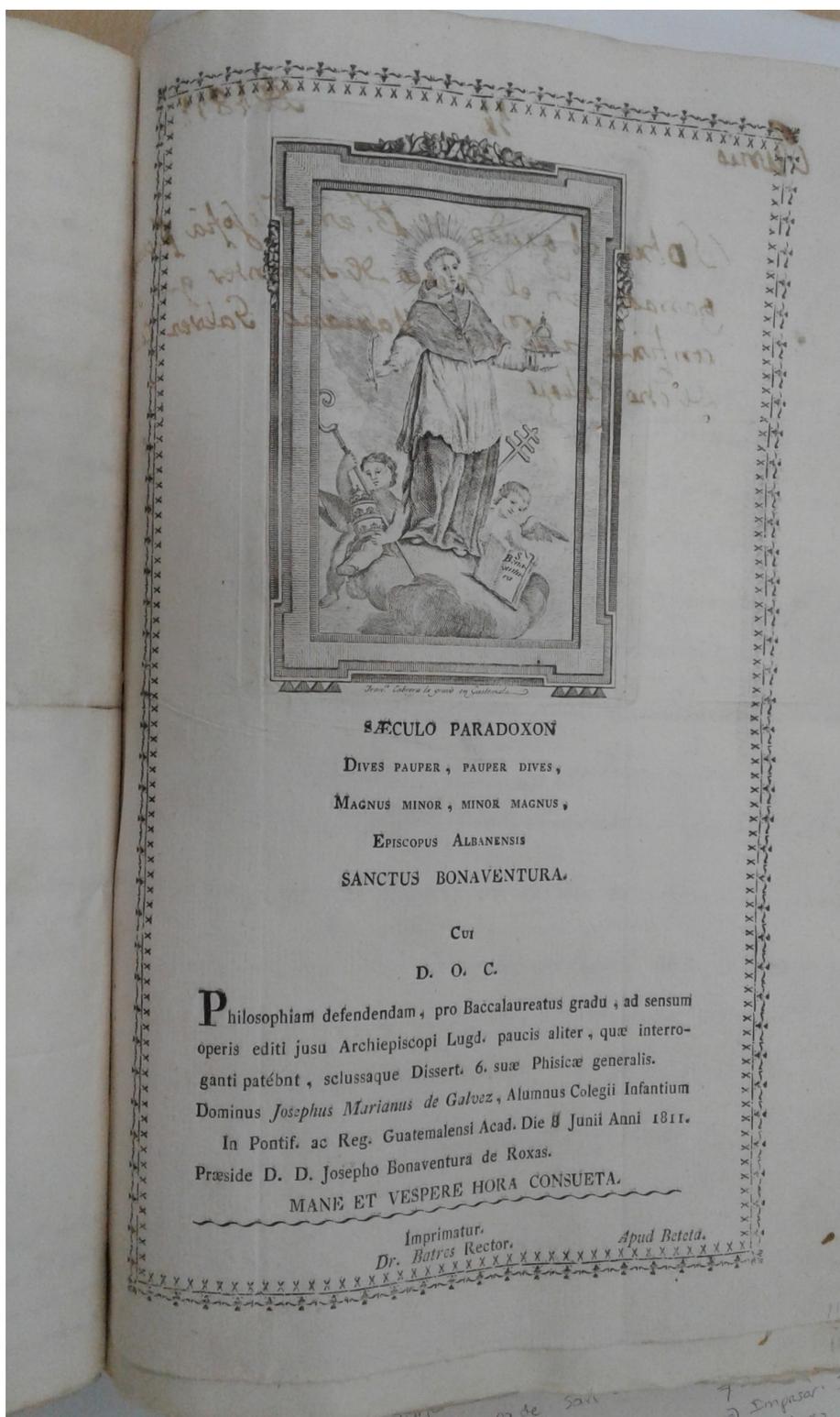
Fotografía, tarja de José Domingo Estrada, para el grado de Bachiller en Derecho Civil. Fondo antiguo del AGUSAC, Grados de Bachiller 1811-1814. Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala, 1.1.2(6). Fotografía de L. M. Marroquín.

Anexo 8



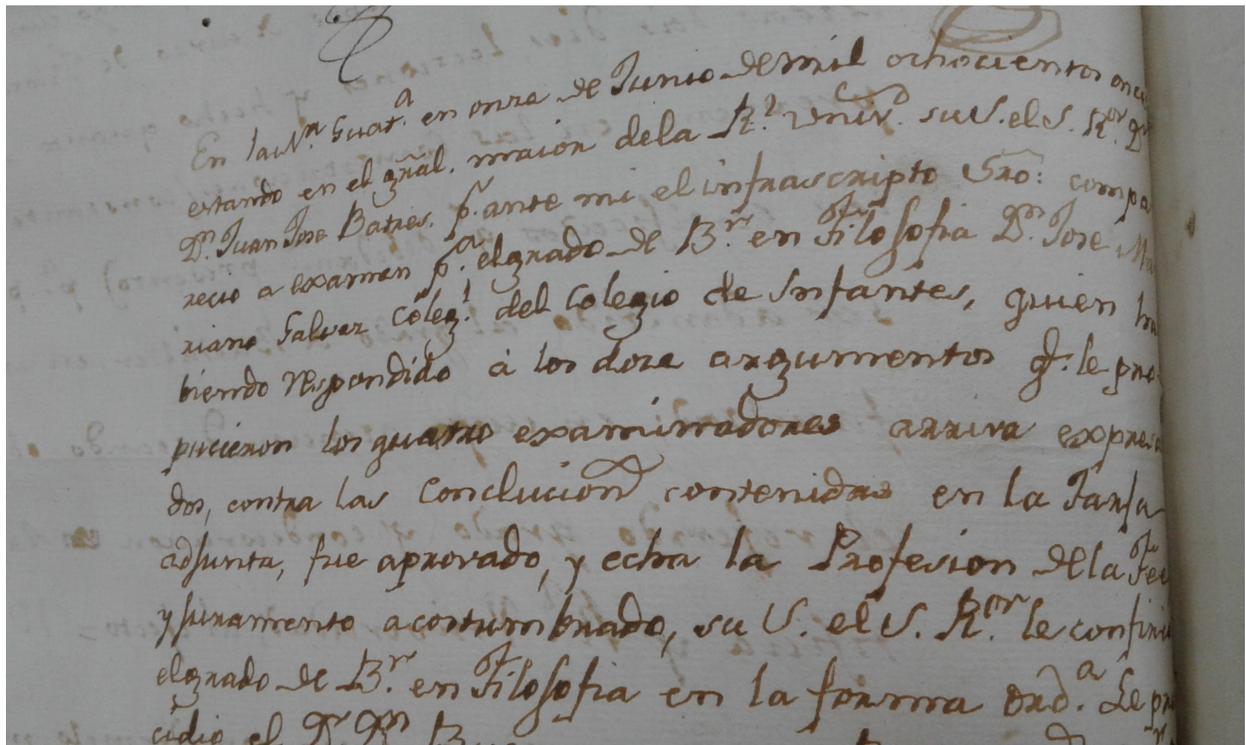
Detalle del auto de grado Bachiller en Derecho Civil de José Domingo Estrada.
 Fondo antiguo del AGUSAC. Grados de Bachiller 1811-
 1814. Real y Pontificia Universidad de San Carlos de
 Guatemala, 1.1.2(6). Fotografía de L. M. Marroquín.

Anexo 9



Fotografía, tarja de Mariano Gálvez, para el grado de Bachiller en Filosofía. Fondo antiguo del AGUSAC, Grados de Bachiller 1811-1814. Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala, 1.1.2(6). Fotografía de L. M. Marroquín.

Anexo 10



Detalle del auto de grado Bachiller en Filosofía de Mariano Gálvez.
Fondo antiguo del AGUSAC. Grados de Bachiller 1811-
1814. Real y Pontificia Universidad de San Carlos de
Guatemala, 1.1.2(6). Fotografía de L. M. Marroquín.

